



Informes generales

# Cuentas Generales de Navarra de 2011



*Diciembre de 2012*



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
COMPTOS  
GANBERA



## Índice

PÁGINA

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>II. SECTOR PÚBLICO FORAL Y NORMATIVA APLICABLE.....</b>	<b>4</b>
II.1 Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.....	4
II.2 Estabilidad Presupuestaria.....	8
II.3. Normativa aplicable.....	9
<b>III. OBJETIVO .....</b>	<b>11</b>
<b>IV. ALCANCE Y LIMITACIONES.....</b>	<b>12</b>
IV.1. Alcance.....	12
IV.2. Limitaciones.....	14
<b>V. OPINIÓN.....</b>	<b>15</b>
V.1 Cuenta General.....	15
V.2 Legalidad.....	15
V.3 Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2011 .....	16
V.4. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria .....	21
V.5. Cumplimiento de recomendaciones.....	25
<b>VI. CUENTAS ANUALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. ....</b>	<b>27</b>
VI.1. Liquidación del presupuesto de 2011 .....	27
VI.2. Resultado presupuestario ejercicio 2011 .....	28
VI.3. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2011 .....	29
VI.4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2011 .....	30
VI.5. Cuenta de Resultados 2011 .....	32
<b>VII. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>34</b>
VII.1. Presupuesto, Cuenta General y modelo contable .....	34
VII.2. Endeudamiento del Gobierno de Navarra .....	38
VII.3. Análisis del corte presupuestario-contable del estado de gastos del ejercicio .....	41
VII.4. Seguimiento de plazo de pago a proveedores.....	42
VII.5. Gastos de personal.....	44
VII.6. Gastos de transferencias corrientes y de capital.....	51
VII.7. Convenio Económico con el Estado.....	56
VII.8. Inversiones .....	59
VII.9. Ingresos por impuestos.....	70
VII.10. Tesorería .....	74
VII.11. Inmovilizado No Financiero.....	76
VII.12. Grupo Empresarial CPEN y Empresas Públicas .....	77
VII.13. Fundaciones Públicas .....	83
<b>ANEXO I. EVOLUCIÓN INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA (2008 A 2011) .....</b>	<b>85</b>
<b>ANEXO 2. EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT Y DEL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO DE NAVARRA A EFECTOS DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (2008 A 2011) .....</b>	<b>91</b>
2.1. Necesidades de Financiación.....	91
2.2. Endeudamiento.....	93
<b>ANEXO 3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2011 DE LAS INSTITUCIONES PARLAMENTARIAS DE NAVARRA .....</b>	<b>95</b>
A. Parlamento de Navarra.....	95
B. Defensor del Pueblo .....	96
C. Cámara de Comptos de Navarra.....	97
<b>RESUMEN DE LA MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DE 2011</b>	





## I. Introducción

La Cámara de Comptos, en cumplimiento de su Ley Foral reguladora 19/1984, de 20 de diciembre, ha fiscalizado las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2011. Esta fiscalización de regularidad se incluyó en el Programa Anual de la Cámara de Comptos para el año 2012

El Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2011 se aprobó por el Gobierno de Navarra mediante el acuerdo de 12 de septiembre de 2012. Posteriormente, dicho Proyecto se remitió al Parlamento de Navarra, el cual acordó su envío a esta Cámara el día 24 de septiembre de 2012.

Por otra parte, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra adoptó el 28 de noviembre de 2011 y a instancia del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, el acuerdo de solicitar a la Cámara de Comptos un *“informe de fiscalización sobre el cumplimiento de la morosidad por la Administración de la Comunidad Foral”*. La realización de este trabajo se ha incluido, como un área específica dentro de la fiscalización de la Cuenta General de 2011.

El trabajo de campo se realizó durante los meses de abril a octubre de 2012 y fue realizado por un equipo integrado por siete técnicos de auditoría y un auditor, con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de esta Cámara de Comptos.

El informe se estructura en siete epígrafes, incluyendo esta introducción. En el epígrafe segundo se delimita al Sector Público Foral, tanto a afectos de la normativa foral como de la de estabilidad presupuestaria. En el tercero, se muestran los objetivos perseguidos en la fiscalización; en el cuarto, se describe el alcance y metodología aplicada en su ejecución. El quinto indica nuestra opinión sobre la Cuenta General de 2011. En el epígrafe sexto se incluye un resumen de los principales estados financieros de dicha Cuenta. El séptimo, y último, contiene los comentarios, conclusiones y recomendaciones, por áreas, que estimamos oportunos para mejorar la gestión del Gobierno de Navarra.

Se incluyen tres anexos: dos relativos a la evolución 2008 a 2011 tanto de los gastos e ingresos presupuestarios como del resultado y endeudamiento a efectos de la estabilidad presupuestaria del Gobierno de Navarra, y, un tercero, sobre la liquidación del presupuesto de 2011 de las Instituciones Parlamentarias.

Se acompaña el informe con un resumen de la Memoria sobre las Cuentas Generales de Navarra de 2011 elaborada por el Gobierno de Navarra. El texto completo de la misma puede verse en [www.navarra.es/presupuestos/cuentas\\_generales2011](http://www.navarra.es/presupuestos/cuentas_generales2011).

Agradecemos al personal de la Administración de la Comunidad Foral, de sus Organismos Autónomos, Sociedades y Fundaciones Públicas la colaboración prestada en la realización de este trabajo.





## II. Sector Público Foral y normativa aplicable

En este apartado se presenta, en primer lugar, la delimitación del Sector Público Foral correspondiente a 2011 en una doble vertiente:

- A efectos de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra
- De acuerdo con las normas de estabilidad presupuestaria

Posteriormente, se analiza la normativa básica aplicable a la Hacienda Foral en 2011.

### II.1 Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

El Sector Público Foral está integrado, a efectos de la citada Ley Foral 13/2007 por:

- La Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos adscritos.
- El Parlamento de Navarra y sus órganos dependientes, esto es, Cámara de Comptos y Defensor del Pueblo.
- El Consejo de Navarra y el Consejo Audiovisual de Navarra.

• Las sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos públicos, según la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra, son aquellas sociedades en las que la participación, directa o indirecta, de la Administración de la Comunidad Foral y/o de sus organismos públicos represente la mayoría absoluta de su capital social; igualmente, se consideran sociedades públicas aquellas en las que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y/o sus organismos públicos dispongan de capacidad para nombrar más de la mitad de los miembros de sus órganos de administración, de dirección o de vigilancia; o dispongan de la mayoría de los votos correspondientes a las participaciones emitidas por la sociedad.

• Las fundaciones públicas son las creadas por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos públicos para la realización de fines de su competencia cuyo patrimonio fundacional, en el momento de la creación, esté constituido mayoritariamente por aportaciones directas o indirectas de su fundador. Igualmente se consideran aquéllas que teniendo carácter privado en el momento de su creación, sobrevenidamente reúnan los anteriores requisitos juntamente con la presencia mayoritaria de la Administración en sus órganos de gobierno.

Como aspectos destacables de la organización del Sector Público Foral en 2011, señalamos:

- Con el cambio de Gobierno, resultado del proceso electoral de mayo de 2011, se modifica, a partir del 2 de julio, la estructura departamental tanto en su número como en su ámbito competencial. Los doce departamentos existentes se reestructuran en ocho.





- Igualmente, la anterior reestructuración implica una nueva adscripción de los organismos autónomos y, en determinados casos, una nueva definición de su ámbito competencial; asimismo, con efectos de agosto de 2011, se extingue el organismo autónomo Estación de Viticultura y Enología de Navarra (EVENA). El número de OOAA a finales de 2011 asciende a once.

- Se acuerda la supresión del Consejo Audiovisual de Navarra con efectos desde el 31 de octubre de 2011.

- Las fundaciones públicas permanecen en el mismo número de siete. No obstante conviene precisar que existen otras fundaciones de ámbito público, como por ejemplo la Fundación Moderna, que conviene analizar su consideración como públicas.

- Mediante la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, se crea la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, Sociedad Limitada Unipersonal (CPEN). El Gobierno acuerda en enero de 2010 la incorporación al patrimonio de la CPEN de todas las acciones y participaciones sociales de las sociedades públicas cuya titularidad correspondía a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, con efectos políticos y económicos desde enero de 2010. En 2011 concluye el Plan de Ordenación y Reestructuración del Sector Público Empresarial, aprobado en diciembre de 2010.

Resultado del citado Plan, se configura un Sector Público Empresarial compuesto por la CPEN –como sociedad dominante del Grupo- más 13 empresas públicas mayoritarias -resultado de la transformación de las anteriores 33 existentes-, el mantenimiento en la misma situación de cinco de ellas y la adscripción temporal en 2011 de una nueva empresa (subgrupo Burnizko). En resumen, el Sector Público Empresarial está integrado por:

Composición SPE	2010	2011
CPEN	1	1
Sociedades públicas mayoritarias reestructuradas	0	13
Resto sociedades públicas mayoritarias	38	6
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>20</b>

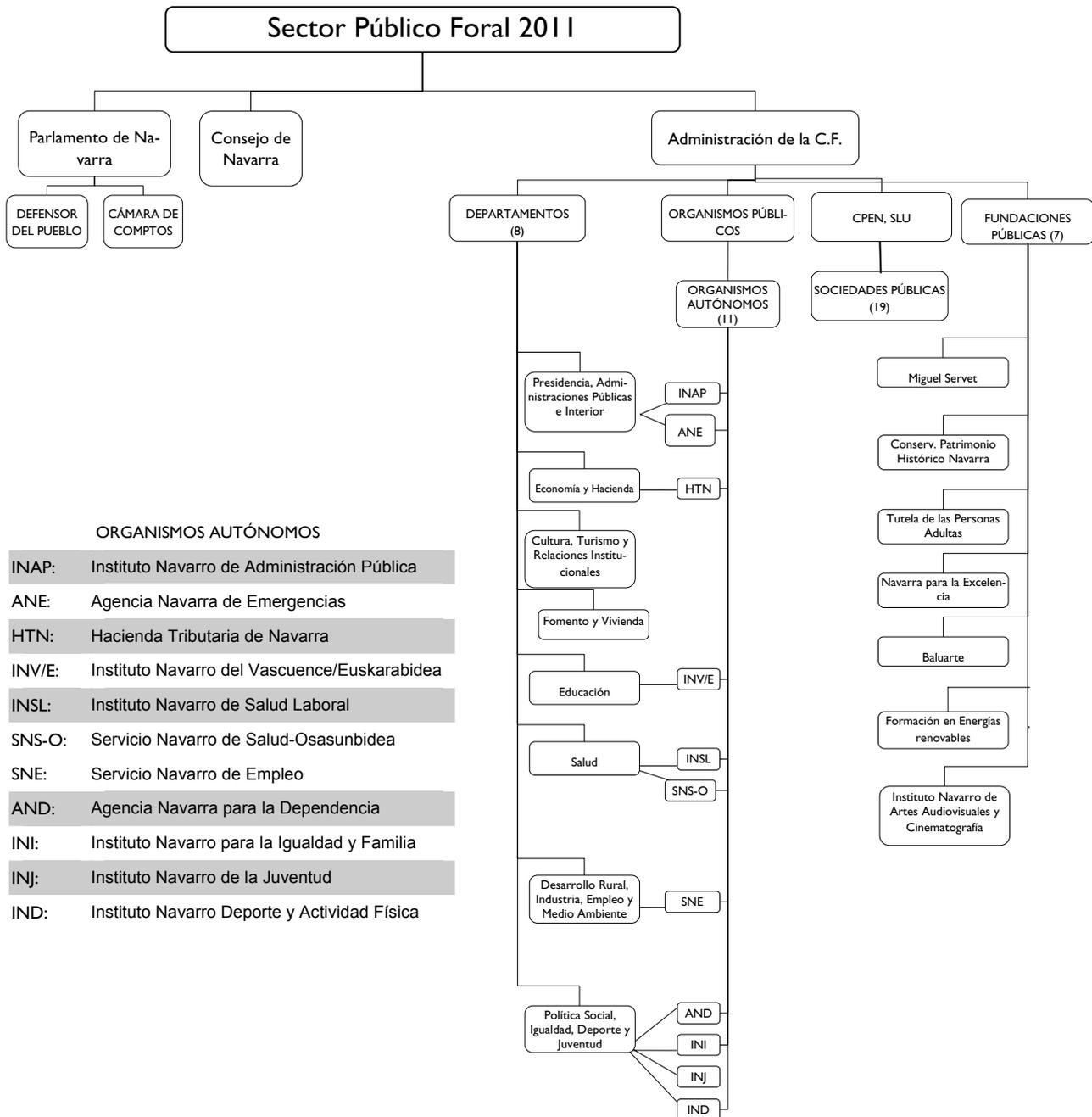
Conviene precisar que en el grupo consolidado de la CPEN, a efectos de la legislación mercantil, está formado tanto por empresas propiamente públicas –según la normativa foral- como por empresas privadas sobre las que la citada empresa dominante ejerce diversos grados de influencia (ver epígrafe VII.12. de este informe).

La representación gráfica del sector público foral a finales de 2011 se muestra en los cuadros 1 y 2:





### Cuadro I. Sector Público Foral 2011



#### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

INAP:	Instituto Navarro de Administración Pública
ANE:	Agencia Navarra de Emergencias
HTN:	Hacienda Tributaria de Navarra
INV/E:	Instituto Navarro del Vascuence/Euskarabidea
INSL:	Instituto Navarro de Salud Laboral
SNS-O:	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea
SNE:	Servicio Navarro de Empleo
AND:	Agencia Navarra para la Dependencia
INI:	Instituto Navarro para la Igualdad y Familia
INJ:	Instituto Navarro de la Juventud
IND:	Instituto Navarro Deporte y Actividad Física

Nota: En 2012, la estructura departamental, tanto en denominación como en competencias, se vuelve a modificar.



**Cuadro 2. Sector Público Empresarial 2011****1. Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN).****Sociedades públicas participadas directa y mayoritariamente por la CPEN (reestructuradas):**

Empresa Pública Resultante	Sociedad absorbente/nueva	Sociedades absorbidas	Actividad económica
2. Navarra de Suelo y Vivienda, SA (NASUVINSA)	Viviendas de Navarra, SA (VINSA)	Navarra de Suelo Residencial, SA (NASURSA) Navarra de Suelo Industrial, SA (NASUINSA)	Suelo y Vivienda
3. Agenc. Navarra del Transporte y Logística, SA (ANL)	Ciudad del Transp. Pamplona, SA (CTPSA)	Agencia Nav. Transp. y Logística, SA (ANL)	Transporte y Logística
4. Ciudad Agroalimentaria de Tudela, SL (CAT)		Sin modificación sobre situación actual	Agroalimentación
5. Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, SA (INTIA)	Riegos del Canal de Navarra, SA (RICAN)	Instit. Calidad Agroalimen. Navarra, SA (ICAN) Instit. Téc. y de Gestión Agrícola, SA (ITGA) Instit. Téc. y de Gestión Ganadero, SA (ITGG) Riegos de Navarra, SA	Agroalimentación
6. Gestión Ambiental de Navarra, SA (GAN)	Gestión Ambiental, Viveros y Repoblaciones de Navarra, SA (VIVEROS)	Navarra de Med. Amb. Indus. SA (NAMAINSA) Echauri Forestal, SL	Medio Ambiente
7. Navarra de Infraestructuras Locales, SA (NILSA)		Sin modificación sobre situación actual	Infraestructuras locales
8. Empresa Navarra de Espacios Culturales, SA (ENEC)	Baluarto Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, SA (BALUARTE)	Planetario de Pamplona, SA	Espacios Culturales
9. Navarra Deporte y Ocio, SL (NIDO)	Circuito Los Arcos, SL	Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, SA (SPRIN) Territorio Roncalia, SL	Infraestructuras Temáticas, de Ocio y de Deporte
10. Centro Navarro de Aprendizaje de Idioma SA (CNAI)		Sin modificación sobre situación actual	Educación y Talento
11. Navarra de Servicios y Tecnologías, SA (NASERTIC)	Navarra de Servicios, SA (NASER-SA)	Producción Informática de Navarra, SL (PIN) Obras Púb. y Telecom. de Nav., SA (OPNATEL)	Servicios y Tecnología para las AAPP
12. Centro Europeo de Empresas e Innovación, SL (CEIN)	Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, SL (Sociedad de nueva creación)	Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, SA (CEIN) Ag. Navarra de Innov. y Tecnología, SA (ANAIN) Navarra de Verificaciones Legales, SA (NAVELSA)	Innovación y Emprendedores
13. Trabajos Catastrales, SA (TRACASA)	Trabajos Catastrales, SA (TRACASA)	Gestión de Deudas, SA (GEDESA)	Hacienda y Patrimonio
14. Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (SODENA)	Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (Sociedad de nueva creación)	Soc. de Desarrollo de Navarra, SA (SODENA) Navarra de Finan. y Control, SA (NAFINCO) Navarra de Gestión para la Admón., SA (NGA) Fondo Jóvenes Empresarios Navarros, SA	Promoción Económica y Financiación

Nota: Todas presentan una participación directa de la CPEN del 100 por cien de su capital, excepto en la nueva SODENA, cuya participación directa es del 98,06 por ciento.





### Sociedades públicas mayoritarias con participación indirecta de la CPEN y no reestructuradas:

Empresas	Porcentaje participación	Actividad principal
15. Start Up Capital Navarra, SA	59,36	Promoción y fomento de empresas
16. Salinas de Navarra, SA	76	Producción, elaboración y comercialización de la sal y sus derivados
17. Potasas de Subiza, SA	100	Abonos minerales y productos derivados de sales potásicas y sódica
18. Natural Climate Systems, SA	66	Promoción inmobiliaria con criterios de eficiencia energética
19. Subgrupo Burnizko <sup>(1)</sup>	100	Carrocería de vehículos y trenes
20. Tuckland Footwear, SL <sup>(2)</sup>	100	Fabricación y comercialización de calzado

(1) Temporalmente y desde 2011, es sociedad pública como resultado de la ejecución de una opción de compra efectuada por Sodena. Este subgrupo está integrado por tres empresas: Burnizko, SA (cabecera del subgrupo), Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, SL y Suncove, SA. En todas ellas participa SODENA en el 100 por cien de su capital.

(2) En marzo de 2011 se inicia el proceso de extinción de la misma.

## II.2 Estabilidad Presupuestaria

La delimitación del Sector Público Foral o perímetro de consolidación fiscal es determinante para verificar el cumplimiento de los escenarios de déficit y deuda pública asumidos por el Gobierno de Navarra para el ejercicio de 2011 y con el objetivo de garantizar la realización de los requisitos de estabilidad presupuestaria en el conjunto de las Administraciones Públicas Españolas. Todo ello medido en términos de contabilidad nacional.

De acuerdo con el sistema de Contabilidad Nacional, dentro del Sector Administración Pública se *“incluye todas las unidades institucionales que son otros productores no de mercado cuya producción se destina al consumo individual o colectivo, que se financian principalmente mediante pagos obligatorios efectuados por unidades pertenecientes a otros sectores y/o que efectúan operaciones de redistribución de la renta y de la riqueza nacionales”*. Es importante destacar que esta definición no es coincidente con el concepto de administración pública según el ordenamiento jurídico foral.

En concreto y para 2011, se consideran Sector Administración Pública de Navarra a estos efectos:

- La Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos
- El Parlamento de Navarra y sus Entes Dependientes
- La Universidad Pública de Navarra
- Las sociedades públicas de la Comunidad Foral que prestan servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales. En concreto para 2011, se consideran Administraciones Públicas las 11 sociedades siguientes: Corporación Pública Empresarial de Navarra, SLU (CPEN); Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas; Centro Europeo de Empresa e Innovación, SL; Ciudad Agroalimentaria de Tudela, SL; Gestión Ambiental de Navarra, SA; Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, SA; Navarra de Deporte y Ocio, SL; Navarra de Servicios y Tecnologías, SA; Sodena; Tracasa y Start up.





A estas sociedades se incorpora también, a estos efectos, la sociedad Pamplona Convention Bureau, S.L. (participada por diversas administraciones públicas de Navarra), aunque en 2012 se ha iniciado su proceso de disolución.

En 2010 se incluían un total de 13 empresas públicas de las 39 existentes antes del proceso de reestructuración.

- Las fundaciones públicas y privadas de la Comunidad Foral que se consideran Administraciones Públicas en 2011 según el SEC'95, es decir que presentan dependencia económica de las mismas, y son un total de 13 fundaciones:

a) Fundaciones propiamente públicas:

Fundación Baluarte; Fundación Miguel Servet; Fundación Navarra para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra; Fundación Navarra para la Excelencia; Fundación para la Formación en Energías Renovables; Fundación para la Tutela de las personas Mayores y Fundación Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y Cinematografía.

b) Otras Fundaciones con dependencia económica:

Fundación para la Investigación y Desarrollo en Nanotecnologías; Fundación Itoiz-Canal de Navarra; Fundación Centros de Recursos Ambientales de Navarra; Fundación Cener-Ciemat; Fundación Amado Alonso y Fundación Pablo Sarasate

### II.3. Normativa aplicable

La normativa básica aplicable a la Administración de la Comunidad Foral en el año 2011 la constituyen fundamentalmente las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

- Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011 y Ley Foral 14/2011, de 27 de septiembre, de modificación de la anterior y sus posteriores desarrollos.

- Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

- Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra.

- Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

- Ley 28/1990, de 26 de diciembre, de aprobación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

- Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente.

- Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

- Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones.

- Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos.





- Decreto Foral Legislativo 251/1993 de 30 de agosto por el que se aprueba el Texto refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, así como sus disposiciones de desarrollo.
- Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, de Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
- Reglamento (CE) nº 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996, por el que se aprueba el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC'95)
- Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, sobre medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales.
- Ley Foral 21/2005, de 29 de diciembre, de evaluación de las políticas públicas y de calidad de los servicios públicos.
- Ley Foral 18/2008, de 6 de noviembre, de medidas para la reactivación de la Economía de Navarra 2009-2011.
- Orden Foral 172/2011 y Orden Foral 181/2011, del Consejero de Economía y Hacienda, por las que se aprueban las normas reguladoras del cierre y liquidación de los presupuestos generales de Navarra de 2011.
- Orden de 6 de mayo de 1994 por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y Orden 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, derogando el anterior.





### III. Objetivo

De acuerdo con la normativa legal aplicable, se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2011.

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- 1º. *Si la Cuenta General del Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio de 2011 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*
- 2º. *El grado de cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad económico-financiera desarrollada por el Gobierno de Navarra en el año 2011.*
- 3º. *La situación financiera de la Hacienda Foral y del Sector Público Foral en su conjunto a 31 de diciembre de 2011.*
- 4º. *El cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados para la ejecución del presupuesto de 2011.*
- 5º. *Seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en sus informes anteriores.*

El informe se acompaña de las recomendaciones que se consideran oportunas al objeto de mejorar y/o completar el sistema de control interno, administrativo y contable implantado.





## IV. Alcance y limitaciones

### IV.1. Alcance

Las Cuentas Generales de Navarra de 2011 están integradas por las cuentas de los entes que forman el Sector Público Foral que, de acuerdo con la Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra, son:

- Sector Administrativo o de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos.
- Sector Parlamentario: Parlamento de Navarra y demás instituciones parlamentarias.
- Sector Público Empresarial.
- Sector Público Fundacional.

Las cuentas generales del ejercicio 2011 de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos comprenden básicamente los siguientes estados:

- Estados de liquidación del presupuesto, resultado presupuestario y remanente de tesorería.
- El balance de situación consolidado
- La cuenta de resultados consolidada
- Resultado a efectos de la estabilidad presupuestaria
- La Memoria, que amplía y comenta la información contenida en los estados anteriores.
- El balance de resultados y un informe de gestión de aquellos programas presupuestarios que determine el Departamento de Economía y Hacienda.

Como metodología, el trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización, incluyéndose todas aquellos procedimientos técnicos considerados, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo.

En concreto, la fiscalización ha consistido en la revisión de gastos e ingresos presupuestarios y de las cuentas patrimoniales del balance así como de los procedimientos administrativos, de gestión y control interno, mediante la realización de pruebas y el empleo de las técnicas de auditoría que se han considerado necesarias para cumplir los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos, se ha utilizado la técnica del muestreo sobre partidas y la revisión selectiva de operaciones concretas.

La petición parlamentaria para verificar la Ley 15/2010, de 5 de julio, sobre medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales se ha incluido especí-





ficamente dentro de las revisiones del cumplimiento de legalidad. Ante las limitaciones existentes para verificar ese cumplimiento- básicamente la carencia de un registro general de facturas<sup>1</sup> que avalaría la fecha efectiva de recepción de la factura o documento equivalente- nuestro trabajo se ha centrado en analizar los informes de seguimiento de plazos de pago a proveedores, que se obtienen directamente del sistema contable tomando como referencia la primera fecha que proporciona el sistema sobre la factura objeto de pago. Los resultados obtenidos se reflejan en el apartado VII.4 de este informe.

Para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria para 2011 se han analizado tanto los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas y los acuerdos entre el Gobierno de Navarra y el Estado como el informe de la Intervención General de la Administración del Estado y el seguimiento de Plan de Reequilibrio para la Comunidad Foral de Navarra 2009-2013 aprobado por el Gobierno de Navarra en diciembre de 2010<sup>2</sup>.

Se han tenido en consideración, igualmente, los informes realizados por la Intervención General del Gobierno de Navarra tanto desde la vertiente propiamente de intervención como los de control financiero.

Para el resto de sectores que conforman el Sector Público Foral, se ha tenido en cuenta que:

- Las cuentas de 2011 del Parlamento de Navarra, del Defensor del Pueblo y del Consejo de Navarra han sido objeto de revisión por esta Cámara de Comptos.
- Las cuentas de 2011 de la propia Cámara de Comptos han sido revisadas por una firma de auditoría.
- Las cuentas anuales de las sociedades y fundaciones públicas son objeto de auditoría realizada por profesionales externos.

Del conjunto de los anteriores informes se ha extraído su opinión profesional y las principales conclusiones de los mismos.

Igualmente se han considerado los siguientes informes elaborados por esta Cámara de Comptos:

- Subvenciones a los partidos políticos por las Elecciones Autonómicas de 2011
- Evolución del gasto sanitario de Navarra (2001-2011)
- Las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral a 30 de junio de 2012.
- Gestión del parque móvil del Gobierno de Navarra (2011)
- Servicio Navarro de Empleo

<sup>1</sup> El 12 de septiembre de 2012, el Gobierno de Navarra ha acordado la creación de dicho registro de facturas, que se implanta el 9 de noviembre de 2012.

<sup>2</sup> Actualizado en mayo de 2012.





- Análisis del Impuesto sobre Sociedades (2008-2010).
- El marco general de las transferencias a empresas privadas, familias e instituciones sin ánimo de lucro (2010).

#### IV.2. Limitaciones

El objetivo de verificar el cumplimiento de los plazos de pago a los proveedores se ha visto limitado por la carencia de un registro general de facturas recibidas por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos así como por la ausencia de un procedimiento uniforme en la tramitación de las mismas.





## V. Opinión

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado hemos analizado la Cuenta General del Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio de 2011, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Gobierno y cuyos principales estados contables se recogen de forma resumida en el apartado VI de este Informe.

Con carácter previo a la emisión de la opinión, conviene precisar que la ejecución del presupuesto de 2011 ha estado afectada por la Ley Foral 14/2011, de 27 de septiembre, que modifica la Ley Foral de presupuestos de 2011 al objeto de garantizar el cumplimiento del objetivo del déficit en el ámbito de la Comunidad Foral. Esta Ley Foral implica, entre otros aspectos, un ajuste neto en los presupuestos de 294,3 millones.

Como resultado de la fiscalización de regularidad realizada se desprende la siguiente opinión:

### V.1. Cuenta General

- En el balance de situación, no ha sido posible obtener evidencia de la razonabilidad del saldo contable de “Inmovilizaciones Materiales” que, a 31 de diciembre de 2011, asciende a 2.005,23 millones, dado que el mismo no incluye la totalidad de los bienes propiedad de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos y no está respaldado por un inventario general de bienes y derechos adecuadamente valorado.

- No se han cuantificado ni registrado en el balance las obligaciones actuariales generadas por los montepíos del personal funcionario activo y pasivo de la Administración. No obstante, conviene precisar que desde 1992 no se afilia a este sistema el nuevo personal activo.

Excepto por las salvedades anteriores, la Cuenta General de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos correspondiente al ejercicio de 2011 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. Contiene, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### V.2. Legalidad

En general, la actividad financiera de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos se ha desarrollado durante 2011 conforme al principio de legalidad.





### V.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2011

Los presupuestos generales de 2011 se aprueban con una dotación inicial de créditos para gastos e ingresos de 4.188,3 millones.

Los créditos iniciales para gastos experimentan un incremento neto del 2,58 por ciento, es decir, de 107,9 millones. Este aumento se destina fundamentalmente a cumplir con las obligaciones de amortización de la deuda no presupuestadas -91,2 millones- y a gastos de personal -11,9 millones- y se financian básicamente con mayor captación de deuda -93,5 millones-.

Las obligaciones reconocidas suponen un importe de 3.968,89 millones, con un grado de ejecución del 92 por ciento. Todos los capítulos superan ese porcentaje salvo inversiones -69 por ciento- y transferencias de capital -79 por ciento-.

Los derechos reconocidos netos suponen un total de 4.039,16 millones, con un grado de cumplimiento del 94 por ciento. El capítulo que presenta un mayor porcentaje es pasivos financieros con un 126 por ciento y el que menos, enajenación de inversiones reales con un 58 por ciento.

En resumen, cada 100 euros gastados por el Gobierno de Navarra en 2011 se han destinado y financiado de la siguiente manera:

Naturaleza del gasto	Importe	Fuente de financiación	Importe
Personal	29	Ingresos tributarios	85
Bienes corrientes y servicios	13	Ingresos por transferencias	2
Gastos transferencias	48	Ingresos patrimoniales y otros	1
Inversiones reales	5	Endeudamiento	12
Carga financiera	4		
Activos financieros	1		
	<b>100</b>		<b>100</b>

Atendiendo a la finalidad o función del gasto, en el cuadro siguiente se refleja tanto el gasto por habitante como la aplicación de cada 100 euros:

Finalidad del gasto	Gasto por habitante (en euros)		Cada 100 euros	
	2010	2011	2010	2011
Sanidad	1.612	1.469	24	24
Transferencias a AAPP (Estado y EELL)	1.153	1.133	17	18
Educación	1.045	985	15	16
Política Social	780	719	12	12
Industria, energía e investigación	414	368	6	6
Vivienda y urbanismo	376	333	6	5
Deuda Pública	226	231	3	4
Otros Servicios básicos públicos	224	219	3	4
Infraestructuras	346	216	5	3
Resto de finalidades	577	509	9	8
<b>Total gasto por habitante</b>	<b>6.753</b>	<b>6.182</b>	<b>100</b>	<b>100</b>





Partiendo de una reducción del gasto por habitante de un 8 por ciento –es decir, 571 euros menos- las finalidades de gasto realizado por el Gobierno de Navarra se mantienen, entre 2010 y 2011, en términos bastante homogéneos.

Lógicamente, esa reducción global del gasto se traduce en aplicaciones menores en todas las finalidades por habitante salvo la deuda pública que aumenta en cinco euros por habitante. Las principales reducciones se observan en infraestructuras –una disminución per cápita del 38 por ciento-, industria y vivienda –con un 11 por ciento, cada una-, sanidad –con un 9 por ciento-, política social –con un 8 por ciento- y educación –con un 6 por ciento-.

En el cuadro nº 3 se muestra la evolución de un conjunto de indicadores sobre la situación financiera de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos en los años 2010 y 2011. De su análisis, destacamos:

### Cuadro nº 3. Evolución indicadores 2010-2011

(Millones de euros)

Indicador	2010	2011	Porcentaje Variación
Gasto total (1 a 9)	4.301,25	3.968,89	-8
Gastos corrientes (1 a 4)	3.328,30	3.199,70	-4
Gastos en inversiones reales (6 y 7)	848,86	654,88	-23
Gastos Operaciones Financieras (8 y 9)	124,10	114,31	-8
Ingreso total (1 a 9)	4.410,56	4.039,16	-8
Ingresos corrientes (1 a 5)	3.744,77	3.506,53	-6
Ingresos tributarios (1 al 3)	3.652,94	3.427,38	-6
Ingresos de capital (6 y 7)	47,56	25,50	-46
Ingresos Operaciones Financieras (8 y 9)	618,23	507,13	-18
Saldo Presupuestario No Financiero (1 a 7 de ingresos menos 1 a 7 de gastos)	-384,82	-322,55	-16
Resultado Presupuestario ajustado	113,38	65,94	-42
Remanente de Tesorería para gastos generales	-126,37	-174,94	38
Ahorro bruto	458,26	364,43	-20
Carga financiera (3 y 9)	144,99	148,83	3
Ahorro neto	313,27	215,60	-31
Avales constituidos (saldo vivo)	56,43	52,90	-6
% Nivel de endeudamiento	3,87	4,24	
% Límite de endeudamiento	12,24	10,39	
% (Límite - Nivel)	8,37	6,15	
% Nivel de endeudamiento sin gastos fiscales	4,24	4,66	
% Límite de endeudamiento sin gastos fiscales	6,18	10,62	
% (Límite - Nivel) sin gastos fiscales	1,94	5,96	
Deuda del Gobierno de Navarra	1.524,04	1.917,67	26
% Deuda sobre ingresos corrientes	40,70	54,70	
Deuda /Ahorro Bruto	4,86	5,26	
Endeudamiento largo plazo del Sector Público Empresarial	299,3	315,9	5
Endeudamiento largo plazo del Sector Público Fundacional	0	0	-





- Los gastos en 2011, se han reducido en un ocho por ciento respecto a 2010. Atendiendo a su naturaleza, el comportamiento ha sido muy dispar; así, los gastos corrientes se han reducido prácticamente en un cuatro por ciento, aunque dentro de los mismos, los gastos financieros han aumentado un 38 por ciento y los gastos de personal han disminuido en un uno por ciento. Los gastos de capital son los que experimentan una mayor reducción, del 23 por ciento, especialmente las inversiones reales que han disminuido en un 29 por ciento. La carga financiera –intereses más amortización de la deuda- ha aumentado un tres por ciento. En el trabajo realizado se han detectado gastos devengados en 2011 pero no imputados al presupuesto por importe de 55,4 millones; estos gastos corresponden fundamentalmente a bienes corrientes y servicios y a transferencias corrientes.

- Los ingresos de 2011 se han reducido respecto a los de 2010, igualmente, en un ocho por ciento. Los impuestos presentan un comportamiento semejante en ambos ejercicios, dado que los directos aumentan en un uno por ciento y los indirectos disminuyen en el mismo porcentaje. Las mayores reducciones se observan en tasas y precios públicos –con el 59 por ciento menos-, transferencias de capital -con un 45 por ciento inferior- y, especialmente, pasivos financieros -con un 19 por ciento inferior-. Destacamos que en 2010, se captaron pasivos financieros por importe de 595 millones, en tanto que en 2011 esa captación fue de 483 millones, un 19 por ciento menor.

- El saldo presupuestario no financiero sigue siendo negativo en 322,54 millones, pero ha mejorado en relación a su importe de 2010 –también negativo por 384,82 millones-.

- El remanente de tesorería para gastos generales de 2011 es negativo en 175 millones, un 38 por ciento más que en 2010. La evolución de esta magnitud en el periodo de 2008 a 2011 se muestra en el cuadro siguiente (en miles de euros):

	2008	2009	2010	2011
Remanente Tesorería gastos generales	100.504	-147.161	-126.369	-174.939

Es decir, desde el inicio de la crisis, esta magnitud es negativa, lo que pone de relieve tanto un déficit real de tesorería como la imposibilidad de financiar gastos en ejercicios futuros. En definitiva, el saldo negativo de esta magnitud es indicativo de que, en esos ejercicios, los recursos de tesorería han sido insuficientes para financiar los gastos correspondientes; por otra parte, en el ámbito del Gobierno de Navarra no se ha regulado la adopción de medidas correctoras para recuperar esos saldos negativos, tal como está establecido, por ejemplo, en las administraciones locales de Navarra.

A lo largo de 2011, el Gobierno ha precisado un total de 316,5 millones de créditos de tesorería a corto plazo para cubrir sus necesidades de financiación, especialmente en el mes de julio.

- Los indicadores de ahorro, si bien presentan saldos positivos, han reducido su cuantía en un 20 por ciento –el ahorro bruto- y en un 31 por ciento –el neto-.





• El saldo vivo de avales constituidos se ha reducido en 3,5 millones, alcanzando en 2011 un importe de 52,9 millones, que se desglosa en:

Avales constituidos	31/12/2011
I+D	1.582.306
Empresas en dificultad y ayudas a la inversión	10.763.903
Aval Navarra (Subavales SONAGAR)	5.701.973
Circuito de los Arcos	24.038.462
C.A. Osasuna	10.818.254
<b>Total</b>	<b>52.904.897</b>

En 2011 se han realizado pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas de préstamos a empresas privadas por un importe de 2,3 millones.

• En 2011 la Hacienda Foral presenta un nivel de endeudamiento del 4,24 por ciento de los ingresos corrientes (un 4,66 si no tenemos en cuenta los beneficios fiscales), siendo su límite del 10,39 por ciento (10,62 por ciento sin beneficios fiscales); en consecuencia, tiene una capacidad económica para captar nuevo endeudamiento. Respecto a 2010, ha aumentado su nivel de endeudamiento en un 10 por ciento.

• La deuda del Gobierno de Navarra a 31 de diciembre de 2011 asciende a 1.917,67 millones, un 26 por ciento más que el año anterior; el 6 por ciento de la misma tiene un vencimiento a corto plazo. Sobre los ingresos corrientes representa el 55 por ciento, 10 puntos porcentuales más que el ejercicio anterior. Con el ahorro bruto generado por el Gobierno en 2011 serían necesarios cinco años para amortizar dicha deuda; en 2010, este período era de tres años.

• El Sector Público Empresarial, referido exclusivamente a empresas calificadas como públicas, presenta en 2011 las siguientes cifras significativas comparadas con el ejercicio anterior, (en miles de euros, salvo las referenciadas en número):

Indicador	2010	2011
Número de empresas públicas	39	20
Patrimonio Neto	950.166	855.920
Deuda a largo plazo	299.296	315.896
Importe neto de la cifra de negocios	321.123	303.505
Subvenciones recibidas del GN	17.967	22.587
Resultado del ejercicio	-28.701	-56.815
Número medio de empleados	1.200	1.458

Se ha reducido en 2011 su número, alcanzando un total de 20 empresas públicas, si bien la sociedad Tuckland Footwear está en proceso de disolución.

Su deuda a largo plazo en 2011 es de 316 millones, un 5 por ciento más que el ejercicio anterior. Este aumento se origina fundamentalmente en los 15,8 millones del subgrupo Burnizko que en 2010 no tenía la consideración de empresa pública.

El número medio de empleados se ha incrementado en 258 personas, fundamentalmente por la incorporación del personal del citado subgrupo Burnizko.





• El Sector Público Fundacional ofrece los siguientes datos relativos a 2011 y su comparación con 2010, (en miles de euros, salvo los referenciados en número):

Indicador	2010	2011
Número de fundaciones públicas	7	7
Patrimonio Neto	4.614	4.102
Deuda a largo plazo	0	0
Importe neto de la cifra de negocios	12.518	6.438
Subvenciones recibidas del GN	8.323	5.610
Resultado del ejercicio	403	-62
Número de empleados	40	47

• Gastos futuros: En la fase contable de “disposición”, los gastos comprometidos para ejercicios futuros<sup>3</sup> ascienden a 2.835 millones, de los que el 80 por ciento se corresponden a la carga financiera de la deuda; por habitante, representan un total de 4.415 euros. Su detalle por capítulo y año se muestra a continuación, (en miles de euros):

Capítulo	2012	2013	2014	Resto	Total	Porcentaje s/total
Personal	611	16	16		642	-
Gastos Bienes Ctes y Servicios	113.370	10.970	6.682	1.372	132.394	5
Gastos Financieros	71.414	68.701	62.473	176.390	378.978	13
Transferencias corrientes	32.521	9.172	1.489	940	44.123	2
Inversiones reales	94.467	48.190	20.952	14.905	178.514	6
Transferencias de capital	114.618	53.556	20.798	3.016	191.988	7
Variación Pasivos Financieros	107.259	168.211	221.532	1.410.909	1.907.911	67
<b>Total</b>	<b>534.261</b>	<b>358.815</b>	<b>333.943</b>	<b>1.607.532</b>	<b>2.834.551</b>	<b>100</b>
	19	12	12	57	100	

En definitiva, la situación financiera del Gobierno de Navarra se caracteriza por la necesidad de acudir a la financiación externa ante la progresiva disminución de sus recursos ordinarios; esta progresiva reducción es resultado del descenso de sus ingresos tributarios en mayor proporción que sus gastos corrientes, observándose, igualmente, ciertas tensiones de liquidez en su tesorería. Esta situación incide especialmente en su capacidad inversora, que va disminuyendo de forma progresiva en los últimos años.

Por otra parte, esta Cámara también quiere llamar la atención sobre determinadas actuaciones inversoras realizadas por el Gobierno de Navarra en coordinación con el Estado. En este sentido, los retrasos en la ejecución de la parte estatal están impidiendo su total rentabilización, tanto económica como social. Actuaciones que han exigido, además, un importante esfuerzo económico para la Hacienda Foral.

<sup>3</sup> No incluye los gastos derivados tanto de las obligaciones actuariales del Montepío de Funcionarios como de los peajes en sombra.





Sin que afecte a la opinión de la fiscalización, esta Cámara de Comptos quiere poner de manifiesto la incertidumbre derivada de los riesgos de la actual situación de crisis económica, sus efectos financieros sobre las cuentas públicas y las exigencias presupuestarias derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria. En este contexto, el rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos de gastos e ingresos y la transparencia en la utilización de los fondos públicos deben constituir la premisa básica de una gestión pública acorde con las necesidades de sus ciudadanos.

Como viene insistiendo esta Cámara en sus últimos informes, la adaptación de los presupuestos de Navarra a la actual situación exige una revisión sistemática y continua tanto de sus políticas de gasto e ingreso y de los objetivos a alcanzar como de su propia organización, al objeto de identificar aquellas áreas prioritarias y/o susceptibles de mejora en su gestión, evitando con ello actuaciones indiscriminadas de recorte o ajuste del gasto público; por otra parte, debe procurarse aprobar los presupuestos en cuantías acordes con las previsiones de ejecución. Todo ello dirigido a buscar la máxima armonización entre el cumplimiento de las normas de estabilidad presupuestaria y el necesario crecimiento sostenible de la economía de Navarra y del empleo.

#### V.4. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria

Partiendo de la delimitación de Administración Pública de Navarra o perímetro de consolidación fiscal en términos de Contabilidad Nacional (SEC'95) –ver apartado II.2. de este informe–, los acuerdos entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra fijaban como objetivos de estabilidad presupuestaria para el Gobierno de Navarra en 2011 son los siguientes:

- Sus necesidades de financiación no superarán el 1,3 por ciento de su Producto Interior Bruto (PIB).
- Una capacidad máxima de endeudamiento a 31 de diciembre de 2.922,8 millones, incluidos 43,3 millones para el TAV. Sin considerar esta inversión, esa capacidad máxima es de 2.879,5 millones.

Los entes incluidos en el Sector Administración Pública de Navarra a efectos del SEC'95 son la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos, el Parlamento y sus entes dependientes, la Universidad Pública de Navarra, las 11 sociedades públicas que prestan servicios o producen bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos de mercado y las 13 fundaciones públicas y privadas con dependencia económica de la Administración.

La Intervención General del Estado (IGAE) es el órgano competente para elaborar las cuentas económicas del Sector Administración Públicas y el Ministerio de Economía y Hacienda se pronuncia sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Conviene precisar que tanto las necesidades de financiación como el volumen de deuda en términos de contabilidad nacional, se referencian a la magnitud económica del PIB de la Comunidad Foral. En la actual coyuntura económica, las estimaciones de esa magnitud son muy cambiantes, lo que afecta de forma muy relevante





a la cuantificación de las necesidades de financiación –y por ende, a los recortes a aplicar- así como a la fijación del volumen de la deuda pública.

El “**déficit (superávit) público**” se define como la necesidad (capacidad) de financiación del Sector Administración Pública. Es decir, la comparación entre ingresos y gastos no financieros nos mostrará, si es positiva, que existe capacidad de financiación (superávit) para financiar inversiones u otros gastos; en caso contrario, existe necesidad de financiación (déficit) que implica la recurrencia al endeudamiento para acometer esos gastos. Todo ello aplicando los principios de contabilidad nacional, lo que exigirá una serie de ajustes en la información presupuestaria.

Para 2011, las necesidades de financiación<sup>4</sup> del Sector Administración Pública de la Comunidad Foral se reflejan en el cuadro siguiente:

	(Millones de euros)
	2011
<b>I. Saldo presupuestario No financiero</b>	<b>-321</b>
De la Administración General y sus Organismos Autónomos	-323
Del Parlamento de Nav., Cámara de Comptos, Defensor del Pueblo. C. Audiovisual y C. de Navarra	3
De la Universidad Pública de Navarra	-1
<b>II. Ajustes al saldo presupuestario</b>	<b>-55</b>
Transferencias con la Administración Central y Seguridad Social	2
Transferencias de Fondos Comunitarios	5
Transferencias IDAE	3
Recaudación incierta	122
Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	-33
Inversiones a través de Asoc. Público-Privadas	-139
Intereses devengados no vencidos	-14
Anticipos de obras ADIF (TAV)	1
Ejecución de avales	-2
<b>III. Otras unidades consideradas como AA.PP</b>	<b>8</b>
<b>IV. Necesidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad Presup. (I a III)</b>	<b>-368</b>
Porcentaje de las necesidades de financiación sobre PIB regional	-1,97
Objetivo establecido en porcentaje sobre el PIB regional	-1,3
Exceso de Necesidad sobre el objetivo	125

La diferencia existente entre el saldo presupuestario no financiero del ejercicio y el resultado a efectos de estabilidad presupuestaria (o necesidad de financiación), se explica por las divergencias entre los criterios de contabilidad presupuestaria y los criterios contables del SEC-95 aplicables para el cálculo de la estabilidad presupuestaria. Las diferencias más significativas proceden básicamente de:

<sup>4</sup> A finales de septiembre de 2012, el Gobierno de Navarra presenta a esta Cámara una estimación de las necesidades de financiación diferente a la reflejada en la Memoria de las Cuentas Generales de 2011 como resultado, fundamentalmente, de un ajuste negativo de 33 millones de gasto sanitario no imputado al presupuesto de 2011. Esta nueva estimación es la que se analiza en el presente informe.





- Recaudación incierta. Para el tratamiento de los tributos, y dado que en términos de contabilidad nacional se aplica el criterio de caja frente al criterio presupuestario de devengo, se realiza un ajuste por la diferencia entre el importe devengado presupuestariamente y lo realmente recaudado tanto del ejercicio corriente como de cerrados. En 2011, este ajuste ha sido positivo en 122 millones; es decir, que los derechos reconocidos por tributos son menores que los ingresos efectivamente recaudados del propio ejercicio más los de ejercicios anteriores. Esta situación se ha generado, entre otros factores, por una reducción del ritmo de devoluciones de impuestos en el último cuatrimestre de 2011.

- Las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, es decir gasto efectivo de 2011 que no se ha imputado al presupuesto del ejercicio, por carecer de crédito u otras circunstancias. Refleja fundamentalmente los 33 millones de gasto sanitario no registrado resultado del informe sobre la evolución del gasto sanitario en Navarra (2001-2011) efectuado por esta Cámara de Comptos y publicado en agosto de 2012. No obstante, del trabajo realizado por esta Cámara para verificar la razonabilidad del corte del ejercicio de 2011, faltarían de imputar aún un total de 22 millones de euros<sup>5</sup>.

- Se computan las infraestructuras financiadas, construidas y gestionadas por el sector privado mediante la fórmula del peaje en sombra, teniendo en cuenta que en contabilidad presupuestaria solo se registra el pago del canon correspondiente. Así, se consideran los gastos derivados de la Autovía A-21 del Pirineo (-117 millones) y los Regadíos de la zona regable del Canal de Navarra (- 22 millones).

- Intereses devengados no vencidos: presenta un ajuste de menos 14 millones por la diferencia entre los intereses reconocidos en el presupuesto y los intereses implícitos y explícitos realmente devengados en el ejercicio.

En definitiva y para 2011, partiendo de un resultado presupuestario no financiero del Gobierno de Navarra, según la contabilidad presupuestaria, de menos 323 millones, tras las incorporaciones de las necesidades de otros entes y los ajustes derivados de las exigencias de la contabilidad nacional, se obtiene unas necesidades de financiación del Sector Administración Pública de Navarra de 368 millones. Estas necesidades suponen el 1,97 por ciento del PIB de Navarra de 2011, porcentaje que supera el objetivo prefijado del 1,3 por ciento; esta desviación supone un aumento de las necesidades de financiación en 125 millones.

Respecto al ejercicio de 2010, estas necesidades de financiación se han reducido en un 35 por ciento, y se explican fundamentalmente por la mejora del saldo no financiero del Gobierno de Navarra –se ha reducido su saldo negativo en un 16 por ciento– y por el efecto del ajuste positivo de la recaudación incierta.

Si aplicamos los ajustes detectados por esta Cámara de operaciones pendientes de aplicar al presupuesto de 2011, las necesidades de financiación se elevarían hasta 390 millones, es decir, el 2,08 por ciento del PIB.

---

<sup>5</sup> Ver apartado VII.3. de este informe





La **deuda pública del sector Administración Pública**, a efectos del protocolo de déficit excesivo, se entenderá como el valor nominal de las obligaciones de pago<sup>6</sup> del sector pendientes a final del ejercicio, con excepción fundamentalmente de:

- Pasivos que están en posesión de las distintas unidades integrantes en el sector administraciones públicas
- Operaciones comerciales

Al igual que en el caso del déficit, también se considera como endeudamiento los préstamos imputados por las infraestructuras financiadas, construidas y gestionadas por el sector privado mediante la fórmula del peaje en sombra.

De acuerdo con lo anterior, el volumen de deuda de los entes integrantes del Sector Administración Pública de Navarra a 31 de diciembre de 2011 asciende a 2.442,3 millones y presenta el siguiente desglose:

Deuda (en millones de euros)	2011
Gobierno de Navarra	1.878,7
Endeudamiento imputado por la Autovía del Pirineo	202,2
Endeudamiento imputado por Zona regable Canal de Navarra	127,4
Sociedades Públicas	226,4
Fundaciones Públicas	7,5
<b>Total Endeudamiento a 31-XII-2011</b>	<b>2.442,3</b>
Objetivo de capacidad máxima de endeudamiento (sin TAV)	2.879,5
Porcentaje sobre el PIB de Navarra	13,04
Deuda por habitante (en euros)	3.804

Por tanto, el volumen de endeudamiento a 31 de diciembre de 2011 es inferior al contemplado en el Plan de Reequilibrio en 437,2 millones. Sobre el PIB de Navarra, ese volumen representa el 13,04 por ciento del mismo; por habitante, la deuda asciende a 3.804 euros.

Respecto a 2010, señalamos:

- Su volumen global se ha incrementado en un 44 por ciento, esto es, un total de 751 millones. Este incremento procede básicamente de:

a) La deuda del Gobierno de Navarra ha aumentado en 389 millones.

b) Como consecuencia del proceso de reestructuración de las empresas públicas efectuado en 2011, la IGAE incorpora al perímetro de consolidación un total de 11 sociedades reestructuradas con su correspondiente endeudamiento. Esta inclusión ha implicado un aumento de volumen de deuda a efectos de contabilidad nacional de 225 millones.

<sup>6</sup> Soportadas básicamente en obligaciones, bonos, préstamos y depósitos





c) Por las inversiones en colaboración Público-Privada, se ha aumentado el endeudamiento imputado en 138 millones.

- En relación con el PIB de Navarra, ha pasado de representar el 9,1 al 13,04 por ciento.
- Por habitante, de 2.656 a 3.804 euros, es decir un 43 por ciento superior.
- No se ha formalizado deuda específica para las obras del TAV.

En conclusión, el Gobierno de Navarra no ha cumplido con el objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para 2011, pero sí ha respetado el volumen máximo de deuda pública acordado.

En el anexo 2 de este informe se muestra la evolución 2008 a 2011 tanto de las necesidades de financiación a efectos del cumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria como del volumen de endeudamiento. Como puede observarse, los cuatro años han supuesto un incumplimiento del objetivo de estabilidad prefijado para cada ejercicio, tal como se indica en el siguiente cuadro:

	2008	2009	2010	2011
Necesidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria (en millones de euros)	-877	-477	-564	-368
Porcentaje de las necesidades de financiación sobre el PIB regional	-4,70	-2,62	-3,03	-1,97
Objetivo establecido en términos de porcentaje sobre el PIB regional	-0,75	-0,75	-2,40	-1,30
Exceso de necesidad sobre el objetivo (en millones de euros)	738	341	118	125

Por último, señalamos que para el ejercicio de 2012, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera, se fijan para el Gobierno de Navarra los siguientes objetivos de estabilidad presupuestaria:

- Sus necesidades de financiación no excederán del 1,5 por ciento de su Producto Interior Bruto (PIB).
- El volumen de su deuda viva no superará el montante de 2.745 millones, esto es, el 14,77 por ciento de su PIB.

## V.5. Cumplimiento de recomendaciones

Se han cumplido las siguientes recomendaciones prioritarias contenidas en el informe de 2010:

- *El Gobierno ha concluido en 2011 el proceso de reestructuración de sus empresas públicas.*
- *Se ha iniciado la implantación procedimientos de control sobre las cuentas corrientes de los centros educativos.*

En el epígrafe VII de este informe se relacionan las principales recomendaciones de 2010 que siguen vigentes, entre las que citamos las siguientes:

- *Elaborar un inventario de bienes de acuerdo con las necesidades y exigencias del sistema contable.*





- *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas del sistema de montepíos de sus funcionarios activos y pasivos.*
- *Aplicar en toda su extensión las cuentas y criterios que señala el plan contable público para el tratamiento de los impuestos y de los deudores y acreedores tributarios.*
- *Mejorar la coordinación entre los sistemas de contabilidad auxiliar de terceros (CAT) y la contabilidad general*
- *Aplicar con carácter obligatorio en todo el Gobierno de Navarra las cuentas de “Acreedores pendientes de aplicar el presupuesto”.*





## VI. Cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos autónomos.

A continuación se presentan los estados contables más relevantes que integran las cuentas generales de la Administración de la Comunidad Foral para 2011.

### VI.1. Liquidación del presupuesto de 2011

#### Liquidación del presupuesto de gastos de 2011, por capítulos económicos

(en miles de euros)

Capítulo económico	Cto. inicial	Consolidado	Autorizado	Dispuesto	Realizado	Porcentaje	Pagado
Gastos de personal	1.144.520	1.156.383	1.155.922	1.155.910	1.155.910	99,96	1.155.279
Gtos. Corr. en bienes y serv.	531.609	533.676	514.743	514.280	513.100	96,14	457.524
Gastos financieros	61.039	61.486	57.597	57.597	57.597	93,68	57.042
Transferencias corrientes	1.570.531	1.567.227	1.482.000	1.475.921	1.473.088	93,99	1.420.051
Inversiones reales	287.320	281.676	199.067	197.468	193.934	68,85	160.365
Transferencias de capital	571.412	580.161	468.341	463.447	460.949	79,45	415.979
Activos financieros	21.809	24.302	23.583	23.083	23.083	94,99	21.395
Pasivos financieros	39	91.270	91.231	91.231	91.231	99,96	91.231
<b>Total</b>	<b>4.188.280</b>	<b>4.296.181</b>	<b>3.992.483</b>	<b>3.978.946</b>	<b>3.968.892</b>	<b>92,38</b>	<b>3.778.867</b>

#### Liquidación del presupuesto de ingresos de 2011, por capítulos económicos

(en miles de euros)

Capítulo económico	Presupuesto inicial	Presupuesto Definitivo	Derechos Reconocidos netos	Porcentaje	Recaudación neta
Impuestos directos	1.752.105	1.752.105	1.620.536	92,49	1.609.562
Impuestos indirectos	1.849.413	1.849.413	1.644.828	88,93	1.643.274
Tasas, precios públicos y otros	161.676	163.483	162.020	99,11	113.915
Transferencias corrientes	68.539	73.318	64.975	88,62	64.960
Ingresos patrimoniales	18.936	19.047	14.174	74,42	10.656
Enajenación inversiones reales	4.412	4.575	2.663	58,21	2.295
Transferencias de capital	22.353	23.744	22.839	96,19	22.722
Activos financieros	22.246	28.371	23.908	84,27	20.394
Pasivos financieros	288.600	382.125	483.220	126,46	483.220
<b>Total</b>	<b>4.188.280</b>	<b>4.296.181</b>	<b>4.039.163</b>	<b>94,02</b>	<b>3.971.000</b>





## VI.2. Resultado presupuestario ejercicio 2011

(en miles de euros)

Conceptos	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Importe
1. Operaciones corrientes	3.506.533	3.199.695	306.838
2. Operaciones de capital	25.503	654.883	-629.380
3. Operaciones con activos financieros	23.908	23.083	825
<b>I. Resultado Presupuestario del ejercicio</b>	<b>3.555.943</b>	<b>3.877.661</b>	<b>-321.718</b>
<b>II. Variación neta de pasivos financieros</b>	<b>483.220</b>	<b>91.231</b>	<b>391.989</b>
<b>III. Saldo presupuestario del ejercicio</b>			<b>70.271</b>
4. Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería			1.175
5. Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio			2.881
6. Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			8.385
<b>IV. Saldo presupuestario ajustado del ejercicio (III+4+5-6)</b>			<b>65.943</b>



**VI.3. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2011**

(en miles de euros)

<b>+ Derechos pendientes de cobro</b>		<b>209.719</b>
Presupuesto Ingresos: ejercicio corriente	557.632	
Derechos difícil recaudación	-347.022	
Minoración por partidas pendientes aplicar	-2.287	
Presupuesto Ingresos: ejercicios cerrados	12.925	
Derechos difícil recaudación	-12.297	
Ingresos extrapresupuestarios	965	
Derechos difícil recaudación	-197	
<b>- Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>-510.968</b>
Presupuesto Gastos: ejercicio corriente	446.198	
Presupuesto Gastos: ejercicios cerrados	32.939	
Gastos extrapresupuestarios	28.131	
Devolución pasivos financieros c/p	3.700	
<b>+ Fondos líquidos</b>		<b>224.669</b>
<b>Remanente de Tesorería Total 31/XII/2011</b>		<b>-76.580</b>
R.T. afecto a llamadas fondo carbono	4.528	
R.T. afecto a Fondo Haciendas Locales	90.141	
Desviaciones de financiación acumuladas positivas	3.690	
<b>Total Remanente de Tesorería afecto</b>		<b>98.359</b>
<b>Total Remanente de Tesorería gastos generales</b>		<b>-174.939</b>





## VI.4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2011

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>A) Inmovilizado</b>	<b>2.509.158.190,67</b>	<b>2.381.174.259,46</b>
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>2.005.233.338,96</b>	<b>1.882.124.610,07</b>
1. Terrenos y construcciones	1.362.981.130,30	1.257.069.977,68
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	66.046.002,17	65.218.452,89
3. Utillaje y mobiliario	342.803.490,92	330.934.410,55
4. Otro inmovilizado	233.402.715,57	228.901.768,95
<b>V. Inversiones financieras permanentes</b>	<b>503.924.851,71</b>	<b>499.049.649,39</b>
1. Cartera de valores a largo plazo	363.751.887,81	360.692.460,82
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	153.067.268,94	155.868.502,51
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25.158,85	25.158,85
4. (Provisiones)	-12.919.463,89	-17.536.472,79
<b>B) Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>2.957.393,30</b>	<b>1.714.222,00</b>
<b>C) Activo circulante</b>	<b>541.206.587,44</b>	<b>473.856.360,48</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>10.300.915,02</b>	<b>9.823.995,02</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	10.300.915,02	9.823.995,02
<b>II. Deudores</b>	<b>306.222.144,01</b>	<b>289.371.555,18</b>
1. Deudores presupuestarios	664.886.368,24	581.658.848,57
2. Deudores no presupuestarios	136.359,39	402.898,80
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEP	43.507,36	146.072,36
5. Otros deudores	8.707.916,98	7.095.033,17
6 (Provisiones)	-367.552.007,96	-299.931.297,72
<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	<b>4.541.704,50</b>	<b>4.625.011,98</b>
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	4.527.534,50	4.623.141,98
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	14.170,00	1.870,00
<b>IV. Tesorería</b>	<b>220.141.823,91</b>	<b>170.035.798,30</b>
<b>Total General (A+B+C)</b>	<b>3.053.322.171,41</b>	<b>2.856.744.841,94</b>





PASIVO	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>A) Fondos Propios</b>	<b>625.331.214,07</b>	<b>887.858.837,41</b>
<b>I. Patrimonio</b>	<b>1.187.807.360,02</b>	<b>1.612.784.436,01</b>
I. Patrimonio	1.187.807.360,02	1.612.784.436,01
<b>III. Resultados del ejercicio anterior</b>	<b>-299.948.522,61</b>	<b>-424.977.075,99</b>
I. Resultados del ejercicio anterior	-299.948.522,61	-424.977.075,99
<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	<b>-262.527.623,34</b>	<b>-299.948.522,61</b>
<b>C) Acreedores a largo plazo</b>	<b>1.876.197.748,75</b>	<b>1.494.623.098,84</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>1.302.851.815,66</b>	<b>954.351.815,66</b>
I. Obligaciones y bonos	1.302.851.815,66	954.351.815,66
<b>II. Otras deudas a largo plazo</b>	<b>573.345.933,09</b>	<b>540.271.283,18</b>
2. Otras deudas	572.818.072,19	539.687.326,86
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	527.860,90	583.956,32
<b>D) Acreedores a corto plazo</b>	<b>551.793.208,59</b>	<b>474.262.905,69</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>42.000.000,00</b>	<b>30.000.000,00</b>
I. Obligaciones y bonos a corto plazo	42.000.000,00	30.000.000,00
<b>III. Acreedores</b>	<b>509.793.208,59</b>	<b>444.262.905,69</b>
I. Acreedores presupuestarios	489.394.238,63	425.131.630,11
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	5.691.609,36	4.386.945,04
4. Administraciones públicas	2.837.318,61	2.818.184,67
5. Otros acreedores	6.597.424,46	9.392.565,32
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	5.272.617,53	2.533.580,55
<b>Total General (A+C+D)</b>	<b>3.053.322.171,41</b>	<b>2.856.744.841,94</b>





## VI.5. Cuenta de Resultados 2011

(en euros)

Debe	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>A) Gastos</b>		
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>195.159.434,49</b>	<b>243.982.326,34</b>
b) Consumos del ejercicio	195.159.380,49	243.982.019,85
c) Otros gastos externos	54,00	306,49
<b>3. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>1.594.975.527,11</b>	<b>1.591.761.815,01</b>
a) Gastos de personal.	1.089.909.794,34	1.103.847.247,99
a.1) Sueldos y salarios	924.818.336,86	937.298.276,77
a.2) Cargas sociales	165.091.457,48	166.548.971,22
b) Prestaciones sociales	66.588.368,55	61.173.114,59
d) Variación de provisiones de tráfico	67.620.710,24	42.732.197,27
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	67.620.710,24	42.732.197,27
e) Otros gastos de gestión	317.478.099,11	324.486.743,23
e.1) Servicios exteriores	317.464.167,42	324.467.641,93
e.2) Tributos	13.931,69	19.101,30
f) Gastos financieros y asimilables	57.995.563,77	41.986.039,14
f.1) Por deudas	57.995.563,77	41.986.039,14
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-4.617.008,90	17.536.472,79
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>1.933.659.781,57</b>	<b>2.122.221.777,12</b>
a) Transferencias corrientes	1.472.711.186,83	1.546.952.389,34
c) Transferencias de capital	460.948.594,74	575.269.387,78
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>79.450.175,07</b>	<b>136.264.007,18</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	236.987,74	2.174,87
c) Gastos extraordinarios	67.356.993,08	124.845.689,30
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	11.856.194,25	11.416.143,01
<b>Saldo Acreedor (Ahorro)</b>		
<b>Total Debe</b>	<b>3.803.244.918,24</b>	<b>4.094.229.925,65</b>





Haber	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>B) Ingresos</b>		
<b>1. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>3.296.723.776,63</b>	<b>3.290.703.583,44</b>
<b>a) Ingresos tributarios</b>	<b>3.280.006.282,78</b>	<b>3.274.436.610,97</b>
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.310.091.663,95	1.279.957.314,67
a.2) Impuesto sobre sociedades	276.359.826,87	281.030.416,52
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	33.447.654,77	40.457.356,37
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	0,00	0,00
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	56.120.964,39	71.832.727,57
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.108.159.751,02	1.115.425.967,60
a.11) Impuestos especiales	480.547.234,97	468.044.681,57
a.12) Impuestos directos extinguidos	637.228,36	279.249,06
a.15) Tasas por prestación de servicios	14.641.958,45	17.408.897,61
<b>b) Cotizaciones sociales</b>	<b>3.418.341,17</b>	<b>4.206.041,04</b>
<b>c) Prestaciones de servicios.</b>	<b>13.299.152,68</b>	<b>12.060.931,43</b>
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	13.299.152,68	12.060.931,43
<b>2. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>141.883.506,95</b>	<b>378.111.230,20</b>
<b>a) Reintegros</b>	<b>35.779.213,58</b>	<b>280.101.486,16</b>
<b>b) Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>35.603.255,31</b>	<b>33.637.744,92</b>
<b>c) Otros ingresos de gestión</b>	<b>51.621.272,84</b>	<b>41.028.470,16</b>
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	51.621.272,84	41.028.470,16
<b>d) Ingresos de participaciones en capital</b>	<b>531,75</b>	<b>1.231,42</b>
<b>f) Otros ingresos financieros</b>	<b>18.879.233,47</b>	<b>23.342.297,54</b>
f.1) Otros intereses	18.879.233,47	23.342.297,54
<b>3. Transferencias y subvenciones</b>	<b>87.888.313,50</b>	<b>117.339.492,00</b>
a) Transferencias corrientes	64.974.566,73	76.085.449,97
b) Transferencias de capital	22.913.746,77	41.254.042,03
<b>5. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>14.221.697,82</b>	<b>8.127.097,40</b>
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	283.327,73	525.213,18
c) Ingresos extraordinarios ejercicio corriente	116.743,31	0,00
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	13.821.626,78	7.601.884,22
<b>Saldo Deudor (Desahorro)</b>	<b>262.577.678,49</b>	<b>299.948.522,61</b>
<b>Total Haber</b>	<b>3.803.294.973,39</b>	<b>4.094.229.925,65</b>





## VII. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

A continuación se exponen los principales comentarios, conclusiones y recomendaciones de la fiscalización realizada.

### VII.1. Presupuesto, Cuenta General y modelo contable

#### VII.1.1. Presupuesto de 2011

Por acuerdo del Gobierno de Navarra de 8 de septiembre de 2010 se aprueban las directrices técnicas y económicas para la elaboración de los presupuestos de 2011. Estas directrices se apoyan fundamentalmente en:

- Una previsión de crecimiento de la economía de Navarra del 1,7 por ciento.
- Un crecimiento del 0,7 por ciento en términos anuales del empleo medio.
- Un déficit en términos de contabilidad nacional del 1,3 por ciento sobre el PIB regional, según acuerdo con el Estado.
- Un techo de gasto de 4.166,4 millones, un 5,1 por ciento inferior a las previsiones iniciales de 2010. Si a ese límite se le descuentan el gasto financiero y los gastos fiscales, queda un montante de gasto operativo de 3.779 millones. Si a su vez se descuenta el gasto no disponible (personal, aportación al Estado e intereses de la deuda) el gasto a distribuir entre departamentos asciende a 1.700 millones.

Los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011 se aprobaron mediante Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, con unas previsiones estructuradas de acuerdo con:

(millones de euros)

	Ingresos	Gastos	
Corrientes	3.850,67	3.307,70	
Ahorro			542,97
Capital	26,76	858,73	
Déficit de capital			(831,97)
Activos financieros	22,25	21,81	
Superávit activos financieros			0,44
Pasivos financieros	288,60	0,039	
<b>Endeudamiento neto</b>			<b>288,56</b>

Estas previsiones de endeudamiento se desglosan en 45 millones para las obras del tren de alta velocidad y 243,60 millones por el resto de necesidades de financiación que se corresponde con el 1,3 por ciento del PIB.

Destacamos, igualmente, que el presupuesto inicial de 2011 no incluye los créditos necesarios para atender la amortización de deuda pública y préstamos de dicho año. En consecuencia, para hacer frente a estas obligaciones fue preciso efectuar una ampliación de sus créditos por 91,23 millones.

En septiembre de 2011, el Gobierno de Navarra, sin embargo, modifica la anterior ley foral de presupuestos mediante la Ley Foral 14/2011, de 27 de septiembre. Esta





modificación se justifica tanto por la evolución de la economía navarra<sup>7</sup> como por la ejecución-volumen de los gastos e ingresos presupuestarios hasta esa fecha y con el fin de cumplir estrictamente con el déficit del 1,3 por ciento del PIB, medido en términos de contabilidad nacional. Esta modificación deriva de la reducción del techo de gasto no financiero hasta los 3.842,4 millones, frente a unas previsiones iniciales de 4.166,4 millones.

Esta reducción se plantea tanto en el estado de gastos como en el de ingresos y su detalle se refleja a continuación, (en millones de euros):

Concepto	Importe
Mayores Ingresos Impuestos especiales del Convenio	22
Menores ajustes de contabilidad nacional	11
Menor Gasto por Departamentos Acuerdo 28-09-2011	190,60
Previsión de inejecución ordinaria del 1,0 % en el Presupuesto	41,90
Otras medidas de ajuste hasta 31-12- 2011	61,76
<b>Total Ajuste del Presupuesto</b>	<b>327,26</b>

El menor gasto por departamentos -190,6 millones- hace referencia fundamentalmente a transferencias -116,2 millones- e inversiones propias -55,8 millones-, afectando a un total de 1.334 partidas presupuestarias del presupuesto que se reducen por inejecución o se aplazan para su ejecución en 2012.

Posteriormente y como resultado del análisis de los efectos de la contabilidad nacional en el importe anterior, el ajuste se reduce a 294,3 millones, equivalente al 7 por ciento del presupuesto inicial de 2011.

Adicionalmente, la citada Ley Foral de modificación introduce otras medidas relativas a:

- El tratamiento específico de la gestión presupuestaria de determinadas partidas de gasto, suspendiendo ciertas restricciones a las transferencias de crédito.
- Modificación de contratos públicos vigentes que permita la reducción de sus prestaciones o la ampliación del plazo para su ejecución, calificándose como de interés público tales iniciativas de modificación contractual en cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.
- Modificación del pago fraccionado del Impuesto de Sociedades para las empresas de mayor volumen de facturación, adelantando parcialmente el pago a cuenta.

Posteriormente el Parlamento convalida el Decreto-Ley Foral 1/2011, de 6 de octubre, por el que se introducen diversas medidas para el cumplimiento del objetivo del déficit en 2011 y siguientes. Entre ellas, destacamos:

<sup>7</sup> En 2011, la economía navarra creció en un 1,5 por ciento, si bien en el último trimestre de dicho año el crecimiento fue negativo del 0,3 por ciento. El empleo medio, en 2011, se redujo en un 0,7 por ciento.





- Se deja sin efecto los plazos de garantía de tiempos de espera en atención especializada previstos en la Ley Foral 14/2008.
- Se revisarán las ofertas públicas de empleo en vigor, autorizando al Gobierno para suprimir las plazas oportunas en la plantilla orgánica siempre que no se hayan convocado o, aún siéndolo, cuando no se haya aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos.
- En Urbanismo y Vivienda, se adelanta el final del período de vigencia de algunas medidas de estímulo, para adecuarlas a las disponibilidades económicas, suprimiendo la posibilidad de solicitar el anticipo de varias subvenciones
- Sobre el Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra, en la primera quincena del mes de octubre se abonará solo el 70 por ciento del total pendiente de pago de la anualidad de 2011.
- Se establecen determinadas incompatibilidades en la Cartera de Servicios Sociales así como se suspende la actualización según el IPC de las prestaciones económicas, quedando sujeta ésta a las disponibilidades presupuestarias.
- Se renuncia a la ejecución de los remanentes existentes en partidas destinadas a la financiación del Fondo de Cooperación al Desarrollo.
- La Ley Foral 18/2011 de 30 de noviembre, modifica el Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra, reduciendo en un 2,61 por ciento las cuantías en determinados componentes (fundamentalmente, el Fondo General de Transferencias Corrientes y la Carta de Capitalidad) y se introducen cambios igualmente en el tratamiento contable del Fondo de Transferencias de Capital.

Las OF 172/2011, de 4 de noviembre, y la OF 181/2011, de 22 de noviembre, sobre normas reguladoras del cierre y liquidación de los presupuestos y de las cuentas de balance del ejercicio 2011, suspende desde su fecha, con carácter general, la asunción de nuevos compromisos de gastos imputables al presupuesto de 2011.

En resumen, la evolución negativa de la situación económica ha afectado seriamente al cumplimiento de las previsiones macroeconómicas que sustentaban el presupuesto aprobado de 2011, restando eficacia a su consideración como instrumento de la planificación económica. Además, su ejecución se vincula de manera directa a la evolución de la situación económica y al cumplimiento del objetivo del déficit presupuestario.

#### *VII.1.2. Cuenta General y modelo contable*

Sobre la fecha de rendición de la Cuenta General – antes del 15 de septiembre del ejercicio siguiente- consideramos que debe reflexionarse sobre si es la más adecuada en la actual coyuntura económica. En nuestra opinión, debería intentarse adelantar la misma al objeto de conocerse oportunamente las cifras relevantes de la ejecución del presupuesto, máxime cuando, en aplicación de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera, se efectúan cierres mensuales de la ejecución presupuestaria y se debe elaborar un avance de cierre anual antes del 1 de abril del ejercicio siguiente.





La Administración de la Comunidad Foral aplica en 2011 el Plan General de Contabilidad Pública de 1994, sin que hasta la fecha haya implantado el nuevo Plan General de Contabilidad Pública que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

Por otra parte, se siguen observando carencias en el sistema contable-presupuestario en materia de determinación del coste de la prestación de los servicios públicos y en la fijación de objetivos medibles e indicadores de seguimiento dentro de los programas presupuestarios.

Igualmente, en la actual situación económica y al objeto de poder cuantificar lo más adecuadamente posible sus presupuestos, consideramos que debe conocerse el valor actual de las obligaciones derivadas del sistema de pensiones de los montepíos de los funcionarios activos y pasivos, reflejándolo, igualmente, en el balance del Gobierno de Navarra.

#### *Recomendaciones*

- *En la actual situación de crisis económica, reflexionar sobre el modelo de gestión presupuestario al objeto de verificar si responde adecuadamente a las necesidades de un entorno tan cambiante y tan exigente. Igualmente deben regularse los mecanismos oportunos para solventar los saldos negativos del remanente de tesorería para gastos generales.*

- *Reconociendo las dificultades que provoca, en la actualidad, en una adecuada planificación económica, es preciso aplicar el máximo rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos así como revisar procedimientos, analizar las estructuras organizativas, racionalizar el gasto y optimizar el ingreso a fin de conseguir mejoras en la gestión de los fondos públicos. Todo ello dirigido a cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria en relación con el déficit y la deuda pública.*

- *Habilitar en el presupuesto los créditos iniciales necesarios y en la cuantía suficiente para atender razonablemente las previsiones justificadas de gasto.*

- *Dados los medios técnicos disponibles y la necesidad de obtener, lo antes posible, la información financiera del ejercicio cerrado, el Gobierno debiera adelantar la fecha de 15 de septiembre prevista en la normativa para la remisión al Parlamento del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra. En nuestra opinión y teniendo en cuenta los condicionantes legales del sector público empresarial y fundacional, una fecha en el mes de junio podría ser la adecuada.*

- *Adaptar la aplicación informática SAP al nuevo Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) en coordinación con el resto de comunidades autónomas que la aplican.*

- *Completar el sistema contable de manera que suministre información para determinar el coste de los servicios públicos.*

- *Completar los programas presupuestarios con indicadores para la medición de los objetivos previstos, objetivos que sean cuantificables y medibles, analizando su grado de cumplimiento y las desviaciones producidas.*

- *Cuantificar y registrar en el balance las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios forales y registrarlas en los estados financieros.*





• *Incluir en la memoria de las Cuentas Generales del ejercicio toda aquella información que facilite una mayor comprensión y transparencia sobre la actividad desarrollada en cada ejercicio, especialmente lo referente a:*

- a) *La situación financiera global del sector público foral.*
- b) *Flujos financieros derivados del Convenio Económico con el Estado.*
- c) *Inventario de bienes y derechos.*
- d) *Grandes obras públicas de carácter plurianual e inversiones realizadas bajo la fórmula de la colaboración público-privada. En relación con éstas últimas debe incluirse información suficiente sobre:*
  - *Los riesgos asumidos.*
  - *El coste real de la inversión y su financiación.*
  - *El tratamiento contable aplicado.*
  - *Repercusión sobre el déficit y endeudamiento.*

## VII.2. Endeudamiento del Gobierno de Navarra

El endeudamiento financiero a 31 de diciembre de 2011 del Gobierno de Navarra y su comparación con 2010, se refleja en el cuadro siguiente, (en miles de euros):

Deuda Gobierno de Navarra	2010	2011	Variación Neta 2011/2010	Porcentaje variac. 2011/2010
Deuda Pública	984.352	1.344.852	360.500	37
Préstamos	539.687	572.818	33.131	6
<b>Total</b>	<b>1.524.039</b>	<b>1.917.670</b>	<b>393.631</b>	<b>26</b>

Entre ambos ejercicios el volumen neto de la deuda del Gobierno de Navarra se ha incrementado en 393,6 millones, es decir, un 26 por ciento más que en 2010.

Sobre la misma, destacamos los siguientes comentarios:

• La deuda en obligaciones o “deuda de Navarra” está integrada por las siguientes emisiones:

Fecha emisión	Fecha vencimiento	Importe Nominal	Tipo interés nominal
14/05/1998	14/05/2013	90.151.815,55	5,45
16/12/2000	16/11/2015	42.000.000,00	5,85
20/11/2002	20/11/2012	42.000.000,00	4,7
04/11/2004	04/11/2014	65.000.000,00	3,95
28/04/2005	28/04/2015	138.200.000,00	3,6
23/11/2006	23/11/2021	83.000.000,00	4
31/10/2008	31/10/2018	60.000.000,00	4,875
30/09/2009	30/09/2019	50.000.000,00	4,2
17/02/2010	17/02/2017	200.000.000,00	3,875
17/02/2010	17/02/2020	184.000.000,00	4,3
24/02/2011	24/02/2016	154.000.000,00	5,529
04/03/2011	04/03/2016	35.000.000,00	5,25
09/06/2011	09/06/2018	120.000.000,00	5,8
29/09/2011	29/09/2014	81.500.000,00	4,75
<b>Total</b>		<b>1.344.851.815,55</b>	





El tipo medio nominal de la anterior deuda puede ubicarse en torno al 4,5 por ciento.

En 2011 se ha emitido deuda por un nominal de 390,5 millones y se ha amortizado un total de 30 millones.

• Atendiendo al sector concedente, el saldo neto de los préstamos concertados por el Gobierno de Navarra proceden de (en miles de euros):

Sector concedente	2010	2011
Entidades Financieras	201.600	233.900
Banco Europeo de Inversiones	300.000	300.000
Seguridad Social	9.783	9.783
Resto Sector Público	13.249	14.080
Endeudamiento por compra acciones AUDENASA	15.055	15.055
<b>Total Préstamos</b>	<b>539.687</b>	<b>572.818</b>

En 2011 se han concertado préstamos por un importe de 94,36 millones y se han amortizado un total de 61,23 millones.

Los préstamos del Banco Europeo de Inversiones se amortizan con pago único en 2024 -90 millones- y en 2025 -110 millones-; el de compra por acciones de Aude-nasa y el de la Seguridad Social, en 2014 y 2015, respectivamente. El resto de préstamos con entidades financieras concluye su plazo de amortización entre 2013 y 2016.

• En el cuadro siguiente se muestra un conjunto de indicadores sobre esta deuda del Gobierno de Navarra:

Indicadores de deuda del Gobierno de Navarra	2010	2011
Deuda viva GN (en millones)	1.524	1.918
Porcentaje nivel de endeudamiento (sin gastos fiscales)	4,24	4,66
Porcentaje límite de endeudamiento (sin gastos fiscales)	6,18	10,62
Porcentaje capacidad de endeudamiento (sin gastos fiscales)	1,94	5,96
Porcentaje deuda viva sobre ingresos corrientes	40,70	54,70
Deuda sobre ahorro bruto	4,86	5,26
Deuda viva por habitante(en euros)	2.393	2.987
Porcentaje deuda sobre PIB de Navarra	8,20	10,24

a) Su nivel de endeudamiento, en 2011, es del 4,66 por ciento, siendo su límite del 10,62 por ciento; en 2010, esos valores eran del 4,24 y del 6,16 por ciento, respectivamente. En consecuencia, y desde un punto de vista económico, el Gobierno tenía capacidad, en 2011, para captar nuevo endeudamiento.

b) Este volumen de deuda equivale al 54,70 por ciento de sus ingresos corrientes -en 2010, el 40,7 por ciento- y representa una deuda por habitante de 2.987 euros -594 euros más que en 2010-.

c) Sobre el PIB de Navarra de 2011 supone el 10,24 por ciento; en 2010, ese porcentaje era del 8,20 por ciento.





• La evolución (2008 a 2011) de la deuda del Gobierno de Navarra se muestra en el cuadro siguiente:

Deuda GN	2008	2009	2010	2011
Importe (en millones)	816	1.030	1.524	1.918
Índice	100	126	187	235
Porcentaje PIB	4,42	5,66	8,20	10,24

Es decir, en el periodo analizado, la deuda del Gobierno se multiplica por más de dos, pasando de representar el 4,42 al 10,24 por ciento del PIB de la Comunidad Foral.

Este periodo coincide con el inicio y mantenimiento de la crisis económica y este mayor endeudamiento ha servido para equilibrar el presupuesto de gastos ante la reducción relevante de los ingresos como consecuencia de los efectos de la citada crisis.

• La evolución (2008 a 2011) de la carga financiera (capítulo 3 y 9 de presupuesto) derivada del conjunto de la deuda del Gobierno de Navarra se muestra en el cuadro anterior junto al porcentaje que representa sobre los ingresos corrientes:

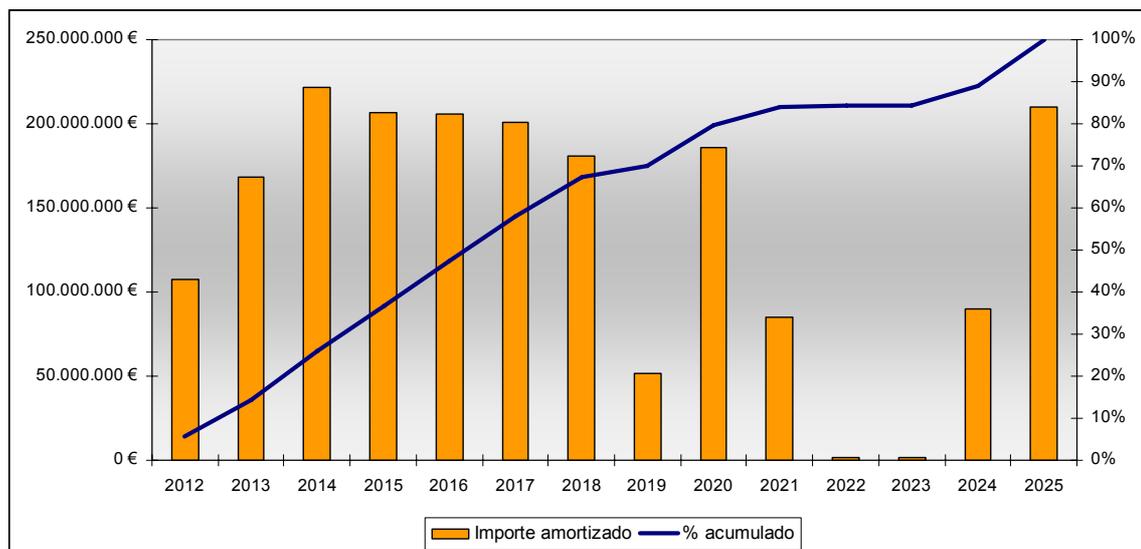
	2008	2009	2010	2011
Carga financiera (en millones)	90,79	35,15	144,99	148,83
Porcentaje sobre ingresos corrientes	2,36	0,91	3,87	4,24

Como se observa, su importancia es creciente, alcanzando en 2011 el 4,24 por ciento de los ingresos corrientes.

• Por último, en el cuadro y gráfico siguiente, se indican las previsiones de amortización del conjunto de la deuda del Gobierno en los próximos ejercicios:

Años	Importe total a amortizar	Porcentaje	Porcentaje acumulado
2012	107.258.761	5,59	5,59
2013	168.210.577	8,77	14,36
2014	221.532.424	11,55	25,92
2015	207.011.277	10,79	36,71
2016	206.079.016	10,75	47,46
2017	200.930.010	10,48	57,94
2018	180.981.017	9,44	67,37
2019	51.275.639	2,67	70,05
2020	185.533.075	9,67	79,72
2021	84.684.126	4,42	84,14
2022	1.835.191	0,10	84,23
2023	1.954.999	0,10	84,33
2024	90.328.607	4,71	89,05
2025	210.079.719	10,95	100,00
<b>Total</b>	<b>1.917.694.438</b>	<b>100,00</b>	





Es decir, las mayores puntas de amortización corresponderán al periodo 2014 a 2017 y al año 2025. Destacamos, igualmente, que hasta 2016 se amortizará prácticamente el 50 por ciento de la deuda.

### VII.3. Análisis del corte presupuestario-contable del estado de gastos del ejercicio

Para verificar la idoneidad del corte presupuestario del estado de gastos, es decir, que la liquidación del presupuesto de 2011 refleja la totalidad de gastos devengados en dicho año, se ha analizado especialmente:

- Los saldos de las cuentas de acreedores por obligaciones pendientes de imputar al presupuesto. Al respecto, señalamos la limitada utilización de estas cuentas por el Gobierno de Navarra dado que, con carácter general, solo son aplicadas en el SNS-O.
- Una muestra de la representatividad de los saldos finales de acreedores presupuestarios y su contraste con la confirmación obtenida de los mismos.
- Anotaciones contables de reconocimiento de obligaciones relevantes efectuadas en el primer trimestre de 2012.

Igualmente se ha tenido en consideración que las partidas de gastos periódicos contengan el gasto de un ejercicio.

También ha de tenerse en cuenta la diversa normativa que, en 2011, autorizó formalmente tanto el bloqueo de créditos como el traspaso de compromisos para el presupuesto del ejercicio siguiente.

Del análisis efectuado podemos concluir que se han desplazado gastos de 2011 al presupuesto de 2012 por un importe de, al menos, 55,4 millones. Este desplazamiento está originado tanto por la insuficiencia de crédito como por el bloqueo de partidas y representa el 1,4 por ciento del total gastos de 2011.





Por su naturaleza económica, estos gastos se imputan a los siguientes capítulos, (en miles de euros):

Capítulo	Importe
Personal	1.259
G.Bienes y servicios	28.329
Transf. Corrientes	18.532
Inversiones reales	4.139
Transferencias de capital	3.119
<b>Total</b>	<b>55.378</b>

Por departamentos, el 79 por ciento corresponde a Salud, el 10 por ciento a Fomento y Vivienda y el 8 por ciento a Presidencia y Administraciones Públicas.

En el cuadro siguiente se muestra la ejecución del presupuesto de cada ejercicio a partir de la fecha de publicación de la orden foral de cierre hasta el 31 de diciembre. Como se observa, en 2011 los efectos de los ajustes aplicados hacen que las obligaciones reconocidas de dicho periodo sean en torno a un 30 por ciento inferiores a las de periodos anteriores:

Año / Fase contable	Autorización	Disposición	Obligación
2008	79.113	83.675	146.916
2009	77.866	88.469	148.271
2010	100.003	102.705	167.171
2011	55.930	58.143	119.405

En cuanto a la técnica de los bloqueos de crédito, está Cámara quiere poner de relieve la dificultad práctica que conlleva su aplicación efectiva, especialmente cuando se refieren a créditos que financian compromisos de prestación de servicios ya asumidos por el Gobierno de Navarra. En estos casos, el efecto real de esas actuaciones se limita fundamentalmente a retrasar la contabilización de los gastos devengados a ejercicios o periodos posteriores.

*Recomendamos utilizar con carácter obligatorio en todo el Gobierno de Navarra las cuentas de acreedores pendientes de aplicar al presupuesto, al objeto de identificar los gastos devengados que no se han podido imputar a la ejecución presupuestaria.*

#### VII.4. Seguimiento de plazo de pago a proveedores

Al objeto de cumplimentar la petición parlamentaria y teniendo en cuenta la limitación expuesta en el apartado IV.2., se ha verificado el cumplimiento de los plazos de pago a proveedores que establece, para 2011, las siguientes obligaciones para la Administración de la Comunidad Foral:

a) Obligaciones de pago que derivan de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos:





La Administración tendrá la obligación de abonar el precio del contrato en el plazo de 30 días naturales desde la recepción en el registro del órgano de contratación competente de la correspondiente factura o documento equivalente.

En el caso de los contratos de obras el plazo de abono será de 60 días naturales contados desde la expedición de las certificaciones de obras.

b) Resto de Obligaciones de pago: se aplicará la Ley 15/2010, de la lucha contra la morosidad.

Pagos comerciales, desde la recepción y registro de la factura o documento equivalente, 85 días naturales; si se refiere a productos frescos y perecederos, el plazo es de 30 días naturales.

c) En ambas normativas se establece que transcurridos dichos plazos sin haberse realizado el pago, la cantidad adeudada devengará automáticamente un interés de demora sin necesidad de requerimiento así como una indemnización por los costes de gestión de cobro debidamente acreditados.

Conviene precisar que los anteriores plazos se refieren a operaciones propiamente comerciales realizadas con empresas y profesionales, quedando excluidas, en consecuencia, las operaciones que no están basadas en una relación comercial, las derivadas de gastos de personal, de contratos patrimoniales o de la potestad expropiatoria y las efectuadas con entidades del sector público foral. Estas operaciones comerciales, con carácter general, se encuentran imputadas en los capítulos 2 y 6 del presupuesto de gastos.

Tal como se indica en el subapartado de limitaciones, no existe un registro de facturas del Gobierno de Navarra, por lo que el sistema contable no incluye la fecha de entrada en el circuito administrativo del documento o factura, que en la mayor parte de los supuestos, es la que determina el inicio del periodo legal de pago. Ante esta insuficiencia, se toma como referencia la primera fecha que existe en el sistema contable de la factura objeto de pago; esta circunstancia, no obstante, ha afectado al 21 por ciento de las facturas.

Por tanto, las conclusiones que se comentan en los apartados siguientes están condicionadas por la inexistencia de la fecha de recepción efectiva de las facturas.

El trabajo realizado ha consistido, por un lado, en obtener del sistema contable un informe general sobre el cumplimiento de los plazos de pago, y, por otro, por un muestreo efectuado sobre las partidas más relevantes del SNS-O.

Las **conclusiones** obtenidas han sido las siguientes:

A). Informe General

El sistema contable calcula el “periodo medio de pago” (PMP) como el cociente entre:

$$\text{Periodo medio de pago} = \frac{\sum(\text{Número de días de período de pago} * \text{Importe de la operación})}{\sum \text{Importe total de las operaciones seleccionadas}}$$





Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Departamento	PMP cap 2	PMP cap 6
SNS-O	37,15	41,51
Resto de Administración	25,71	28,81
OOAA no sanitarios	22,84	29,02

#### B). Seguimiento del período de pago

Hemos realizado un seguimiento del periodo de pago en el último trimestre de 2011 de los conceptos más representativos de gasto del capítulo 2 del SNS-O relativos a conciertos, fármacos y material sanitario de consumo. Este análisis se ha efectuado verificando el plazo entre la fecha del documento y la fecha de pago, resultando:

- Conciertos, para un total de 12 proveedores que representan el 90 por ciento del gasto, el PMP se encuentra en una horquilla entre 30 hasta 138 días. En el informe general se obtiene una media de 55 días.

- Fármacos, para los 9 proveedores más representativos -57 por ciento del gasto- el PMP se ubica entre los 10 y los 41 días. En el informe general se obtiene una media de 36 días.

- Material sanitario de consumo, para los 15 proveedores más relevantes -50 por ciento de gasto-, el PMP se sitúa entre los 25 y 79 días. En el informe general se obtiene una media de 36 días.

Igualmente, señalamos que no constan en la contabilidad de 2011 gastos por intereses de demora y por costes de gestión de cobro cuyo origen se encuentre en retrasos en el pago a proveedores.

Por último, conviene precisar que, en septiembre de 2012, el Gobierno de Navarra acordó la creación de dicho Registro de facturas. Una vez que se finalizado el desarrollo informático preciso, este Registro ha entrado en funcionamiento operativo el 9 de noviembre de dicho año.

#### VII.5. Gastos de personal

Los gastos de personal ascendieron a 1.155,91 millones, representando el 29 por ciento del total del gasto. Por áreas, el 42 por ciento del total corresponde al Departamento de Salud, el 31 por ciento a Educación y el resto al conjunto de la Administración Núcleo.

Su grado de ejecución ha sido de prácticamente del 100 por cien y respecto al presupuesto inicial, se ha ejecutado en un 101 por ciento.

Sobre 2010, han disminuido un 0,7 por ciento, es decir, ocho millones menos de gasto.

Como resultado de la implantación en 2011 de un nuevo Programa de Gestión de Recursos Humanos, se ha modificado la estructura y codificación presupuestaria-





económica del capítulo, por lo que no puede hacerse de forma coherente la comparación presupuestaria con el año anterior.

En 2011 se han aplicado las medidas de congelación salarial a las retribuciones de los empleados públicos previstas en la Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit y en la Ley Foral 22/2010, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011.

- La plantilla orgánica a 31 de diciembre de 2011 –publicada en mayo de 2012- y su comparación con la situación en 2010 se reflejan en el cuadro siguiente:

	31/12/2010	31/12/2011	Variación 2011/2010
Total plazas Plantilla Orgánica	22.588	22.572	-16
Vacantes	3.717	3.490	-227
Ocupadas	18.871	19.082	211

Las modificaciones de plantilla efectuadas a lo largo de 2011 y publicadas en el BON han supuesto la amortización de 103 plazas y la creación de 122 plazas nuevas.

- Los puestos de trabajo en 2011 ascendían a 22.572, tal como se refleja en el cuadro siguiente. De estos puestos están vacantes un total de 3.490 -es decir, el 15 por ciento- y corresponden a Salud el 43 por ciento de los mismos; las mismas están cubiertas de forma temporal en un 64 por ciento.

	Núcleo	Educación	SNS-O	Justicia	Total
Cubiertos	4.632	6.925	7.132	393	19.082
Vacantes	945	908	1.504	133	3.490
Cubiertas temporalmente	575	282	1.260	127	2.244
Sin cubrir	370	626	244	6	1.246
<b>Total</b>	<b>5.577</b>	<b>7.833</b>	<b>8.636</b>	<b>526</b>	<b>22.572</b>

La comparación entre 2008 y 2011 de los puestos de trabajo, se indica en el siguiente cuadro:

	Núcleo		Educación		SNS-O		Justicia		Total	
	2008	2011	2008	2011	2008	2011	2008	2011	2008	2011
Cubiertos	4.304	4.632	6.357	6.925	6.374	7.132	354	393	17.389	19.082
Vacantes	1.292	945	640	908	1.665	1.504	100	133	3.697	3.490
<b>Total</b>	<b>5.596</b>	<b>5.577</b>	<b>6.997</b>	<b>7.833</b>	<b>8.039</b>	<b>8.636</b>	<b>454</b>	<b>526</b>	<b>21.086</b>	<b>22.572</b>
<b>Índice</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>112</b>	<b>100</b>	<b>107</b>	<b>100</b>	<b>116</b>	<b>100</b>	<b>107</b>

Globalmente los puestos de trabajo entre 2008 y 2011 han aumentado en un 7 por ciento, esto es, 1.486. Ahora bien, mientras la Administración Núcleo se mantiene en parecido volumen de puestos, tanto Educación como Salud han experimentado, en el periodo, incrementos del 12 y del 7 por ciento, respectivamente. Porcentualmente, el mayor incremento se observa en Justicia.

- El conjunto del personal se adscribe a las siguientes unidades orgánicas:





## Departamentos

Departamento	Gabinete	Dir.Gral	Secr.Técnica	Servicio	Sección	Negociado
Presidencia, Administraciones Públicas e Interior		5		25	62	31
Economía y Hacienda		2		7	24	18
Cultura, Turismo y Relaciones Internacionales		5		10	29	19
Salud		1		3	8	12
Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud		5		5	15	14
Desarrollo Rural, Ind., Empleo y Med. Ambiente		5		14	51	69
Fomento y Vivienda		3		8	27	48
Educación		2		9	37	44
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>81</b>	<b>253</b>	<b>255</b>

## Organismos autónomos

OOAA	Dirección	Subdición	Servicio	Sección	Negociado	Áreas	Unidades	Otras
Inst. Navarro Admón. Pública			5	9	5			
Agencia Navarra de Emergencias	2					9	6	1 parque central y 11 parques de bomberos
Hacienda Tributaria de Navarra	1	1	9	27	19		12	
SNS- Osasunbidea	10	17	104	144		16	225	54 Equipos de Atención Primaria y 79 Unidades 8 sectores de Salud Mental 1 Instituto de Salud Pública 1 Centro de Investigación Biomédica 1 Coordinador del Plan Sociosanitario 1 Clínica rehabilitación 3 Hospitales de Día
Instituto de Salud Laboral			2	5			4	
Agencia Navarra Dependencia		3		8	5			3 Residencias 3 Centros (con 6 negociados entre Resid y centros)
Inst Nav. Deporte y Actividad Física		1	1	4	7		3	1 centro tecnificación. 1 centro investigación
Instituto Navarro de la Juventud				3	7			3 centros
Instituto Nav. Igualdad y Familia		1	1	3				8 guarderías
Servicio Navarro de Empleo			4	10	16			10 agencias empleo. 2 centros
Euskarabidea. Inst Nav. Vascuence			1	3	1			
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	<b>127</b>	<b>216</b>	<b>59</b>	<b>25</b>	<b>250</b>	

• La oferta pública de empleo de 2011 se limita a 20 plazas de bomberos; ni el SNS-O ni Educación efectúan oferta pública en dicho año. Por otra parte, como resultado de las medidas de ajuste introducidas por el Gobierno de Navarra en octubre de 2011, se suprimen un total de 132 plazas de las ofertas de empleo de ejercicios anteriores, de las que 102 corresponden al SNS-O.

El número de plazas efectivamente convocadas en 2011 desde Función Pública fue de 122; el 78 por ciento de las mismas proceden de la oferta de empleo de 2009, el 6 por ciento de la de 2007 y el 16 por ciento de la de 2011 -20 plazas-. De las plazas convocadas, el 53 por ciento corresponden a puestos del nivel E, el 20,5 por ciento a los niveles B y otro tanto al C y el 6 por ciento al nivel A. A 31 de diciembre de 2011 solo ha concluido el proceso de selección de cinco de las anteriores plazas.





- El absentismo del personal del Gobierno de Navarra se ha calculado a partir de los siguientes conceptos: incapacidad temporal, enfermedad profesional/accidente de trabajo, permiso maternidad/paternidad y permiso sindical. Así, en 2011 la tasa de absentismo en porcentaje del número de absentistas sobre el total de personal equivalente es del 5,6 por ciento y en el número de días de 20,43 días. El mayor porcentaje se observa en la Agencia Navarra para la Dependencia, en la Policía Foral y en el personal sanitario del SNS-O.

El trabajo de revisión efectuado sobre los gastos de personal se ha centrado en:

#### A) Retribuciones de altos cargos

Presenta en 2011 la siguiente ejecución y su comparación con 2010, en euros:

Partida	2010	2011	Porcentaje variac.
Retribuciones de altos cargos	6.574.368	5.245.764	- 20
Otras remuneraciones de altos cargos	114.822	661.293	476
<b>Total</b>	<b>6.689.190</b>	<b>5.907.057</b>	<b>- 12</b>

La disminución de las retribuciones de altos cargos –miembros del Gobierno, directores generales y personal directivo de organismos públicos- se justifica en la reestructuración del Gobierno de Navarra realizada tras las elecciones de mayo de 2011, por la que, entre otras aspectos, se reduce el número de consejeros de 12 a 8.

En otras remuneraciones, se refleja el gasto por cesantías de los miembros del Gobierno y demás altos cargos. Su aumento es reflejo del citado cambio de Gobierno.

De la revisión efectuada destacamos:

- Las retribuciones de altos cargos –miembros del Gobierno, directores generales y personal directivo de organismos públicos- corresponden a lo previsto en la Ley Foral de Presupuestos y se han congelado respecto a 2010.

- Los altos cargos asumen la cotización personal a la seguridad social. Para los miembros del Gobierno, según acuerdo del 30 de noviembre de 1988, ese coste es asumido por los presupuestos generales de Navarra; esta situación se ha modificado en 2012, aplicándose las normas generales de descuento en la nómina de esa cotización.

- El acuerdo del Gobierno de 18 de junio de 2007 establece que aquellos ex altos cargos que carezcan de sistema de previsión social en el momento de su cese y mientras perciban la cesantía, podrán suscribir en un convenio especial con la Seguridad Social, siendo por cuenta de la Administración el abono de las cotizaciones derivadas del mismo, mediante el oportuno reintegro al interesado. En 2011, este abono ha supuesto un gasto presupuestario de 45.249 euros.

- Cesantías. Las cesantías abonadas a los ex altos cargos con derecho a su percepción no se ajustaron al recorte general de retribuciones aplicado al conjunto de empleados públicos de Navarra, de acuerdo con la Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Esta exclusión deriva de la disposición adicional segunda referida a “Bases de Cotización” de la citada Ley Foral 12/2010, que señala que las retribuciones a considerar a efectos





de los previsto en la Ley Foral 19/1996, de incompatibilidades, serán las coincidentes con la habida en el mes de mayo de 2010, es decir, previa al ajuste realizado en junio de dicho año.

- Personal eventual de gabinete de los miembros del Gobierno

Esta partida ha supuesto un gasto en 2011 de 1,33 millones, con un descenso del 23 por ciento sobre 2010. Este descenso se explica fundamentalmente por la ya citada reducción de los miembros del Gobierno, que se tradujo en una disminución de este personal de 46 a 32 puestos.

En las plantillas orgánicas de cada ejercicio se indican los puestos de trabajo de esta naturaleza en cada departamento, aunque no se incluían en la relación de personal a 31 de diciembre. Sus retribuciones no se contemplaban en las leyes forales de presupuestos, sino que únicamente se indicaba el porcentaje de variación, en su caso. La Ley Foral de Presupuestos de 2012 incluye, por primera vez en una norma de este rango, la cuantía de las retribuciones del personal eventual de gabinete de la Presidenta y de los Consejeros del Gobierno de Navarra, cumpliéndose con ello con una recomendación reiterada en los informes de esta Cámara.

#### **B) Otras retribuciones de personal.**

Presentan una ejecución de 11,8 millones desglosadas en:

Partida	2011
Ejecución de sentencias	2.933.825
Indemnización por jubilaciones LOE	4.540.316
Reconocimiento de servicios, nuevos complementos, ayuda familiar, grado, antigüedad, reingresos de excedencias y otros	1.753.857
Retribuciones de personal de ejercicios anteriores	2.619.840
<b>Total</b>	<b>11.847.838</b>

Del análisis realizado destacamos:

- A 31 de diciembre de 2011, el número de sentencias del año pendientes de ejecutar era de 199 con un coste estimado de 1,3 millones

- Prima de jubilación voluntaria complementaria del personal docente no universitario, presenta un incremento del 68 por ciento respecto al gasto de 2010, incremento que se justifica en que el año 2011 es el último en que se han abonado dichas primas. En este año se han acogido a este sistema un total de 213 personas.

La prima por jubilación voluntaria comprende la abonada por el Estado y por el Gobierno de Navarra a los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes no universitarios que opten por la jubilación voluntaria anticipada prevista en la disposición transitoria segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se establece una gratificación extraordinaria a abonar durante el periodo de implantación de la Ley (que finaliza en 2011); la prima abonada por el Gobierno de Navarra tiene carácter complementario a la del Estado. Ambas son abonadas por el Gobierno de Navarra y se contabilizan en el presupuesto de gastos; en el presupuesto de ingresos se recoge el importe reintegrado por el Estado de la prima que le corresponde.





En 2011 la cuantía de la prima de jubilación del Gobierno de Navarra oscila entre los 10.862 y los 23.899 euros, en función del cuerpo a que pertenezca el interesado, de su edad y de los años de servicio.

Los presupuestos del Gobierno en el periodo de 2007 a 2011 han registrado los siguientes gastos e ingresos por estos conceptos:

Año	Gastos	Ingresos	Coste prima para el GN
2007	1.575.988	410.892	1.165.096
2008	2.070.185	517.301	1.552.884
2009	2.322.097	573.714	1.748.383
2010	2.697.291	609.516	2.087.775
2011	4.540.316	895.946	3.644.370
<b>Total</b>	<b>13.205.876</b>	<b>3.007.369</b>	<b>10.198.508</b>

• La partida de retribuciones de ejercicios anteriores se crea en 2011 y recoge retribuciones cuyo devengo corresponde a ejercicios anteriores y que se abonan en la nómina del año en curso; en sentido contrario, dentro del presupuesto de ingresos, se crea la partida de reintegro de retribuciones indebidas ejercicios cerrados con un abono total de 0,93 millones.

#### C) Retribuciones del personal contratado del Departamento de Política Social.

Presenta un gasto de prácticamente 8 millones, desglosados en:

Retribuciones	2011
Del personal contratado para cubrir plazas reservadas	1.227.206
Del personal contratado para cubrir vacantes	3.671.734
Del personal contratado para sustituciones	2.005.485
Otras Retribuciones del personal contratado temporal	628.779
Remuneración por trabajos en días festivos	355.252
Complemento por realización de guardias	39.099
Complemento por trabajo en turno de noche	64.662
<b>Total</b>	<b>7.992.217</b>

La gestión de estos contratos se hace por una doble vía:

a). Función Pública ha venido gestionando todos los contratos del Departamento de Política Social y sus OOA con la excepción de la Agencia Navarra para la Dependencia (ANDEP). Sin embargo, en marzo de 2010 asume también los contratos de la ANDEP no vinculados con los centros asistenciales, y en agosto de 2011, los de las guarderías infantiles, al pasar éstas a depender del Instituto Navarro para la Igualdad y Familia.

b). La ANDEP ha gestionado históricamente todos sus contratos temporales. De acuerdo con los cambios anteriores, en la actualidad solo gestiona los derivados de los centros asistenciales (Residencia el Vergel, Centro San José, Residencia Lur Gorri, Santo Domingo y Centro de Atención Temprana).

El gasto anterior se distribuye, teniendo en cuenta el citado reparto de competencias, entre la ANDEP con 5,4 millones y Función Pública con 2,6 millones.





De la revisión efectuada destacamos:

- El número de personas con contrato vigente en todo o parte del año 2011 fue de 729 y el número de contratos ascendió a 2.615.
- De estos contratos, 303 corresponden a las 271 personas contratadas para cubrir vacantes de la plantilla; el resto, 1.862, son contratos de sustituciones formalizados con 458 personas distintas.
- A 31 de diciembre de 2011 estaban vigentes un total de 409 contratos, de los que el 42 por ciento eran para cubrir vacantes de plantilla y el 58 por ciento, para sustituciones; dentro de estos últimos, el 50 por ciento eran para cubrir vacaciones. Este conjunto de contratos se desglosa por tramos de duración desde su inicio hasta el 31 de diciembre en:

Tramos duración	Nº contratos
Menos de 1 año	303
Entre 1 y 2 años	57
Entre 2 y 3 años	14
Entre 3 y 4 años	10
Entre 4 y 5 años	12
Entre 5 y 6 años	6
Entre 6 y 7 años	3
Entre 7 y 8 años	4
<b>Total</b>	<b>409</b>

Por tanto, con una duración superior a los tres años se encuadran un total de 35 contratos, de los que 31 cubrían vacantes de la plantilla.

De la muestra realizada sobre estos contratos concluimos:

- Todo el personal contratado figura en la correspondiente lista de aspirantes gestionada según la normativa vigente.
- Los contratos revisados de provisión temporal de vacantes y de sustitución se han formalizado por escrito, dentro de los plazos legales, y su contenido se ajusta a lo establecido en la normativa reguladora.
- Se observa una falta de homogeneidad en cuanto al contenido documental de los expedientes de contratación entre los de los contratos formalizados desde Función Pública y los formalizados por la ANDEP. Por otra parte, los expedientes de Función Pública para cubrir vacantes se someten a la fiscalización previa de la Intervención, fiscalización a la que no son sometidos los expedientes de vacantes de la ANDEP. De las resoluciones de autorización de los contratos de Función Pública, tanto para cubrir vacantes como sustituciones, se da traslado a la Intervención Delegada; de las resoluciones de la ANDEP no se da conocimiento a la Intervención. Al respecto, el Reglamento de Control Interno establece la fiscalización previa de todos los contratos temporales, lo que, en nuestra opinión, podría resultar excesivo para los contratos de sustituciones, al menos los de corta duración.





*Recomendamos dictar normas de homogeneización en los diversos departamentos tanto para la formación, contenido y tramitación de los expedientes de contratación temporal como para el desarrollo y ejercicio de la función interventora sobre los mismos.*

## VII.6. Gastos de transferencias corrientes y de capital

Las transferencias corrientes concedidas en el año 2011 ascendieron a 1.473,1 millones de euros, representando el 37 por ciento del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio. En relación a 2010, este gasto se ha reducido en un cinco por ciento – esto es, 74,1 millones menos-; todos los artículos presentan una disminución del gasto con excepción de las destinadas a fundaciones públicas –que aumenta en un 5 por ciento- y al exterior que permanece con el mismo importe. La aportación al Estado por el Convenio Económico es de 498,1 millones, que representa el 34 por ciento del gasto del capítulo.

Las transferencias de capital concedidas en 2011 ascendieron a 460,9 millones, el 12 por ciento del total de obligaciones reconocidas. Sobre 2010, se han reducido en un 20 por ciento –es decir, 114,3 millones menos-; destaca la reducción a entidades locales con un 62 por ciento inferior -62,7 millones-, tal y como puede observarse en el cuadro siguiente, (en miles de euros):

Transferencias de Capital a EELL	Crédito inicial	Consolidado	Obligaciones Reconocidas	Porcentaje Ejecuc.
7600 Fondo transferencias de capital				
2011	59.042	63.044	13.661	22
2010	57.602	57.602	53.076	92
Importe variación 2011/2010	1.440	5.442	-39.415	
Porcentaje variac 2011/2010	3	9	-74	
7609 Otras transferencias de capital				
2011	30.350	33.086	25.251	76
2010	62.635	56.852	48.560	85
Importe variación 2011/2010	-32.285	-23.764	-23.309	
Porcentaje variac 2011/2010	-52	-42	-48	

Centrándonos en el Fondo de Transferencias de Capital, conviene precisar lo siguiente:

- Como consecuencia de los acuerdos de Gobierno de septiembre de 2011 adoptados con el fin de garantizarse el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de dicho año, se declara la no disponibilidad o inejecución de un total de 41 millones del Fondo de Transferencias de Capital a las EELL. Posteriormente, en octubre de dicho año y tras las negociaciones con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, los ayuntamientos renuncian a obras financiadas con el Fondo por importe de 8,3 millones; este importe se detrae igualmente del Fondo de Capital y se aplica a minorar la reducción del Fondo de Transferencias Corrientes a las EELL.





• Hasta noviembre de 2011, la regulación del Fondo establecía que el crédito dispuesto (fase AD) pendiente de reconocimiento de las correspondientes obligaciones tendría, a 31 de diciembre de cada ejercicio, la consideración a todos los efectos de obligación reconocida.

• Con la promulgación de la Ley Foral 18/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la dotación al Fondo de Participación de las Haciendas Locales de Navarra para los ejercicios de 2011 y 2012, se cambia el anterior criterio contable del fondo de transferencias de capital y se establece que la imputación contable se realizará en función de las previsiones de pago, teniendo los créditos no ejecutados la consideración de remanente de tesorería afectado. Resultado de este cambio se agota el crédito presupuestario del ejercicio y se desplazan formalmente al presupuesto de 2012 un total 31,4 millones.

• Del anterior importe desplazado y si hubiera existido crédito podían haberse pagado expedientes de subvenciones de capital ya tramitados por un total estimado de 3,12 millones.

• A 31 de diciembre de 2011 el remanente de tesorería afectado por el conjunto de operaciones del Fondo tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados asciende a 90,14 millones.

Del trabajo realizado en esta área se ha observado un total de gastos por transferencias devengados en 2011 por importe de 21,65 millones que se han imputado al presupuesto de 2012, al carecer de suficiente crédito presupuestario y/o por bloqueo de las partidas presupuestarias. Su detalle se refleja en el cuadro siguiente (en miles de euros):

Concepto	Transf. corrientes	Transf. de capital
Arrendatarios de vivienda	5.223	
Audenasa política comercial	1.565	
Prestaciones farmacéuticas	11.140	
Centros especiales de empleo	453	
Otras subvenciones corrientes	151	
Fondo Capital entidades locales		3.119

Además del convenio –ver apartado VII.7-, se ha revisado la siguiente muestra de transferencias corrientes y de capital, (en miles de euros):

Concepto	Transf. corrientes	Transf. de capital
Arrendatarios de vivienda	4.999	
Convenio con la UNED	2.056	
Ayudas a familias	4.649	
Centro Nacional de Biocombustibles		3.899
Actuaciones de ahorro y eficiencia energética		4.413

Se ha comprobado que, en general, los gastos revisados están autorizados, fiscalizados, justificados y correctamente contabilizados y la concesión, justificación y abono de las subvenciones se realizó conforme a lo establecido en su normativa reguladora.





A continuación se detallan las **conclusiones** más significativas obtenidas en la revisión de esta muestra:

- Ayudas a arrendatarios de vivienda. Comprenden esencialmente las siguientes ayudas: a los promotores de VPO destinadas al arrendamiento con o sin opción de compra y a los particulares para fomento de vivienda de alquiler.

En relación con las ayudas a promotores señalamos que el Decreto Foral 16/2012, ha derogado estas ayudas “ante el importante número de compromisos económicos que ya tiene reconocido el Gobierno de Navarra...”

Todas estas ayudas se tramitan a través de un procedimiento único en la Dirección General de Vivienda. En general, el arrendador descuenta la subvención del alquiler del arrendatario y la presenta al cobro, trimestral, semestral o anualmente, a la administración.

Del examen practicado concluimos que las ayudas concedidas se corresponden con los porcentajes establecidos en la normativa y se han controlado los extremos de los que dependen, especialmente: los ingresos familiares ponderados, la inexistencia de otras propiedades inmuebles y las declaraciones de renta de los arrendadores.

En 2011 se han reconocido obligaciones por 4.999.148 euros, la práctica totalidad del presupuesto consolidado, de cinco millones.

Hemos comprobado que en el ejercicio 2011 se imputan pagos correspondientes a relaciones de 2009, 2010 y algunos de 2011, en tanto que en 2012, hasta el momento, se imputan relaciones correspondientes a 2011, por un importe de 5,2 millones. Puede estimarse que los devengos anuales rondarían los ocho millones de euros.

Ante la insuficiente dotación presupuestaria de estas partidas y dado que los arrendadores ostentan el derecho legal a su cobro, el órgano gestor no puede reconocer esta obligación al haber agotado la disponibilidad presupuestaria, por lo que necesariamente ha de diferir el reconocimiento y posterior pago. La práctica descrita, sostenida en el tiempo, hace que en 2012 apenas podrán atenderse obligaciones de ese ejercicio, agotándose el crédito prácticamente en atender obligaciones de 2011.

- Convenio con la UNED, centros de Pamplona y de Tudela. El gasto devengado de 2,05 millones se distribuye entre el centro de Pamplona -1,26 millones- y el de Tudela -0,79 millones-. Están reguladas por convenios firmados en 1998 y el destino de estas cantidades es la financiación de sus gastos ordinarios de funcionamiento. A su vez, la UNED se compromete a aportar, en el caso de Pamplona -como centro básico- el 50 por ciento de los ingresos de las matrículas de dicho centro y, en el de Tudela -como centro no básico- una subvención, cuya cuantía máxima no podrá crecer por encima del porcentaje de crecimiento del presupuesto anual de la Universidad.

La financiación del Gobierno de Navarra es un importe fijado sin relación con datos académicos, decreciente de año en año, pese a que era exigible su actualización anual por el IPC. La información económica que presentan los Centros Asociados, de acuerdo con dichos convenios, son: el proyecto de presupuesto -en diciembre del año anterior-, el presupuesto aprobado, un avance de la ejecución presupuestaria del tercer trimestre -hacia finales del ejercicio-, y la ejecución definitiva del presupuesto. No





siempre se remiten memorias acerca del número de alumnos, créditos, actividades, etc. Por ello no se puede verificar si la UNED central aporta el 50 por ciento de las tasas por matrícula convenido.

El Real Decreto 1239/2011, además de aprobar los nuevos Estatutos de la UNED, dispone en la Disposición adicional primera que “Los convenios firmados con anterioridad a la entrada en vigor del presente real decreto deberán adaptarse a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia aprobados en esta norma en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la misma”. Igualmente se atribuye el control económico y financiero de los Centros Asociados al órgano competente en la Administración estatal o autonómica en función de la procedencia mayoritaria de su financiación.

En este sentido, el Servicio de Universidades del Gobierno de Navarra ha iniciado actuaciones tendentes, por un lado, a determinar la información económica que deben aportar los dos centros asociados y, por otro, a actualizar ambos convenios. Así se elabora un Informe acerca de la información económico-financiera recibida y la que, en su opinión, debiera recibirse, diseñando, en tal sentido, un proyecto de régimen de financiación para 2012, que aún no ha sido firmado.

- Ayudas a familias. Se refieren fundamentalmente a las ayudas percibidas por las familias numerosas, por excedencia del puesto del trabajo y por ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral. Estas ayudas son gestionadas por el Instituto Navarro para la Igualdad. Figuran en la Cartera de Servicios Sociales como prestaciones no garantizadas, esto es, condicionadas a disponibilidad presupuestaria.

En 2011, se han tramitado las siguientes ayudas:

Ayuda	Total-Benefic.	Solicitudes	Aprob.	Pendtes.	Archivo	Denegadas	Bajas	Pdtes Análisis	Gasto
Cuarto hijo o más	1.127	423	277	146					880.000
Excedencias padre	18	30	18	12					48.200
Excedencias	900	735	377	264	8	35	27	24	2.384.073
Pago único (tercer hijo)	534	1.038	534	440	26	32		6	1.336.960
<b>Total</b>	<b>2.579</b>	<b>2.226</b>	<b>1.206</b>	<b>862</b>	<b>34</b>	<b>67</b>	<b>27</b>	<b>30</b>	<b>4.649.232</b>

Para todas esas ayudas se publicó la oportuna convocatoria anual, expresiva de los requisitos, condiciones, plazos, procedimientos e importes de las ayudas.

Únicamente las ayudas a familias con cuatro o más hijos están limitadas en razón de la renta declarada, el resto son universales.

Del examen de expedientes revisados se ha verificado que la tramitación se corresponde con su normativa reguladora, se ha respetado y comprobado la concurrencia de los requisitos exigidos en las convocatorias anuales y se han abonado los importes establecidos.

En todos los casos, la situación laboral de los solicitantes y sus cónyuges han sido comprobados directamente con la Seguridad Social, salvo las ayudas para el cuarto hijo, en que basta con acreditar su nacimiento.





- Centro Nacional de Biocombustibles 2ª generación. Centro ICTS de Aoiz, con un gasto en 2011 de 3,9 millones, que se conceden directamente a la Fundación Cener-Ciemat.

El centro de Aoiz se planteó como una infraestructura científico-técnicas singulares (ICTS), las cuales necesitan inversiones muy elevadas y están dedicadas a la ciencia de frontera. Sirven como elemento dinamizador de la economía del territorio en la que se ubica y requieren de una masa crítica de científicos y tecnólogos, así como de la colaboración nacional e internacional. Para su reconocimiento como ICTS debe cumplir con una serie de requisitos que son verificados por un comité asesor de infraestructuras singulares; el centro de Aoiz todavía no está calificado como ICTS.

Para este centro de Aoiz, está pendiente de firmarse un convenio con el Estado para su cofinanciación a partes iguales. De momento ésta ha sido asumida por el Gobierno de Navarra, dado su carácter de inversión estratégica.

Su construcción se ha desglosado en dos fases de ejecución diferenciadas, estando en 2011 prácticamente concluida la primera de ellas. Desde 2008, el Gobierno de Navarra ha aportado un total de 15,3 millones sobre un gasto previsto total de 34 millones.

- Actuaciones de ahorro y eficiencia energética. Con un gasto de 4,4 millones, presenta el siguiente desglose estimado:

Concepto	Nº estimado de beneficiarios	Importe (en miles de euros)
Aislamiento térmico	15	230
Ecocity- Barrio Lourdes renove	16	280
Energía instalac térmicas	26	611
Ventanas	2.209	1.652
Calderas	2.458	1.078
Lavadora	1.970	207
Lavavajillas	1.091	115
Cocina de inducción	849	89
Frigorífico	662	83
Congelador	58	7
Secadoras	29	3
Autogas	1	1
Vehículos híbridos	26	57
<b>Total</b>	<b>9.410</b>	<b>4.413</b>

Estas ayudas, junto con otras, se encuadran en un Convenio Marco de Colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) para la definición y puesta en práctica de acciones y actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética en la Comunidad Foral.

Ese convenio se desarrolla mediante Planes de Trabajo que se aprueban para cada una de las anualidades que componen el Plan de Acción 2008-2012. El IDAE comunica anualmente al Gobierno de Navarra el importe concedido que representará el 77 por ciento del gasto previsto inicialmente; el resto, lo debe aportar el Gobierno de Na-





varra. El Plan de Trabajo de 2010 ha incorporado nuevas actuaciones al plan inicial por lo que la aportación del Gobierno de Navarra ha sido del 50 por ciento.

Estas ayudas se conceden:

a) En régimen de evaluación individualizada: las subvenciones para la adquisición de turismos y vehículos comerciales alimentados por combustibles alternativos y los Planes Renove (ventanas, calderas y electrodomésticos). Estos últimos se dirigen a un gran número de beneficiarios y las ayudas concedidas no son de importe muy elevado, se gestionan por entidades colaboradoras donde el solicitante de la subvención entrega la fotocopia de su DNI y el número de cuenta donde quiere que la ingresen. La entidad se encargará de tramitar la solicitud.

b) En régimen de concurrencia competitiva conforme a criterios de valoración (aislamiento térmico y Reducción del consumo de energía de las instalaciones térmicas no individuales).

c) Directa (Ecocity-Lourdes Renove)

Las concesiones de evaluación individualizada y de concurrencia competitiva son gestionadas desde la empresa pública CEINSA en colaboración con los correspondientes servicios del Gobierno de Navarra y se efectúan actuaciones de inspección y comprobación tanto sobre el beneficiario como sobre el producto.

*Recomendamos, ante la actual coyuntura económica, la revisión de las políticas de subvenciones del Gobierno al objeto de verificar si las mismas responden a las necesidades y objetivos que demanda la sociedad.*

## VII.7. Convenio Económico con el Estado

La actividad financiera y tributaria de Navarra y su relación con el Estado, en virtud de su régimen foral, se rige por el sistema tradicional del Convenio Económico.

El Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, firmado el 31 de julio de 1990, fija la aportación anual de Navarra al Estado por los servicios y funciones no transferidas prestados por la Administración Central y establece los criterios de armonización fiscal que determinan las competencias en cada uno de los impuestos. Ha sido objeto de actualizaciones por cada quinquenio.

Centrándonos en la de 2011, la Comisión Coordinadora del Convenio Económico –integrada por representantes del Estado y de Navarra– suscribió el 16 de febrero de 2011 un acuerdo por el que se fija la aportación de Navarra a las cargas generales del Estado del año 2010- que será tomada como base para el nuevo quinquenio 2010-2014- y los ajustes en la recaudación tributaria de los impuestos directos e indirectos atribuibles a Navarra y al resto del Estado. Este acuerdo fue refrendado por el Gobierno de Navarra el 28 de febrero de 2011.





De este acuerdo, destacamos:

**A) En relación con la aportación anual**

- Se fija la aportación definitiva de Navarra a las cargas generales del Estado para el año base 2010 en 485,5 millones de euros. Esta aportación servirá de referencia para el cálculo de la aportación del resto de años del quinquenio 2010-2014.

Se calcula aplicando el índice de imputación de Navarra al importe total de las cargas del Estado no asumidas por la Comunidad Foral.

Se integran en el cómputo de las cargas asumidas por la Comunidad Foral las dotaciones extraordinarias destinadas por la Administración General del Estado a financiar los gastos sanitarios de competencia de las Comunidades Autónomas y las destinadas al desarrollo de la Ley Orgánica de Educación.

El índice de imputación, que se fija en función de la renta relativa de Navarra respecto al total Nacional, se mantiene en el 1,6 por ciento.

En resumen, la variación de la aportación de este quinquenio respecto al anterior se indica en el cuadro siguiente:

(miles de euros)

Aportación de la Comunidad Foral de Navarra para el año base	2005	2010	Porcentaje variac. 2010/2005
+ Presupuesto del Estado. Gastos	162.378.912	236.442.610	46
- Cargas asumidas por la Comunidad Foral: Ministerios y Entes Territoriales	65.258.368	68.269.133	5
= Total cargas no asumidas	97.120.544	168.173.477	73
Imputación de las cargas no asumidas* índice de imputación (0,0160) (A)	1.553.929	2.690.776	73
Compensaciones y ajustes a deducir *(0,0160) (B)	-1.000.437	-2.205.264	120
Por tributos no convenidos	-58.136	-69.279	19
Por otros ingresos no tributarios	-114.127	-183.015	60
Por déficit presupuestario	-705.303	-1.792.716	154
Por impuestos directos convenidos	-122.871	-160.254	30
<b>Aportación líquida (A-B)</b>	<b>553.492</b>	<b>485.511</b>	<b>-12%</b>

- Se aprueba el método de la homogeneización para el cálculo del índice de actualización de la aportación de Navarra para el quinquenio 2010-2014, como consecuencia del nuevo sistema de financiación a las Comunidades Autónomas de régimen común y de los efectos que, sobre la recaudación líquida, están provocando los aplazamientos de las liquidaciones negativas de las Comunidades Autónomas correspondientes a los ejercicios de 2008 y 2009.

- Se aprueba el acuerdo sobre la valoración del coste de las competencias ejercidas por la Comunidad en materia de policía a partir del año 2010. Se establece un módulo de financiación por policía en el año base 2010 en el importe de 56.950 euros y un número máximo de policías financiables por el Estado de 1.100 en el periodo 2010-2014.





- Se prorroga, en todos sus términos, el acuerdo del año 2007 por el que se establece la participación de Navarra en las dotaciones del Estado para la configuración del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- No se prorrogan los acuerdos sobre minoraciones por las dotaciones extraordinarias para la financiación de los servicios de educación y sanidad, dado que esas dotaciones se han incorporado al cálculo para la Aportación del año base 2010.
- Se aprueban las liquidaciones definitivas de las aportaciones de Navarra a las cargas del Estado de los años 2007 a 2010.
- Se aprueba la aportación provisional de Navarra a las cargas del Estado del año 2011.

**B) En relación con los ajustes de la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido y de los Impuestos Especiales de Fabricación**

- Se aprueba el método para hacer efectivo el ajuste de la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido en el quinquenio 2010-2014, limitando los efectos en la regularización anual de la denominada "horquilla" mediante la fijación de un tope máximo de devolución por parte de Navarra del 40 por ciento del ajuste inicialmente calculado.
- Se aprueba la prórroga del método para hacer efectivo el ajuste de la recaudación de los Impuestos Especiales de Fabricación.
- Se aprueban las liquidaciones definitivas del Ajuste de la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido y de los Ajustes de la recaudación de los Impuestos Especiales de Fabricación de los años 2007 a 2009.

**C) Asimismo se ratifican los acuerdos sobre:**

- El Objetivo de estabilidad para los periodos 2009-2011, 2010-2012 y 2011-2013.
- El Plan económico-financiero de reequilibrio y programa de inversiones productivas del año 2010.
- El Programa de inversiones productivas del año 2009.

La incidencia cuantitativa del Convenio en los presupuestos de 2011 y su comparación con 2010, se indica en el siguiente cuadro, (en miles de euros):

Conceptos	2010	2011	Porcentaje variac. 2011/2010
Aportación al Estado	504.930	498.106	-1
<b>Total partidas GASTOS</b>	<b>504.930</b>	<b>498.106</b>	<b>-1%</b>
Ajustes por IVA	103.586	171.155	65
Impuestos especiales sobre el Alcohol	-39.339	-35.286	-10
Impuestos especiales sobre la Cerveza	2.710	4.197	55
Impuestos especiales sobre las labores de tabaco	22.634	44.849	98
impuestos especiales sobre Hidrocarburos	-22.024	-29.897	36
Liq. definitiva de la aportación al Estado ejercicio	268.624	24.324	-91
Atención a la Dependencia	17.637	13.081	-26
<b>Total partidas Ingresos</b>	<b>353.828</b>	<b>192.422</b>	<b>-46%</b>





Es decir, en gastos, la aportación se ha reducido en un uno por ciento –esto es, 6,8 millones menos-; este importe representa el 15,6 por ciento del total de gastos corrientes del Gobierno de Navarra en 2011. En ingresos esa reducción ha sido significativamente mayor, del 46 por ciento –esto es, 161,4 millones menos-; esta reducción en ingresos deriva fundamentalmente de la liquidación definitiva de las aportaciones al Estado del ejercicio anterior; salvo los ajustes del impuesto sobre hidrocarburos, el resto de ajustes de impuestos presentan incrementos, especialmente el IVA.

Finalmente señalamos que en mayo de 2012 se aprueba una nueva actualización de las relaciones quinquenales del Convenio para la determinación del ajuste del IVA para el quinquenio 2010-2014, cuyos efectos se aplican desde el 1 de abril de 2012. Esta actualización deriva de las actuaciones de la Agencia Tributaria sobre la liquidación del IVA por las operaciones realizadas por una firma automovilística ubicada en Navarra respecto a su labor comercializadora. Existe una posible contingencia para la Comunidad Foral por el recurso presentado ante la Audiencia Nacional por una formación política contra la anterior actualización.

## VII.8. Inversiones

Las inversiones del año 2011 ascendieron a 193,93 millones de euros, un 29 por ciento menos que en 2010 y representan el cinco por ciento del total de gastos. Su grado de ejecución ha sido del 69 por ciento.

Los departamentos más representativos de estos gastos han sido los de Salud – 30 por ciento de total invertido-, Obras Públicas –con un 25 por ciento- y Educación -14 por ciento-.

Las principales inversiones corresponden a Edificios y otras construcciones que concentra el 55 por ciento de las inversiones de 2011 (Pabellón Arena, Ciudad de la Música, obras de remodelación de edificios del Complejo Hospitalario y construcción de Centros IES); un 27 por ciento de la inversión es para obras públicas (conservación red viaria, Variante de Arguedas, Variante de Irurita...). El 66 por ciento del gasto de 2011 corresponden a partidas del Plan Navarra 2012.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución del capítulo de inversiones en el periodo 2008 a 2011 y su relación con el presupuesto total:

	2008	2009	2010	2011
Gasto por inversiones (en millones)	305,98	341,10	273,59	193,93
Índice	100	111	89	63
% sobre el presupuesto total	6,95	7,80	6,36	4,89

Por tanto, 2011 es el año que menor inversiones se han realizado y el que presenta un menor peso relativo sobre el presupuesto total.

Por otra parte, se han detectado que dos certificaciones de obras devengadas en 2011 y relativas al nuevo pabellón de urgencias sanitarias se han desplazado al presupuesto de 2012. El importe conjunto de las mismas asciende a 4,14 millones.





Conviene destacar, igualmente, que la Ley Foral 14/2011, de 27 de septiembre, de modificación de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011, introduce la posibilidad de modificar los contratos públicos vigentes -tanto en la reducción de sus prestaciones como en la ampliación de su plazo de ejecución-, calificándose como de interés público tales iniciativas de modificación contractual en cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

El trabajo realizado en esta área ha consistido en:

- Seguimiento sobre la situación de las principales obras en fase de construcción.
- Revisión sobre una muestra de contratos de obras finalizados en 2011.

Los principales comentarios y conclusiones obtenidas han sido:

#### VII.8.1. Seguimiento

##### VII.8.1.1. Plan Navarra 2012

El Plan Navarra es fruto del acuerdo entre el Gobierno y el Partido Socialista de Navarra, siendo aprobado por el Gobierno en abril de 2008; posteriormente es refrendado por el Parlamento de Navarra en mayo de dicho año. Su objetivo fundamental es hacer frente a la situación de crisis económica mediante la realización de dotaciones e inversiones públicas durante el periodo de 2008 a 2011.

Contenía, inicialmente, un total de 90 actuaciones prioritarias a realizar hasta 2011 con una inversión estimada de 3.560 millones, además de otras actuaciones por 949 millones. El total de la inversión estimada era de 4.509 millones y se financiaría: 1.947 millones corresponden al Gobierno de Navarra, 1.349 millones serán aportados por las sociedades públicas y 1.212 millones serán ejecutados en cooperación con el Estado.

Además se prevén inversiones a realizar directamente por las entidades locales a través de los planes de infraestructuras locales y otras iniciativas por valor de 440 millones.

En 2010, se actualiza el importe de la inversión de las actuaciones prioritarias, cuantificándola en 2.719 millones. Este importe supone una reducción de lo inicialmente previsto de 841 millones, fundamentalmente por los retrasos en la ejecución del TAV.

Según el informe de seguimiento efectuado a 31 de diciembre de 2011 por el Gobierno de Navarra, la situación de las obras prioritarias del Plan era la siguiente, (importes en miles de euros):

Plan Navarra	Nº.	Inversión prevista (*)	Inversión realizada	Porcentaje
Obras finalizadas	23	666.189	694.261	104
Obras en construcción	40	1.686.722	1.154.696	68
Obras en licitación	1	5.500	-	-
Obras con proyecto de construcción	7	139.530	10.191	7
Proyectos con actuaciones previas	19	206.334	19.047	9
Proyectos pospuestos	3	15.100	-	-
<b>Total actuaciones prioritarias</b>	<b>93</b>	<b>2.719.375</b>	<b>1.878.195</b>	<b>69</b>

(\*) actualizada en 2010





Es decir, a 31 de diciembre de 2011 solo se han finalizado 23 de las 93 actuaciones prioritarias previstas, esto es, el 25 por ciento del total.

El total de obra ejecutada es de 1.878 millones que representan el 69 por ciento del importe actualizado; si lo comparamos con el inicialmente previsto, ese porcentaje es del 53 por ciento. En este periodo se han iniciado y/o terminado un total de 90 actuaciones, quedando pospuestas un número de tres.

En 2011, específicamente, se han ejecutado inversiones por 385 millones.

Para 2012, está prevista una inversión en este Plan de un total de 277 millones; igualmente está previsto que un total de siete actuaciones por importe de 31 millones a realizar en 2013 se incorporen al Plan de Inversiones Públicas del Gobierno de Navarra para el periodo 2013-2016.

#### VII.8.1.2. Tren de Alta Velocidad o de Altas Prestaciones

En mayo de 2009 se firmaron los protocolos generales de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Navarra para la construcción del corredor ferroviario de alta velocidad Pamplona-Zaragoza, así como para la nueva estación de alta velocidad de Pamplona y la eliminación del bucle ferroviario de la Comarca de Pamplona.

En abril de 2010 las dos administraciones suscribieron el convenio de colaboración para la construcción de la línea de alta velocidad Zaragoza-Pamplona en el territorio de Navarra, tramo Castejón-Comarca de Pamplona. Dicho convenio fue firmado también por el ente público Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), como entidad encargada de las actuaciones.

Según este convenio, la Administración Foral se responsabiliza de la redacción de los proyectos constructivos y de la ejecución de las obras de la plataforma de la línea de alta velocidad entre Castejón y la Comarca de Pamplona, hasta la nueva estación de alta velocidad (69,89 kilómetros de longitud), así como de los contratos de servicios que se precisen para llevar a cabo la redacción de los proyectos y de la Dirección de Obra.

Por su parte, el Ministerio de Fomento, a través de ADIF, se hará cargo de la redacción de los proyectos constructivos y de la ejecución de las obras de la superestructura entre Castejón y la Comarca de Pamplona, así como de la Dirección de Obra (vía, electrificación, señalización, subestaciones, instalaciones de sistemas de seguridad y telecomunicaciones).

En cuanto a las expropiaciones, la administración expropiante es el Estado, mientras que el Gobierno de Navarra colaborará en la gestión administrativa de tramitación de los expedientes expropiatorios.





El coste máximo estimado de las obras a realizar por ambas entidades se establece en 675 millones de euros, distribuidos de la siguiente forma:

TAV/TAP	Importe (en millones de euros)
Plataforma	362,65
Expropiaciones	10
Redacción Proyectos, supervisión y DO Plataforma	15
Total Gobierno de Navarra	387,65
Superestructura (incluido Proyectos y Dirección de Obra)	287,35
Total ADIF	287,35
<b>Total</b>	<b>674,60</b>

Las actuaciones del Gobierno de Navarra se realizarán entre 2011 y 2014 y su importe será reintegrado por el Estado (ADIF) en cinco anualidades entre los ejercicios 2013 a 2017. Para la ejecución de las actuaciones el tramo navarro se ha dividido en cinco tramos, con la siguiente programación:

Tramo Castejón - Pamplona Plataforma	Longitud (Km.)	Costes estimados en millones de euros (*)							
		Total	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1.-Castejón-Villafranca	14,50	71,10	7,10	28,40	35,60				
2.-Villafranca-Olite	15,00	77,55	7,75	31,00	38,80				
3.-Olite-Tafalla	15,00	76,00	7,60	20,40	22,00	26,00			
4.-Tafalla-Campanas	15,19	78,00	7,80	21,20	21,00	28,00			
5.-Campanas-Esquiroz	10,20	60,00	6,00	24,00	16,65	13,35			
Expropiaciones		10,00	5,00	5,00					
Redac. Proyotos, Supervisión y DO		15,00	2,00	4,00	5,00	4,00			
<b>Total Gobierno de Navarra</b>	<b>69,89</b>	<b>387,65</b>	<b>43,25</b>	<b>134,00</b>	<b>139,05</b>	<b>71,35</b>			
<b>Financiación ADIF</b>		<b>387,65</b>			<b>10,00</b>	<b>25,65</b>	<b>30,00</b>	<b>170,00</b>	<b>152,00</b>
Diferencia acumulada			-43,25	-177,25	-306,30	-352,00	-322,00	-152,00	0,00

(\*) Presupuesto base de licitación, IVA incluido.

A su vez, las actuaciones del Estado se prevé que se realicen entre los ejercicios 2013-2015 de acuerdo con la siguiente programación:

Tramo Castejón - Pamplona Vía, electrificación e instalaciones	Longitud (Km.)	Costes estimados en millones de euros					
		Total tramo	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Castejón-Esquiroz	69,89	287,35			10	120	157
<b>Total</b>	<b>69,89</b>	<b>287,35</b>			<b>10</b>	<b>120</b>	<b>157</b>

Según esta programación, estaba previsto que el Gobierno de Navarra iniciara las obras de la plataforma en 2011 y las finalizara en 2014; las obras de la superestructura se iniciarán por ADIF en 2013 y finalizarán en 2015, por lo que todos los subtramos estarían finalizados para el año 2015.





En todo caso la responsabilidad de la obra corresponde al Estado, por lo que las actuaciones del Gobierno de Navarra se realizarán en virtud del correspondiente convenio con ADIF.

El Estado (ADIF) en su condición de titular de la infraestructura, deberá aprobar la totalidad de los proyectos constructivos y sus modificaciones, así como ejercer las funciones de supervisión y la recepción de las obras.

En la comarca de Pamplona, las actuaciones relativas a la nueva Línea de Alta Velocidad se llevarán a cabo de forma coordinada con las correspondientes al “Protocolo General entre el Ministerio de Fomento, ADIF, la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el Consorcio “Alta Velocidad – Comarca de Pamplona” –formado por el Gobierno de Navarra y los ayuntamientos de Pamplona, Zizur Mayor y Cendea de Cizur-, para la redacción de los proyectos construcción y financiación de las obras de la nueva Red Ferroviaria de la Comarca de Pamplona y la nueva Estación de Alta Velocidad de Pamplona. Se ha aprobado el Plan de Incidencia Supramunicipal (PSIS) y en octubre de 2012 se ha iniciado su desarrollo que se materializará en diversas fases.

La redacción de los proyectos correspondientes al paso por Tudela se llevará a cabo una vez se acuerde entre todas las Administraciones interesadas la alternativa de trazado más adecuada y se haya aprobado el convenio específico y su financiación.

Por último, señalamos que, según lo establecido en el convenio de colaboración citado, los gastos de inversión relativos a la infraestructura ferroviaria realizados por la Comunidad Foral de Navarra en virtud de la encomienda de gestión, serán gastos atribuidos al ADIF y no a la Comunidad Foral de Navarra. Por tanto, el déficit en términos de Contabilidad Nacional de esta Comunidad Foral no se verá afectado por el citado gasto de inversión.

Hasta la fecha, se han tramitado los siguientes expedientes, (importes sin IVA):

Descripción	Tipo	Procedto.	Fecha lic.	Importe licitación	Fecha adj.	Importe adjudicación	Plazo
Apoyo a la Dirección y Coordinación general	Asistencia	Abierto	05/06/2009	775.862	07/10/2009	667.241	24m
Proyectos de los cinco tramos	Asistencia	Abierto	05/06/2009	4.025.862	20/10/2009	3.339.742	14m
Sondeos y ensayos para los estudios geotécnicos.	Asistencia	Abierto	13/10/2009	1.443.088	08/01/2010	1.443.088	12m
Construcción Plataforma subtramo Cadreita-Villafranca	Obras	Abierto	05/05/2011	35.954.961	16/09/2011	25.172.068	28m
Dirección de Obras de Plataforma subtramo Cadreita-Villafranca	Asistencia	Abierto	30/06/2011	781.608	14/11/2011	545.000	30m
Construcción Plataforma subtramo Castejón-Cadreita	Obras	Abierto	17/11/2011	34.456.924	27/06/2012	24.119.847	28m
Dirección de Obras de Plataforma subtramo Castejón-Cadreita	Asistencia	Abierto	11/05/2012	781.608	10/08/2012	547.966	30m

Centrándonos en 2011, en el presupuesto se contemplan dos partidas de inversiones relacionadas con el TAV.





- Construcción del corredor navarro del Tren de Alta Velocidad, dotada inicialmente con un crédito de 43 millones. Posteriormente, se efectúa una modificación presupuestaria a la baja de 12,2 millones.

- Proyecto y Dirección de Obra del Tren de Alta Velocidad, dotada con 2 millones.

Las obligaciones reconocidas en este año 2011 han ascendido a 1,35 millones, con un grado de ejecución global del 4 por ciento.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, el gasto en esta infraestructura –construcción y proyectos y dirección de obra- ha sido el siguiente:

Obras TAV/TAP	2009	2010	2011	Total
Construcción y expropiaciones	-	-	598.071	598.071
Proyectos y dirección obra	228.100	5.050.529	757.468	6.036.097
<b>Total</b>				<b>6.634.168</b>

Este gasto de 6,6 millones representa escasamente el 1,7 por ciento del total previsto para la obra de Navarra. De acuerdo con las previsiones iniciales contempladas en el Convenio, el gasto programado para 2011 ascendía a 43,25 millones.

#### VII.8.1.3. Autovía del Pirineo (A-21)

La Autovía del Pirineo constituye el eje Pamplona-Jaca-Huesca-Lérida. El Gobierno de Navarra asume la financiación y ejecución del tramo hasta el límite con Aragón, siendo el resto competencia del Estado.

El eje navarro se desglosó en seis tramos que se ejecutaron de forma independiente y sucesiva desde 2003, según vemos en el siguiente cuadro:

Tramos	Km.	Fecha adjudicación obra	Fecha inauguración
0 Nudo de Noáin	1,170	Junio 2003	Mayo 2005
1 Noáin-Monreal	8,880	Julio 2003	Abril 2006
2 Monreal-Izco	12,170	Febrero 2007	Noviembre 2008
3 Izco-Venta de Judas	7,196	Octubre 2007	Mayo 2010
4 Venta de Judas-Yesa	10,155	Julio 2009	Enero 2012
5 Yesa-limite con Aragón	6,526	Julio 2009	Enero 2012
<b>Total</b>	<b>46,097</b>		

Los cuatro primeros tramos fueron ejecutados directamente por el Gobierno de Navarra mediante los correspondientes contratos de obras. Los dos últimos (tramos 4 y 5) se han realizado mediante contrato de concesión de obras públicas, estableciéndose su pago mediante el procedimiento de “peaje en la sombra”.

El 15 de enero de 2012 entraron en funcionamiento los dos últimos tramos, con lo que se terminó el eje navarro, comenzando la explotación del conjunto de la autovía.

El contrato de concesión de obra pública de los tramos 4 y 5 incluía en su condicionado, además de la propia ejecución material de dichos tramos, la explotación, mantenimiento, reparación y conservación de toda la autovía en Navarra así como su





financiación durante el plazo de 30 años. A partir de enero de 2012, empieza el Gobierno de Navarra a abonar al concesionario el canon anual.

El coste final de los citados tramos ha ascendido a 191,45 millones, según el siguiente detalle:

	Coste Total de Ejecución de la Obra (sin IVA)
Tramo 4	100.998.879
Tramo 5	90.453.810
<b>Total</b>	<b>191.452.689</b>

Este importe no constituye gasto directo presupuestario para el Gobierno de Navarra, sino que será objeto de financiación mediante el pago de los cánones correspondientes.

Destacamos que las obras financiadas por el Estado presentan un importante retraso en su ejecución, lo que provoca que la autovía de Navarra enlace aún con la antigua carretera nacional, aunque en 2013 se prevé abrir al tráfico la conexión entre Navarra y Aragón (primer tramo de la autovía en Aragón, con una longitud de 4,3 kilómetros).

En 2011, esta obra ha generado un gasto presupuestario al Gobierno de Navarra de 1,18 millones, fundamentalmente de asistencia técnica.

No se dispone de un informe-resumen indicativo del coste total que ha supuesto para el Gobierno de Navarra el conjunto de esta obra.

#### VII.8.1.4. Conexión A-12/A-68/AP-68

En abril de 2007, el Gobierno de Navarra concluye la construcción de la Autovía del Camino (A-12), iniciándose la explotación de la misma por la fórmula del peaje en sombra.

En enero de 2009, el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Navarra firmaron un convenio de colaboración para la ejecución de las obras de conexión de la citada A-12 con la futura autovía A-68 y la autopista Vasco-Aragonesa (AP-68) en la Rioja.

Las actuaciones incluidas en el convenio se refieren a dos proyectos de construcción independientes. El primero, la conexión de la autopista AP-68 con la futura A-68, cuyo presupuesto estimado asciende a 10,3 millones de euros que financia en su totalidad el Ministerio de Fomento; y el segundo, que contempla la conexión de la Autovía del Camino (A-12) con la futura autovía A-68, tiene un presupuesto de adjudicación de 71,3 millones de euros, de los que Navarra aporta 18,03 millones de euros y los 53,30 restantes corren a cargo del Gobierno Central. La longitud total de la obra es de 6,45 kilómetros, de los que 1,8 kilómetros se encuentran en Navarra.

Las obras se ejecutarán de la siguiente forma: la Administración General de Carreteras del Ministerio de Fomento se responsabilizará de la contratación y dirección de las obras, así como de las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras que pertenezcan a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por otra parte, el Gobierno





de Navarra, además de la financiación de su parte de obra, asumirá las expropiaciones correspondientes a la Comunidad Foral.

La Administración de la Comunidad Foral de Navarra será la titular de la infraestructura viaria construida en su territorio, incorporándose la misma a la red de carreteras de Navarra desde la puesta en servicio de las obras.

Las previsiones iniciales de finalización de la obra eran de agosto de 2011. Sin embargo, la obra se ha ido ralentizado de forma considerable por las sucesivas reducciones de créditos para la misma en los Presupuestos Generales del Estado, de tal manera que se retrasó su conclusión inicialmente hasta 2012, posteriormente hasta 2014 y, en la actualidad se fija en 2016.

La situación a 2011 es:

- Las obras de conexión de la AP-68 y la A-68 están paradas desde abril de 2010 y se ha resuelto el contrato de obras en noviembre de 2011.
- Las obras entre la A-12 y la futura A-68 están ejecutadas en torno al 20 por ciento; en este año, el gasto del Gobierno de Navarra ha ascendido a un total de 2,88 millones, que se corresponden prácticamente en su totalidad a pago de las obras ejecutadas desde octubre de 2010 hasta noviembre de 2011. En 2010, se abonaron por las obras un total de 1,8 millones.

#### VII.8.1.5. Pabellón Multiusos “Reyno de Navarra Arena”

El Pabellón Arena es una actuación prioritaria dentro del Plan Navarra 2012, con un presupuesto inicial previsto de 60 millones (64,5 millones tras la reestructuración del Plan en 2010) y finalización prevista inicialmente para primer trimestre de 2011.

El Proyecto completo, en cuanto a obras y equipamiento, se subdivide en siete lotes, además de la encomienda a SPRIN que incluía todos los gastos y contratos de gestión, coordinación y asistencia técnica:

Encomienda SPRIN
Lote 1: Demibo y Fase I Pabellón
Lote 2: Graderío y plataforma
Lote 3: Urbanización y Fase II Pabellón
Lote 4: Videomarcadores. Licitación y Ejecución
Lote 5: Cortinas de aforamiento y redes. Licitación y Ejecución
Lote 6: Edificio Federaciones y acabados. Licitación y Ejecución
Lote 7: Otros equipamientos. Licitación y Ejecución

La situación a diciembre de 2011 de dichos lotes es la siguiente: El lote 1 concluyó en 2011, el lote 2 estaba previsto su terminación dentro del primer semestre de 2012 y el lote 3 se preveía terminarlo en el primer trimestre de 2013; estos tres lotes presentan retrasos en su ejecución derivados tanto del propio retraso del lote 1 como de la adopción de las medidas presupuestarias para garantizar el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria de 2011 –que ha supuesto un aplazamiento de gasto por importe de 14,5 millones-. La licitación de los lotes restantes se pospone hasta finales de 2012 por no disponer de dotación presupuestaria hasta el año 2013.





En 2011, presenta una ejecución presupuestaria de 22,3 millones, con un porcentaje del 61 por ciento sobre un presupuesto consolidado de 36,8 millones. El importe no ejecutado, 14,5 millones, responde al citado ajuste presupuestario realizado por los acuerdos del Gobierno de septiembre.

Los gastos totales de las obras, desde su comienzo en 2009 hasta el cierre de 2011, ascienden a 40,6 millones de euros, según el siguiente detalle:

Concepto	2009	2010	2011	Importe acumulado
Asistencia	1.803.907	870.873	487.940	3.162.719
Obras	2.914.315	12.767.149	21.799.062	37.480.525
<b>Total</b>	<b>4.718.221</b>	<b>13.638.023</b>	<b>22.287.001</b>	<b>40.643.245</b>

Hasta la fecha de este informe se han adjudicado los siguientes contratos, (importes sin IVA):

Descripción	Órgano de contratación	Tipo	Procedto.	Importe licitación	Fecha adj.	Importe adjudicación	Plazo
SPRIN gestión técnica de las obras de urbanización y ejecución del Pabellón	IND	Asistencia	Encomienda		07/05/2009	2.775.785	Agosto 2012
Consultoría de Asesoramiento en el diseño, ejecución, desarrollo y gestión del proyecto del Pabellón	SPRIN	Asistencia	Negociado con public comunitaria	600.000	24/06/2008	528.000	48m
Redacción del proyecto constructivo, del equipamiento y dirección de obra	SPRIN	Asistencia	Abierto	2.500.000	11/12/2008	1.750.000	29m
Coordinación de seguridad y salud de las Obras de Urbanización y de Construcción	SPRIN	Asistencia	Abierto	175.000	20/08/2009	130.309	18d
Obras del proyecto de derribo y proy. constructivo de la Fase I	INDAF	Obras	Abierto	13.626.217	07/08/2009	10.898.858	245d
Diseño, fabricación y montaje de la plataforma, graderíos y asientos	INDAF	Obras	Dialogo competitivo	8.900.000	20/11/2009	8.899.000	420d
Obras del proy. urbanización y proy. constructivo de la Fase II	INDAF	Obras	Abierto	24.341.660	11/05/2010	24.341.660	287d

De los mismos señalamos los siguientes aspectos o hitos relevantes:

- El coste de los contratos de asistencia realizados por la sociedad SPRIN están incluidos dentro del importe de la encomienda de gestión efectuada por el Gobierno de Navarra a esta empresa pública.

- Encomienda a SPRIN. Por acuerdo de Gobierno de 29 de diciembre de 2008, se prevé que la sociedad SPRIN sea la encargada de la gestión técnica del proyecto de construcción así como de las actuaciones necesarias para el desarrollo y puesta en marcha de la infraestructura.

Por Resolución del Director Gerente del Instituto Navarro para el Deporte y la Actividad Física (INDAF) de 24 de octubre de 2011 se aprueba la extinción de la encomienda a SPRIN y la subrogación de los contratos vigentes derivados de la misma. Esta extinción viene motivada por la desaparición de la sociedad pública SPRIN como consecuencia del proceso de reestructuración del sector público empresarial de Navarra.





Se efectúa la liquidación correspondiente, quedando un saldo de 0,52 millones que se destina fundamentalmente a financiar los contratos de asistencia en vigor.

Igualmente, en aplicación de la Ley Foral 14/2011, de 27 de septiembre, de modificación de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011, se modifican los tres contratos de asistencia subrogados, ampliando su plazo hasta la finalización de las obras –previsiblemente en 2013-, incluyendo nuevas tareas y aprobando un mayor gasto plurianual de 0,42 millones.

- Obras del proyecto de derribo y proyecto constructivo de la Fase I. Estas obras se recepcionan en julio de 2011, con un importe total de 13 millones, una vez deducidos las penalidades impuestas por retrasos en su ejecución de 0,24 millones.

- Diseño, fabricación y montaje de la plataforma, graderíos y asientos. Desde su inicio, se presentan problemas en su ejecución motivados por los retrasos en las obras. Por ello, en enero de 2011 se modifica el contrato ampliándose el plazo de montaje en 24 semanas e incluyendo la posibilidad de abonos por acopio de materiales.

Posteriormente, en diciembre de 2011, se vuelve a modificar el contrato, esta vez al amparo de los acuerdos del Gobierno sobre ajustes para alcanzar la estabilidad presupuestaria. Ello implica ampliar nuevamente el plazo hasta diciembre de 2012, modificar el plazo de emisión de las certificaciones –que no será mensual, sino de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y el nuevo programa de trabajo- y aprobar una nueva distribución presupuestaria hasta esa fecha con un incremento del gasto de 0,9 millones.

La empresa ha presentado una reclamación patrimonial por el impacto económico que les ha causado el retraso impuesto, que está pendiente de resolverse.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, el gasto reconocido asciende a 8,7 millones.

- Obras del proyecto de urbanización y proyecto constructivo Fase II. Esta fase también presenta modificaciones de plazo –se amplía en 34 semanas, hasta el 20 de noviembre de 2011- motivadas por los retrasos de la fase I.

Así mismo en aplicación de los ya citados acuerdos del Gobierno, en diciembre de 2011 se modifica el contrato ampliando nuevamente el plazo de ejecución –hasta mayo de 2013-, aprobando un nuevo planning de la obra, ajustando a la baja los créditos presupuestarios de 2011 en 12,4 millones, y trasladando esa cantidad a los ejercicios de 2012 y 2013. Igualmente se le indica a la empresa que el coste financiero o de otra índole en que incurra como consecuencia de estos retrasos en la ejecución deberá presentarse y justificarse de acuerdo con la normativa vigente, una vez que se haya producido. En sus alegaciones la empresa acepta la terminación de la obra en mayo de 2012 y que el pago se realice hasta 2013 en función de las disponibilidades presupuestarias.

Hasta diciembre de 2011, se han reconocido gastos por importe de 15,8 millones.





### VII.8.2. Revisión de contratos finalizados en 2011

Se han fiscalizado los siguientes expedientes de contratación de obras finalizadas en 2011:

Contratos de obra	Procedimiento	Fecha adjudicación	Importe licitación	Ofertantes	Importe adjudicación (A)	Gasto total (B)	Porcentaje desviación B s. A
Juzgados de Tudela	Abierto/oferta más ventajosa	Julio 2010	7.376.794	29	5.252.786	5.622.698	7,04
Ciudad de la Música (*)	Abierto/oferta más ventajosa	Septiembre 2009	27.612.247	19	21.233.446	21.925.639	3,26
Variante Valtierra-Arguedas	Abierto/oferta más ventajosa	Agosto 2009	17.239.401	18	15.142.567	14.495.428	-4,27

(\*) Fiscalizado en el informe de las Cuentas de 2009

En general, la tramitación de los anteriores expedientes de contratación, su adjudicación y ejecución se realizó conforme a la legislación contractual y los gastos están aprobados, fiscalizados, justificados y correctamente contabilizados. Las certificaciones se han pagado, en términos generales, dentro en los plazos establecidos. No obstante señalamos:

- No se ha aplicado la revisión de precios prevista en los pliegos de las obras de Juzgados de Tudela y Ciudad de la Música solicitadas y a favor de los correspondientes contratistas; el importe demandado por los mismos se cuantifica en torno al millón de euros para ambas obras. La Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos establece que la revisión de precios se hará efectiva mediante el abono o descuento correspondiente en las certificaciones o, excepcionalmente, en la certificación final o en la liquidación cuando no hayan podido incluirse en dichas certificaciones o pagos parciales. Se está a la espera de los índices de precios que tiene que publicar el Ministerio de Fomento para cuantificar dicha revisión.

- Tanto en las obras del Juzgado como en la Variante, para la valoración de la oferta económica, se utilizan procedimientos o fórmulas matemáticas relacionadas con la oferta media y regla de tres inversa. Tal como se ha manifestado esta Cámara en anteriores informes, estas fórmulas no resultan siempre las más eficientes para la Administración.

Dado que las anteriores obras han finalizado, en el cuadro siguiente se indica el coste final de las mismas:

Concepto	Juzgados de Tudela	Ciudad de la Música	Variante Valtierra-Arguedas
Obras	5.622.698	21.925.639	14.495.428
Expropiaciones	-	-	1.691.459
Asistencias técnicas	117.458	695.742	541.786
<b>Total</b>	<b>5.740.156</b>	<b>22.925.639</b>	<b>16.728.673</b>

#### Recomendamos:

- *Aplicar la normativa de contratación sobre la revisión de precios y proveer en los presupuestos la cobertura financiera necesaria para atender estas obligaciones.*





- La valoración de las ofertas económicas deben hacerse directamente sobre el importe de las ofertas presentadas, sin aplicar fórmulas o reglas que no siempre benefician a las ofertas más económicas.

## VII.9. Ingresos por impuestos

Los ingresos por impuestos (capítulos 1 y 2 del presupuesto de ingresos) presentan la siguiente ejecución en 2011:

Impuestos	Previsiones	Derechos Rec. Netos	Porcentaje cumplimiento	Porcentaje variac. DRn 2011/2010
IRPF	1.332.597.507	1.301.632.217	98	2
Sociedades	357.249.249	276.359.827	77	-2
Renta de no residentes	9.901.000	8.459.447	85	-6
Sucesiones y donaciones	52.357.000	33.447.655	64	-17
Extinguidos	6	637.228		128
<b>1. Impuestos directos</b>	<b>1.752.104.762</b>	<b>1.620.536.374</b>	<b>93</b>	<b>1</b>
IVA	1.284.999.424	1.108.159.751	86	-1
Impuestos especiales	466.551.458	460.239.027	98	8
Impuesto sobre las primas de seguros	20.160.000	20.308.208	101	2
Transmisiones patrimoniales.	51.951.000	37.192.918	72	-21
Actos jurídicos documentados	25.751.000	18.928.047	74	-23
<b>2. Impuestos indirectos</b>	<b>1.849.412.882</b>	<b>1.644.827.950</b>	<b>89</b>	<b>-1</b>

De su análisis general destacamos:

- El grado de cumplimiento de las previsiones ha sido en directos, del 93 por ciento y, en indirectos, del 89 por ciento.

- Por su relevancia cuantitativa, señalamos que presentan grados de cumplimiento inferiores a dicha media, el impuesto de Sociedades -77 por ciento- y el del IVA -86 por ciento-.

- Sobre 2010, los impuestos directos se han incrementado en un uno por ciento, en tanto que los indirectos disminuyen en el mismo porcentaje.

- Los beneficios fiscales del ejercicio imputados a estos capítulos ascienden a 311,2 millones, un 3 por ciento inferiores a los de 2010; estos beneficios se desglosan entre IRPF -202,4 millones- y Sociedades -108,8 millones-.

- Sobre el IVA, en el cuadro siguiente, desglosamos su importe atendiendo a su forma de gestión: directa por la Hacienda Foral y a través del Convenio Económico con el Estado:

IVA reconocido neto	2010	2011	Porcentaje variac. 2011/2010
Gestión directa	1.011.839.817	937.005.131	-7
Ajuste Convenio	103.586.151	171.154.620	64
<b>Total</b>	<b>1.115.425.968</b>	<b>1.108.159.751</b>	<b>-1 %</b>





Sobre el tratamiento contable de los impuestos y la relación entre el sistema contable SAP y la contabilidad auxiliar de terceros (CAT) nos remitimos al informe que esta Cámara ha elaborado sobre la situación de la Hacienda Foral a 30 de junio de 2012. En dicho informe se ponen de relieve las disfunciones existentes entre ambos sistemas que, como viene recomendado esta Cámara, urge su resolución; igualmente se señala la necesidad de aplicar en toda su extensión las cuentas y criterios que el Plan General de Contabilidad Pública contiene para el tratamiento contable adecuado de los impuestos y de los deudores y acreedores tributarios.

En definitiva, la información presupuestaria de cierre del ejercicio sobre los ingresos de naturaleza tributaria que presenta el Gobierno de Navarra exige la adopción de asignaciones estimativas en la imputación tanto a los conceptos presupuestarios de ingresos como al ejercicio corriente o a cerrados.

En el cuadro siguiente se muestra la recaudación líquida<sup>8</sup> del ejercicio de los diversos impuestos (en miles de euros):

Concepto	Recaudación líquida 2011	Recaudación líquida 2010	Porcentaje R.L. 2011/2010
Ret. Trabajo	1.067.793	1.030.783	4
Ret. Capital	106.886	107.908	-1
Fraccionamientos	41.805	45.926	-9
Cuota diferencial	-119.978	-145.016	-17
Recurso cameral	-403	-406	-1
Beneficios Fiscales	202.434	218.453	-7
<b>Total IRPF</b>	<b>1.298.537</b>	<b>1.257.648</b>	<b>3</b>
Ret. Capital	46.211	46.788	-1
Pago a cuenta	89.347	76.165	17
Cuota diferencial	77.509	65.532	18
Recurso cameral	-1.598	-2.401	-33
Beneficios Fiscales	108.833	103.548	5
<b>Total Sociedades</b>	<b>320.302</b>	<b>289.631</b>	<b>11</b>
No residentes	8.539	8.908	-4
Sucesiones	36.969	40.463	-9
Impuestos Extinguidos	950	614	55
<b>Total Imp. Directos</b>	<b>1.665.297</b>	<b>1.597.264</b>	<b>4</b>
IVA	1.207.982	1.025.247	18
Impuestos Especiales	439.522	422.217	4
Trans. patrimoniales	37.971	44.054	-14
Actos Jur. Docum.	18.400	24.443	-25
Impto. s/Prima de Seguros	20.137	19.802	2
Impto. S/Ventas Minor. Hidrocarburos	23.234	22.417	4
Imptos. Extinguidos	5	18	-72
<b>Total Impuestos Indirectos</b>	<b>1.747.251</b>	<b>1.558.198</b>	<b>12</b>
<b>Total Impuestos</b>	<b>3.412.548</b>	<b>3.155.462</b>	<b>8</b>

<sup>8</sup> Se entiende por recaudación líquida los cobros en efectivo del ejercicio corriente y de cerrados más las formalizaciones y compensaciones menos las devoluciones en efectivo y en compensación.





Es decir, la recaudación líquida de los impuestos ha aumentado sobre 2010 en un 8 por ciento –esto es, 257 millones-, destacando especialmente los aumentos en IRPF, Sociedades e IVA; en sentido contrario, señalamos las disminuciones de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Finalmente, en el cuadro siguiente se muestra la evolución mensual acumulada de las devoluciones de impuestos –tanto en efectivo como en compensación- de los principales impuestos (en millones):

2010	IRPF	Sociedades	IVA	Otras Dev	Total Dev
Enero	2,1	5,1	42,0	3,4	52,6
Febrero	3,4	36,3	86,7	4,2	130,5
Marzo	4,8	38,2	152,9	111,8	307,7
Abril	92,1	38,8	194,6	113,6	439,1
Mayo	152,0	39,0	237,6	115,2	543,8
Junio	202,3	42,4	286,9	144,2	675,8
Julio	228,4	42,5	330,7	144,3	745,9
Agosto	244,7	44,4	378,5	144,8	812,5
Septiembre	251,3	44,7	439,2	173,2	908,4
Octubre	256,2	76,6	469,0	173,7	975,4
Noviembre	262,6	86,8	492,0	175,3	1.016,7
Diciembre	265,1	117,6	500,5	205,6	1.088,7
<b>2011</b>					
Enero	0,0	63,9	13,6	0,0	77,5
Febrero	2,5	66,6	90,4	0,3	159,9
Marzo	4,0	68,4	145,1	50,1	267,6
Abril	85,7	69,5	184,1	50,3	389,6
Mayo	121,3	70,5	229,8	50,6	472,2
Junio	159,9	70,5	236,9	81,8	549,1
Julio	205,9	71,8	305,5	82,2	665,4
Agosto	220,2	72,2	350,2	82,8	725,4
Septiembre	223,5	72,4	377,9	108,3	782,1
Octubre	227,8	75,0	408,0	109,0	819,9
Noviembre	234,5	75,7	439,4	110,2	859,8
Diciembre	235,0	75,9	446,5	136,5	893,9

Es decir, las devoluciones se han reducido prácticamente en doscientos millones, destacando el menor ritmo de devolución del último cuatrimestre de 2011 respecto al mismo periodo del año anterior

Se han revisado los deudores tributarios con deuda superior a 300.000 euros a 31 de diciembre de 2011. De este análisis destacamos:

- Estos deudores son un total de 342 contribuyentes con un volumen de deuda de 365,4 millones.





- El año origen de dicha deuda se muestra en el cuadro siguiente, destacando que la deuda acumulada entre 2009 y 2011 explica el 78 por ciento de la misma.

Año	Año origen deuda
Hasta 2000	8.530.012
2001	443.451
2002	3.268.660
2003	4.395.323
2004	5.653.550
2005	6.264.910
2006	11.434.561
2007	22.026.559
2008	18.161.115
2009	75.456.008
2010	108.183.574
2011	101.543.938
<b>Total</b>	<b>365.361.661</b>

- Por su naturaleza, la anterior deuda se distribuye

Concepto	Importe
Deudas no fiscales	2.517.889
Aplazamientos	91.751.838
Agencia ejecutiva	174.917.575
Situaciones especiales	3.500.766
Fraccionamientos	40.650.370
Impuestos-Gestión ordinaria	52.023.223
<b>Total</b>	<b>365.361.661</b>

Es decir, en la agencia ejecutiva se encuentra el 48 por ciento, en aplazamientos un 25 por ciento y en fraccionamiento un 12 por ciento. Un 14 por ciento se encuentra en gestión ordinaria.

- En 2010, los deudores con deudas superiores a 300.000 euros eran un total de 269 contribuyentes, con una deuda de prácticamente 300 millones. De estos deudores, un total de 252 siguen siendo deudores en 2011 por importe superior a los citados 300.000 euros.

*Recomendamos:*

• *Aplicar en toda su extensión tanto las cuentas contables de deudores por derechos reconocidos y derechos anulados, desglosando los de ejercicio corrientes y los de ejercicios cerrados, así como las de acreedores por devolución de impuestos, al objeto de que los estados mensuales y de cierre anual de presupuesto se obtengan directamente de la contabilidad sin necesidad de realizar, como se hace en la actualidad, estimaciones.*

• *En el proceso de adaptación de la contabilidad al nuevo plan contable público, aprobar un plan de cuentas propio del Gobierno de Navarra que contemple sus exigencias de información y establezca los criterios y pautas a aplicar en sus principales operaciones.*





- *Mejorar la coordinación entre los sistemas de contabilidad auxiliar de terceros (CAT) y la contabilidad general, dejando constancia documental y contable de las operaciones efectuadas entre ambas y analizando la conveniencia de actualizar y acomodar el CAT a las actuales exigencias contables de información presupuestaria y a las no contemplados en su desarrollo original.*

## VII.10. Tesorería

El saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 220,1 millones de euros frente a los 170 millones de 2010 y se desglosa en:

Concepto	Saldo a 31/12/2010	Saldo a 31/12/2011
Cuentas corrientes operativas	2.186.741	-1.303.034
Cuentas de inversión	167.849.057	121.444.858
Imposiciones	-	100.000.000
<b>Total</b>	<b>170.035.798</b>	<b>220.141.824</b>

Las cuentas corrientes, con carácter general, no presentan remuneraciones por intereses; las cuentas de inversión e imposiciones, en 2011, han generado unos intereses de 2,9 millones, frente a los 6,4 millones percibidos en 2010.

Además de las cuentas registradas en el subgrupo de Tesorería, existen las siguientes cuentas:

- Cuentas corrientes asociadas a los anticipos de caja fija y a las órdenes de pago a justificar. Estas cuentas, que están reflejadas en la contabilidad, son un total de 76 con un saldo de 0,31 millones.

• Cuentas de Educación, para gestión de los centros educativos, 409 cuentas con un saldo de 8,9 millones, que no tienen reflejo en la contabilidad. La normativa reguladora de los gastos e ingresos que conforman el saldo de estas cuentas no define el sistema de control de las mismas, previendo solamente la justificación de gastos e ingresos a través de la cuenta de gestión semestral. No obstante, siguiendo las recomendaciones de esta Cámara, en 2012, el Departamento de Educación ha iniciado los trabajos para el diseño e implantación de un procedimiento de control sobre las mismas. En este mismo sentido se pronunció la Intervención General del Gobierno de Navarra en un informe elaborado sobre esta cuestión.

- Otras cuentas sin reflejo en contabilidad, que se refieren fundamentalmente a las cuentas de recaudación con las entidades financieras y a cuentas abiertas para convenios con entidades y para proyectos comunitarios.

La evolución del Remanente de Tesorería en el periodo de 2008 a 2011 se indica en el cuadro siguiente:

Remanente de Tesorería (en miles de euros)	2008	2009	2010	2011
Remanente Tesorería Afecto	27.746	46.123	54.285	98.359
Remanente Tesorería Gastos Generales	100.505	-147.161	-126.369	-174.939
Remanente de Tesorería Total	128.251	-101.038	-72.084	-76.580





Como se aprecia, desde 2009, esta magnitud presenta saldo negativo, destacando especialmente los importes negativos del remanente para gastos generales. El remanente de tesorería afecto corresponde básicamente al Fondo de Transferencias de Capital a las entidades locales de Navarra.

El saldo negativo del remanente de tesorería para gastos generales además de indicar una situación de tensiones de liquidez, impide la financiación de gastos en el ejercicio siguiente. Así como en la esfera local está regulada la adopción de las oportunas medidas correctoras para solventar estos saldos negativos, en el ámbito del Gobierno de Navarra no se ha regulado al respecto.

Igualmente, dentro de los cálculos del remanente de tesorería, destacamos la evolución de la partida de derechos de difícil cobro o de dudoso cobro del ejercicio corriente que prácticamente se ha multiplicado por 1,75 entre 2008 y 2011, tal como se indica en el siguiente cuadro, (en miles de euros):

	2008	2009	2010	2011
Derechos difícil recaudación	-198.801	-238.920	-279.724	-347.022

La situación de tensiones en la liquidez se manifiesta en la necesidad de captar financiación vía créditos de tesorería a corto plazo. Así, en 2011 se han realizado las siguientes operaciones:

Fecha	Duración	Disponible	Dispuesto	Intereses	Comisiones	Intereses +Comisiones
Enero	7 días	120.000.000	96.508.571	34.866	7.000	41.866
Abril	13 días	100.000.000	57.604.615	44.016	7.000	51.016
Julio	40 días	35.000.000	32.375.000	102.449	-	102.449
"	"	40.000.000	6.631.000	24.667	14.831	39.498
"	"	100.000.000	79.963.969	270.811	-	270.811
"	90 días	20.000.000	8.444.445	64.115	10.111	74.226
"	"	25.000.000	6.999.100	57.515	18.031	75.546
"	"	50.000.000	27.973.611	201.900	5.646	207.546
Octubre	20 días	40.000.000	-	-	10.000	10.000
		<b>530.000.000</b>	<b>316.500.311</b>	<b>800.339</b>	<b>72.619</b>	<b>872.958</b>

Es decir, se han concertado líneas de crédito por un importe total de 530 millones, de los que se han dispuesto realmente una cuantía de 316,5 millones. Los días medios de vigencia de estas líneas han sido de 48 días.

El coste financiero de las mismas ha ascendido a 0,87 millones, desglosado entre 0,8 millones de intereses y 72.619 euros de comisiones de apertura. El tipo de interés se fija, en general, en un porcentaje sobre lo dispuesto; este porcentaje se ubica en una horquilla entre el 1,858 hasta el 3,348 por ciento sobre lo dispuesto.

En 2012, hasta junio, se han dispuesto por esta vía un total de 100,9 millones.

*Recomendamos:*

• *Concluir el diseño e implantación de procedimientos de control sobre las cuentas corrientes de los Centros Educativos, completando y actualizando, al*





*respecto, la normativa reguladora de los gastos e ingresos que conforman el saldo de las mismas.*

- *Regular adecuadamente las medidas a adoptar en los supuestos de existencia de saldos negativos en el remanente de tesorería para gastos generales.*

## VII.11. Inmovilizado No Financiero

Como viene insistiendo esta Cámara en sus informes de fiscalización, el saldo de balance correspondiente a esta masa patrimonial, 2.005 millones, no refleja a 31 de diciembre el conjunto de bienes y su estado propiedad del Gobierno de Navarra por:

- Los traspasos automáticos de las inversiones en bienes inventariables desde la ejecución del presupuesto al balance se realizan sin efectuar un procedimiento previo de análisis de la naturaleza económica del gasto presupuestario activado.
- Las inversiones destinadas al uso general no se registran en el Inmovilizado en la fase de construcción ni, lógicamente, se traspasan, una vez que están en funcionamiento, desde esa masa a la cuenta de patrimonio entregado al uso general.
- No se activan las inversiones en inmovilizado inmaterial, aplicándose directamente a la cuenta de resultados, dado que se carece de un procedimiento que determine bajo qué condiciones y requisitos dichas inversiones pueden activarse.
- Se observan altas y bajas bienes recogidas en la contabilidad y no comunicadas por el servicio de Patrimonio y viceversa.
- No se ha definido ni aplicado una política de amortizaciones para reflejar el deterioro de los bienes del inmovilizado.
- No consta los bienes entregados en adscripción.
- El inventario elaborado por el Servicio de Patrimonio se centra fundamentalmente en inmuebles y se confecciona con criterios jurídicos y de identificación de los mismos.
- La cifra de balance no está respaldada ni conciliada con el correspondiente inventario de bienes.

La implantación del nuevo plan contable público debe constituir el momento oportuno para resolver esta salvedad en las cuentas del Gobierno de Navarra y su tratamiento informático puede efectuarse a través del módulo de inventario de SAP, con las lógicas adaptaciones.

### *Recomendamos:*

- *Aplicar el nuevo Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) en toda su extensión a las operaciones de inmovilizado.*
- *Elaborar un inventario completo de los bienes y derechos de la Comunidad Foral de Navarra en el que se incluyan la totalidad de los mismos.*





- *Este inventario, al objeto de constituir una herramienta imprescindible para el tratamiento contable de los bienes, debe elaborarse teniendo en cuenta, además de los propios criterios jurídicos, las necesidades derivadas de su tratamiento contable. Para ello debe incorporar los criterios recogidos en el nuevo PGCP, al objeto de respaldar adecuadamente los saldos contables de las cuentas de inmovilizado.*

- *Diseñar y aplicar procedimientos para la conciliación permanente de los datos contables del inmovilizado con los de inventario, lo que demanda urgentemente una adecuada coordinación entre los distintos servicios implicados.*

## VII.12. Grupo empresarial CPEN y Empresas Públicas

### VII.12.1. Grupo empresarial CPEN

Mediante la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, se crea la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN). El Gobierno acuerda en enero de 2010 la incorporación al patrimonio de la CPEN de todas las acciones y participaciones sociales de las sociedades públicas cuya titularidad correspondía a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, con efectos políticos y económicos desde enero de 2010.

En 2011 concluye el Plan de Ordenación y Reestructuración del Sector Público Empresarial, aprobado en diciembre de 2010, y que afecta fundamentalmente a las sociedades públicas.

Resultado de este proceso, se configura, a los efectos de la consolidación de cuentas, un grupo formado por la sociedad dominante (CPEN) y todas las sociedades dependientes y asociadas que, a 31 de diciembre de 2011, eran las siguientes:

A). Sociedades dependientes o aquéllas sobre las que el Grupo, directa o indirectamente, ostenta o puede ostentar el control en un número de 19:

- Las 19 sociedades públicas con participación superior al 50 por ciento de su capital; en 2010, su número era de 38. No obstante, en 2011 se ha iniciado el proceso de disolución de la sociedad pública Tuckland Footwear, SL; así, en marzo de 2011, un auto del Juzgado decretó su extinción y el cierre de su hoja registral y, en abril de 2012, se ha inscrito tal auto en el Registro Mercantil.

- La sociedad Parque de la Naturaleza SA en la que, a pesar de que la participación del Grupo en su capital es del 44,13 por ciento, se presume que existe control sobre la misma en función de los acuerdos existentes entre sus accionistas y el Grupo en los riesgos y resultados de la entidad. En 2010, reunían esta condición también el subgrupo Burnizko que, en 2011, pasa temporalmente a la condición de pública como consecuencia de la ejecución de la opción de compra sobre la totalidad de sus acciones por Sodena.

B). Sociedades asociadas, con participación inferior al 51 por ciento y sobre las que la sociedad dominante ejerce, directa o indirectamente a través de las dependientes, influencia significativa, en un número total de 45. Entre ellas destacamos, Autopistas





de Navarra, S.A, Canal de Navarra, S.A, y sociedades participadas a través de Sodena, S.A. En 2010, ese número ascendía a 49.

C). Sociedades participadas sobre las que la dominante no ejerce una influencia significativa en su gestión y que son un total de 36. En 2010 su número era de 39.

En resumen, a 31 de diciembre de cada año, la composición del Grupo Empresarial a efectos de consolidación es la siguiente:

Composición Grupo	2010	2011
Dependientes-Sociedades públicas	38	19
Otras dependientes	2	1
Multigrupo, asociadas y otras con influencia significativa de la CPEN	49	45
Dependientes sin influencia significativa de la CPEN	39	36

Adicionalmente, el grupo participa en 12 Uniones Temporales de Empresas (UTE) a través de sus sociedades dependientes. En 2010, esta participación era de 11 UTEs.

Como principales datos del Grupo consolidado correspondientes a los ejercicios de 2010 y 2011, señalamos, (datos en miles de euros, excepto los relativos a personas):

	2010	2011
Patrimonio neto consolidado	643.213	603.845
Deudas a Largo Plazo	317.564	309.027
Efectivo y otros activos líquidos	41.300	62.734
Fondo de maniobra	161.791	151.558
Subvenciones capital recibidas del Gobierno de Navarra	3.472	6.583
Subvenciones explotación recibidas del G. Navarra	18.577	18.484
Resultado de explotación	(2.515)	2.717
Resultado consolidado del ejercicio	(61.061)	(34.237)
Resultado atribuido a la soc. dominante	(60.166)	(33.224)
Avales y garantías concedidos a terceros (*)	227.412	319.663
Nº miembros consejos de administración (*) (**)	331	142
Nº medio de altos directivos (*)	69	36
Nº medio de resto de empleados (*)	1.603	1.486

(\*) Solo referido a empresas dependientes incluidas por integración global en la consolidación

(\*\*) El número real es menor, dado que existen personas que están en varios consejos de administración

Las cuentas consolidadas de la CPEN han sido objeto de auditoría externa por una firma que ha emitido una opinión favorable. Esta opinión se acompaña de dos párrafos que no afectan a la misma relativos a:

- Como consecuencia de la respuesta a una consulta planteada por el Grupo al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), se han reformulado las cuentas anuales de 2011<sup>9</sup> y reexpresado los estados financieros de 2010.

<sup>9</sup> Este párrafo se incorpora igualmente en la auditoría de la CPEN individual y de SODENA





- Una sociedad del Grupo, Sodena, ha prestado avales y concedido préstamos a empresas, algunas de las cuales se encuentran en una delicada situación financiera. De la evolución de esos procesos dependerá que los riesgos asumidos sean recuperados o se concreten en pérdidas para el Grupo; dentro de estos riesgos destacan los asumidos en una empresa por importe de 20 millones para los que no se disponen de garantías<sup>10</sup>.

El primero de estos párrafos hace referencia al ajuste derivado por el deterioro observado en la participación en una sociedad cotizada en bolsa (Iberdrola) clasificada en la categoría de activos financieros disponibles para la venta. Ese deterioro se evidencia por la comparación entre su valor razonable (según su cotización) y su precio de adquisición y ha provocado unas pérdidas en la cuenta de resultados del Grupo de 26 y de 46 millones en los ejercicios 2010 y 2011, respectivamente.

#### VII.1.2.2. Sociedades públicas

Centrándonos exclusivamente en las sociedades propiamente públicas, como principales aspectos de 2011, señalamos:

- En marzo de 2011, se formaliza una ampliación de capital de la CPEN mediante una aportación no dineraria del Gobierno de Navarra –colegio de Lekaroz y terrenos adyacentes- valorados en 2,92 millones.

- Los principales indicadores de las mismas se reflejan en el cuadro siguiente, teniendo en cuenta que los datos de 2010 se corresponden con la situación anterior al proceso de reestructuración de las empresas públicas:

(en miles de euros, excepto los expresados en número)

	2010	2011
Número de empresas públicas	39	20
Patrimonio Neto	950.166	855.920
Deuda a largo plazo	299.296	315.896
Importe neto de la cifra de negocios	321.123	303.505
Subvenciones recibidas del GN	17.967	22.587
Resultado del ejercicio	-28.701	-56.815
Número medio de empleados	1.200	1.458

Del análisis de este cuadro destacamos:

- Sobre el número de empresas públicas, solo remarcar que se incluye las cuentas individuales de la propia CPEN y que en marzo de 2011 se inicia el proceso de extinción de la sociedad Tuckland Footwear, SL. Así mismo, en 2011, se incorporan como sociedades públicas las tres empresas del subgrupo Burnizko.

<sup>10</sup> Este párrafo se incorpora igualmente en la auditoría de SODENA





- El endeudamiento a largo plazo<sup>11</sup> del conjunto de empresas públicas asciende a 315,9 millones de euros; respecto a 2010, el incremento neto de ese endeudamiento ha sido de 16,6 millones, de los que 15,8 corresponde a una empresa del subgrupo Burnizko que en dicho año no tenían la consideración de empresa pública. Las empresas más endeudadas a largo plazo son:

a) Sociedad Corporación Pública Empresarial con 116,9 millones correspondientes a una deuda con el Gobierno de Navarra que se compensa con un crédito por 105,5 millones por un préstamo participativo que el Gobierno concedió a la empresa Canal de Navarra, S.A, y una deuda de 11,4 millones por la compra del 15,5 por ciento del capital de Nasuvinsa a tres accionistas minoritarios.

b) La sociedad Ciudad Agroalimentaria de Tudela con 53,5 millones, Nilsa con 34,7 millones y Navarra Deporte y Ocio con 32,4 millones.

- El resultado individual del ejercicio ha sido negativo en 56,8 millones, frente a unos resultados también negativos en 2010 de 28,7 millones. Las empresas que presentan mayores pérdidas son Sodena -53,4 millones-, Navarra de Deporte y Ocio -5 millones- y Navarra de Espacios Culturales -4,3 millones-. La que presenta un mayor beneficio es Navarra de Suelo y Vivienda con 18,9 millones. El año 2011 incluye una pérdida del subgrupo Burnizko de 5,3 millones.

- El número medio de empleados se incrementa en 258 personas, fundamentalmente por la inclusión del subgrupo Burnizko.

Sobre los **informes de auditoría** de las cuentas anuales correspondientes a 2011, destacamos los siguientes aspectos:

- Potasas de Subiza SA, el informe contiene una opinión desfavorable sobre la representatividad de sus cuentas anuales debido al efecto muy significativo de las siguientes salvedades:

a) No se ha registrado el pasivo derivado del plan de recuperación medioambiental cuantificado en 11,9 millones. Este pasivo si está registrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPEN

b) No se ha registrado, igualmente, el pasivo de 0,9 millones correspondientes a una reclamación de daños y perjuicios interpuesta por una UTE de la que forma parte POSUSA y desestimada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Este pasivo si está registrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPEN.

Sin afectar a la opinión, el informe contiene un párrafo en relación con la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones. Al respecto la sociedad indica que dispone de activos susceptibles de venta por importe significativo y que existe un contrato firmado con el Accionista Único por el cual éste se compromete a financiar los déficit de

---

<sup>11</sup> Incluye el endeudamiento financiero a largo plazo más las deudas a largo plazo con empresas del grupo y asociadas.





tesorería de la sociedad. Estos factores, en opinión de los administradores, permitirán la continuidad futura de la sociedad.

- Subgrupo Burnizko. Este subgrupo, integrado por tres sociedades, presenta:

a) Burnizko, SA: El informe refleja una abstención de opinión sobre sus cuentas anuales por el efecto muy significativo de una limitación al alcance derivada de que no se ha podido estimar razonablemente la valoración de unas inversiones en determinadas empresas de su grupo por un importe de 5,3 millones. Igualmente se pone de manifiesto la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones. Esta limitación no afecta a las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPEN.

b) Suncove, SA: presenta una salvedad en la opinión derivada de una sobrevaloración de las cuentas a cobrar y a pagar con empresas del grupo –con un efecto neto deudor de 1,7 millones, no provisionados- que afecta igualmente a una sobrevaloración del resultado. Igualmente se pone de manifiesto la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones.

c) Suministros y Servicios Unificados de carrocería, SL: presenta, por un lado, una salvedad en la opinión derivada de una sobrevaloración de las cuentas a cobrar y a pagar con empresas del grupo –con un efecto neto deudor de 5 millones, no provisionados- que afecta igualmente a una sobrevaloración del resultado; por otro, una omisión de información exigida por la legislación vigente, sobre las remuneraciones y retribuciones devengadas por el personal de alta dirección y del administrador único de la sociedad. Igualmente se pone de manifiesto la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones.

- CPEN, sin afectar a la opinión, se indica el ya citado párrafo de reformulación de sus cuentas anuales de 2011.

- SODENA, sin afectar a la opinión, los ya citados párrafos de reformulación de sus cuentas anuales de 2011 y del riesgo existente en avales y préstamos concedidos sin garantías.

- Natural Climate Systems, SA, sin afectar a la opinión, se incluye un párrafo sobre que la sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en 2011, encontrándose al cierre del ejercicio en uno de los supuestos de disolución contemplados en la legislación mercantil; no obstante a 31 de diciembre de 2011, posee un fondo de maniobra positivo y se está trabajando en el diseño de un plan de negocio para restablecer el equilibrio patrimonial.

- En los informes de Gestión Ambiental de Navarra, SA y del Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, SA, el informe pone de relieve que ambas sociedades obtienen una parte muy significativa de sus ingresos por trabajos realizados para la Administración de la Comunidad Foral.

**Plan de Ahorro de Costes 2010-2013** para la CPEN y sociedades públicas reestructuradas. De acuerdo con el Plan de Ordenación se prevé, partiendo de los datos de 2009, un ahorro anual de 28 millones de euros que provienen, además de la re-





ducción de sociedades y su consiguiente reducción de gerentes y consejos de administración, de la aplicación, con carácter general, de un ahorro del 25 por ciento en asesoría y consultoría, primas de seguro, servicios bancarios, y publicidad, propaganda, catálogos y ferias; de un 15 por ciento en reparaciones y conservación, transportes y mensajeros, material de oficina y papelería, gastos de viaje y representación, limpieza, y seguridad; de un 10 por ciento en gastos de personal, trabajos realizados por otras empresas, gastos en suministros y gastos financieros; y de una reducción del 4 por ciento en el capítulo de compras.

En 2011, según la información aportada por la propia CPEN, se ha producido un menor gasto respecto a 2009 de prácticamente 73 millones. Este menor gasto, no obstante, es el resultado de múltiples factores, entre los que destacamos la reducción, en general, de la actividad económica de dichas empresas, la variación en los precios de materias primas y energía y las propias actuaciones de control de coste y de contrataciones centralizadas. Así el detalle de esa reducción es:

Área	Reducción costes 2011 s.2009
Aprovisionamientos	-63,30
Gastos de personal	-2,05
Otros gastos de explotación	-9,01
Gastos financieros	-0,56
Otros y Gastos intergrupo	1,93
<b>Total reducción costes</b>	<b>-72,99</b>

Entre las actuaciones de control ejercidas por la CPEN señalamos las relativas a nuevos organigramas, adecuación de plantillas, política común de personal (contrataciones y retribuciones), reducción de administradores y compras centralizadas de gastos (seguros, suministros energéticos, limpieza, auditoría,...)

Por otra parte, no se ha definido *el control* que debe realizarse sobre las empresas participadas de forma mayoritaria por diferentes administraciones públicas y en las que ninguna administración ostenta la mayoría del capital social, entre otras, Pamplona Convention Bureau, S.L. No obstante en junio de 2012, esta empresa ha entrado en proceso de disolución.

*Recomendamos:*

- *Adoptar las medidas oportunas al objeto de que las salvedades derivadas de la operatoria contable se solventen de cara al próximo ejercicio.*
- *Sobre las empresas públicas en las que se observan relevantes incertidumbres sobre su continuidad o sobre la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones, proceder a analizar su viabilidad tanto desde la vertiente económica como social, cuantificando los esfuerzos y aportaciones de todas las partes implicadas y contrastando las diversas alternativas existentes.*





### VII.13. Fundaciones Públicas

Las fundaciones públicas de la Comunidad Foral son un total de 7 fundaciones cuya denominación y objeto social se refleja en el cuadro siguiente:

Fundación	Objeto
Baluarte	Promoción actividades culturales a desarrollar en Baluarte
Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	Conservación y restauración de Bienes de interés cultural
Formación en Energías Renovables	Formación profesional del personal para el desarrollo del sector de las energías renovables
Inst. Navarro de Artes Audiov. y Cinematografía	Fomento del sector audiovisual y del cine en Navarra
Miguel Servet	Fomento de la investigación sanitaria
Navarra para la Excelencia	Promoción de los principios de calidad en empresas navarras tanto públicas como privadas
Tutela de las Personas Mayores	Atención y tutela de personas mayores de edad e incapacitadas

Como principales datos económicos de este subsector público correspondiente a 2011 y su comparación con 2010, señalamos:

Indicador	2010	2011
Patrimonio Neto	4.613.596	4.101.928
Importe neto de la cifra de negocios	12.518.431	6.437.901
Subvenciones recibidas del GN	8.322.882	5.609.812
Gastos de personal	1.493.969	1.915.684
Resultado del ejercicio	403.288	-61.846
Deuda a l/p financiera	0	0
Deuda a c/p financiera	3.411.549	244.926
Número de altos cargos	4	4
Número resto de empleados	36	43
Retribuciones miembros del consejo de administración	0	0

De su análisis destacamos:

- El importe neto de su cifra de negocios se ha reducido en un 49 por ciento. Esta reducción se explica fundamentalmente por la menor cifra de las fundaciones Conservación del Patrimonio Histórico –de 7,9 a 3,4 millones-, Baluarte –de 1,6 a 1 millón- y Miguel Servet –de 1,4 a 0,6 millones-.

- Las subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra también se han reducido en 2,7 millones, es decir, en un 33 por ciento. Esta reducción se concentra fundamentalmente en la Fundación Conservación del Patrimonio Histórico.

- Sus resultados del ejercicio han sido negativos en 61,8 miles de euros, frente a un resultado positivo de 2010 de 403 miles de euros.

- Su personal se ha incrementado en 7 personas, fundamentalmente por el aumento experimentado en la Fundación Miguel Servet.





- Su deuda financiera a corto plazo se ha reducido considerablemente de 3,4 a 0,24 millones.

Las cuentas anuales de 2011 de estas fundaciones han sido auditadas por profesionales externos excepto las fundaciones Miguel Servet y Formación en Energías Renovables. Todas las auditorías presentan opinión favorable o sin salvedades.

*Recomendamos que las cuentas anuales de las fundaciones públicas sean objeto de auditoría externa realizada bien por profesionales externos o por la Intervención del Gobierno de Navarra.*

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Ignacio Cabeza Del Salvador, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 14 de diciembre de 2012

El presidente, Helio Robleda Cabezas



**Anexo I. Evolución ingresos y gastos presupuestarios del Gobierno de Navarra (2008 a 2011)**

(millones de euros)

	2008	2009	2.010	2011
Impuestos directos	2.100,72	1.984,11	1.601,72	1.620,54
Impuestos indirectos	1.542,70	1.422,51	1.655,30	1.644,83
Tasas, precios públicos y otros ingresos	111,98	346,58	395,92	162,02
Transferencias corrientes	51,06	71,8	76,08	64,97
Ingresos patrimoniales	43,16	21,08	15,75	14,17
<b>Ingresos corrientes A</b>	<b>3.849,62</b>	<b>3.846,08</b>	<b>3.744,77</b>	<b>3.506,53</b>
Gastos de personal	1.107,07	1.176,31	1.164,02	1.155,91
Compra de bienes corrientes y servicios	496,78	511,82	575,08	513,10
Gastos financieros	30,55	35,12	41,78	57,60
Transferencias corrientes concedidas	1.696,24	1.642,90	1.547,41	1.473,09
<b>Gastos corrientes B</b>	<b>3.330,64</b>	<b>3.366,15</b>	<b>3.328,29</b>	<b>3.199,70</b>
Inversiones	305,98	341,1	273,59	193,93
Transferencias de capital concedidas	671,38	624,65	575,27	460,95
Enajenación de inversiones reales	8,09	12,28	6,4	2,66
Transferencias de capital recibidas	125,88	123,5	41,17	22,84
<b>Resultado de capital C</b>	<b>-843,39</b>	<b>-829,97</b>	<b>-801,29</b>	<b>-629,38</b>
<b>Saldo presupuestario No financiero (A-B+C)</b>	<b>-324,41</b>	<b>-350,04</b>	<b>-384,81</b>	<b>-322,55</b>
<b>Operaciones con activos financieros</b>	<b>-71,23</b>	<b>-16,28</b>	<b>2,13</b>	<b>0,83</b>
Amortización de deuda	60,24	0,03	103,21	91,23
Deuda concertada	240,32	214,73	595,21	483,22
Endeudamiento Administración	815,51	1.030,24	1.524,04	1.917,67
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>8,56</b>	<b>-89,63</b>	<b>113,38</b>	<b>65,94</b>
Límite endeudamiento	14,28	13,39	12,24	10,39
Nivel endeudamiento	2,36	0,91	3,87	4,24
Límite endeudamiento sin gastos fiscales (1)	6,89	6,20	6,18	10,62
Nivel endeudamiento sin gastos fiscales (1)	2,63	1,01	4,24	4,6

(1) Los gastos fiscales se contabilizan en el capítulo 1 de ingresos por impuestos directos y la misma cuantía en gastos en los capítulos 4 y 7 de transferencias corrientes y transferencias de capital respectivamente.





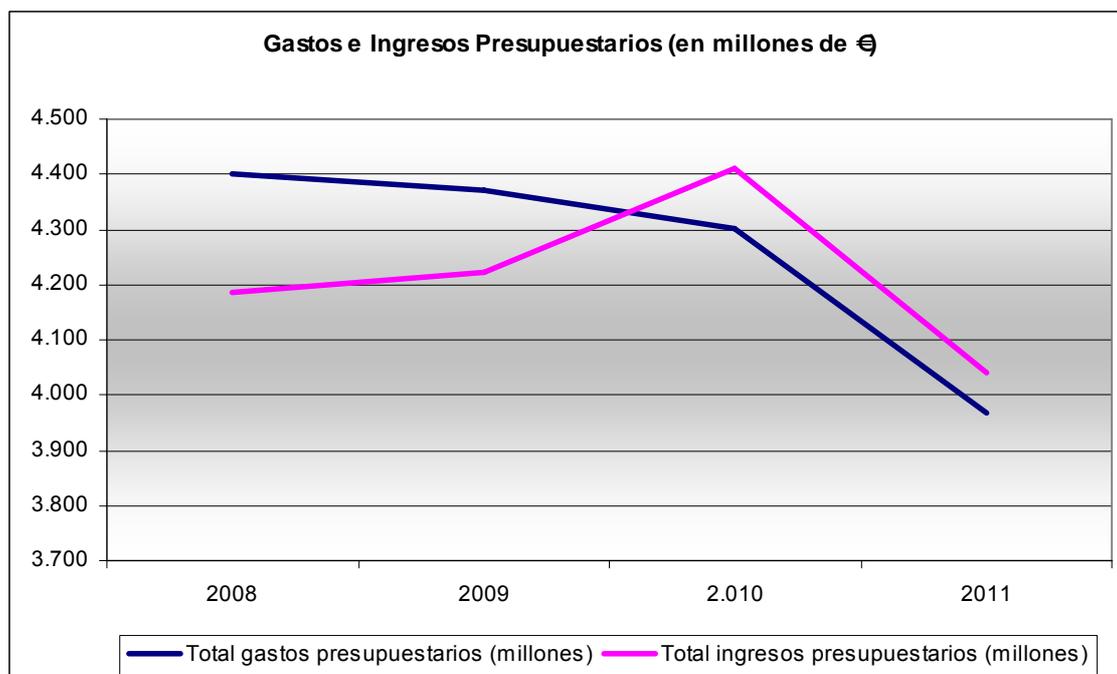
A modo de resumen, en el cuadro siguiente refleja la comparativa 2008 a 2011 de los gastos e ingresos totales y por habitante.

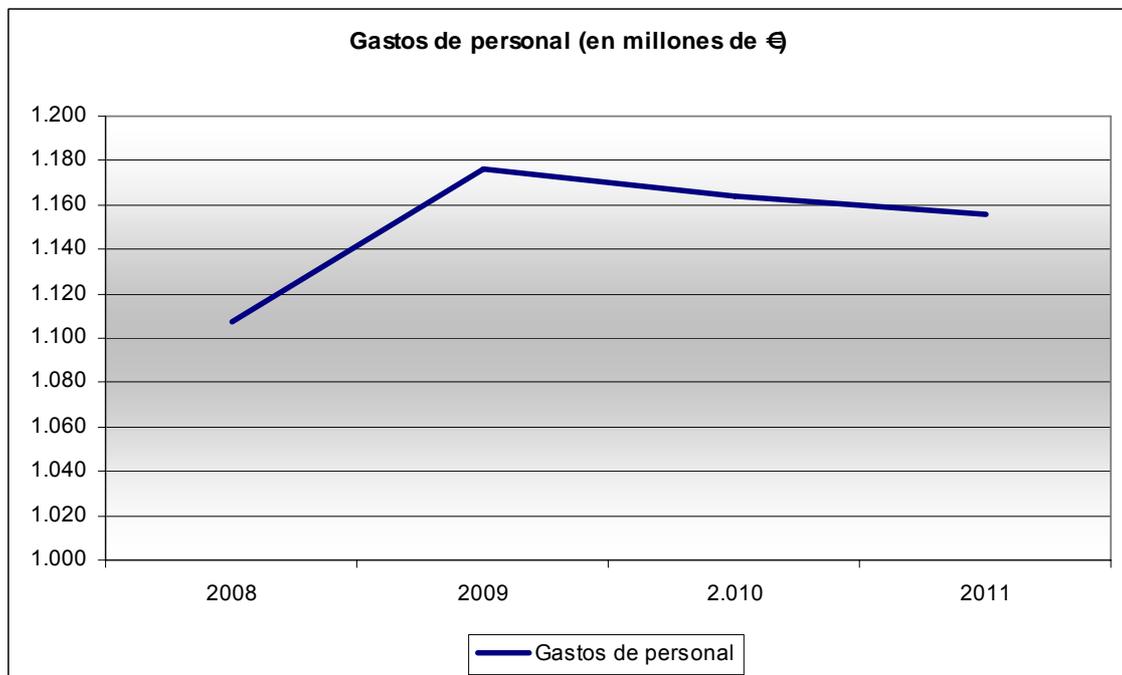
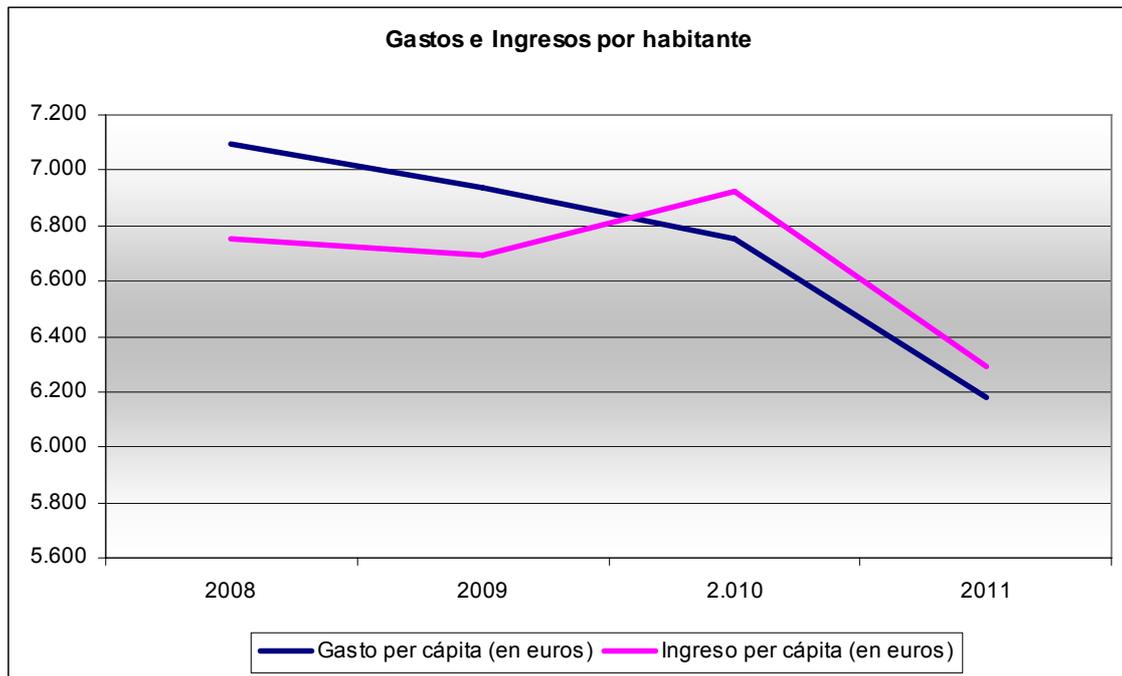
	2008	2009	2010	2011
Total gastos presupuestarios (millones)	4.402,46	4.372,68	4.301,25	3.968,89
Índice	100	99	98	90
Gasto per cápita (en euros)	7.096	6.934	6.753	6.182
Índice	100	98	95	87
Total ingresos presupuestarios (millones)	4.186,89	4.221,07	4.410,56	4.039,16
Índice	100	101	105	96
Ingreso per cápita (en euros)	6.749	6.694	6.925	6.291
Índice	100	99	103	93

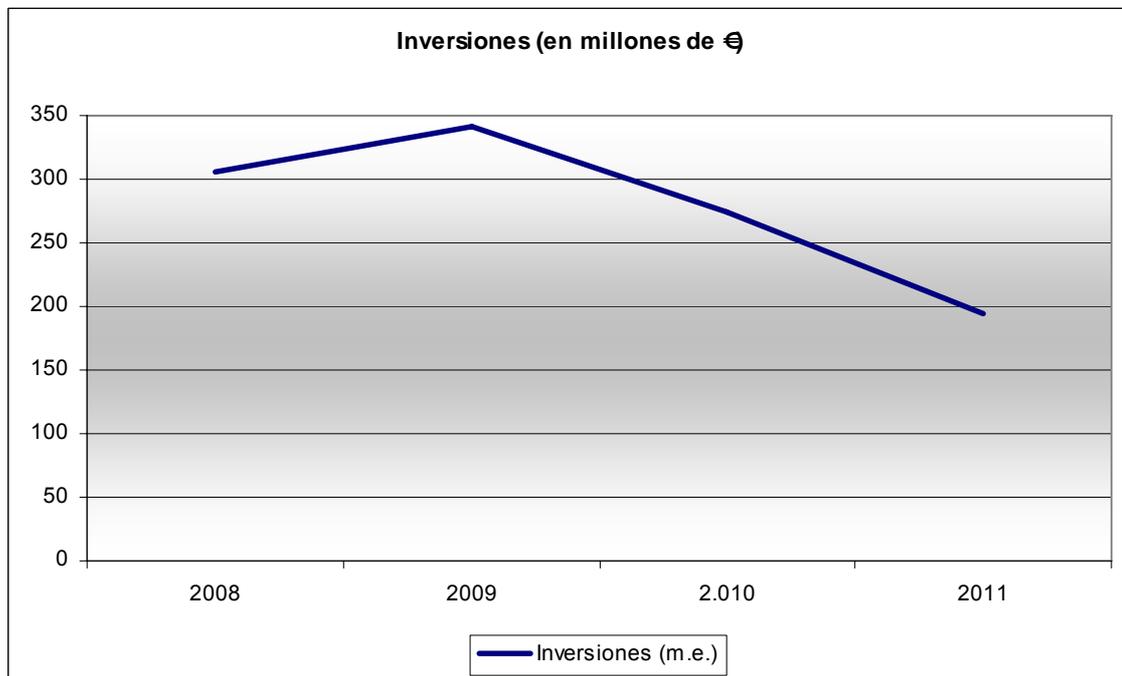
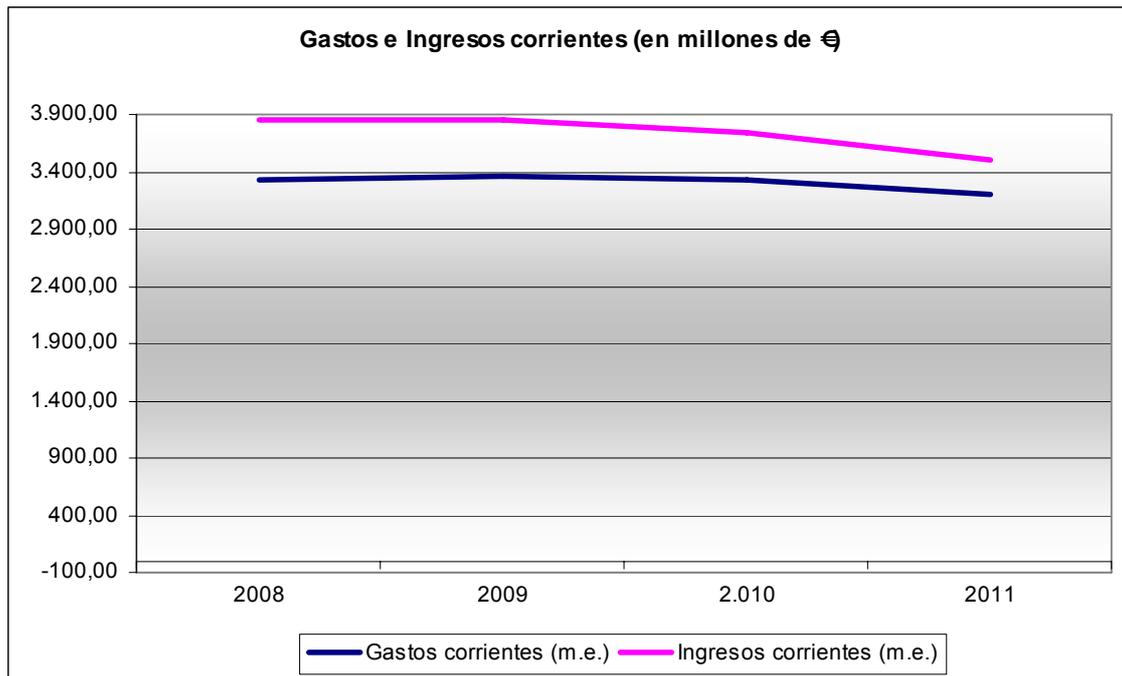
Es decir, la situación entre 2011 y 2008, se resumen en:

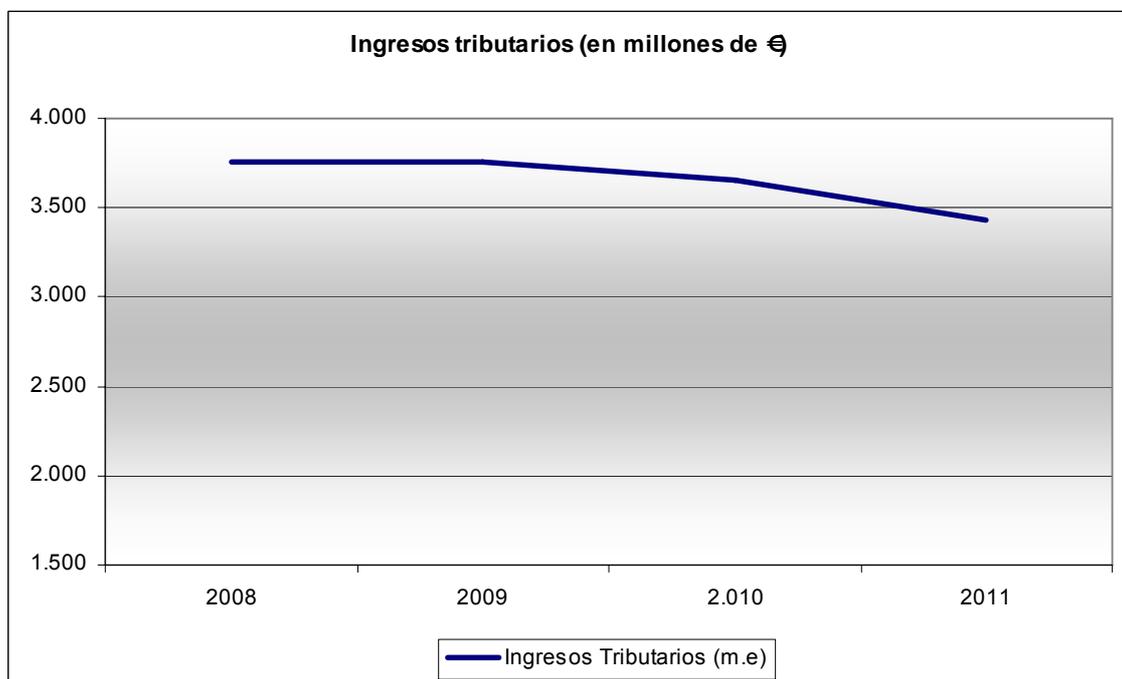
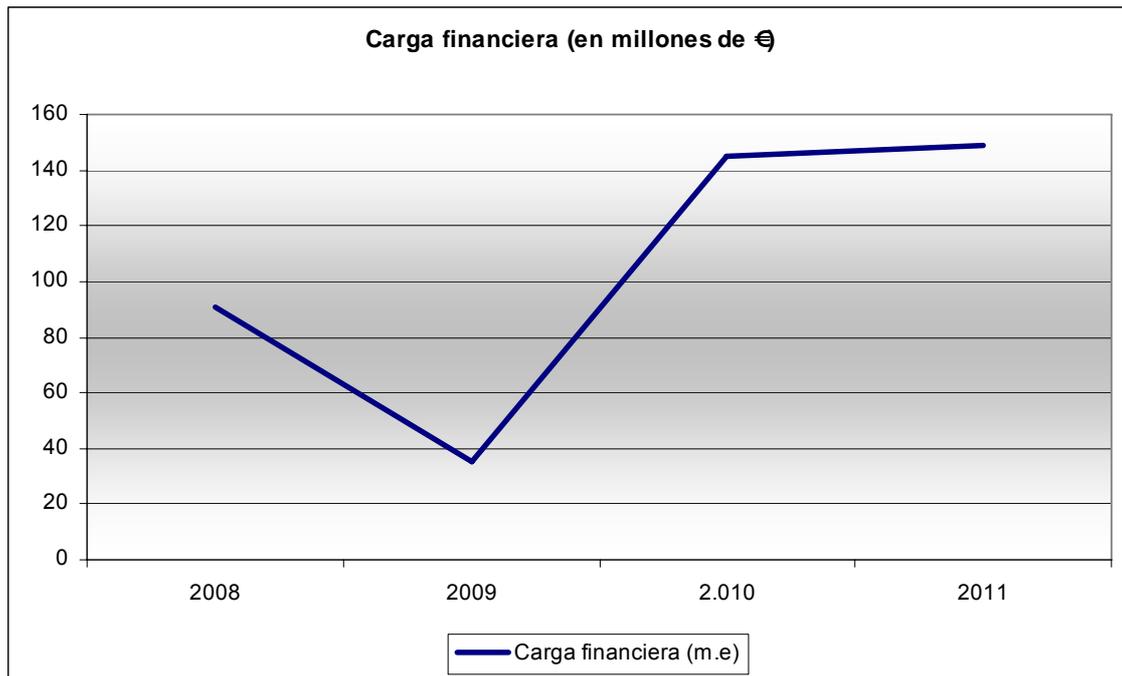
- El gasto total se ha reducido en un 10 por ciento, en tanto que el ingreso ha disminuido en menor proporción, un siete por ciento.
- Por habitante, el gasto ha experimentado una reducción del 13 por ciento y el ingreso del siete por ciento.
- El gasto corriente ha disminuido un cuatro por ciento, en menor medida que el ingreso corriente, nueve por ciento. Ello se traduce en un empeoramiento del ahorro que ha implicado una disminución relevante de las inversiones en un 33 por ciento.
- Así mismo, el aumento de la deuda concertada -201 por ciento- ha originado un aumento significativo del 242 por ciento en la carga financiera derivada de la misma -intereses más amortización-.

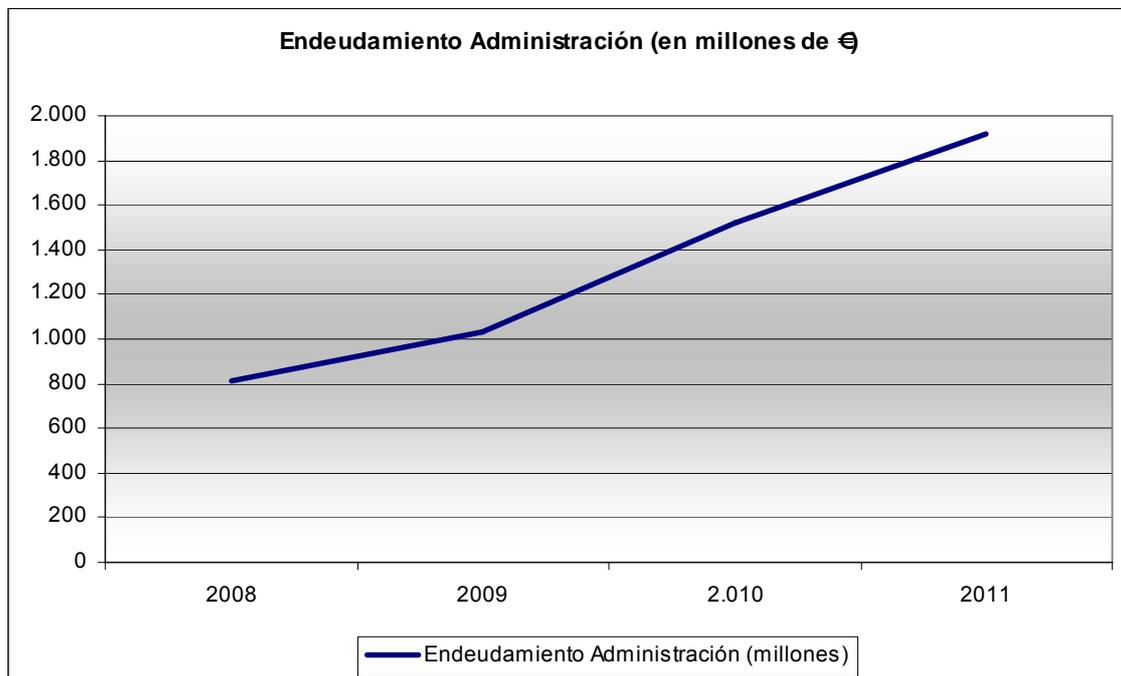
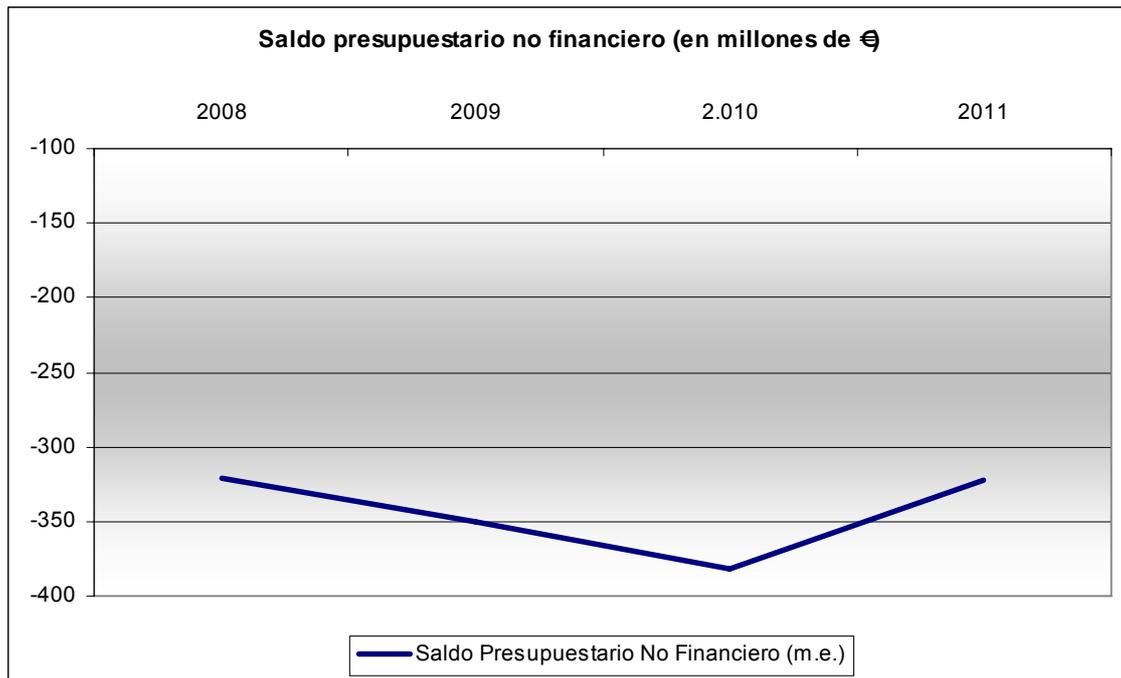
Los gráficos siguientes recogen un resumen del conjunto de comentarios anteriores.













## Anexo 2. Evolución del Déficit y del Endeudamiento del Gobierno de Navarra a efectos de la estabilidad presupuestaria (2008 a 2011)

### 2.1. Necesidades de Financiación

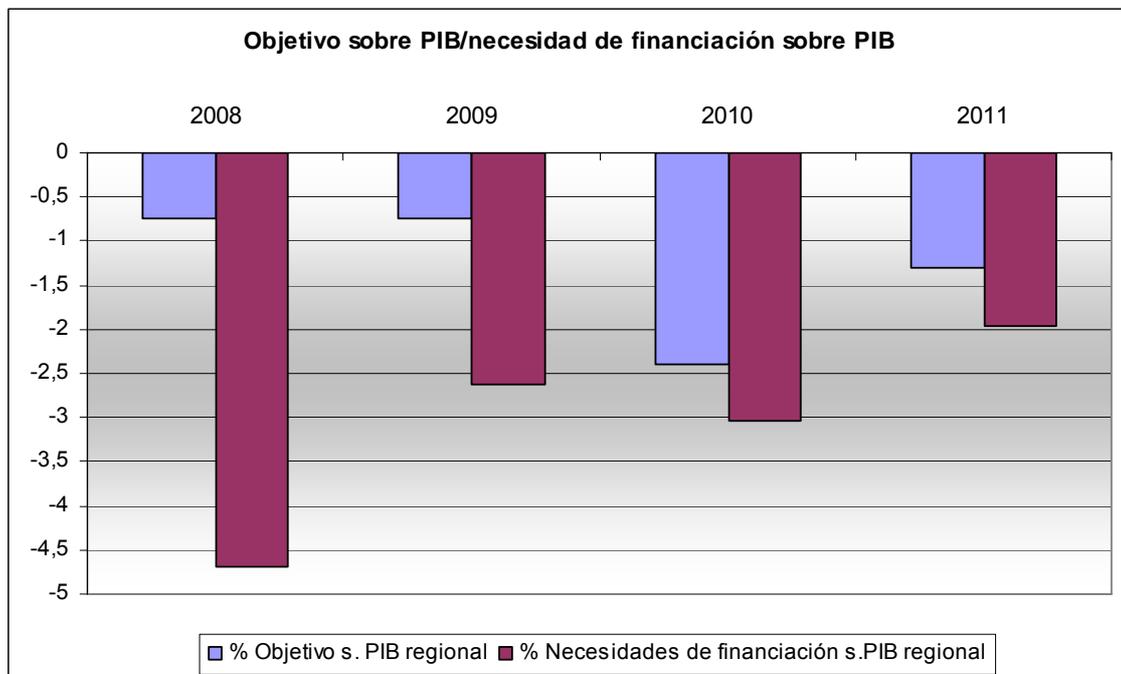
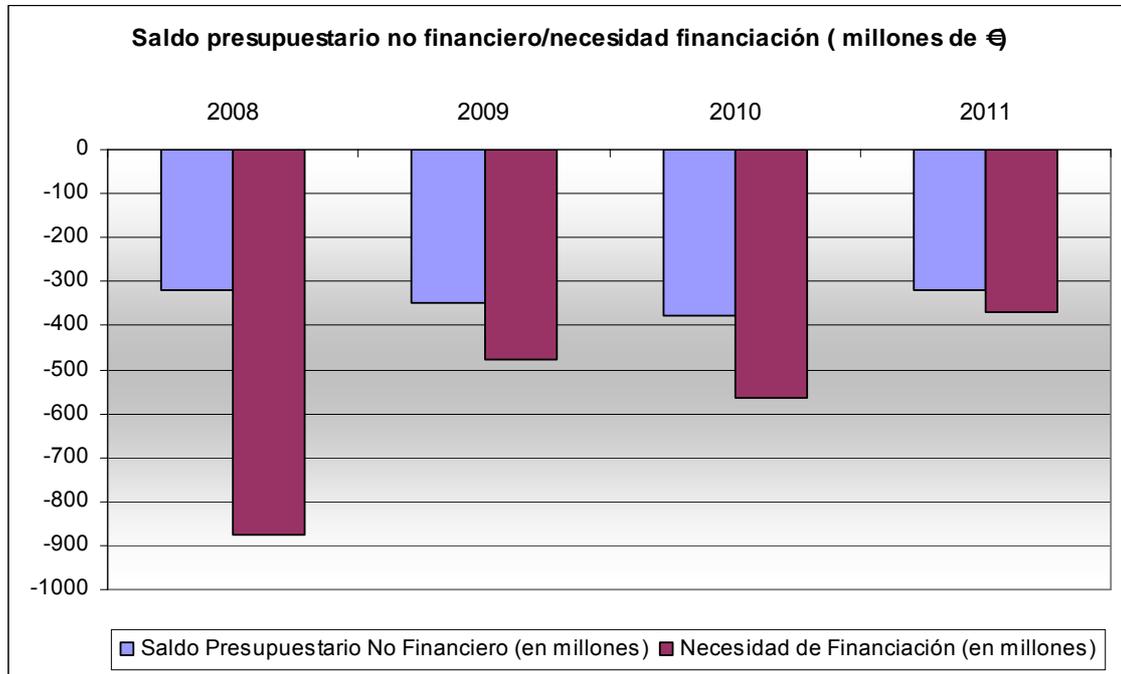
(Millones de euros)

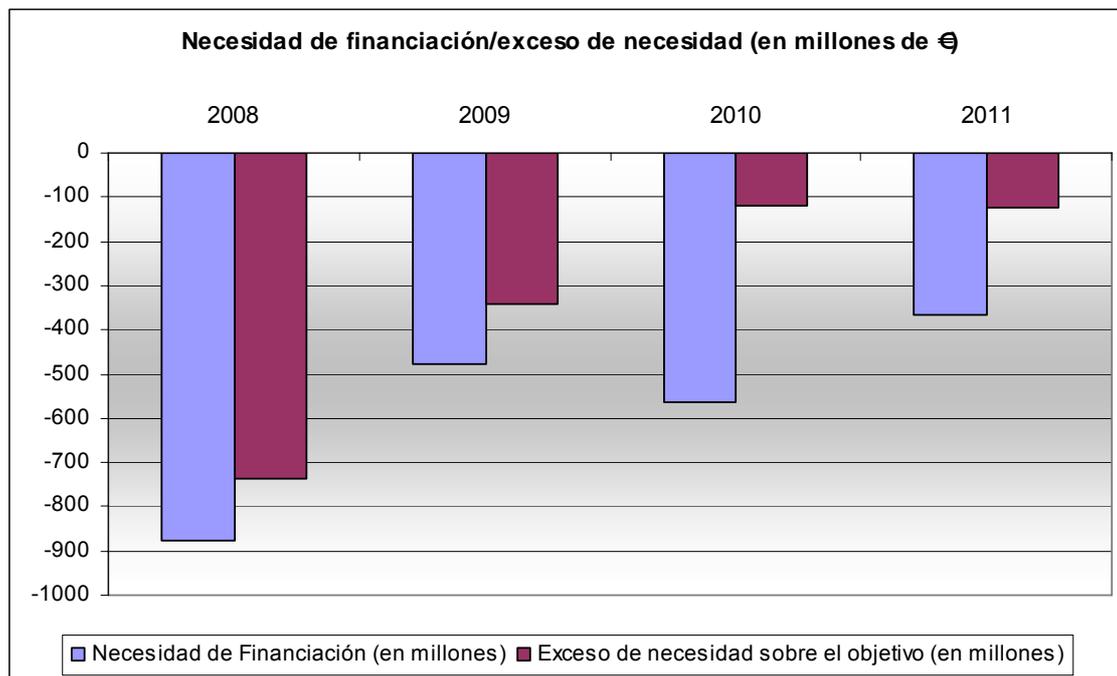
	2008	2009	2010	2011
<b>I. Saldo presupuestario No financiero</b>	<b>-321</b>	<b>-347</b>	<b>-379</b>	<b>-321</b>
De la Administración General y sus OAAA	-324	-350	-385	-323
Del Parlamento de Navarra, Cámara de Comptos, Defensor del Pueblo, Consejo Audiovisual y Consejo de Navarra	3	3	4	3
De la Universidad Pública de Navarra			2	-1
<b>II. Ajustes al saldo presupuestario</b>	<b>-459</b>	<b>-120</b>	<b>-218</b>	<b>-55</b>
Aportación Convenio Económico	-278	-33	-2	-
Transf. con la Admón Central y Seguridad Social	11	9	3	2
Transferencias internas	-4	-2	-	-
Transferencias de Fondos Comunitarios	-5	-	-	5
Transferencias IDAE	-	-	-	3
Recaudación incierta	-120	-56	-105	122
Aportaciones de capital	-	-8	-	-
Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	-5	-1	6	-33
Inversiones a través de APP	-58	-29	-113	-139
Intereses devengados no vencidos			-12	-14
Anticipos de obras ADIF (TAV)			5	1
Ejecución de avales				-2
<b>III. Otras unidades consideradas como AA.PP</b>	<b>-97</b>	<b>-56</b>	<b>-13</b>	<b>8</b>
<b>IV. Necesidad de financiación (I a III)</b>	<b>-877</b>	<b>-523</b>	<b>-610</b>	<b>-368</b>
Deducción por inversiones productivas (0,25% PIB regional)	0	46	46	n/a
<b>V. Necesidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria</b>	<b>-877</b>	<b>-477</b>	<b>-564</b>	<b>-368</b>
Porcentaje de las necesidades de financiación sobre el PIB regional	-4,7	-2,62	-3,03	-1,97
Objetivo establecido en términos de % sobre el PIB regional	-0,75	-0,75	-2,4	-1,3
Exceso de necesidad sobre el objetivo	738	341	118	125
PIB de Navarra	18.481	18.183	18.596	18.726





Gráficamente, observamos:





## 2.2. Endeudamiento

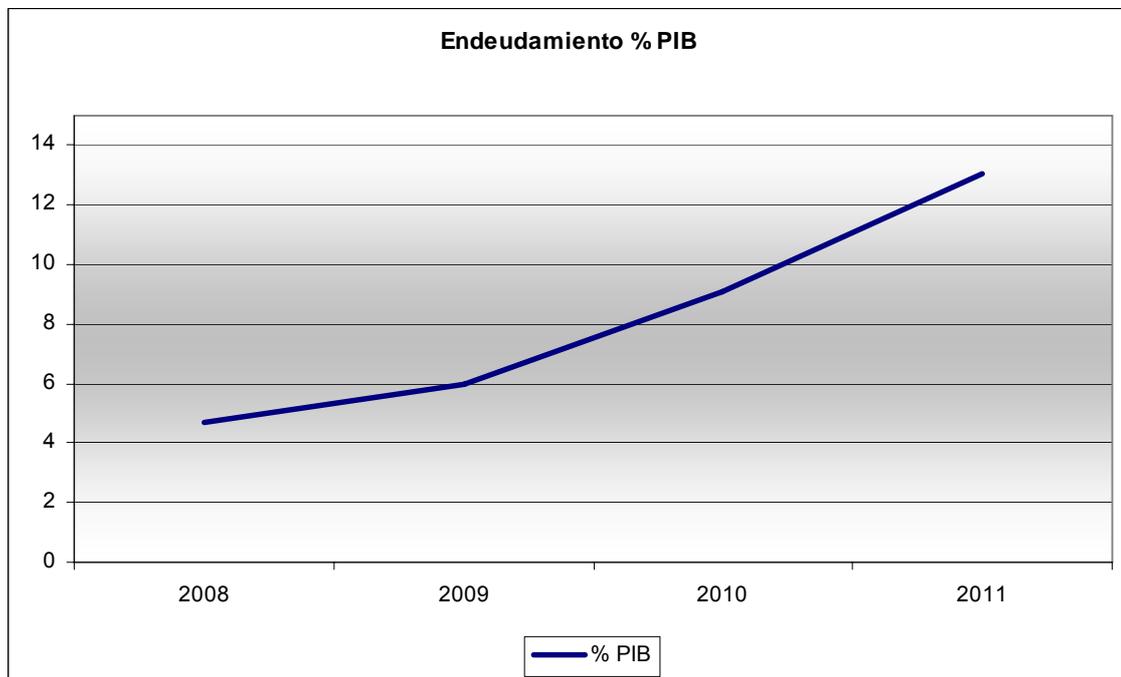
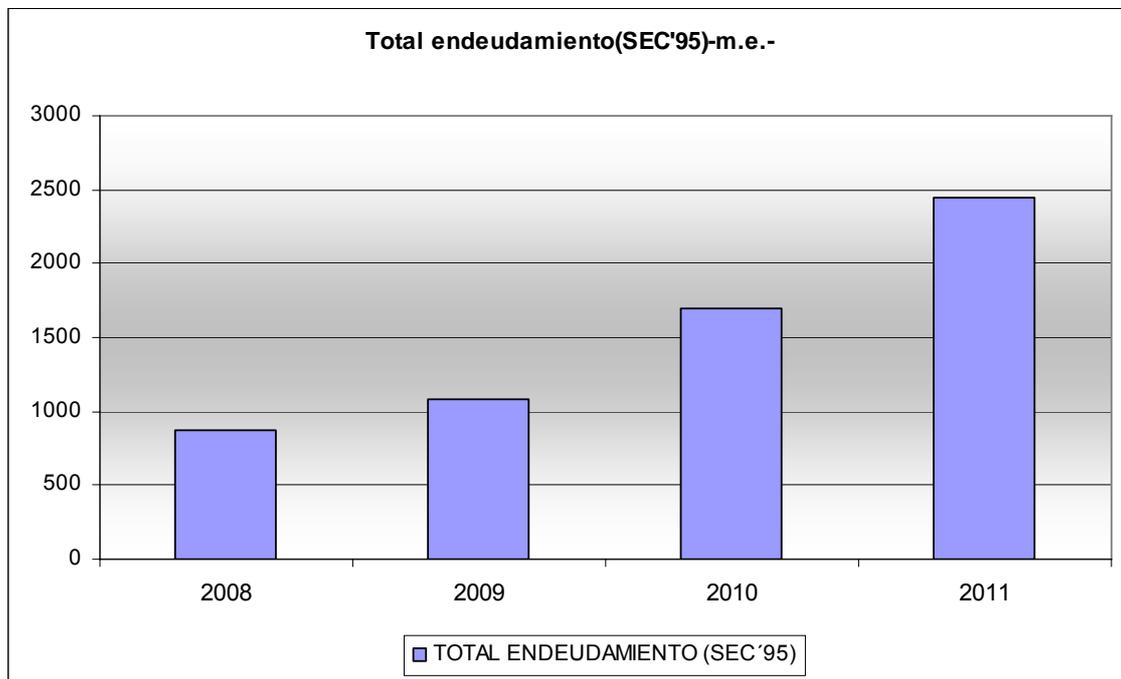
(millones de euros)

Deuda	2008	2009	2010	2011
Gobierno de Navarra	786,8	999,0	1.490,2	1.878,7
Sociedades Públicas	1,6	1,3	1,4	226,4
Fundaciones Públicas	9,6	8,8	8,5	7,5
Autovía del Pirineo	0	1,0	85,4	202,2
Zona regable Canal de Navarra	69,5	75,4	106,5	127,4
<b>Total endeudamiento (SEC '95)</b>	<b>867,5</b>	<b>1.085,5</b>	<b>1.691,8</b>	<b>2.442,3</b>
Índice	100	125	195	282
PIB	18.481	18.183	18.596	18.726
Porcentaje PIB	4,69	5,97	9,10	13,04





Gráficamente, se muestra dicha evolución,





### Anexo 3. Liquidación del presupuesto de 2011 de las Instituciones Parlamentarias de Navarra

#### A. Parlamento de Navarra

##### Liquidación del presupuesto de gastos de 2011

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto consolidado	Obligaciones reconocidas	Porcentaje ejecución
1. Gastos de personal	6.874.028	0	6.874.028	5.820.978	85
2. Gastos corrientes en bienes y serv.	2.407.630	56.108	2.463.738	1.432.765	58
4. Transferencias corrientes	3.031.737	0	3.031.737	2.904.935	96
6. Inversiones reales	568.210	34.794	603.004	277.688	46
8. Activos financieros	57.795	0	57.795	50.545	87
9. Pasivos financieros	102.399	-6.000	96.399	0	0
<b>Total gastos</b>	<b>13.041.799</b>	<b>84.902</b>	<b>13.126.701</b>	<b>10.486.911</b>	<b>80</b>

##### Liquidación del presupuesto de ingresos de 2010

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto consolidado	Derechos reconocidos	Porcentaje ejecución
3. Tasas y otros ingresos	2.860	0	2.860	76.890	2688
4. Transferencias corrientes	12.295.535	0	12.295.535	12.295.535	100
5. Ingresos patrimoniales	15.000	0	15.000	41.434	276
7. Transferencias de capital	697.799	0	697.799	697.799	100
8. Activos financieros	30.010	84.902	114.912	43.245	38
9. Pasivos financieros	595	0	595	0	0
<b>Total ingresos</b>	<b>13.041.799</b>	<b>84.902</b>	<b>13.126.701</b>	<b>13.154.903</b>	<b>100</b>

Reintegro a la Hacienda Foral: 2.673.576





## B. Defensor del Pueblo

### Liquidación del presupuesto de gastos de 2011

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto consolidado	Obligaciones reconocidas	Porcentaje ejecución
1. Gastos de personal	713.733	0	713.733	622.481	87
2. Gastos corrientes en bienes y serv.	324.900	34	324.934	228.847	70
4. Transferencias corrientes	38.500	0	38.500	34.196	89
6. Inversiones reales	82.000	0	82.000	47.261	58
8. Activos financieros	6.000	0	6.000	0	0
9. Pasivos financieros	11.752	-34	11.718	0	0
<b>Total gastos</b>	<b>1.176.885</b>	<b>0</b>	<b>1.176.885</b>	<b>932.785</b>	<b>79</b>

### Liquidación del presupuesto de ingresos de 2010

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto consolidado	Derechos reconocidos	Porcentaje ejecución
3. Tasas y otros ingresos	100	0	100	0	0
4. Transferencias corrientes	1.076.933	0	1.076.933	969.240	90
5. Ingresos patrimoniales	100	0	100	1.740	1.740
7. Transferencias de capital	97.560	0	97.560	87.804	90
8. Activos financieros	2.093	0	2.093	2.093	100
9. Pasivos financieros	100	0	100	0	0
<b>Total ingresos</b>	<b>1.176.886</b>	<b>0</b>	<b>1.176.886</b>	<b>1.060.877</b>	<b>90</b>

**Reintegro a la Hacienda Foral: 128.093**





## C. Cámara de Comptos de Navarra

### Liquidación del presupuesto de gastos de 2011

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto consolidado	Obligaciones reconocidas	Porcentaje ejecución
1. Gastos de personal	2.233.040	0	2.233.040	2.104.842	94
2. Gastos corrientes en bienes y serv.	450.700	70.139	520.839	350.262	67
4. Transferencias corrientes	23.000	0	23.000	22.245	97
6. Inversiones reales	43.000	8.714	51.714	21.125	41
8. Activos financieros	30.000	0	30.000	5.000	17
9. Pasivos financieros	0	0	0	0	0
<b>Total gastos</b>	<b>2.779.740</b>	<b>78.853</b>	<b>2.858.593</b>	<b>2.503.474</b>	<b>88</b>

### Liquidación del presupuesto de ingresos de 2010

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto consolidado	Derechos reconocidos	Porcentaje ejecución
3. Tasas y otros ingresos	72	18.000	18.072	13.998	77
4. Transferencias corrientes	2.731.091	0	2.731.091	2.731.091	100
5. Ingresos patrimoniales	60	0	60	5.137	8.561
7. Transferencias de capital	43.000	0	43.000	43.000	100
8. Activos financieros	5.517	60.853	66.367	9.753	15
9. Pasivos financieros	0	0	0	0	0
<b>Total ingresos</b>	<b>2.779.740</b>	<b>78.853</b>	<b>2.858.593</b>	<b>2.802.979</b>	<b>98</b>

**Reintegro a la Hacienda Foral: 260.989**





# CUENTAS GENERALES DE NAVARRA

Ejercicio de 2011

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2011
- Memoria
  - ★ Presentación
  - ★ Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral
  - ★ Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2011
  - ★ Memoria de la ejecución presupuestaria
    - Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos
    - Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos, por capítulos económicos
    - Evolución del periodo 2008-2011
    - Evolución de los gastos del periodo 2008-2011
    - Evolución de los ingresos en el periodo 2008-2011
    - Análisis de la ejecución por clasificación funcional
    - Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2011
  - ★ Estados financieros consolidados
    - Remanente de tesorería
  - ★ Capacidad o necesidad de financiación
  - ★ Análisis de indicadores financieros y patrimoniales
  - ★ Sociedades Públicas



# CUENTAS GENERALES DE NAVARRA

**Ejercicio de 2011**

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2011
- Memoria
  - ★ Presentación
  - ★ Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral
  - ★ Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2011
  - ★ Memoria de la ejecución presupuestaria
    - Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos
    - Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos, por capítulos económicos
    - Evolución del periodo 2008-2011
    - Evolución de los gastos del periodo 2008-2011
    - Evolución de los ingresos en el periodo 2008-2011
    - Análisis de la ejecución por clasificación funcional
    - Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2011
  - ★ Estados financieros consolidados
    - Remanente de tesorería
  - ★ Capacidad o necesidad de financiación
  - ★ Análisis de indicadores financieros y patrimoniales
  - ★ Sociedades Públicas

***D. José Luis Ruiz Ciruelos, Director General de Presidencia y Justicia, por delegación del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. Orden Foral 446/2012, de 5 de julio, (Boletín Oficial de Navarra de 13 de julio de 2012),***

**CERTIFICO:** Que el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día doce de septiembre de dos mil doce, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"ACUERDO del Gobierno de Navarra de 12 de septiembre 2012, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2011.

El artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, dispone que corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, formular las Cuentas Generales de Navarra.

El artículo 7.4 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente establece que corresponde al Gobierno aprobar los Proyectos de Cuentas Generales de Navarra y remitirlos al Parlamento de Navarra.

El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha elevado al Gobierno de Navarra, para su examen y aprobación, las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2011.

Una vez examinadas las referidas Cuentas, procede su aprobación y formalización para su posterior remisión al Parlamento de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en el citado artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

En consecuencia, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo,

ACUERDA

1°. Aprobar el Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2011 cuyo texto se acompaña.

2°. Remitir al Parlamento de Navarra, a los efectos procedentes, el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de 2011.

Pamplona, doce de septiembre de dos mil doce. El Consejero Secretario del Gobierno de Navarra, Javier Morrás Iturmendi."

Y para que conste, y su remisión al Parlamento de Navarra, expido y firmo la presente certificación en Pamplona, a doce de septiembre de dos mil doce.

   
**Gobierno de Navarra**  
Departamento de Presidencia,  
Justicia e Interior  

---

**Dirección General de Presidencia  
y Justicia**

PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE NAVARRA DE 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, corresponde a la Diputación la elaboración de los Presupuestos Generales y la formalización de las Cuentas para su presentación al Parlamento, a fin de que por éste sean debatidos, enmendados y, en su caso, aprobados, todo ello conforme a lo que determinen las leyes forales.

El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye al Departamento de Economía y Hacienda la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deberán remitirse al Parlamento de Navarra mediante el correspondiente Proyecto de Ley Foral, tal como se previene en el artículo 130 de la citada Ley Foral .

Cumplimentados por el Gobierno de Navarra los trámites indicados en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2011, emitido por la Cámara de Comptos el preceptivo dictamen y tramitado el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2011 de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 154 del Reglamento del Parlamento de Navarra, procede la aprobación de dicha Ley Foral.

Artículo único. Se aprueban las Cuentas Generales de Navarra de 2011, formuladas por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, y aprobadas por

el Gobierno de Navarra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y cuyo contenido se publica en el Portal de Navarra.

CUENTAS GENERALES DE NAVARRA  
EJERCICIO 2010

---

**Presentación**

## CONTENIDO

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2011, y según lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de los órganos de éste dependientes, esto es: de la Cámara de Comptos y del Defensor del Pueblo.
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, definidas de acuerdo a lo que señala el artículo 2º de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Las Cuentas del Consejo de Navarra y Consejo Audiovisual, si bien este último organismo quedó extinguido con fecha 31 de octubre de 2012.
- Las Cuentas de las Fundaciones Públicas.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos. Se incluye además un balance de resultados y un informe de gestión para aquellos programas presupuestarios determinados por el Departamento de Economía y Hacienda en la Orden Foral 37/2012, de 21 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda.

Las Cuentas Anuales de las sociedades y fundaciones públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en los artículos 128 y 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

## DESARROLLO

La Orden Foral 337/2009, de 16 de octubre, del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno prohíbe la edición impresa de documentos con preponderancia de datos, debiendo ser publicados en el Portal de Navarra. Siguiendo estas instrucciones, la publicación de las Cuentas Generales se va a realizar en el Portal de Navarra.

---

## **Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral**

## 1.- ORGANIZACIÓN

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos contienen la información consolidada de los diferentes departamentos que la componen así como de los organismos autónomos adscritos a los mismos. Los organismos autónomos administrativos incluidos, así como el correspondiente departamento al que se encuentran adscritos, son los siguientes:

ORGANISMO AUTÓNOMO	DEPARTAMENTO
Agencia Navarra de Emergencias	Presidencia, Justicia e Interior
Instituto de Administración Pública	Presidencia, Justicia e Interior
Hacienda Tributaria de Navarra	Economía y Hacienda
Instituto Navarro del Vascongado	Educación
Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea	Salud
Instituto Navarro de Salud Laboral	Salud
Estación de Viticultura y Enología	Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Servicio Navarro de Empleo	Innovación, Empresa y Empleo
Agencia Navarra de la Dependencia	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte
Instituto Navarro para la Igualdad	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte
Instituto Navarro del Deporte	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte
Instituto Navarro de la Juventud	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte

Hay que señalar que mediante Decreto Foral 142/2011, de 24 de agosto se extinguió la Estación de Viticultura y Enología, con efectos de 25 de agosto de 2011.

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto de los entes que la componen.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

No obstante lo anterior, debe señalarse que, con posterioridad a la elaboración de los estados financieros la Cámara de Comptos ha puesto de manifiesto, en su informe de fiscalización sobre la evolución del gasto sanitario en Navarra 2001-2011, la existencia de 33,4 millones de euros de gasto sanitario realizado en 2011 y no recogido en las cuentas de ese ejercicio, aunque el propio informe señala que dicho gasto ha sido abonado con cargo al presupuesto de 2012. Esta situación ha sido puesta en conocimiento de la Intervención General de la Administración del Estado a efectos de la determinación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2011, antes del cierre definitivo de dicho ejercicio.

Para evitar que en el futuro se repita esta situación, en la misma fecha de aprobación de las Cuentas Generales el Gobierno de Navarra ha aprobado unas normas de gestión y tramitación de las facturas que garantizan el seguimiento y control de todas las facturas emitidas por los proveedores, permitiendo así la correcta imputación temporal del gasto realizado.

### 3.- COMPARACION

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas, a excepción de los siguientes cambios que se han introducido en relación con el ejercicio precedente:

- En primer lugar, y siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Comptos, se han recogido en la ejecución presupuestaria los incrementos y disminuciones de pasivos financieros, en lugar de figurar el importe neto de variación, como venía haciéndose hasta ahora.
- También se han recogido dentro de los compromisos plurianuales los derivados de las operaciones de endeudamiento; así, se incluyen tanto las amortizaciones de principal como los pagos ciertos de intereses previstos para los próximos años.
- Por último, se ha considerado que el saldo de las cuentas de inversión mantenidas en las entidades financieras deberían encuadrarse en la partida de balance correspondiente a la Tesorería en lugar de considerarse dentro del epígrafe de "Inversiones Financieras Temporales". A efectos de mantener la comparabilidad se ha adaptado a este nuevo criterio los importes correspondientes al ejercicio anterior que figura en el balance.

### 4.- CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 127 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y en particular:

- 1.- Estados de liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra.
- 2.- Balance general de situación consolidado.
- 3.- Cuenta de resultados consolidada.
- 4.- Memorias explicativas de los apartados anteriores
- 6.- Remanente de Tesorería.
- 7.- Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.
- 8.- Balance de resultados de los programas presupuestarios determinados por el Departamento de Economía y Hacienda en la Orden Foral 37/2012, de 21 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda. La determinación de los programas presupuestarios se ha realizado desde la premisa de que deben ser aquéllos que representen un volumen significativo del gasto, y que sean susceptibles de señalar los resultados derivados de la gestión realizada. Por tanto, no se recogerán, ni los programas genéricos o de apoyo (englobados casi todos en la denominación "Dirección y Servicios Generales"), salvo que se incluyan variables o resultados evaluables, ni los programas del Convenio con el Estado y de Gestión Presupuestaria, que incluyen las consignaciones para pagar la Aportación al Estado y los intereses del endeudamiento. Así, se incluyen 84 programas, que representan el 76,63% del presupuesto inicial.

Además, se incluye la información relativa al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional, tal y como ha sido determinado por el Ministerio de Economía y Hacienda en virtud del artículo 9 del Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre. Esta información difiere necesariamente de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral por tres motivos fundamentales:

- Se tienen en cuenta solamente las operaciones no financieras, esto es: se excluyen las operaciones presupuestarias de adquisición o enajenación de activos financieros
- Para el tratamiento de los ingresos tributarios se utilizan estrictos criterios de caja, lo que da lugar a ciertas reclasificaciones de operaciones en función de su cobro o pago efectivo.
- Se incluyen otras entidades, además de la propia Administración Foral. La metodología del Sistema Europeo de Cuentas (SEC) incluye en el sector "Administraciones Públicas" otras entidades que cumplen determinados criterios de dependencia económica, que en el caso de Navarra son:

<b>Sociedades mercantiles</b>
Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (CEINSA)
Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.
Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT), S.A.
Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.
Gestión Ambiental de Navarra, S.A.
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.
Navarra de Deporte y Ocio, S.L.
Navarra de Servicios y Tecnología, S.A. (NASERTIC)
Oficina Congresos "Pamplona Convention Bureau" S.A.
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.
Start Up Capital Navarra
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)
<b>Fundaciones</b>
Fundación CETENA
Fundación Navarra para la Calidad
Fundación Miguel Servet
Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas
Fundación para la conservación Patrimonio Historico
Fundación Itoiz-Canal de Navarra
Fundación Centro Recursos Ambientales de Navarra (CRANA)
Fundación Baluarte
Fundación CENER-CIEMAT
Fundación Amado Alonso
Fundación para la formación en Energías Renovables (CENIFER)
Fundación Pablo Sarasate
Fundación Instituto Navarro de Artes Audiovisuales y Cinematografía (INAAC)
<b>Universidades</b>
Universidad Pública de Navarra

---

## **Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2011**

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2011

( en miles de euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC.	OBLIGACIONES RECON	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes .....	3.506.533	3.199.695	306.838
2.- Operaciones de capital.....	25.503	654.883	-629.380
3.- Operaciones con activos financieros .....	23.908	23.083	825
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	3.555.943	3.877.661	-321.718
II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS .....	483.220	91.231	391.989
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....			70.271
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería.....			1.175
5.- Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio.....			2.881
6.- Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio .....			8.385
IV.- SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DEL EJERCICIO (III + 4 + 5 – 6).....			65.943

**Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2011  
por capítulos económicos**

( en miles de euros )

CAPITULO ECONOMICO	CTO.INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUERTO	REALIZADO	%	PAGADO
Gastos de personal	1.144.520	1.156.383	1.155.922	1.155.919	1.155.910	99,96	1.155.279
Gastos corrientes en b. y s.	531.609	533.676	514.743	514.280	513.100	96,14	457.524
Gastos financieros	61.039	61.486	57.597	57.597	57.597	93,68	57.042
Transferencias corrientes	1.570.531	1.567.227	1.482.000	1.475.921	1.473.088	93,99	1.420.051
Inversiones reales	287.320	281.676	199.067	197.468	193.934	68,85	160.365
Transferencias de capital	571.412	580.161	468.341	463.447	460.949	79,45	415.979
Activos financieros	21.809	24.302	23.583	23.083	23.083	94,99	21.395
Pasivos financieros	39	91.270	91.231	91.231	91.231	99,96	91.231
<b>TOTAL</b>	<b>4.188.280</b>	<b>4.296.181</b>	<b>3.992.483</b>	<b>3.978.946</b>	<b>3.968.892</b>	<b>92,38</b>	<b>3.778.867</b>

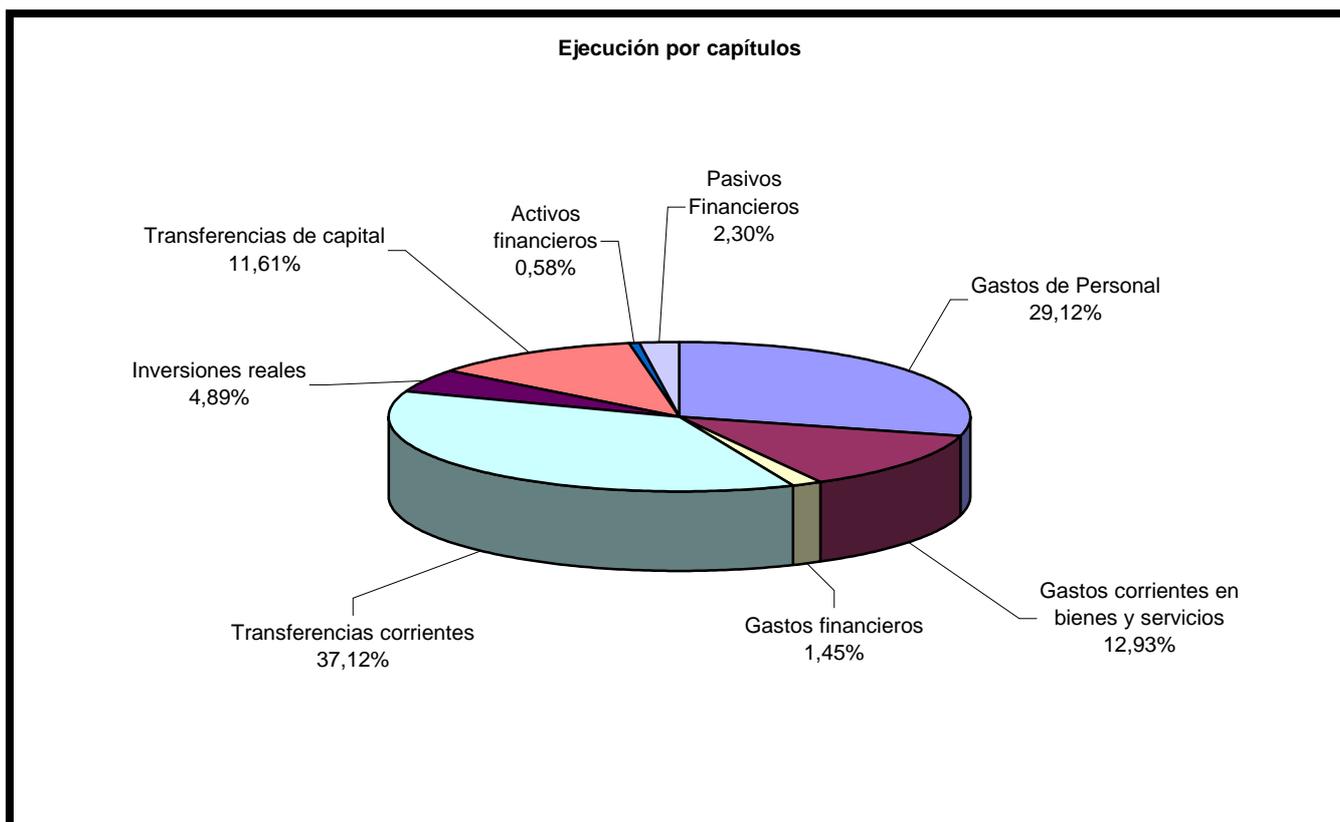
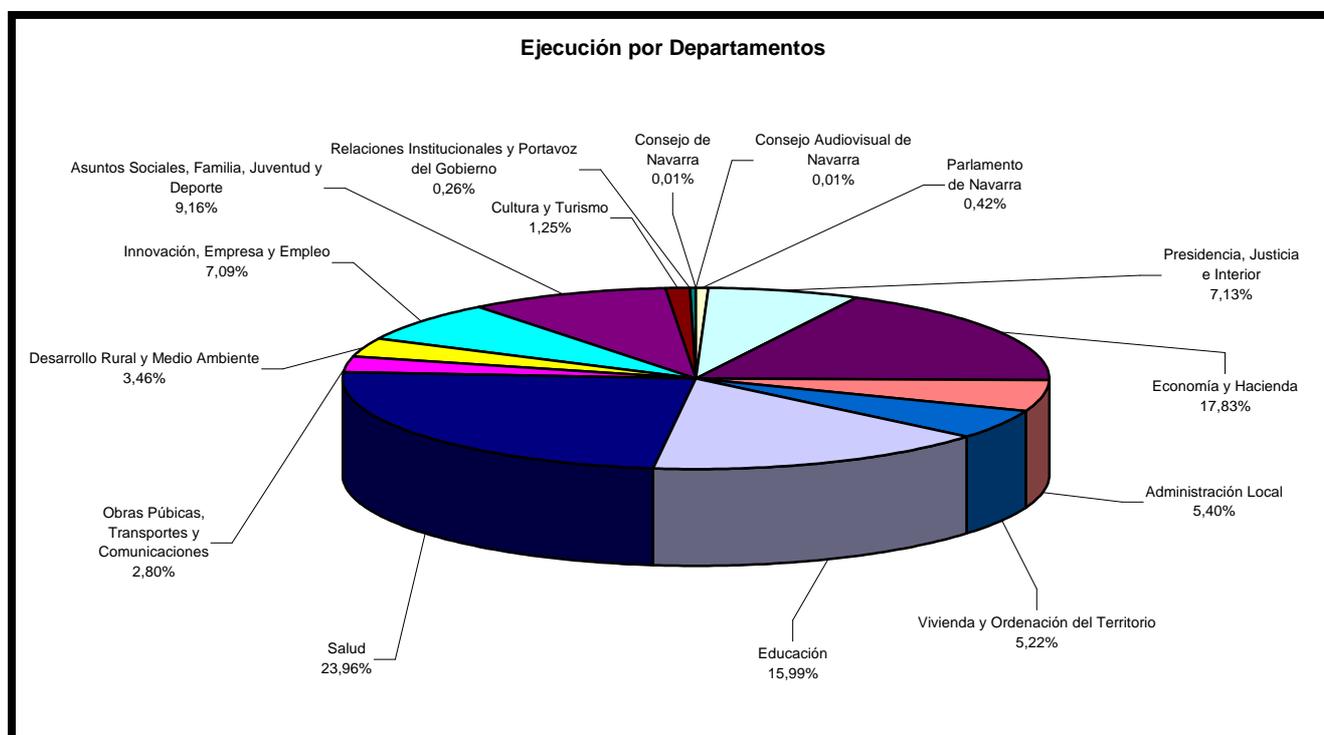


Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2011 por capítulos económicos

**Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2011  
por Departamentos**

( en miles de euros)

DEPARTAMENTO	CTO.INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Consejo de Navarra	558	558	473	473	473	84,78	473
Consejo Audiovisual de Navarra	612	612	507	507	507	82,79	507
Parlamento de Navarra	16.942	16.942	16.824	16.824	16.824	99,31	16.824
Presidencia, Justicia e Interior	276.117	289.926	282.974	282.954	282.816	97,55	273.425
Economía y Hacienda	655.062	740.494	708.476	708.291	707.802	95,59	696.978
Administración Local	266.393	269.542	214.286	214.286	214.249	79,49	211.527
Vivienda y Ordenación del Territ.	226.351	222.798	207.323	207.323	207.321	93,05	204.394
Educación	646.216	649.709	635.083	634.796	634.702	97,69	623.132
Salud	971.926	975.170	952.907	951.601	951.139	97,54	922.250
Obras Públicas, Transportes Com.	171.431	159.503	114.127	114.126	111.322	69,79	101.254
Desarrollo Rural y Medio Ambiente.	165.995	165.485	140.825	138.798	137.189	82,90	100.953
Innovación, Empresa y Empleo.	333.380	337.811	292.256	283.952	281.424	83,31	244.141
Asunt. Social. Famil. Juvent .y Dpt	387.038	397.549	365.695	365.067	363.383	91,41	331.020
Cultura y Turismo	57.349	57.425	50.372	49.596	49.470	86,15	45.747
Relac. Instit. Y Portavoz Gobierno	12.909	12.657	10.356	10.351	10.270	81,13	6.240
<b>TOTAL</b>	<b>4.188.280</b>	<b>4.296.181</b>	<b>3.992.483</b>	<b>3.978.946</b>	<b>3.968.892</b>	<b>92,38</b>	<b>3.778.867</b>



**Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2011 por Departamentos**

**Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2011  
por capítulos económicos**

( en miles de euros )

CAPITULO ECONOMICO	PTO.INICIAL	PTO. DEFINITIVO	DCHOS. REC.		RECAUDAC
			NETOS	%	NETA
Impuestos directos	1.752.105	1.752.105	1.620.536	92,49	1.609.562
Impuestos indirectos	1.849.413	1.849.413	1.644.828	88,93	1.643.274
Tasas, precios públicos y otros ingresos	161.676	163.483	162.020	99,11	113.915
Transferencias corrientes	68.539	73.318	64.975	88,62	64.960
Ingresos patrimoniales	18.936	19.047	14.174	74,42	10.656
Enajenación inversiones reales	4.412	4.575	2.663	58,21	2.295
Transferencias de capital	22.353	23.744	22.839	96,19	22.722
Activos financieros	22.246	28.371	23.908	84,27	20.394
Pasivos financieros	288.600	382.125	483.220	126,46	483.220
<b>TOTAL</b>	<b>4.188.280</b>	<b>4.296.181</b>	<b>4.039.163</b>	<b>94,02</b>	<b>3.971.000</b>

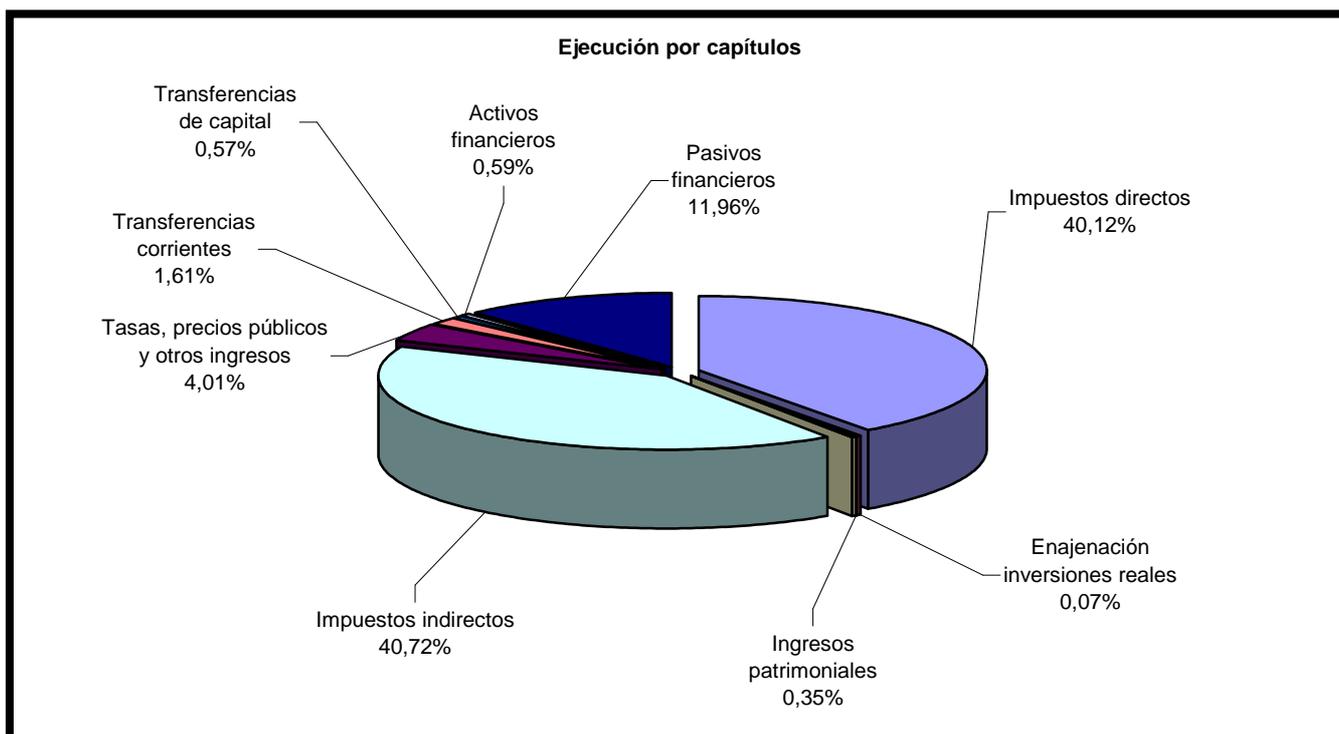


Gráfico 3. Derechos reconocidos netos en 2011 por capítulos económicos

**Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2011  
por Departamentos**  
( en miles de euros )

DEPARTAMENTO	PTO.INICIAL	PTO. DEFINIT	DCHS.REC.NETOS	%	REC NETA
Presidencia, Justicia e Interior	27.427	29.109	29.910	102,75	29.419
Economía y Hacienda	4.006.464	4.105.816	3.849.163	93,75	3.798.130
Administración Local	3.306	3.420	3.201	93,59	3.201
Vivienda y Ordenación del Territorio	5.959	5.959	4.145	69,56	3.981
Educación	2.047	5.458	7.214	132,17	7.111
Salud	9.408	11.319	16.690	147,45	16.042
Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones	7.711	8.176	8.548	104,55	5.713
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	24.621	24.697	21.937	88,82	21.078
Innovación, Empresa y Empleo	47.305	47.984	44.405	92,54	42.047
Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte	51.734	51.872	52.167	100,57	43.136
Cultura y Turismo	1.600	1.672	1.083	64,77	470
Relac. Institución. y Portavoz del Gobierno	698	698	700	100,29	673
<b>TOTAL</b>	<b>4.188.280</b>	<b>4.296.181</b>	<b>4.039.163</b>	<b>94,02</b>	<b>3.971.000</b>

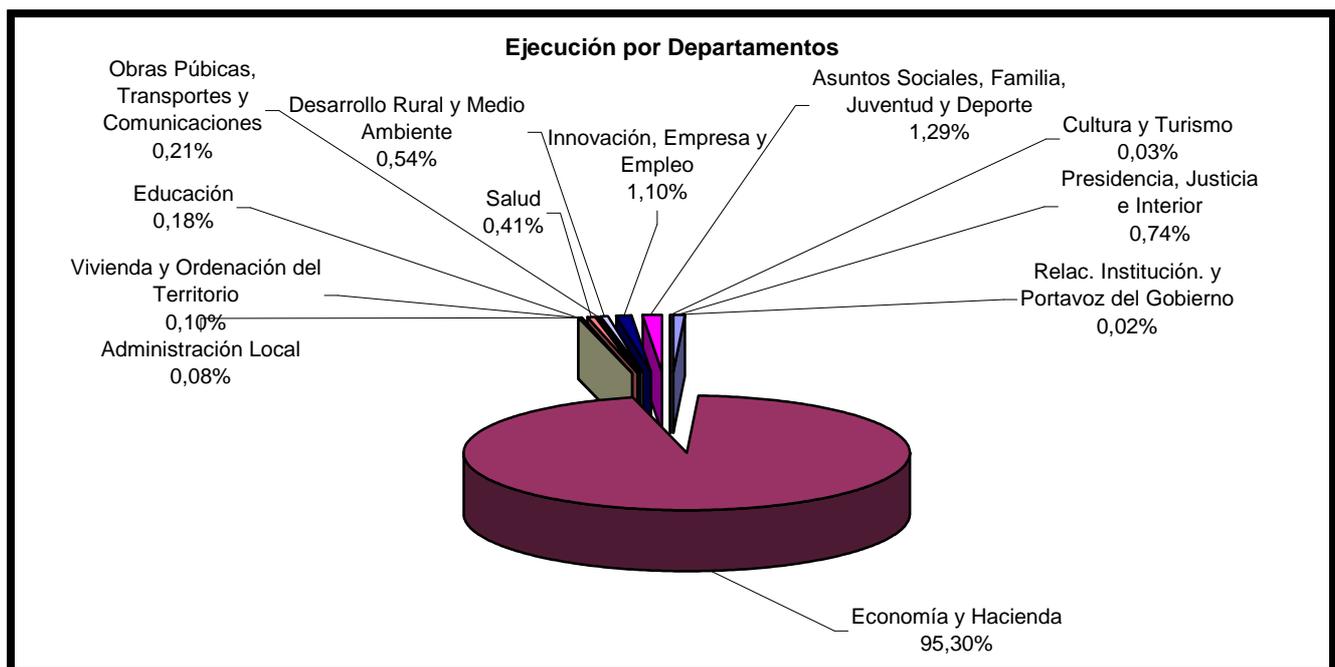


Gráfico 4. Derechos reconocidos netos en 2011 por Departamentos

---

**Memoria de la ejecución presupuestaria**

---

**Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos**

## GASTOS

### Capítulo I. Gastos de personal

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2011 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL	2010	% S/TOTAL REALIZADO
ALTOS CARGOS	6.689.190	0,57
PERSONAL EVENTUAL	1.732.801	0,15
PERSONAL FUNCIONARIO	626.190.991	53,80
PERSONAL LABORAL	235.084.186	20,20
OTRO PERSONAL	199.439	0,02
INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	12.420.014	1,07
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	227.761.490	19,57
RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL	53.946.023	4,63
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.164.024.134</b>	<b>100,00</b>

GASTOS DE PERSONAL	2011	% S/TOTAL REALIZADO
ALTOS CARGOS	5.907.057	0,51
PERSONAL EVENTUAL	1.328.303	0,11
RETRIBUCIONES DEL PUESTO	731.341.484	63,27
RETRIBUCIONES PERSONALES	116.753.299	10,10
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	231.712.637	20,05
RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL	57.019.669	4,93
OTRAS RETRIBUCIONES DE PERSONAL	11.847.838	1,02
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.155.910.287</b>	<b>100,00</b>

En 2011 la codificación económica del capítulo I de Gastos de personal varió sustancialmente respecto al ejercicio 2010. Por ello no es posible una comparación en la ejecución de ambos ejercicios, por lo que a diferencia del resto de apartados, el cuadro que ilustra el inicio de este capítulo no es único sino que mostramos uno para cada año.

El volumen de gasto de personal para el ejercicio 2011 se ha elevado a 1.155.910.287 euros. El gasto del ejercicio 2010 se elevó a 1.164.024.134 euros; no obstante, dado que las retribuciones bajaron el 1 de junio de 2010, si aplicásemos al año 2010 las nuevas retribuciones aplicables también a 2011, resultaría un gasto de personal de 1.147.482.560 euros.

La ejecución de gasto ha sido 8.427.727 euros superior al 2010, lo que supone un incremento del 0,73%. El desglose de este incremento por tipo de gasto es el siguiente:

- Pensiones: 5.408.000 euros.
- Retribuciones personales: 3.036.000 euros
- Seguridad Social: 2.217.000 euros.
- Reconocimientos de destino y carrera en el SNS-O: 1.537.000 euros.
- Seguros: 549.000 euros
- Prestación ex altos cargos: 546.000 euros
- Ejecución de sentencias: 361.000 euros
- Retribuciones de ejercicios anteriores: -280.000
- Asistencia sanitaria: -170.000
- Reducción de altos cargos y personal eventual: -710.739
- Plantilla (retribuciones fijas): 3.250.828
- Retribuciones variables: -3.264.866

En el año 2012 la Seguridad social reintegrará 6.226.000 euros correspondientes a la regularización del pago a cuenta realizado durante el 2011. Por lo tanto, el incremento de gasto neto en 2011 sería de 2.201.727 euros.

### **Detalle por ámbitos**

Las cifras reflejan el importante esfuerzo que se ha realizado a lo largo del ejercicio para la contención del gasto.

La reducción en retribuciones de altos cargos y personal eventual (-710.739 euros) se produce por la reestructuración llevada a cabo por el nuevo Gobierno. No obstante, este ahorro se ve en parte reducido por el aumento de las retribuciones de ex-altos cargos (546.472 euros).

Dentro de Administración Núcleo se produce incremento en gasto de plantilla en las siguientes unidades:

- Policía Foral: 1.254.623 euros, motivado por la incorporación de la última promoción de 100 policías en mayo de 2010 ya que hasta diciembre de 2010, fecha en la que abandonan la academia, perciben únicamente la retribución del nivel.

- Agencia Navarra de Emergencias: 204.690 euros. En este caso producida por la nueva promoción de 19 bomberos en mayo de 2010.
- Servicio Navarro de Empleo: 633.742 euros, en parte debido al nuevo programa de contratación de 27 promotores de empleo financiado por el Estado.
- Personal de la Administración de Justicia: 151.000 euros debido a la integración de sus trabajadores en el Estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

El resto de Departamentos / Organismos Autónomos de Administración Núcleo mantiene o reduce el gasto en plantilla respecto al ejercicio anterior como consecuencia de las siguientes medidas:

- Reducción del número de jefaturas: de 809 que había en mayo se pasa a 769 en diciembre (reducción de un 5%).
- Contención de las sustituciones.

La reducción en variables se produce fundamentalmente en horas extraordinarias (-346.000 euros), aunque también bajan guardias (-62.700 euros) y productividad (-98.000).

Incrementan festivos y noches en Policía Foral y Agencia Navarra de Emergencias (354.000 euros en total).

En el caso del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se produce una reducción significativa del gasto a partir del último cuatrimestre como consecuencia de las medidas organizativas adoptadas.

- El incremento en plantilla 1.746.077 euros (0,60%) se concentra principalmente en Atención Primaria con un incremento de 1.157.244 euros.
- En cuanto a variación promedio de empleados respecto del año anterior, a lo largo del ejercicio podemos distinguir tres periodos con comportamientos diferentes:
  - De enero a febrero se produce una reducción promedio de 42 empleados.
  - De marzo a agosto incrementa un promedio de 114 al mes.
  - A partir de septiembre vuelve a reducirse, hasta llegar a un promedio de 361 trabajadores menos en el mes de diciembre.
- La productividad, continuando con la tendencia del ejercicio 2010, ha experimentado una disminución importante, de 2.525.471 euros correspondiente a:
  - 1.970.000 euros listas de espera.
  - 377.000 euros productividad extraordinaria.
  - 161.500 euros productividad fija.

En el caso del Departamento de Educación la plantilla promedio es 8 personas superior a 2010. El comportamiento es diferente por cursos:

- Curso 2010/2011: se incrementa en 84 (59 plantilla estable /35 sustituciones/-10 campañas)
- Curso 2011/2012: se reduce en 142 (-90 plantilla estable/-59 sustituciones/+7 campañas). Como consecuencia de la medida consistente en incrementar una hora lectiva para el personal docente de Educación Secundaria.

## Ejecución del capítulo de gastos de personal por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
<b>Altos cargos</b>	1.345.941	491.665	87.921	55.303	226.401	2.002.500	175.322	263.412	208.555	637.541	175.322	237.175
<b>Personal eventual</b>	308.868	125.782	55.119	29.326	66.566	108.452	104.963	150.426	55.182	120.311	123.224	80.083
<b>Retribuciones del puesto</b>	74.641.419	15.428.194	1.728.183	1.835.850	282.553.751	294.520.915	5.944.870	15.236.220	8.993.280	21.038.761	7.428.888	1.991.152
<b>Retribuciones personales</b>	10.018.005	2.338.642	273.990	341.312	37.021.477	56.694.235	1.155.669	2.575.626	1.657.281	3.099.290	1.203.827	373.946
<b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales</b>	97.451.984	2.603.966	297.928	378.687	34.380.050	82.066.693	950.954	3.343.458	2.075.196	5.879.922	1.907.452	376.348
<b>Retribuciones variables del personal</b>	6.964.578	571.012		1.061	343.264	47.915.208	43.743	140.349		994.451	26.035	19.968
<b>Otras retribuciones de personal</b>	3.047.863				4.995.093	3.804.883						

## Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2011

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	45.050.640	7,83	45.450.390	8,86	0,89
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	18.675.833	3,25	17.141.290	3,34	-8,22
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	433.546.109	75,39	389.479.426	75,91	-10,16
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.423.158	0,77	3.493.576	0,68	-21,02
GASTOS DE PUBLICACIONES	860.166	0,15	830.228	0,16	-3,48
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	72.526.415	12,61	56.704.724	11,05	-21,82
<b>T O T A L E S</b>	<b>575.082.322</b>	<b>100,00</b>	<b>513.099.633</b>	<b>100,00</b>	<b>-10,78</b>

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 513.099.633 euros, con un grado de ejecución del 96,15% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 533.662.442 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 531.608.976 euros, sin embargo, para hacer frente a sus necesidades ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante unas modificaciones presupuestarias netas de 2.053.466 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2011 los destinados a este capítulo económico suponen un 12,93%, porcentaje ligeramente inferior al del ejercicio anterior que fue de un 13,37%.

Como se puede observar en el cuadro precedente, en comparación con el presupuesto realizado durante el ejercicio 2010 se produce un decremento del 10,78%, consecuencia de la disminución de gasto habida en todos los artículos, excepto en el de "Arrendamientos y Cánones", que ha aumentado un 0,89%. Destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud. Del total de crédito realizado en este capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, 241.378.195 euros, el 47,04%, los gestiona el citado Departamento.

A continuación vamos a ver con más detalle cada uno de los conceptos que aparecen en el mencionado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones.** Con una ejecución de 45.450.390 euros, experimenta una variación positiva del 0,89% y representa el 8,86% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de "Cánones", con 39.911.589 euros, que acapara el 87,81% del importe de este artículo. De este importe total se destinan 39.900.631 euros al pago del canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño. Le sigue en importancia económica "Arrendamientos de equipos y programas para procesos de información", con un importe de 2.862.008 euros, que ha sido ejecutado en un 95,40% por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Para arrendamientos de bienes inmuebles se han destinado un total de 1.781.720 euros, importe repartido entre la mayoría de los departamentos. Con respecto al año anterior experimenta una importante disminución de 1.084.905 euros. Este importe deja entrever la influencia del Plan de Inmuebles 2009-2011 cuyo objetivo, a parte de mejorar la atención al ciudadano y racionalizar el uso y gestión de las oficinas públicas, era eliminar los alquileres con el consiguiente ahorro de

recursos. Para arrendamientos de medios de transporte se destinan 458.101 euros, y se engloba en la partida "Gastos de renting de vehículos policiales". Por último, se destinan 436.972 euros para arrendamiento de mobiliario y enseres, ejecutado en su mayor parte por el Departamento de Salud.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 3,34% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 17.141.290 euros. El 35,87% de este artículo, 6.148.462 euros, se dedica a la reparación de "Otro inmovilizado material", inmovilizado que por su especialidad técnica no se pueden incluir en otros conceptos más concretos. Éstos son, por ejemplo, los elementos de inmovilizado hospitalario, que suponen el 83,63% del gasto de este concepto y son gestionados por el Departamento de Salud. La reparación de bienes inmuebles absorbe el 31,11% del total de estos gastos, con un importe de 5.333.195 euros. El Departamento de Salud dedica a este concepto 3.639.375 euros (el 68,24%), y repartiéndose el resto del importe entre la mayoría de los departamentos. Por otra parte, las reparaciones de los equipos para procesos de información consumen el 16,36% del gasto del artículo, 2.804.381 euros, siendo de nuevo el Departamento de Salud el que más destina a las reparaciones de estos equipos, un 50,83%. Le sigue por importe el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, que destina 660.422 euros, la mayor parte para el mantenimiento del SITNA/DENA. Los elementos de transporte requieren unas reparaciones por importe de 1.342.551 euros, un 7,83% del total del artículo; a reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje se dedica el 1,74% y, por último, a mobiliario y enseres el 0,51%.
- **Material, suministros y otros.** El 75,91% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 389.479.426 euros, se destinan al consumo de estos materiales, y se pueden desglosar por importancia del cuantía en:

Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Se ejecuta un total de 186.254.052 euros. Se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contrata con empresas externas o profesionales independientes. Así, el subconcepto más importante que se detalla va encabezado por el título "Otros trabajos realizados por terceros", con un importe total de 118.523.197 euros. Experimenta un incremento con respecto al año 2010 del 2,41% y en su desglose se puede encontrar las partidas como "Gestión de centros de mayores" por importe de 40.467.203 euros, "Gestión de centros de personas con discapacidad" por importe de 27.769.375 euros, "Asistencia a menores" por un importe de 11.714.045 euros y "Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias" por importe de 10.669.431 euros, por nombrar las más importantes en el sentido económico.

Destaca también, en este concepto, el importe ejecutado en el subconcepto "Servicios de limpieza y aseo", que se eleva a 23.684.829 euros. Destacan por su importe los servicios de limpieza contratados en el Departamento Educación pero, sobre todo, los del Departamento de Salud, que representan el 61,97% de estos servicios.

Así mismo es importante el gasto que ocasionan los servicios informáticos, 16.953.956 euros, el 9,10% del gasto de estos trabajos realizados por otras empresas.

Por último, citar que los departamentos destinan un total de 15.225.618 euros a estudios y trabajos técnicos, destacando el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que destina 6.121.223 euros, el 40,20% del subconcepto; por nombrar las partidas más importantes, "Contratación de trabajos para la gestión de ayudas", por importe de 1.419.812 euros y "Estudios y trabajos técnicos", 901.740 euros.

Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios. Ocupa el segundo lugar en importancia económica en el artículo de "Material, suministros y otros", con un importe de 119.575.687 euros. Supone un decremento con respecto al año anterior del 23,14%. El principal destino de los créditos, distribuyendo el gasto en subconceptos, es "Fármacos", con un importe de 57.649.025 euros, acaparando el 48,21% del total, "Material sanitario de consumo" con 26.062.569 euros y "Prótesis" 14.714.278 euros. De esta manera, observando la naturaleza de los gastos, tenemos que el 86,13% del gasto total ha sido ejecutado por el Departamento de Salud. El otro Departamento con especial importancia en este concepto es el de Educación, ya que ejecuta el 10,20% del gasto total del concepto.

Suministros auxiliares. En este concepto se dedica el 9,26% del gasto total del artículo, 36.076.291 euros. Por gasto por departamentos destaca el Departamento de Salud, que ejecuta 27.467.266 euros, es decir, el 76,14%. Por subconceptos se puede desglosar la cantidad en 18.341.104 euros para gasto de "Productos químicos y de laboratorio". Para el subconcepto "Energía eléctrica, agua y gas" se emplean 10.194.901 euros, y para combustibles 2.673.394 euros. Hay que indicar también que dentro de este concepto se encuentra el gasto sanitario denominado "Gases médicos", que alcanza un ejecutado total de 1.182.638 euros. Destacan también los subconceptos "Materiales para reparaciones, conservación y repuestos" y "Material de limpieza y aseo" con unas cantidades ejecutadas de 1.209.802 euros y 1.127.954 euros respectivamente. Los créditos ejecutados bajo el subconcepto "Otros suministros auxiliares" ascienden a 600.431 euros.

Gastos diversos. Se incluyen todos los gastos que no tienen cabida en otros conceptos de este artículo. Su importe asciende a 20.018.582 euros, un 19,37% menos si lo comparamos con la cantidad gastada en el año 2010. Entre sus partidas más importantes destaca "Actuaciones de patrocinio deportivo" por importe de 2.850.824 euros, "Publicidad y difusión" ejecutado por el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, por importe de 1.206.250 euros y "Juegos Deportivos de Navarra" por importe de 1.188.154 euros.

Gastos de transporte. De los 14.286.980 euros que se ejecutan en el año 2011 por este concepto, el 93,55% corresponde a transporte escolar, ejecutado por el Departamento de Educación y el 5,46% lo ejecuta el Departamento de Salud. El resto se incluyen para otros departamentos como portes y otros de menor importancia.

Los conceptos pendientes para finalizar con este artículo se pueden resumir:

Comunicaciones	7.446.224 euros
Material de oficina	3.684.910 euros
Primas de seguros	2.122.769 euros
Tributos	13.932 euros

- **Indemnizaciones por razones de servicio.** Se destinan 3.493.576 euros, de los que 2.916.701 euros corresponden a dietas, locomoción y gastos de viaje. El resto, 576.875 euros, corresponde a otras indemnizaciones, tales como gratificaciones a tribunales de oposición y dietas por trabajos realizados.
- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 830.228 euros. Por tercer año consecutivo sufre una disminución con respecto al año anterior, en el caso del periodo 2010-2011 su disminución ha sido del 3,48%, y en el periodo 2009-2010 su disminución fue del 47,34%.
- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado asciende a 56.704.724 euros, lo que supone una disminución del 21,82% respecto al ejercicio anterior. La totalidad de este gasto lo ejecuta el Departamento de Salud. El 94,85% se ejecuta por la Dirección de Asistencia especializada de este Departamento y pueden señalarse los conciertos con la Clínica San Juan de Dios, 19.577.391 euros, con la Clínica Universitaria de Navarra, 7.799.813 euros y con la Clínica San Miguel, 5.031.677 euros. Asimismo, destacan las partidas "Convenio de Asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra" por importe de 5.208.843 euros, "Trasplantes de órganos" con un importe de 4.497.486 euros y "Conciertos con centros de salud mental" con 2.388.265 euros. Hay que tener en cuenta que este concepto económico pertenece al grupo de las partidas que la Ley de Presupuestos del año 2011 establecía como ampliables. Su importe inicial ascendía a 60.727.259 euros, y sus modificaciones han ascendido a 405.939 euros, por lo que el saldo consolidado se estableció en 61.133.198 euros, ejecutándose el 92,76%.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, de los 513.099.633 euros totales, 241.378.195 euros han sido ejecutados por el Departamento de Salud, esto equivale a un 47,04% del total. De la totalidad de los gastos de este Departamento, 177.670.626 euros corresponden a gasto sanitario, gasto que ha disminuido con respecto al 2010 en un 22,64%. Como es de esperar, el artículo de "Material, suministros y otros", donde está incluido la mayoría del gasto sanitario es el más costoso para la sanidad navarra, ejecutándose un total

de 173.162.728 euros, un 19,82% menos que en el año 2010. Con respecto a la totalidad del gasto corriente de este departamento este gasto supone el 71,74%, siguiéndole los “Conciertos de Asistencia Sanitaria”, que con un total de 56.704.724 euros, representa el 23,49% del gasto total.

Le sigue el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte con un 19,55% de gasto, 100.292.463 euros. Las partidas más destacadas del presupuesto de este Departamento y que suponen el 68,04% del gasto total son “Gestión de centros de mayores” y “Gestión de centros de personas con discapacidad”, cuyos importes ascienden a 40.467.203 euros y a 27.769.375 euros, respectivamente.

El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ejecuta un total de 43.827.854 euros, cantidad superior al año 2010, lo que supone una participación del 8,54% de los gastos totales. El artículo más destacable en este Departamento es el de “Arrendamiento y cánones”, con un importe de 39.908.427 euros y, dado que representa el 91,06% del gasto total del Departamento y como se ha indicado anteriormente, hay que resaltar la partida correspondiente al canon de la autovía A12, con un importe de 39.900.631 euros.

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ejecuta un total de 37.823.337 euros, y su gasto relativo ha pasado de un 6,84% en 2010 a un 7,37% respecto al ejecutado total en 2011. De hecho, todos sus artículos han visto disminuida su capacidad de gasto en este ejercicio, destacando la disminución en términos porcentuales del 43,57% con respecto al año anterior en “Gastos de Publicaciones”, que pasa de 86.077 euros en 2010 a 48.572 euros en 2011. Por importe de gasto ejecutado destacan los 30.480.931 euros ejecutados en el artículo “Material, suministros y otros”, destacando en este punto las partidas “Gestión del centro de informática y servicios del ordenador central” por importe de 4.880.906 euros y “Operación y nivel de servicio RRHH, GE21, GPI y otros” por importe de 1.777.313 euros.

El Departamento de Educación ha disminuido su gasto en el año 2011 un 2,54% con respecto al año anterior ejecutando un total de 37.204.097 euros, que equivale a un 7,25% del obligado total en capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios. Cabe destacar como partidas más importantes: “Transporte escolar” con un importe ejecutado de 13.365.151 euros y “Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros” con 8.256.456 euros.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente participa con el 3,56% de los gastos, con una cifra que asciende a 18.280.820 euros, que equivale a un 93,70% de su consolidado. El artículo con menor ejecución ha sido el de “Gastos de publicaciones”, con un 71,55%. El grado de ejecución de los artículos mayoritarios de este capítulo se sitúa entre el 94% y el 95%, donde podemos encontrar los 15.784.471 euros ejecutados en el artículo “Material, suministros y otros” y los 2.065.020 euros en “Reparaciones, mantenimiento y conservación”.

La participación en la ejecución de gasto del Departamento de Economía y Hacienda se eleva al 2,41%, con un importe total de 12.374.493 euros. La cantidad absoluta ha disminuido respecto al año anterior en 1.342.353 euros.

El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana representa el 1,98% del gasto total, 10.136.006 euros.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ejecuta un total de 6.805.800 euros, siendo su ejecución con respecto al consolidado del 82,09%.

Para finalizar, la suma de los gastos ejecutados de los tres departamentos restantes, el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, con un importe de 2.917.304 euros, el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, con un gasto de 1.619.117 euros, y el Departamento de Administración Local, con un gasto de 440.147 euros, suponen el 0,97% de los gastos corrientes en bienes y servicios del Gobierno de Navarra.

Ejecución del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Arrendamientos y cánones	2010	4.184.338	543.284		456.091	86	657.854	37.702.395	513.389	471.826	54.842	355.930	110.605
	2011	3.405.827	425.139		0	348	661.772	39.908.427	70.706	484.652	38.526	348.392	106.602
	%	-18,61	-21,75		-100,00	306,89	0,60	5,85	-86,23	2,72	-29,75	-2,12	-3,62
Reparaciones, mantenimiento y conservación	2010	3.116.617	65.768	5.369	35.054	799.847	11.293.755	309.959	2.204.139	26.706	301.545	453.892	63.184
	2011	3.033.204	57.998	5.745	4.338	562.451	10.206.990	239.527	2.065.020	21.131	332.860	556.688	55.337
	%	-2,68	-11,81	7,01	-87,63	-29,68	-9,62	-22,72	-6,31	-20,87	10,39	22,65	-12,42
Material, suministros y otros	2010	31.055.768	12.901.157	426.707	1.840.013	36.226.707	215.958.752	2.789.444	17.341.272	6.650.111	95.334.352	9.861.919	3.159.908
	2011	30.480.931	11.702.779	402.127	1.596.805	35.965.781	173.162.728	3.356.729	15.784.471	6.142.774	99.694.542	8.755.475	2.434.284
	%	-1,85	-9,29	-5,76	-13,22	-0,72	-19,82	20,34	-8,98	-7,63	4,57	-11,22	-22,96
Indemnizaciones por razón del servicio	2010	903.031	163.116	36.201	20.832	1.094.749	682.317	472.922	325.845	179.424	289.843	168.148	86.730
	2011	854.803	149.879	31.901	17.974	657.284	629.734	262.098	320.704	156.547	223.585	134.584	54.484
	%	-5,34	-8,12	-11,88	-13,72	-39,96	-7,71	-44,58	-1,58	-12,75	-22,86	-19,96	-37,18
Gastos de publicaciones	2010	86.077	43.520	251		51.952	25.635	21.937	50.477	7.434	4.921	341.449	226.512
	2011	48.572	38.698	374		18.233	12.246	61.073	39.920	696	2.950	340.866	266.598
	%	-43,57	-11,08	49,07		-64,90	-52,23	178,40	-20,92	-90,64	-40,05	-0,17	17,70
Conciertos de asistencia sanitaria	2010						72.526.415						
	2011						56.704.724						
	%						-21,82						

## Capítulo III. Gastos financieros

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2011 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	30.092.361	72,02	42.611.411	73,98	41,60
GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	10.840.783	25,95	14.254.006	24,75	31,49
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	850.237	2,03	731.599	1,27	-13,95
<b>T O T A L E S</b>	<b>41.783.381</b>	<b>100,00</b>	<b>57.597.016</b>	<b>100,00</b>	<b>37,85</b>

El importe de este capítulo económico asciende a 57.597.016 euros, con un nivel de ejecución del 93,67% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 1,45%.

- **Gastos financieros de deuda pública interior.** De un total de 42.611.411 euros, 262.437 euros corresponden a los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos. Los restantes 42.348.974 euros, se han destinado al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:

4.913.274 euros de la cuarta emisión de obligaciones de mayo de 1998, por importe de 15.000 millones de pesetas (90.151.816 euros) al 5,45%.

2.457.000 euros para la séptima emisión de obligaciones de noviembre del año 2000, por 42 millones de euros, al 5,85%.

1.455.000 euros de la octava emisión de obligaciones de noviembre del año 2001, por un importe de 30 millones de euros al 4,85%.

1.974.000 euros de la novena emisión de obligaciones de noviembre del año 2002 por un importe de 42 millones de euros, a un interés del 4,70%.

2.567.500 euros de la décima emisión de obligaciones de noviembre del año 2004 por un importe de 65 millones de euros al 3,95%.

4.975.200 euros de la undécima emisión de obligaciones de abril del año 2005 por importe de 138,2 millones de euros al 3,60%.

3.320.000 euros de la duodécima emisión de obligaciones realizada en noviembre del año 2006 por importe de 83 millones de euros al 4,00%.

2.925.000 euros de la decimotercera emisión de obligaciones realizada en octubre de 2008 por importe de 60 millones de euros al 4,87%.

2.100.000 euros de la decimocuarta emisión de obligaciones realizada en septiembre de 2009 por importe de 50 millones de euros, al 4,20%.

7.750.000 euros de la decimoquinta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 200 millones de euros, a un interés del 3,875%.

7.912.000 euros de la decimosexta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 184 millones de euros, a un interés del 4,30%.

- **Gastos financieros de préstamos del interior.** 14.254.006 euros corresponden a intereses de préstamos y anticipos recibidos del sector privado. Respecto al total del gasto del capítulo representa un 24,75%.
- **Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 731.599 euros, un 99,99% corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, 628.598 euros corresponden a la partida "Intereses de demora en devoluciones de impuestos e ingresos tributarios indebidos" y 102.900 euros a "Gastos de la cuenta del Fondo de Carbono".

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta un incremento de 15.813.635 euros, un 37,85%. Considerando el gasto de 2011 respecto al de 2010, se observa en los gastos financieros de préstamos del interior un incremento de 3.413.223 euros, el 31,49% y en los gastos financieros de la deuda pública interior, un incremento del 41,60% en términos relativos, 12.519.050 euros en términos absolutos. Por otra parte, en el artículo "Intereses de demora y otros gastos financieros", se ha producido una disminución en términos relativos del 13,95%, lo que equivale a 118.638 euros menos que en 2010, mientras que el año anterior el aumento había sido del 134,58%. En el siguiente cuadro podemos observar estas variaciones por artículos y departamentos, considerando el ejercicio 2011 respecto al 2010.

#### Ejecución del capítulo de gastos financieros por artículos económicos y departamentos

ARTÍCULOS		ECONOMÍA Y HACIENDA	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
<b>Gastos financieros de deuda pública interior</b>	<b>2010</b>	30.092.361	
	<b>2011</b>	42.611.411	
	<b>%</b>	41,60	
<b>Gastos financieros de préstamos del interior</b>	<b>2010</b>	10.840.783	
	<b>2011</b>	14.254.006	
	<b>%</b>	31,49	
<b>Intereses de demora y otros gastos financieros</b>	<b>2010</b>	849.781	456
	<b>2011</b>	731.498	101
	<b>%</b>	-13,92	-77,79

## Capítulo IV. Transferencias corrientes

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2011 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	504.929.830	32,63	498.114.650	33,81	-1,35
A FUNDACIONES	3.511.908	0,23	3.682.593	0,25	4,86
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	99.423.693	6,43	92.211.861	6,26	-7,25
A ENTIDADES LOCALES	262.576.218	16,97	253.815.827	17,23	-3,34
A EMPRESAS PRIVADAS	92.923.789	6,01	75.852.242	5,15	-18,37
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	584.028.646	37,74	549.397.543	37,30	-5,93
AL EXTERIOR	13.333	0,00	13.333	0,00	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.547.407.417</b>	<b>100,00</b>	<b>1.473.088.049</b>	<b>100,00</b>	<b>-4,80</b>

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2011 se elevó a 1.473.088.049 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 93,99%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 37,12%.

Los beneficiarios de estas transferencias han sido:

- **Administración del Estado.** Representa el 33,81% de este capítulo. Recoge básicamente la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 498.114.650 euros, ejecutado por el Departamento de Economía y Hacienda.
- **Fundaciones.** Todas estas transferencias han sido destinadas a fundaciones forales destacando las transferencias concedidas a la Fundación Baluarte para programaciones artísticas, por importe de 957.600 euros y los 818.160 euros para la Fundación INAAC, Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y de la Cinematografía, ambas dependientes del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.
- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 92.211.861 euros y de éstos, el 62,63% lo ejecuta el Departamento de Educación. Su distribución por conceptos es el siguiente:

Destaca el importe transferido a la UPNA, 56.982.859 euros, que supone el 61,80% del gasto total del artículo. Esta partida está incluida en el concepto "Transferencias corrientes a otros entes públicos" donde se incluye también pagos importantes tales como las transferencias al Parlamento (12.295.535 euros), la Cámara de Comptos (2.731.091 euros) y al Defensor del Pueblo (969.240 euros).

Por otra parte, desde este artículo se realizan los pagos a las Empresas públicas. Este concepto ejecuta un total de 15.703.026 euros. El 94,64% de este importe se refiere a empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando el importe transferido al ITG, tanto Ganadero como Agrícola, por importe de 1.925.000 euros y 1.729.600 euros, respectivamente, así como 342.050 euros

transferidos a ITG- Formación. Desde el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo se realizan varias transferencias corrientes a CEIN por importe total de 2.748.751 euros destinadas en su mayoría al cumplimiento de sus objetivos en el fomento de la actividad empresarial y de la innovación tecnológica.

- **Entidades locales.** La totalidad de las transferencias de este artículo, cuyo importe es 253.815.827 euros van destinadas a entidades locales de Navarra.

El 75,40%, 191.380.185 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo General (163.452.012 euros), la Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona (22.329.391 euros), compensación a ayuntamientos por corporativos y la ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, todo ello gestionado por el Departamento de Administración Local.

El resto de estas transferencias es distribuido por los Departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es "Otras Transferencias corrientes a entidades locales de Navarra" asciende a 62.435.649 euros.

Con respecto a este total ejecutado destacan el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte que gestiona 18.377.614 euros, donde se incluye las partidas "Servicios sociales de Base" y "Programa de Empleo Social Protegido"; el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior transfiere a estas entidades locales 13.884.520 euros, en su mayoría correspondientes al Montepío General y las Transferencias a los Ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela y el Departamento de Educación, que tiene en su presupuesto las partidas de "Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años" y "Subvención a escuelas de música", ejecuta un total de 11.093.189 euros.

- **Empresas privadas.** Se ha ejecutado por importe de 75.852.242 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:
  - Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 20.542.785 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, 10.025.301 euros, un 60,24% más que en el año anterior para el canon de riegos del Canal de Navarra, 5.416.543 euros para compensaciones de primas de seguros, 2.846.163 euros para medidas agroambientales PDR FEADER.
  - Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 2.664.099 euros, siendo 1.436.265 euros la más importante, destinada al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros.
  - Las transferencias a otras empresas privadas totalizan 52.645.358 euros, un 69,41% de este apartado. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:
    - El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ha gestionado un 58,52%, 30.810.235 euros, destacando las transferencias corrientes ejecutadas por el Servicio Navarro de Empleo, dentro de sus programas "Promoción para el empleo" y "Formación, intermediación, orientación y observatorio. Plan Moderna Talento", con un importe de 16.540.347. Asimismo, en otra área del Departamento, concretamente en el programa "Fomento de la actividad empresarial. Plan Moderna Competitividad", se realizan transferencia por importe de 12.685.936 euros dirigidas a la creación de empleo y a la competitividad.
    - El Departamento de Economía y Hacienda ha destinado 14.353.836 euros a Audenasa por su política comercial.
    - El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, ha repartido 4.880.135 euros principalmente para centros ocupacionales de personas con discapacidad y enfermedad mental, a través de convenios con Tasubinsa y Elkarkide.

En este concepto debemos tener en cuenta la ubicación de la empresa Audenasa dentro del presupuesto, ya que en el año 2010 esta empresa era gestionada por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y en el 2011 pasó a gestionarse por el Departamento de Economía y Hacienda, de ahí la diferencia en el importe ejecutado entre un año y otro y entre los departamentos implicados, que se observa de manera clara en el cuadro de ejecución por capítulos por departamentos.

- **Familias e instituciones sin fines de lucro.** Con una realización de 549.397.543 euros representa el 37,30% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:

- Familias y particulares. Supone un total de 337.024.691 euros y ha disminuido con respecto al año anterior un 6,01%.

Las transferencias corrientes a particulares estudiantes han supuesto 4.951.593 euros y prácticamente el resto, 332.056.014 euros se ha destinado a otras transferencias concedidas por la mayoría de los Departamentos en sus distintos ámbitos de actuación.

Así, en el reparto de estas ayudas destaca el Departamento de Salud ha gastado un total de 156.072.053 euros, de los cuales 144.590.041 euros son para prestaciones farmacéuticas; desde el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte se han concedido ayudas por importe de 148.721.839 euros, entre los que destacan, de acuerdo a su finalidad, las siguientes:

- 47.330.434 euros se han dirigido a proteger la familia (de éstos 35.870.357 euros se han destinado a la partida “Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia”).
- 33.222.987 euros a personas mayores (31.389.885 euros para la partida “Ayudas para la atención de servicios personales”).
- 11.124.745 euros se han destinado a programación general de protección y promoción social (11.001.695 euros para la partida “Ayudas vinculadas a servicio”).
- Por último, hay que destacar 12.890.991 euros destinados a pensiones no contributivas y 41.664.429 euros de gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social.

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio ha gestionado 20.237.492 euros de este concepto de gasto, destacando 4.999.148 euros para arrendatarios de vivienda y 15.230.103 euros para gastos fiscales por alquiler de viviendas.

- Instituciones sin fines de lucro: 212.372.851 euros. Se distinguen:
  - Transferencias a centros de enseñanzas no universitaria, por importe de 121.360.058 euros de los cuales el 99,60% se gestionan a través del proyecto “Subvenciones a la enseñanza privada”;
  - Transferencias a facultades y escuelas universitarias por 3.864.959 euros.
  - Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe 6.720.159 euros
  - Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 80.427.676 euros.

Del importe total de estas transferencias, el Departamento de Educación ejecuta 126.257.557 euros, gestionando con ello la mayoría de las transferencias a enseñanzas no universitarias y a facultades y escuelas no universitarias.

El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte ha gestionado 31.768.883 euros, destacando las acciones dirigidas a la cooperación al desarrollo, donde encontramos partidas tales como “Cooperación internacional al desarrollo” por importe de 13.463.321 euros, que es complementado con 1.578.311 euros se recogen dentro del Fondo 0,7% IRPF; al fomento y apoyo de activida-

des deportivas se destinan 6.061.111 euros y a los Servicios sociales a personas con discapacidad y reinserción social se destinan 3.079.633 euros y 1.092.967 euros, respectivamente.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ha gestionado 31.217.737 euros. De este importe 25.950.193 euros se han canalizado a través del Servicio Navarro de Empleo, destinándose 10.622.297 euros a la Promoción del empleo y de la inserción social y 15.327.895 a la Formación profesional no reglada, dentro de fomento del Empleo.

Si analizamos el capítulo completo de "Transferencias corrientes", en relación con el ejercicio anterior, se aprecia una disminución de 74.319.369 euros que supone el 4,80% del presupuesto ejecutado el año anterior.

Todos los conceptos han disminuido en su cifra de ejecutado a excepción de las Transferencias a Fundaciones Forales que aumenta un 4,86%, pero su importancia dentro de este capítulo es mínima ya que sólo supone el 0,25% del realizado.

En términos porcentuales, las transferencias de Empresas Privadas son las que sufren una mayor disminución del 18,37%. Como se observa en el cuadro posterior, esta disminución se refleja en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, donde se observa un ajuste en las transferencias que gestiona el Servicio Navarro de Empleo. También sufre una disminución del 20,02% el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, aunque su cuantía en términos absolutos no es tan importante como en el departamento anterior.

Por otra parte, hay que tener en cuenta el bajo nivel de ejecución del año 2011, que alcanzó el 93,99% de los 1.567.240.561 euros que existían consolidados. En el año 2010 este capítulo se consolidó con 1.579.992.304 euros, y se ejecutó el 97,94%, por lo que en términos de dotación presupuestaria este capítulo ha disminuido desde el 2010 en 0,81%.

## Ejecución del capítulo de gastos en transferencias corrientes por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIEN- DA	ADMINIS- TRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENA- CIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPOR- TES Y CO- MUNICA- CIONES	DESARRO- LLO RU- RAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVA- CIÓN, EMPRESA Y EM- PLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPOR- TE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIO- NES INSTI- TU- CIONALES Y PORTA- VOZ DEL GOBIERNO
A la Admi- nistración del Estado	2010		504.929.830				0						
	2011		498.105.650				9.000						
	%		-1,35				-						
A fundacio- nes	2010						350.000		0	279.593	322.315	2.560.000	
	2011						680.137		506.662	279.998	317.891	1.897.904	
	%						94,32		-	0,14	-1,37	-25,86	
A empresas públicas y otros entes públicos	2010	7.875	422.523	609.385	2.220.413	61.224.665	0	786.250	10.217.025	4.106.232	2.047.749	150.000	45.000
	2011	13.244	350.000	631.597	2.065.833	57.754.823	16.500	675.000	9.219.986	3.613.850	533.607	376.500	0
	%	68,18	-17,16	3,65	-6,96	-5,67	-	-14,15	-9,76	-11,99	-73,94	151,00	-100,00
A entidades locales	2010	13.509.733		195.319.276		12.833.344	1.991.140	6.631.590	674.460	4.546.884	24.376.922	1.876.845	816.025
	2011	13.884.520		195.713.651		11.093.189	2.040.490	6.776.707	352.785	4.234.140	18.377.614	1.259.798	82.935
	%	2,77		0,20		-13,56	2,48	2,19	-47,69	-6,88	-24,61	-32,88	-89,84
A empresas privadas	2010	708.682	184.006			100.000		16.869.822	24.435.306	42.659.143	4.805.491	158.190	3.003.150
	2011	6.541	14.353.836			0		1.442.452	21.622.325	30.996.528	4.880.135	148.625	2.401.800
	%	-99,08	7700,76			-100,00		-91,45	-11,51	-27,34	1,55	-6,05	-20,02
A familias e instituciones sin fines de lucro	2010	3.770.573	1.650.363	0	19.671.542	135.949.055	184.009.563	984.261	4.670.607	36.827.985	183.890.967	10.571.612	2.032.117
	2011	5.877.111	2.017.203	2.870	20.237.492	129.921.617	161.142.139	843.131	3.756.700	32.511.794	180.507.806	10.944.864	1.634.818
	%	55,87	22,23	-	2,88	-4,43	-12,43	-14,34	-19,57	-11,72	-1,84	3,53	-19,55
Al exterior	2010						13.333						
	2011						13.333						
	%						0,00						

ARTÍCULOS		CONSEJO DE NAVARRA	CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA
A empresas públicas y otros entes públicos	2010	489.397	620.000	16.477.181
	2011	465.887	499.168	15.995.866
	%	-4,80	-19,49	-2,92

## VI. Inversiones reales

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2011 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2010	% S/TOTAL REALIZA- DO	2011	% S/TOTAL RELIZADO	% Variación 11/10
TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.189.735	0,43	3.033.313	1,56	154,96
OBRAS PÚBLICAS	102.824.632	37,58	52.450.791	27,05	-48,99
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	121.961.263	44,58	106.306.186	54,82	-12,84
MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.249.845	0,82	833.402	0,43	-62,96
MATERIAL DE TRANSPORTE	801.253	0,29	705.504	0,36	-11,95
MOBILIARIO Y ENSERES	16.258.584	5,94	11.856.508	6,11	-27,08
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.464.992	1,27	1.942.052	1,00	-43,95
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.746.328	1,00	1.844.905	0,95	-32,82
INMOVILIZADO INMATERIAL	22.089.818	8,07	14.961.633	7,71	-32,27
<b>T O T A L E S</b>	<b>273.586.451</b>	<b>100,00</b>	<b>193.934.295</b>	<b>100,00</b>	<b>-29,11</b>

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2011 ascienden a 193.934.295 euros, lo que supone una ejecución del 68,85%, cifra muy por debajo de la del año anterior, que fue de un 82,96% sobre el presupuesto consolidado. Respecto al año anterior, ha supuesto una reducción de la inversión en 79.652.156 euros.

Con relación al gasto total del ejercicio, este capítulo económico representa el 4,89% mientras que este porcentaje fue, durante el ejercicio 2010, del 6,36%.

El 82,14% del ejecutado en este capítulo, se concentra en cuatro departamentos según los siguientes porcentajes: Departamento de Salud, 57.479.317 (un 29,64%), Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, que destina a inversiones reales, 48.847.148 (un 25,19%), Departamento de Educación, 28.052.947 euros (un 14,47%), y por último el de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, 24.896.126 euros (un 12,84%) del total de las inversiones reales.

Respecto a la clasificación económica, el gasto en inversión, se reparte en un 81,86% entre los dos principales conceptos económicos como son Obras Públicas y Edificios y otras construcciones. El detalle del reparto completo por conceptos, es el siguiente:

- **Edificios y otras construcciones.** Su nivel de ejecución asciende a 106.306.186 euros, lo que supone una realización del 78,66% de su dotación presupuestaria consolidada que ascendió a 135.147.566 euros. Su peso específico, respecto al total del capítulo es del 54,82% y ha experimentado una disminución respecto al 2010 del 12,84%, 15.655.077 euros. Este descenso es debido, principalmente, a la reducción de gasto realizado en la ejecución del Plan Navarra 2012 que respecto a 2010 en el que se invirtieron 106.840.057 euros, se ha ejecutado en 2011, 97.268.856 euros, 9.571.201 euros menos.

La materialización económica de este apartado se realiza, principalmente, en los siguientes departamentos:

- En el Departamento de Salud se ejecutó gasto en edificios por un importe de 49.882.360 euros, lo que supone un 46,92% del concepto. Del total, 46.082.768 euros corresponden al Plan Navarra 2012, destacando por su importe, entre otras, las obras de remodelación de Urgencias del Hospital de Navarra, 10.890.817 euros, las obras las obras de remodelación del pabellón C del Hospital de Navarra, 8.597.297 euros; las obras de remodelación del Centro de Investigación Biomédica del Hospital de Navarra, 7.183.409 euros, las obras de remodelación de los quirófanos de las Áreas de Salud, 6.705.798 euros y por último, las obras de remodelación de los quirófanos del Complejo Hospitalario de Navarra 6.109.906 euros,
  - En el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, se llevaron a cabo obras por un importe de 23.092.919 euros, lo que supone un 21,72% del concepto. Este gasto en obras se ha destinado principalmente al Plan Navarra 2012 cuyo importe de ejecución es de 22.708.852 euros, destacando la partida destinada a la construcción del Pabellón Polideportivo de Navarra al que se destinaron 22.287.001 euros y que supone un 96,51% del total de la ejecución del Departamento por este concepto.
  - El Departamento de Educación, ejecuta el 20,72% del concepto que nos ocupa con una inversión de 22.026.912 euros de los que 21.277.736 euros se destinan al Plan Navarra 2012, distribuidos en 10.656.547,65 euros para “Ciudad de la música. Conservatorio” y 10.621.188 euros para la construcción de nuevos centros y obras de IES.
  - El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, ejecuta 5.622.151 euros, el 5,29% del total del gasto por este concepto económico, que van destinados principalmente a la ejecución del Plan Navarra 2012, destacando el gasto de 2.530.409 para edificios judiciales de Tudela y los 1.883.412 euros destinados a la ampliación del Palacio de Justicia de Pamplona. La ejecución del Plan Navarra 2012 se completa con los 598.027 euros destinados a la construcción de la nueva comisaría de Elizondo y 276.798 euros correspondientes a la Ciudad de la Seguridad.
  - Por último, reseñamos por su importe, el gasto de 2.831.729 euros realizado por parte del Departamento de Economía y Hacienda en “Plan de inmuebles. Oficinas administrativas”.
- **Obras públicas.** Este concepto representa el 27,05% de todo el capítulo. Su ejecución respecto al consolidado de 99.198.236 euros, ha sido del 52,87%, 52.450.791 euros. La mayor parte de la ejecución del gasto, el 83,15% se ha destinado al subconcepto “Carreteras, caminos y puentes”.

Por departamentos, es el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, el principal ejecutor de gasto, destinando a ello 44.434.906 euros, el 84,72% de las obras públicas que ha realizado el Gobierno de Navarra. La mayor parte de ese importe, 41.062.837 euros, se ha destinado a la red viaria, 21.604.700 euros a través del programa de Conservación y 19.458.137 euros a través del de Ampliación. Dentro del Departamento, gran parte de este concepto, en concreto, 19.731.586 euros, corresponden a las inversiones destinadas a ejecutar el Plan Navarra 2012, donde cabe destacar por su importe la ejecución de las partidas correspondientes a las variantes de Valtierra y Arguedas, por importe de 6.267.153 euros y de Irurita-Elizondo, con 5.207.760 euros. Aparte de las partidas correspondientes al mencionado Plan Navarra 2012, destacamos, con una ejecución de 16.094.083 euros, la partida “Conservación de la red viaria y centro de control. Refuerzo de firmes”.

Además, reseñamos el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que ha ejecutado el 10,51%, de la obra pública de 2011, destacando la partida "Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria. PDR FEADER" con un ejecutado de 1.764.569 euros.

- **Inmovilizado inmaterial.** Con un importe de 14.961.633 euros, presenta un nivel de ejecución respecto al consolidado del 74,37%. Representa el 7,71% del total del capítulo de inversiones reales y el 23,01% lo ejecuta el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, destacando "Sistema de información", con un total de 900.056 euros. Por partidas destacamos los 1.989.180 euros que ejecuta el Departamento de Economía y Hacienda para el sistema integrado de informática tributaria, así como los 1.163.672 euros destinados por el Departamento de Salud para inmovilizado inmaterial en tecnología.
- **Mobiliario y enseres.** Su ejecución se eleva a 11.856.508 euros, con un porcentaje de realización del 68,93% y un peso específico sobre el total del capítulo del 6,11%.

Por departamentos, el 74,98% de los importes se materializa en los dos siguientes:

- Departamento de Salud. Es el mayor inversor en este concepto, con un total de 5.522.438 euros, lo que supone el 46,58% del concepto. De ellos, el 70,67%, 3.902.888 euros, corresponden a equipos médicos y el 29,24%, 1.614.608 euros, a otro mobiliario y equipamiento de hospitales y centros sanitarios.
- Departamento de Educación. Ejecutó gastos por importe de 3.367.782 euros, un 28,40% del total del concepto, de los que 3.072.150 euros son para equipamiento en centros públicos. Parte de ese importe, en concreto, 2.514.196 euros se enmarcan dentro del Plan Navarra 2012 y el resto se destina a equipamiento de centros públicos de formación profesional.
- **El resto de conceptos económicos.** Dentro del gasto en inversiones reales, el resto de conceptos económicos ejecutan el 4,31% del total distribuido según porcentajes e importes reflejados en el cuadro superior. Destacamos por su importe las siguientes partidas:

En el concepto "Terrenos y bienes naturales" la partida denominada "Ejecución de sentencias, expropiaciones de terrenos" con un importe de 1.947.885 euros y en el concepto "Otro inmovilizado material" la partida "Plan de gratuidad de libros de texto escolares" que ejecutó en 2011 la cantidad de 1.521.445 euros.

Por su magnitud, dentro de las inversiones reales, reflejamos las realizadas para ejecutar el Plan Navarra 2012 que suman 126.868.797 euros y que suponen el 65,42% del total. La mayor parte de ellas se distribuyen en los conceptos económicos "Edificios y otras construcciones" que con un importe de 97.268.856 euros representa el 76,67% y en "Obras públicas" cuyo importe ejecutado asciende a 23.502.493 euros y que se traduce en el 18,53% de esas inversiones reales del Plan Navarra 2012. Por departamentos los mayores inversores reales dentro del Plan son:

- **Departamento de Salud.** Ejecuta 47.215.679 euros, equivalente al 37,22% del Plan Navarra 2012 dentro del capítulo de inversiones. Salvo 1.132.911 euros que se destinan a equipamientos varios, el resto, 46.082.768 euros, es para edificaciones hospitalarias ya reseñadas anteriormente.
- **Departamento de Asuntos Sociales, Juventud y Deporte.** Ejecuta 24.043.171 euros, el 18,95% del Plan Navarra 2012 dentro del capítulo de inversiones. Salvo 1.334.320 euros que se destinan a mobiliario y enseres, el resto, 22.708.852 euros son para la construcción ya reseñada del Polideportivo de Navarra y otras edificaciones como las de los Centros de Atención Integral de discapacidad de las Hayas de Sarriguren y de Oncineda en Estella, Centro de menores de Ilundáin, Centro de

trastorno mental grave de Estella y de las Residencias-hogar de salud mental de Sarriguren y Pamplona.

- **Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.** Ejecuta 20.489.053 euros, el 16,15% del Plan Navarra 2012 dentro del capítulo de inversiones. La mayor parte, el 70,52%, se refiere al proyecto nº 79 que se corresponde con las actuaciones del Plan de Aceleración de Carreteras de Navarra, y que se destina a cumplir con la construcción de las variantes de Milagro, Mendavia, Lodosa, Valtierra-Arguedas, Irurita-Elizondo, que en conjunto suman una ejecución de 14.364.914 euros. En cuanto al resto de proyectos destacan los 2.876.440 euros destinados al proyecto nº 83 correspondiente a la autovía Pamplona-Logroño y los 1.183.382 euros del proyecto nº 81 de expropiaciones, dirección de obra y control de calidad para las obras de la Autovía del Pirineo.

Ejecución del capítulo de gastos en inversiones reales por artículos económicos y departamentos

(euros)

CONCEPTOS		PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINIS- TRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRI- TORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPOR- TES Y CO- MUNICA- CIONES	DESARROLLO RURAL Y ME- DIO AMBIEN- TE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPOR- TE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIO- NALES Y PORTAVOZ DEL GO- BIERNO
Terrenos y bienes natu- rales	2010		30.469		0			1.020.739	138.527				
	2011		312.281		347.470			2.252.540	121.022				
	%		924,92		-			120,68	-12,64				
Obras públi- cas	2010							94.492.262	7.364.966	967.404			
	2011							44.434.906	5.513.512	2.502.373			
	%							-52,98	-25,14	158,67			
Edificios y otras cons- trucciones	2010	5.837.052	4.213.293		423.202	25.754.885	46.580.980	51.492	302.078	383.351	28.506.173	9.908.757	
	2011	5.622.151	3.318.196		6.539	22.026.912	49.882.360	34.998	463.175	232.940	23.092.919	1.625.996	
	%	-3,68	-21,24		-98,45	-14,47	7,09	-32,03	53,33	-39,24	-18,99	-83,59	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	2010	102.572	28.615	1.682			154.668	7.336	77.530	1.841.990		35.453	
	2011	239.634	18.096	493			96.353	5.437	71.460	355.491		46.438	
	%	133,62	-36,76	-70,66			-37,70	-25,89	-7,83	-80,70		30,98	
Material de transporte	2010	661.849							94.405	45.000			
	2011	436.117							219.386	50.000			
	%	-34,11							132,39	11,11			
Mobiliario y enseres	2010	1.365.488	31.469	1.753	12.862	4.072.716	6.009.222	164.088	595.015	2.753	1.668.844	2.215.736	118.637
	2011	868.939	14.454	0	2.451	3.367.782	5.522.438	15.112	517.376	9.117	1.502.388	25.167	11.284
	%	-36,36	-54,07	-100,00	-80,94	-17,31	-8,10	-90,79	-13,05	231,20	-9,97	-98,86	-90,49
Equipos para proceso de información	2010	905.522	90.795	6.138	2.011	1.388.942	758.970	27.321	117.876	78.863	44.878	37.744	5.932
	2011	395.946	43.772	4.577	21.327	942.657	327.598	10.323	49.751	30.849	34.692	75.013	5.546
	%	-56,27	-51,79	-25,42	960,62	-32,13	-56,84	-62,22	-57,79	-60,88	-22,70	98,74	-6,50
Otro inmovi- lizado mate- rial	2010	1.714				2.125.249					642	614.745	3.979
	2011	0				1.537.728					158	305.269	1.750
	%	-100,00				-27,64					-75,32	-50,34	-56,02

<b>Inmovilizado inmaterial</b>	<b>2010</b>	4.809.020	3.241.846	70.852	684.972	176.255	1.459.350	7.646.731	2.878.880	519.748	237.637	334.527	30.000
	<b>2011</b>	3.443.225	2.836.416	57.682	617.450	177.868	1.650.569	2.093.832	2.434.831	1.030.547	265.968	350.383	2.863
	<b>%</b>	-28,40	-12,51	-18,59	-9,86	0,92	13,10	-72,62	-15,42	98,28	11,92	4,74	-90,46

## Capítulo VII. Transferencias de capital

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2011 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
A FUNDACIONES FORALES	4.600.000	0,80	2.023.000	0,44	-56,02
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	6.301.105	1,10	6.164.294	1,34	-2,17
A ENTIDADES LOCALES	101.635.985	17,67	38.911.814	8,44	-61,71
A EMPRESAS PRIVADAS	239.323.413	41,60	206.425.043	44,78	-13,75
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	223.408.884	38,84	207.424.443	45,00	-7,15
<b>T O T A L E S</b>	<b>575.269.388</b>	<b>100,00</b>	<b>460.948.595</b>	<b>100,00</b>	<b>-19,87</b>

Los 460.948.595 euros de transferencias y subvenciones de capital concedidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2011, representaron una ejecución del 79,45% del presupuesto consolidado que ascendió a 580.160.565 euros.

En relación con el presupuesto total ejecutado el Gobierno de Navarra, este capítulo representa el 11,61%, mientras que dicho porcentaje fue durante el 2010 del 13,37%.

El 79,30% (365.543.114 euros) del ejecutado de este capítulo se concentra en los departamentos de Innovación, Empresa y Empleo y de Vivienda y Ordenación del territorio, que respectivamente transfieren 185.780.996 y 179.762.118 euros. Ello es debido, en gran parte, a que asumen los gastos fiscales que corresponden a las deducción por inversión en activos fijos nuevos: 96.998.286 euros, por inversión en I+D+i: 18.598.560 euros y por adquisición de la vivienda habitual: 122.140.890 euros.

En un estudio por artículos económicos, prevalecen las transferencias de capital a empresas privadas y las realizadas a familias e instituciones sin fines de lucro que ambas suponen el 89,78% del total:

- **A Fundaciones forales:** Su nivel de ejecución respecto al consolidado ha sido del 77,59% y ha alcanzado la cifra de 2.023.000 euros. La transferencia más significativa fue la realizada por el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana de 2.000.000 euros, englobada en las actuaciones del Plan Navarra 2012 para la rehabilitación exterior de la ciudadela de Pamplona a través de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra.
- **A Empresas públicas y otros entes públicos:** Su nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado ha sido del 50,04% y ha alcanzado la cifra de 6.164.294. Las transferencias más significativa fueron las realizadas dentro del Plan Navarra 2012 para el polígono de Lodosa (1.500.000 euros), para subvencionar a NASURSA para el Plan del Pirineo (1.453.882) y 1.100.000 euros para el Centro Multifuncional de Lekaroz.
- **A Entidades locales:** Su nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado ha sido del 40,48% y ha alcanzado la cifra de 38.911.814 euros. El 84,25% de estas transferencias corresponden a los siguientes cuatro departamentos, que además tienen las partidas con un mayor importe ejecutado:

- El Departamento de Administración Local absorbió el 38,43% de estas transferencias, con un importe de 14.955.229 euros de los que 13.660.629 euros corresponden al fondo de transferencias de capital, importe que viene regulado en la Ley 19/2008, de 20 de noviembre, en la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra.
- El Departamento de Educación ha tenido un volumen de gastos de 8.342.813 euros, lo que supone el 21,44% del artículo. Englobados dentro de las actuaciones del Plan Navarra 2012, se han destinado 6.127.754 euros para la construcción de nuevos centros escolares y obras de adaptación. Asimismo, se ejecutaron 1.013.485 euros para la construcción de Centros de 0 a 3 años mediante convenios con los Ayuntamientos de Ezcároz, Lerín, San Adrián, Alsasua y Arbizu.
- El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. En 2011 su ejecución ha ascendido a 5.312.077 euros, lo que supone el 13,65% del total de transferencias a entidades locales. La mayor parte de las transferencias, en concreto 4.094.569 euros se destinaron a construcción y equipamiento de casas de cultura.
- El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con 4.174.050 euros, participó en el reparto del 10,73% de las subvenciones de capital a entidades locales destacando las destinadas a los planes forestales pertenecientes al Plan de Desarrollo Rural cofinanciado por la Unión Europea al 55%.
- Del resto de subvenciones a entidades locales, destacamos en el Departamento de Salud, 1.235.568 euros para transferencias para la construcción y reforma de centros de atención primaria.
- **Empresas privadas:** Como se puede comprobar en el cuadro ubicado en el comienzo del capítulo las empresas privadas absorben una gran parte de las transferencias de capital, en concreto el 44,78%. Los 206.425.043 euros transferidos representan una ejecución respecto de su consolidado del 85,67%. La mayor parte de estas transferencias, en concreto el 78,02% que equivale a 161.051.652 euros corresponden al departamento de Innovación, Empresa y Empleo debido a los gastos fiscales por inversión en I+D+i, seguido por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con el 21,71% que equivale a 44.816.574 euros.

Según sean los destinatarios de las transferencias, podemos citar las siguientes:

- Empresas agrícolas y ganaderas con 29.637.035 euros, el 14,36% del total del artículo, que corresponden íntegramente al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Cabe reseñar los 24.666.347 euros que a través de varias partidas se destinan al Plan de Desarrollo Rural ayudados con la cofinanciación de la Unión Europea a través del FEADER.
- Empresas comerciales e industriales con 39.647.456 euros, que suponen el 19,21% del total de las transferencias realizadas a las empresas privadas. Estas subvenciones se destinan a potenciar la inversión de empresas tanto industriales como del sector agrario. Es por ello que son los departamentos correspondientes los que realizan las transferencias, habiendo repartido durante 2010 el de Innovación Empresa y Empleo el 62,97% del total y el resto 14.683.267 euros el de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- Otras empresas privadas con 137.140.552 euros, el 66,44% del total de estas transferencias. El 99,23% esto es, 136.087.463 euros, corresponde al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo que gestiona los gastos fiscales por inversión cuya cuantía asciende a 115.587.846 euros. Asimismo se han destinado 11.091.712 euros para subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad.
- **Familias e instituciones sin ánimo de lucro:** Este grupo es por importe, 207.424.443 euros, el primer receptor de transferencias de capital. Esta cifra supuso una ejecución del 90,91% de su presupuesto consolidado. El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio ha ejecutado la mayor parte de estas transferencias, en concreto 177.379.019 euros: un 85,52% del total.

Desagregando el artículo a nivel de concepto:

- Familias y particulares: Su importe ejecutado asciende a 183.199.040 euros, un 92,41% de su presupuesto consolidado y representan el 39,74% del total del capítulo y el 88,32% del artículo.

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio ejecuta el 96,82% del total, donde destacan las partidas “Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual”, 122.140.8590 euros y “Subvenciones, subsidios y medidas anticrisis para actuaciones en vivienda”, 53.754.501 euros. Destaca también en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, el crédito ejecutado en actuaciones de ahorro y eficiencia energética, con un importe de 4.413.088 euros.

- Instituciones sin fines de lucro: Su realización en el ejercicio 2011 fue de 24.225.404 euros, lo que supuso una ejecución del 81,01% de su presupuesto consolidado.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo aglutina el 63,73% de estas transferencias, 15.438.901 euros en valores absolutos. Destacan los 3.956.659 euros que se destinaron con carácter general a subvencionar la consolidación de centros tecnológicos, y aparte, la subvención concreta de 3.969.949 euros para la Fundación CENER-CIEMAT para la realización de proyectos e inversiones y de 3.898.584 euros para el Centro Nacional de Biocombustibles de Aoiz, donde se desarrollan los procesos de producción de biocarburantes de segunda generación y se produce una nueva generación de éstos.

Del resto de departamentos cabe reseñar los 3.013.653 euros del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, para el Eje Leader (2007-2013) que fomenta el desarrollo sostenible en las zonas rurales europeas atajando los problemas económicos, sociales y medioambientales. Esta actividad está cofinanciada por la Unión Europea al 55%.

Ejecución del capítulo de gastos en transferencias de capital por artículos económicos y departamentos

ARTÍCULOS		PRESI-DENCIA JUSTICIA E INTE-RIOR	ECONO-MÍA Y HACIENDA	ADMINISTRA-CIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENA-CIÓN DEL TERRITO-RIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANS-PORTES Y COMUNICA-CIONES	DESARRO-LLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURIS-MO- INSTITU-CIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIO-NALES Y PORTAVOZ DEL GO-BIERNO
A fundaciones forales	2010		0									4.600.000	
	2011		23.000									2.000.000	
	%		-									-56,52	
A empresas públicas y otros entes públicos	2010	689.192	0		1.201.102	1.647.703		445.000	471.858	659.000			
	2011	14.190	1.100.000		1.453.882	100.000		129.012	345.426	2.178.402			
	%	-97,94	-		21,05	-93,93		-	-26,79	230,56			
A entidades locales	2010	224.764	135.679	58.301.572	424.743	16.890.746	1.515.216	576.729	5.621.515	1.651.414	6.897.780	9.395.827	
	2011	529.174	143.860	14.955.229	929.218	8.342.813	1.235.568	361.576	4.174.050	1.303.497	1.624.753	5.312.077	
	%	135,44	6,03	-74,35	118,77	-50,61	-18,46	-37,31	-25,75	-21,07	-76,45	-43,46	
A empresas privadas	2010					500.000	150.000	119.402	59.008.131	178.717.898		827.982	
	2011					0	0	43.133	44.816.574	161.051.652		513.684	
	%					-100,00	-100,00	-63,88	-24,05	-9,88		-37,96	
A familias e instituciones sin fines de lucro	2010	121.386			186.449.180	2.782.992			3.852.930	25.605.525	1.209.935	3.220.949	165.988
	2011	85.507			177.379.019	1.795.912			3.013.653	21.247.445	182.632	3.587.676	132.600
	%	-29,56			-4,86	-35,47			-21,78	-17,02	-84,91	11,39	-20,11

ARTÍCULOS		CONSEJO DE NAVA- RRA	CONSEJO AUDIOVI- SUAL DE NAVARRA	PARLAMEN- TO DE NAVA- RRA
A empresas públicas y otros entes públi- cos	2010	0	13.092	1.174.158
	2011	7.192	7.588	828.603
	%	-	-42,04	-29,43

## Capítulo VIII. Activos financieros

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2011 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	18.510.097	88,62	19.889.019	86,16	7,45
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	2.059.000	9,86	759.000	3,29	-63,14
CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	248.892	1,19	2.299.610	9,96	823,94
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	69.859	0,33	135.427	0,59	93,86
<b>T O T A L E S</b>	<b>20.887.848</b>	<b>100,00</b>	<b>23.083.056</b>	<b>100,00</b>	<b>10,51</b>

Durante el año 2011 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 23.083.056 euros, lo que equivale al 94,99% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 0,58% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público:** Del total de este concepto, 19.889.018,82 euros, la mayor parte, 19.039.019 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, para pago al personal de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada "Gestión del Montepío de funcionarios municipales", el resto, 850.000 euros responde a un préstamo a la UPNA para el Campus de excelencia, en virtud de un Convenio con el Ministerio de Educación.
- **Concesión de préstamos fuera del sector público:** 759.000 euros, supone un 60,28% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde a anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
- **Constitución de depósitos y fianzas:** 2.299.610 euros. Corresponde al pago por incumplimiento de obligaciones afianzadas, esto es, préstamos avalados por el Gobierno de Navarra y pendientes de amortizar por dicho importe.
- **Adquisición de acciones y participaciones de fuera del sector público,** realizada por el Departamento de Economía y Hacienda, por valor de 135.427 euros. Corresponde al noveno y décimo desembolso de la suscripción de participaciones del Fondo de Carbono, al que el Gobierno de Navarra está adherido en virtud del Acuerdo suscrito con fecha 29 de diciembre de 2006.

Con relación al año 2010, se aprecia un incremento, en términos relativos, de un 10,51%, por importe de 2.195.208 euros en valor absoluto.

Ejecución del capítulo de gastos en activos financieros por artículos económicos y departamentos

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	EDUCACION	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO
Concesión de préstamos al sector público	2010	18.510.097		0	
	2011	19.039.019		850.000	
	%	2,86		-	
Concesión de préstamos fuera del sector público	2010	759.000			1.300.000
	2011	759.000			0
	%	0,00			-100,00
Constitución de depósitos y fianzas	2010		248.892		
	2011		2.299.610		
	%		823,94		
Adquisición de acciones y participaciones de fuera del sector público	2010		69.859		
	2011		135.427		
	%		93,86		

## Capítulo IX. Pasivos financieros

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2011 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Varia- ción 11/10
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	60.000.000	58,14	30.000.000	32,88	-50,00
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	43.200.000	41,86	61.231.274	67,12	41,74
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTRAS	7.687	0,01	0	-	-100,00
<b>T O T A L E S</b>	<b>103.207.687</b>	<b>100,00</b>	<b>91.231.274</b>	<b>100,00</b>	<b>-11,60</b>

Durante el año 2011 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 91.231.274 euros, lo que equivale al 99,96% de su presupuesto consolidado. Por artículos:

- **Amortización de deuda pública interior.** Concretamente la partida “Amortización de deuda de Navarra”, emisión de fecha 28 de noviembre de 2001, presenta un gasto de 30.000.000 euros, un 32,88%, del capítulo en términos relativos.
- **Amortización de préstamos del interior.** Estos pasivos financieros corresponden, fundamentalmente, a la partida denominada “Amortización de préstamos a largo plazo”, con una cantidad de 61.200.000 euros, el resto, 31.274 euros, es una cuota de la amortización del préstamo del Ministerio de Educación y Ciencia para el Centro de Investigación Biomédica. Absorbe un 67,12% del capítulo.

En resumen, este capítulo de gasto presenta respecto a 2010 una disminución de un 11,60% en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 11.976.413 euros.

Ejecución del capítulo de gastos en pasivos financieros por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		ECONOMÍA Y HACIENDA	SALUD
Amortización de deuda pública interior	2010	60.000.000	
	2011	30.000.000	
	%	-50,00	
Amortización de préstamos del interior	2010	43.200.000	0
	2011	61.200.000	31.274
	%	41,67	-
Devolución de depósitos, fianzas y otras	2010	7.687	
	2011	0	
	%	-100,00	

## INGRESOS

### Capítulo I. Impuestos directos

#### REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2011

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	1.560.987.731	97,46	1.586.451.491	97,90	1,63
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	40.457.356	2,53	33.447.655	2,06	-17,33
IMPUESTOS DIRECTOS EXTINGUIDOS	279.249	0,02	637.228	0,04	128,19
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.601.724.337</b>	<b>100,00</b>	<b>1.620.536.374</b>	<b>100,00</b>	<b>1,17</b>

Durante este ejercicio los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 1.620.536.374 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 131.568.388 euros menos de lo establecido en su presupuesto consolidado, equivalente a un porcentaje de realización del 92,49%.

Debe tenerse en cuenta que, en este capítulo de Impuestos directos y dentro del artículo denominado Impuestos directos sobre la renta, 311.267.007 euros corresponden al concepto de "Beneficios fiscales", importe inferior a 2010 en un 3,33%. El IRPF absorbe 202.433.668 euros y 108.833.340 euros corresponden al Impuesto de Sociedades. Si no se tiene en cuenta el importe de los beneficios fiscales, el nivel de realización del capítulo de impuestos directos asciende a un 92,90%.

Un dato relevante en el análisis de este capítulo de Impuestos directos es la supresión en el año 2009 del Impuesto sobre el patrimonio de las personas físicas, dentro del artículo de Impuestos directos sobre el capital. Consecuencia de la citada supresión del impuesto sobre el patrimonio, es la inclusión en el ejercicio económico de 2009, del concepto Impuestos directos extinguidos. En él se recogen los derechos reconocidos de dicho impuesto, alcanzando en 2011 la cifra de 637.228 euros frente a los 3.920.671 euros que refiere el ejercicio de 2009. La importante diferencia entre el ejercicio 2009 y 2011, encuentra explicación en la lógica tendencia negativa que presentan los derechos reconocidos de un impuesto suprimido.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 40,12% del mismo y el 49,63% de los ingresos por impuestos directos e indirectos.

En comparación con el año anterior estos impuestos presentan un aumento de 18.812.037 euros, es decir, el 1,17%. Si prescindimos de los importes de beneficios fiscales en ambos ejercicios, el aumento sería de 29.545.590 euros, un 2,31%.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas:** se han devengado 1.301.632.217 euros, lo que da un nivel de realización del 97,68%. Del importe devengado, 202.433.668 euros corresponden a "Beneficios fiscales". Respecto a los ingresos globales de 2011, este impuesto supone el 32,23% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, 39,86%. Asimismo, si se compara este impuesto con el ejercicio anterior, se aprecia un aumento del 2,42%, equivalente a 30.698.241 euros y si se realiza una comparación sin importe de "Beneficios fiscales" en ambos ejercicios, el aumento es del 4,44 %.
- **Impuesto sobre sociedades:** el consolidado de este impuesto ascendió a 357.249.249 euros y su grado de realización ha sido del 77,36%, es decir, se han obtenido 276.359.827 euros, 80.889.422 euros menos de los previstos. (Del importe realizado, 108.833.340 euros corresponden a "Beneficios fiscales").

Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 6,84% y respecto del total de ingresos por impuestos directos e indirectos del año representa el 8,46%. En comparación con los ingresos del año 2010 se comprueba un decremento del 1,66% equivalente a 4.670.590 euros. Si se realiza una comparación sin importe de "Beneficios fiscales" en ambos ejercicios, se comprueba un decremento del 5,61%, correspondiente a una diferencia en valor absoluto de 9.956.048 euros. Por otra parte, el estudio de la partida de Beneficios fiscales, presenta en el 2011 respecto a 2010 un aumento del 5,10%, que en valor absoluto se concreta en 5.285.458 euros más.

- **Impuesto sobre la renta de no residentes:** se han reconocido 8.459.447 euros y su grado de realización ha sido del 85,44%, frente al 69,68% del año anterior. Representa el 0,52% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos. Respecto a 2010, los ingresos por este impuesto presentan un decremento del 6,25%, 563.892 euros en valor absoluto.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones:** se han reconocido derechos por 33.447.655 euros, el 63,88% del importe consolidado. Representa el 2,06% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado ejercicio han experimentado un decremento de 7.009.702 euros, es decir un 17,33%.
- **Impuestos directos extinguidos:** Frente al 2010 en el que los derechos reconocidos presentaban un importe de 279.249 euros, en 2010 el importe de los ingresos por dicho concepto, 637.228 euros es algo más elevado que el esperado para un impuesto ya extinto, pero es inferior al importe de 2009 que ascendía a 3.920.671 euros.

Respecto al Impuesto de Patrimonio, lo mismo que en 2010, el ejercicio de 2011 no presenta derechos reconocidos bajo esta denominación.

Sin embargo, a finales del año 2011, el Gobierno de Navarra presentó la reimplantación del Impuesto de Patrimonio con efectos a partir del 1 de enero de 2011, dentro de la ley de medidas fiscales que acompañaban a los presupuestos de 2012.

Como puede apreciarse en los datos anteriores, la evolución del conjunto de impuestos directos ha sido positiva en 2011, rompiendo así la tendencia de los ejercicios anteriores. En el caso de algunos impuestos importantes como son el "Impuesto de sociedades" y el "Impuesto de sucesiones y donaciones" han visto reducido su importe, sin embargo, el "Impuesto sobre la renta de las personas físicas", que es el que tiene un mayor peso dentro del conjunto de impuestos directos, ha aumentado un 2,42%, lo que significa 30.698.241 euros más que en 2010.

## Capítulo II. Impuestos indirectos

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2011

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.115.425.968	67,38	1.108.159.751	67,37	-0,65
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	448.205.918	27,08	460.239.027	27,98	2,68
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	91.671.492	5,54	76.429.172	4,65	-16,63
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.655.303.377</b>	<b>100,00</b>	<b>1.644.827.950</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,63</b>

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.644.827.950, lo que da como resultado un nivel de realización del 88,94%, muy por debajo del 104,92% de 2010. Esto supone un importe de realización de 204.584.932 euros por debajo de su importe consolidado, el cual ascendió a 1.849.412.882 euros.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 50,37% de los mismos, y un 40,72% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2011. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 67,37% del importe total de impuestos indirectos y el 27,44% del conjunto de ingresos de 2011.

Al compararlo con el año anterior, se observa una leve disminución en este capítulo de 10.475.427 euros, un 0,64% menos.

El desglose de derechos reconocidos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	1.108.159.751	86,24
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	17.084.828	131,22
Impuesto sobre determinados medios de transporte	6.741.242	58,75
Impuesto sobre la cerveza	4.396.480	105,51
Impuesto sobre las labores del tabaco	172.287.452	97,80
Impuesto sobre hidrocarburos	212.220.964	99,87
Impuesto sobre productos intermedios	193.242	113,01
Impuesto sobre producción de energía	23.435.931	89,35
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	23.878.887	104,62
Impuesto sobre las primas de seguros	20.308.208	100,74
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	37.192.918	71,59
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	18.928.047	73,50
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.644.827.950</b>	<b>88,94</b>

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda, con una realización de 937.005.131 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 171.154.620 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros de ellos presentan una disminución de 74.834.686 euros, un 7,40% menos y el "Ajuste por IVA" un aumento de 67.568.469 euros, un 65,23%. Por lo tanto, el Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un descenso recaudatorio del 0,65%, lo que equivale a 7.266.217 euros menos, en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos procedentes del impuesto sobre actos jurídicos documentados, disminuyen en 5.647.329 euros, lo que supone en términos relativos, un 22,98% menos que en el ejercicio anterior.

En el mismo sentido, los ingresos a través del impuesto sobre transmisiones patrimoniales disminuyen respecto al ejercicio 2010 un 21,30%, lo que equivale a 10.064.433 euros menos.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos especiales incrementan en comparación con 2010, un 2,68%, por importe de 12.033.109 euros, variando de la siguiente forma:

- Decrece, respecto a 2010, el ingreso por el Impuesto sobre determinados medios de transporte: 3.724.212 euros, un 35,59%. Asimismo, se reduce el ingreso por los impuestos sobre producción de energía: 1.266.886 euros, equivalente al 5,13%.
- Crecen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos especiales:
  - Impuesto sobre la cerveza: 1.524.045 euros, un 53,06%.
  - Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas: 2.618.172 euros, un 18,10%.
  - Impuesto sobre hidrocarburos: 4.506.517 euros, un 2,17%.
  - Impuesto sobre productos intermedios: 2.804 euros, un 1,47%.
  - Impuesto sobre las labores del tabaco: 6.855.477 euros, un 4,14%.

Incrementan los ingresos del impuesto sobre primas de seguros en 469.444 euros, lo que supone un 2,37% más que en 2010.

Por último los ingresos por consumos específicos que se realizan únicamente a través del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, se incrementan en 1.517.192 euros, un 6,78%, respecto a 2010.

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa que la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados continúa en aumento, pasando del 37,52% en 2010, al 40,72% en 2011. Estos datos rompen la evolución a la baja, comenzada en el año 2004 y mantenida hasta el ejercicio 2009.

## Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2011

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
TASAS FISCALES	17.408.898	4,40	14.641.958	9,04	-15,89
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	43.954.765	11,10	47.430.090	29,27	7,91
VENTA DE BIENES	1.743.912	0,44	1.472.318	0,91	-15,57
REINTEGROS DE OPERACIONES	280.101.486	70,75	35.779.214	22,08	-87,23
OTROS INGRESOS	52.706.672	13,31	62.696.331	38,70	18,95
<b>T O T A L E S</b>	<b>395.915.733</b>	<b>100,00</b>	<b>162.019.911</b>	<b>100,00</b>	<b>-59,08</b>

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 162.019.911 euros, con un grado de realización respecto a su presupuesto consolidado del 99,11% y reflejando una variación negativa del 59,08 % en relación al importe del año 2010.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 4,01%, muy por debajo del porcentaje de 2010, que fue de un 8,98%.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

**Tasas fiscales:** 14.641.958 euros, con un grado de realización del 95,84% por debajo del 115,13% de 2010 y muy similar a su nivel de 2009, cuyo porcentaje fue del 95,72%. Representa el 9,04% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida "Tasas del juego" que recauda 11.242.928 euros en su totalidad por el Departamento de Economía y Hacienda con un nivel de ejecución del 89,94%. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto "Tasas derivadas de la actividad del juego", el cual supone a su vez el 76,79% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan el de "Tasas por servicios industriales, energéticos y mineros" con un importe de 760.304 euros y el de "Tasas por servicios de ordenación del transporte" por 729.452 euros.

**Precios públicos por prestación de servicios:** se recaudan 47.430.090 euros, siendo su nivel de realización del 112,83%. El 91,94% del artículo es recaudado por "Prestación de servicios sanitarios y sociales" con un importe de 43.606.366, cifra que supone un incremento del 4,74% sobre el importe del año anterior, desglosándose en los siguientes subconceptos:

- Ingresos por prestación de servicios sociales .....34.130.938 euros
- Concierto con otras entidades por asistencia médica .....8.032.212 euros
- Ingresos por prestación de asistencia sanitaria uso especial.....973.163 euros
- Ingresos por prestación de otros servicios sanitarios y sociales .....470.052 euros

Por otra parte, se recaudan 2.254.560 euros dentro del concepto "Prestación de otros servicios", un 854,41% más que el año anterior y muy por encima de las expectativas, con un porcentaje de realización del 1081,84%. También cabe destacar los 1.090.315 euros por la prestación de servicios educativos, ejecutado íntegramente por el Departamento de Educación, importe que se ha visto reducido en 208.521 euros con respecto al 2010.

**Venta de bienes:** 1.472.318 euros, lo que representa un 0,91% del total de los ingresos capítulo. El 71,47% de estos ingresos se engloba en el subconcepto "Venta de otros bienes y productos", donde se incluyen "Suministros y productos hemoterápicos", por 840.622 euros, "Publicación de anuncios" por importe de 283.950 euros, entre otros. Por importe, destaca también el subconcepto "Venta de publicaciones", con el 26,94% de los ingresos de este apartado, esto es, 396.703 euros.

**Reintegros de operaciones:** el total recaudado asciende a 35.779.214 euros, cantidad que supone un 72,91% del consolidado, siendo éste de 48.343.707 euros. La cifra de recaudación es muy inferior a la de 2010 ya que este artículo viene condicionado por la partida "Saldo de la liquidación definitiva de la Aportación al Estado" que en 2011 refleja un saldo de 24.323.660 euros por los 268.624.080 euros de 2010. Estos ingresos, junto a la partida de "Reintegros" del Departamento de Economía y Hacienda, con un importe de 3.453.091 euros y "Devolución de subvenciones de viviendas de protección oficial y rehabilitación" con un importe de 2.692.794 euros, suponen un 85,16% del ingreso total de Reintegros de operaciones. Por otra parte, y como partidas destacables, la partida "Reintegros de ayudas para la promoción del empleo" ingresa 1.281.346 euros, "Reintegros de ayudas de programas de formación" ingresa 962.511 euros, recaudadas ambas por el Departamento de Innovación, empresa y Empleo y la partida "Reintegro de retribuciones abonadas indebidamente en ejercicios anteriores" con un importe de 663.219 euros, recaudada por el Departamento de Salud.

**Otros ingresos:** Por este artículo se recauda un total de 62.696.331 euros, que supone el 38,70% del total de los ingresos del capítulo y un aumento del 18,95% respecto a la cifra de 2010. Presenta un nivel de realización del 113,36%. Se recaudan 54.026.374 euros en concepto de "Multas, sanciones, intereses y recargos", esto es, el 86,17% del total de "Otros ingresos". El Departamento de Economía y Hacienda recauda el 72,94% destacando la partida "Recargos de apremio" con 18.784.486 euros, "Sanciones" con 18.283.640 euros, e "Intereses de demora de deudas no aplazadas" con 8.300.441 euros. El concepto de "Cuotas de derechos pasivos" asciende a 3.418.341 euros y "Otros ingresos" se cifra en 5.251.615 euros, que refleja una cantidad superior con respecto a su consolidado, con un porcentaje de 154,65%. Destacan en estos ingresos "Contribuciones especiales" con un importe de 1.700.000 euros, en el programa "Agencia Navarra de Emergencias", recibidos de la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios.

Analizando los ingresos de cada departamento, se observa que el 52,52% de los ingresos correspondientes a "Tasas, precios públicos y otros ingresos" son recaudados por el Departamento de Economía y Hacienda, porcentaje muy inferior al año anterior, cuando la recaudación del Departamento era de un 81,60%. Su cifra de recaudación asciende a 85.088.333 euros y el importe sobresaliente entre los artículos de este Departamento se encuentra en "Reintegros de Operaciones" donde se encuentra la partida anteriormente comentada de "Saldo de la liquidación definitiva de la Aportación al Estado" con un importe de 24.323.660 euros. Esta partida contribuye en gran medida a que este artículo suponga el 32,84% de los ingresos del Departamento dentro de este capítulo, solo por detrás del artículo "Otros ingresos" que con un total de 45.731.686 euros, supone el 53,75% del total.

El Departamento de Asuntos sociales, Familia, Juventud y Deporte participa con 38.390.283 euros, un 23,69% de los ingresos de este capítulo. Este incremento se debe fundamentalmente a la vinculación de la financiación de las ayudas garantizadas contempladas en la Cartera de Servicios Sociales, ya que a través de la realización de contratos con residencias, se da cobertura a las necesidades residenciales de las personas mayores, incrementando de este modo los ingresos en el artículo "Precios públicos por prestación de servicios". De hecho, la partida destacable en este Departamento es "Cuotas de usuarios de centros de tercera edad" con 17.955.262 euros de recaudación, seguida por la partida relacionada con los ingresos debidos a la Ley Foral 17/2000 Reguladora de la aportación de usuarios a la financiación de los servicios por estancia en centros de la tercera edad, cuya suma importa 7.730.567 euros.

El Departamento de Salud contribuye al incremento de los ingresos de este capítulo con un total de 10.449.474 euros, y supone el 6,45% de los ingresos totales en el capítulo. El 81,81% de esta cantidad se recauda mediante "Precios públicos por prestación de servicios", un total de 8.548.242 euros, seguidos por "Venta de bienes" que con una cuota de participación de 8,11% recauda un total de 847.341 euros. La mayoría de esta última cantidad proviene de "Suministros y productos hemoterápicos" con un importe de 840.622 euros.

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior reconoce derechos por un total de 9.231.928 euros, el 5,70% de los ingresos del capítulo, y destaca "Cuotas de derechos pasivos", con un importe de 3.418.341 euros y "Contribuciones especiales" con 1.700.000 euros, cuyo importe es idéntico al año anterior.

El Departamento de Obras públicas, Transportes y Comunicaciones ingresa el 3,76% del total del capítulo, 6.096.910 euros. Al igual que el año anterior destacan las sanciones por transportes, con un importe de 4.807.129 euros, cantidad superior en 428.926 euros si la comparamos con las sanciones en el 2010.

Los ingresos del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo suponen el 2,95% del total, con una cifra de 4.773.929 euros, inferior en 1.098.442 euros, al importe recaudado en 2010. Por artículos se observa que el 57,13% del total de los ingresos por "Tasas, precios públicos y otros ingresos" de este departamento corresponde a "Reintegro de operaciones", destacando la partida "Reintegros de ayudas para la promoción del empleo", con un importe de 1.281.346 euros, mientras que el 27,02% lo representa "Otros ingresos", destacando la partida "Sanciones por infracción de la normativa laboral", cuyo importe se eleva a 1.066.303 euros, ligeramente inferior al año anterior. Se puede destacar también en "Tasas fiscales", cuya participación se eleva al 15,84%, la partida "Tasas por autorizaciones y otras" con un importe de 755.969 euros.

La suma de los ingresos del resto de los departamentos supone el 4,93% del total, 7.989.053 euros y podemos destacar al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio con 3.251.464, al Departamento de Desarrollo Rural, con 2.396.633 euros y al Departamento de Educación, con 2.013.003 euros. Como partidas más destacables encontramos "Devolución de subvenciones de viviendas de protección oficial y rehabilitación" por importe de 2.692.794 euros e "Ingresos por prestación de servicios educativos, cuotas escolares, transporte, comedor y otros" por importe de 961.482 euros, correspondientes al Departamento de Vivienda y Ordenación y Territorio y el Departamento de Educación, respectivamente.

Realización del capítulo de ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Tasas fiscales	2010	1.410.958	13.552.097	61		443.097	120.310	324.293	728.132	829.141	809		
	2011	1.073.305	11.347.552	0		330.742	116.222	233.137	783.774	756.369	857		
	%	-23,93	-16,27	-100,00		-25,36	-3,40	-28,11	7,64	-8,78	6,02		
Precios públicos por prestación de servicios	2010	1.056.536				1.322.836	8.899.451				32.491.502	162.320	22.120
	2011	1.087.686				1.095.415	8.548.242				36.622.153	76.594	0
	%	2,95				-17,19	-3,95				12,71	-52,81	-100,00
Venta de bienes	2010	299.075	100.659				1.101.851	54.965	25.937		27.038	3.931	130.455
	2011	283.950	69.017				847.341	116.467	16.653		26.136	3.812	108.941
	%	-5,06	-31,43				-23,10	111,89	-35,79		-3,34	-3,02	-16,49
Reintegros de operaciones	2010	344.254	272.298.397	6.925	2.123.096	611.160	56.487	121.825	298.189	3.810.876	184.533	236.022	9.722
	2011	152.527	27.940.078	4.669	2.692.794	387.622	678.939	165.247	421.200	2.727.443	492.474	105.325	10.897
	%	-55,69	-89,74	-32,58	26,83	-36,58	1101,93	35,64	41,25	-28,43	166,88	-55,37	12,08
Otros ingresos	2010	6.861.989	37.207.179	0	270.724	103.956	299.673	4.898.822	1.122.946	1.232.354	692.166	16.647	218
	2011	6.634.461	45.731.686	376	558.669	199.223	258.730	5.582.059	1.175.006	1.290.117	1.248.663	17.202	138
	%	-3,32	22,91	-	106,36	91,64	-13,66	13,95	4,64	4,69	80,40	3,33	-36,57

## Capítulo IV. Transferencias corrientes

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2011

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	62.134.106	81,66	51.398.175	79,11	-17,28
DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0	-	1.312.601	2,02	-
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	6.578.541	8,65	3.425.429	5,27	-47,93
DE COMUNIDADES AUTONOMAS	0	-	21.000	0,03	-
DE ENTIDADES LOCALES	559.900	0,74	468.589	0,72	-16,31
DE EMPRESAS PRIVADAS	167.658	0,22	43.750	0,07	-73,91
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	365.708	0,48	83.270	0,13	-77,23
DEL EXTERIOR	6.279.536	8,25	8.221.753	12,65	30,93
<b>T O T A L E S</b>	<b>76.085.450</b>	<b>100,00</b>	<b>64.974.567</b>	<b>100,00</b>	<b>-14,60</b>

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 64.974.567 euros, un 88,62% del presupuesto consolidado. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 1,61%.

Respecto al ejercicio 2010, reflejan una disminución del 14,60%, lo que supone 11.110.883 euros en valores absolutos. Esta disminución se corresponde principalmente con las siguientes variaciones: disminuciones que se producen en las transferencias de la Administración del Estado por importe de 10.735.931 euros, sobre todo dentro del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte y en las transferencias de empresas públicas y otros entes públicos, por importe de 3.153.112 euros, compensados con los incrementos de transferencias recibimos del exterior, que ascienden a 1.942.217 euros, debido fundamentalmente a una indemnización compensatoria recibida del Fondo Europeo de Desarrollo Rural y las transferencias recibidas de la seguridad social provenientes del Convenio INSS. Gestión incapacidad temporal.

- **De la Administración del Estado** se han recibido 51.398.175 euros. Esta cantidad supone el 79,11% de las Transferencias corrientes. Se ha distribuido a los respectivos departamentos de la siguiente manera:
  - El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha recibido 1.017.524 euros la organización de cursos de formación continua cuyos fondos proceden del INAP estatal.
  - El Departamento de Economía y Hacienda ha obtenido 67.835 euros provenientes de la participación de las diputaciones en los ingresos del Estado.
  - El Departamento de Administración Local ha recibido 725.570 euros por la participación de los municipios en los ingresos del Estado.
  - El Departamento de Educación recibe del Estado 1.778.377 euros, siendo su principal destino la partida "Gratificación por jubilación LOE" dentro de la Dirección General de Inspección y Servicios y por otra parte se destinan fondos a mejorar la calidad de nuestras universidades y de la enseñanza de Formación profesional.
  - El Departamento de Salud ha recibido 805.329 euros principalmente del Ministerio de Sanidad y Política Social y el de Ciencia e Innovación para el cumplimiento de diversos convenios para promover nuevas estrategias para la salud y para la puesta en marcha la instalación de Imagen Médica de Navarra.
  - El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha recibido 495.746 euros procedentes, principalmente del FEAGA

- El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ha ingresado 32.254.771 euros, procedentes del SPEE-INEM para fomento, formación de empleo y otros programas del Servicio Navarro de Empleo.
- El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte ha recibido 13.697.997 euros y concretamente, 13.081.123 euros la Agencia Navarra para la Dependencia para programas de autonomía y atención a la dependencia.
- El Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno ha ingresado 555.026 euros para inmigración procedentes del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- **De la Seguridad social**, por un total de 1.312.601 euros provenientes, como se ha dicho anteriormente, del Convenio para la Gestión de Incapacidad Temporal gestionado por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- **De empresas públicas y otros entes públicos** se reciben 3.425.429 euros. De ellos, 1.963.005 euros corresponden a los ingresos por participación en tasas de Telefónica en el Departamento de Administración Local y 1.257.463 euros provienen del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), para el fomento de actuaciones en ahorro y eficiencia energética y energías renovables, a través de diversos convenios, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.
- **De Comunidades Autónomas** se reciben 21.000 euros provenientes del programa europeo. Culturas y lenguas en el Camino de Santiago, y transferidos por la Xunta de Galicia para el desarrollo del programa en el que participa Euskarabidea.
- **De entidades locales** se han obtenido 468.589 euros para la calidad y modernización de corporaciones locales de Navarra 453.172 euros, a través del Departamento de Administración Local.
- **De empresas privadas** se obtienen 43.750 euros procedentes de varios convenios de colaboración con Caja Navarra para la celebración del Día de Navarra y con Farmaindustria para la intensificación de la actividad investigadora.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro** se han recibido 83.270 euros, provenientes básicamente de los Premios Príncipe de Viana a la Solidaridad y a la Innovación en Dependencia, y son gestionados por el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.
- **Del exterior** se reciben 8.221.754 euros, y supone el 12,65% del presupuesto de este capítulo.

El reparto de la financiación según el origen de los fondos es el siguiente:

- Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 3.046.612 euros, gestionados en su mayoría por el Servicio Navarro de Empleo, 1.528.573 euros para las Ayudas al empleo y por Educación, que gestiona 1.461.029 euros para la Formación Profesional, Lenguas Extranjeras y Programa Leonardo Da Vinci.
- Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 516.745 euros la mayoría para proyectos gestionados por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, tales como RENREN e Interreg.
- Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 4.518.457 euros en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Se reciben 2.314.898 euros de Indemnización Compensatoria y 1.499.908 euros para Programas Medioambientales.
- El resto, 139.940 euros son ingresos procedentes de la participación en diversos proyectos europeos gestionados por el Departamento de Innovación Empresa y Empleo y el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Realización del capítulo de ingresos por transferencias corrientes por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDEN- CIA, JUS- TICIA E IN- TERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINIS- TRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENA- CIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPOR- TES Y CO- MUNICA- CIONES	DESARRO- LLO RU- RAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVA- CIÓN, EMPRESA Y EM- PLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPOR- TE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIO- NALES Y PORTAVOZ DEL GO- BIERNO
De la Adminis- tración del Es- tado	2010	977.579	59.741	724.623		1.319.763	1.372.156		532.474	32.404.055	24.152.239	15.400	576.075
	2011	1.017.524	67.835	725.570		1.778.377	805.329		495.746	32.254.771	13.697.997	0	555.026
	%	4,09	13,55	0,13		34,75	-41,31		-6,90	-0,46	-43,28	-100,00	-3,65
De la Seguri- dad social	2010						0						
	2011						1.312.601						
	%						-						
De empresas públicas y otros entes públicos	2010			2.519.188		0	110.000	0		3.949.353		0	
	2011			1.963.005		8.000	146.961	192.732		1.064.731		50.000	
	%			-22,08		-	33,60	-		-73,04		-	
De Comunida- des Autóno- mas	2010					0							
	2011					21.000							
	%					-							
De entidades locales	2010	0		454.536								105.364	
	2011	15.417		453.172								0	
	%	-		-0,30								-100,00	
De empresas privadas	2010					25.000	0					77.658	65.000
	2011					0	18.750					0	25.000
	%					-100,00	-					-100,00	-61,54
De familias e instituciones sin fines de lu- cro	2010	0	170.252			115.456					80.000		
	2011	7.942	0			0					75.327		
	%	-	-100,00			-100,00					-5,84		
Del exterior	2010	107.165	0		0	383.081			2.882.595	2.879.497	25.659		1.540
	2011	23.193	125.789		16.826	1.461.029			4.586.168	2.008.749	0		0
	%	-78,36	-		-	281,39			59,10	-30,24	-100,00		-100,00

## Capítulo V. Ingresos patrimoniales

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2011 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

	(euros)				
INGRESOS PATRIMONIALES	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	257.050	1,63	225.323	1,59	-12,34
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	13.276.094	84,32	10.342.883	72,97	-22,09
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	1.231	0,01	532	0,00	-56,82
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	299.796	1,90	321.348	2,27	7,19
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	1.911.472	12,14	332.093	2,34	-82,63
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	0	2.951.866	20,83	-
<b>T O T A L E S</b>	<b>15.745.644</b>	<b>100,00</b>	<b>14.174.044</b>	<b>100,00</b>	<b>-9,98</b>

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2011 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 14.174.044 euros, lo que ha supuesto el 74,42% de los ingresos consolidados. Estos ingresos representan el 0,35% del total de derechos reconocidos por el Gobierno de Navarra y son gestionados al 96,06% por Departamento de Economía y Hacienda.

Los conceptos que integran estos ingresos son los siguientes:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos:** Suponen el 1,59% de los ingresos del capítulo, asciende a 225.323 euros y su nivel de realización es del 84,76%. Este ingreso proviene principalmente de la devolución de préstamos de suelo y vivienda y de anticipos concedidos a empresas en crisis.
- **Intereses de depósitos y aplazamientos:** Suponen el 72,97% de los ingresos del capítulo, asciende a 10.342.883 euros y su nivel de realización es del 109,04%. El 99,08% de estos ingresos, se han obtenido a través del Departamento de Economía y Hacienda, principalmente por intereses recibidos por los depósitos monetarios mantenidos en las diferentes entidades bancarias durante 2010 (2.878.557 euros) y por los intereses de demora por deudas aplazadas con un importe de 6.873.948 euros.
- **Dividendos y participaciones en beneficios:** Los 532 euros tienen un carácter residual respecto al presupuesto consolidado que asciende a 8.501.232 euros. Ello es debido a que estos ingresos provienen de las empresas públicas del Gobierno de Navarra y se asignan a la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN) que se constituyó el 4 de noviembre de 2009, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 8/2009, de 18 de junio.
- **Rentas de bienes inmuebles:** 287.492 euros, cifra que representa un 2,03% sobre el total del capítulo. Se han recibido en su totalidad en el Departamento de Economía y Hacienda.
- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales:** Se han obtenido unos ingresos de 127.879 euros por la concesión demanial de las plazas de aparcamiento del nuevo edificio del Gobierno de Navarra, sito en la calle González Tablas y que ocupa el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- **Otros ingresos patrimoniales:** Este concepto supone el 20,83% de los derechos reconocidos del capítulo y corresponde a los 2.951.866 euros recibidos por el Departamento de Economía y Hacienda resultado de la ampliación en 54 millones de euros de la 12ª emisión de obligaciones de febrero de 2011 al 100,816%, más 2.511.226 euros del cupón corrido.

Realización del capítulo de ingresos patrimoniales por artículos económicos y departamentos

ARTÍCULOS		ECONOMÍA Y HACIENDA	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
Intereses de anticipos y préstamos concedidos	2010		132.750			35.379	71.584		17.337
	2011		99.780			30.110	86.710		8.723
	%		-24,84			-14,89	21,13		-49,68
Intereses de depósitos y aplazamientos	2010	13.026.838					249.257		
	2011	10.247.901					94.982		
	%	-21,33					-61,89		
Dividendos y participaciones en beneficios	2010	1.231							
	2011	532							
	%	-56,80							
Rentas de bienes inmuebles	2010	268.691	4.938	22.439				3.728	
	2011	287.492	6.923	23.101				3.832	
	%	7,00	40,19	2,95				2,80	
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	2010	1.834.774			39.703				36.995
	2011	127.879			40.536				163.677
	%	-93,03			2,10				342,43
Otros ingresos patrimoniales	2010	0							
	2011	2.591.866							
	%	-							

## Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2011 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	2.730.807	42,70	2.198.937	82,57	-19,48
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES	3.663.790	57,30	358.357	13,46	-90,22
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	0	0,00	105.887	3,98	-
<b>TOTALES</b>	<b>6.394.597</b>	<b>100,00</b>	<b>2.663.181</b>	<b>100,00</b>	<b>-58,35</b>

El Gobierno de Navarra ha obtenido, durante 2011, enajenando bienes inmuebles, 2.663.181 euros, lo que supone una ejecución sobre el presupuesto consolidado del 58,21%. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos es del 0,07%.

Respecto a los importes de los derechos reconocidos en 2011, el 82,57 % correspondieron a la enajenación de terrenos, con un global de 2.198.937 euros, de los que 1.977.158 euros corresponden a la venta de terrenos en polígonos industriales realizada por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

### Realización del capítulo de ingresos por enajenación de inversiones reales, por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRI- TORIO	OBRAS PÚBLI- CAS, TRANS- PORTES Y CO- MUNICA- CIONES	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO
Enajenación de terrenos	2010		147.705		68.671	2.514.431
	2011		141.486		80.294	1.977.158
	%		-4,21		16,93	-21,37
Enajenación de otras inversiones reales	2010		178.226	3.485.564		
	2011		89.606	268.751		
	%		-49,72	-92,29		
Reintegros por operaciones de ca- pital	2010	0				
	2011	105.887				
	%	-				

## Capítulo VII. Transferencias de capital

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2011 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

	(euros)				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2.993.563	7,27	2.282.534	9,99	-23,75
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	10.073.524	24,47	128.822	0,56	-98,72
DE ENTIDADES LOCALES	653.496	1,59	268.308	1,17	-58,94
DE EMPRESAS PRIVADAS	8.732.038	21,21	2.000.000	8,76	-77,10
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	31.650	0,08	73.893	0,32	133,47
DEL EXTERIOR	18.681.933	45,38	18.085.940	79,19	-3,19
<b>T O T A L E S</b>	<b>41.166.205</b>	<b>100,00</b>	<b>22.839.496</b>	<b>100,00</b>	<b>-44,52</b>

Los 22.839.496 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, con destino a inversiones, durante 2011, suponen una ejecución del 96,19% de su presupuesto consolidado. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos es del 0,57%.

En orden a su procedencia clasificamos los ingresos en los siguientes artículos:

- **De la Administración del Estado:** Los 2.282.534 euros que se reciben de la administración del Estado suponen el 9,99% del total de transferencias. La mayor parte, un 46,41%, corresponde al ingreso de 1.059.256 euros recibidos en el Departamento de Educación desde el Ministerio de Educación en virtud de un convenio para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza. Asimismo se han recibido en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente 901.238 euros del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria).
- **De empresas públicas y otros entes públicos:** El único ingreso se recibe en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y corresponde a los 128.822 euros que nos ingresa la empresa Canal de Navarra, S.A. por expropiaciones de terrenos realizados por el Departamento para la disponibilidad de suelo de cara a la construcción del Canal de Navarra.
- **De entidades locales:** El único ingreso se recibe en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y corresponde a los 268.308 euros que nos ingresa el Ayuntamiento de Marcilla para la restauración de su castillo.
- **De empresas privadas:** Se reciben ingresos de 2.000.000 euros por la aportación del concesionario de la A-21 para expropiaciones, dirección de obra y control de calidad, actuación englobada dentro del Plan Navarra 2012 y gestionada por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro:** 73.893 euros de legados y herencias de particulares a favor del Gobierno de Navarra.
- **Del exterior** Como observamos en el cuadro, la mayor parte de las transferencias de capital, en concreto 18.085.940 euros que supone el 79,19% del total, proviene del exterior, siendo la mayor parte (el 73,65%, equivalente a 13.321.057 euros), ingresada en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Por su origen las transferencias que recibimos del exterior son:

- Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) que supone el 26,35% del total, equivalente a 4.764.883 euros. Destaca el ingreso de 4.764.883 euros en el Departamento de Salud, para el Proyecto del Centro de Investigación Biomédica.
- Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): 73,26%, equivalente a 13.249.939 euros recibidos íntegramente por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Se destinan a la mejora de las explotaciones agrarias, financiación de nuevos regadíos, ayudas forestales, subvenciones a la industria agroalimentaria etc.
- Transferencias de capital del Fondo Europeo de la Pesca: 0,39% equivalente a 71.118 euros, recibidos por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Realización del capítulo de ingresos por transferencias de capital por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA JUSTICIA E IN- TERIOR	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLI- CAS, TRANSPOR- TES Y COMUNICA- CIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	CULTURA Y TU- RISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
De la Administración del Estado	2010	0	1.358.106		316.291	314.501	874.613	130.052
	2011	300.000	1.059.256		0	901.238	0	22.040
	%	-	-22,00		-100,00	186,56	-100,00	-83,05
De empresas públicas y otros entes pú- blicos	2010				10.073.524			
	2011				128.822			
	%				-98,72			
De entidades locales	2010				295.918			357.579
	2011				0			268.308
	%				-100,00			-24,97
De empresas privadas	2010				8.700.000	32.038		
	2011				2.000.000	0		
	%				-77,01	-100,00		
De familias e instituciones sin fines de lucro	2010			31.650				
	2011			73.893				
	%			133,47				
Del exterior	2010			0	0	15.044.197	3.631.110	6.626
	2011			3.883.416	9.058	13.321.057	872.408	0
	%			-	-	-11,45	-75,97	-100,00

## Capítulo VIII. Activos financieros

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2011 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Varia- ción 11/10
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	19.590.815	85,12	19.312.414	80,78	-1,42
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	3.425.703	14,88	4.595.263	19,22	34,14
<b>TOTALES</b>	<b>23.016.518</b>	<b>100,00</b>	<b>23.907.677</b>	<b>100,00</b>	<b>3,87</b>

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 23.907.677 euros, lo que supone un 0,59% del total reconocido por el Gobierno de Navarra. El nivel de ejecución es del 84,27% respecto a su presupuesto consolidado.

Los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por conceptos:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público.** Supone el 80,78% de los ingresos por activos financieros y la mayor parte, corresponden al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales.
- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público.** Supone el 19,22% de los ingresos por activos financieros y se reparten en:
  - Ingresos a corto plazo. Alcanzan un importe de 2.299.710 euros y provienen en su totalidad de reintegros de obligaciones afianzadas.
  - Los correspondientes al largo plazo ascienden a 2.295.553 euros, de los que 1.026.596 euros corresponden a empresas privadas y 1.118.957 euros a préstamos concedidos a familias y a empleados.

### Realización de ingresos por activos financieros por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E IN- TERIOR	ECONOMÍA Y HACIEN- DA	ADMINIS- TRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRI- TORIO	DESARRO- LLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
Reintegros de préstamos conce- didos al sector público	2010	18.730.991		50.465	100.682	239.844	244.793	224.039
	2011	18.479.536		53.874	110.634	206.112	244.793	217.465
	%	-1,34		6,75	9,88	-14,06	0,00	-2,93
Reintegros de préstamos conce- didos fuera del sector público	2010	792.000	248.892		568.914		1.815.897	0
	2011	728.125	2.299.710		390.832		1.026.596	150.000
	%	-8,07	823,98		-31,30		-43,47	-

## Capítulo IX. Pasivos financieros

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2011 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2010	% S/TOTAL REALIZADO	2011	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 11/10
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	382.210.320	64,21	388.870.300	80,47	1,74
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	213.000.000	35,79	94.350.000	19,53	-55,70
<b>T O T A L E S</b>	<b>595.210.320</b>	<b>100,00</b>	<b>483.220.300</b>	<b>100,00</b>	<b>-18,82</b>

Respecto al año 2010 los ingresos obtenidos por pasivos financieros disminuyen en 111.990.020 euros. El total de ingresos realizado en 2011, se concreta en:

- **Emisión de deuda pública interior:** 388.870.300 euros de importe efectivo reconocido en virtud del pago de la emisiones de deuda de 2011, según el siguiente desglose: 81.500.000 euros correspondientes al nominal de la 14ª emisión de bonos, 118.660.800 del ingreso bajo la par de la 17ª emisión de obligaciones, 100.000.000 de la 12ª emisión de bonos, 34.709.500 euros del importe bajo la par de la 13ª emisión de bonos y 54.000.000 euros correspondientes al nominal de la reapertura de la 12ª emisión de bonos.
- **Préstamos recibidos del interior:** 94.350.000 euros, de los cuales, 850.000 euros corresponden al ingreso realizado por el Ministerio de Educación en virtud del Convenio para la financiación de proyectos de Campus de Excelencia Internacional.

#### Realización de ingresos por pasivos financieros por artículos económicos y departamentos

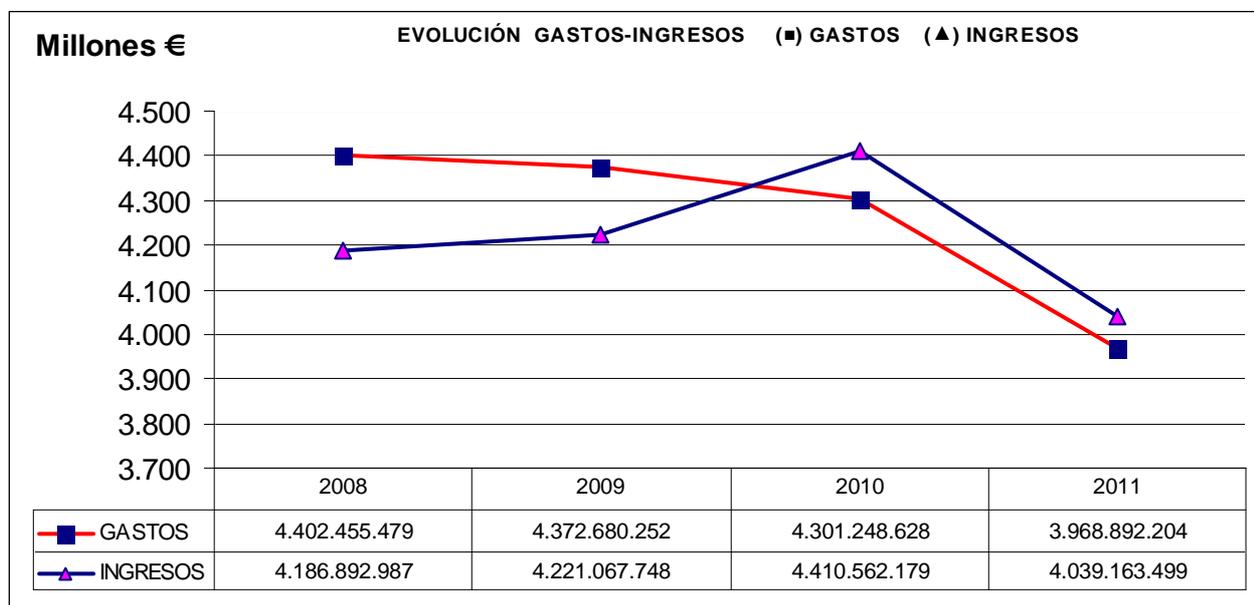
ARTÍCULOS		ECONOMÍA Y HACIENDA	EDUCACIÓN
Emisión de deuda pública en moneda nacional	2010	382.210.320	
	2011	388.870.300	
	%	1,74	
Préstamos recibidos en moneda nacional	2010	210.000.000	3.000.000
	2011	93.500.000	850.000
	%	-55,48	-71,67

---

**Evolución del periodo 2008-2011**

**EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES 2008-2011**  
(en euros)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
<b><u>GASTOS</u></b>				
PRESUPUESTO INICIAL	4.287.328.089	4.301.755.030	4.409.227.044	4.188.279.797
MODIFICACIONES	420.651.842	272.726.093	142.513.251	107.900.783
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	4.707.979.931	4.574.481.123	4.551.740.295	4.296.180.580
<b>GASTOS</b>	4.402.455.479	4.372.680.252	4.301.248.628	3.968.892.204
% GASTOS S/CONSOLIDADO	93,51%	95,59%	94,50%	92,38%
<b><u>INGRESOS</u></b>				
PRESUPUESTO INICIAL	4.287.328.089	4.301.755.030	4.409.227.044	4.188.279.797
MODIFICACIONES	420.651.842	272.726.093	142.513.251	107.900.783
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	4.707.979.931	4.574.481.123	4.551.740.295	4.296.180.580
<b>INGRESOS</b>	4.186.892.987	4.221.067.748	4.410.562.179	4.039.163.499
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	88,93%	92,27%	96,90%	94,02%
<b>DIFERENCIA</b>	-215.562.492	-151.612.504	109.313.551	70.271.296



---

**Evolución de los gastos del periodo 2008-2011**

## EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2008-2011 POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

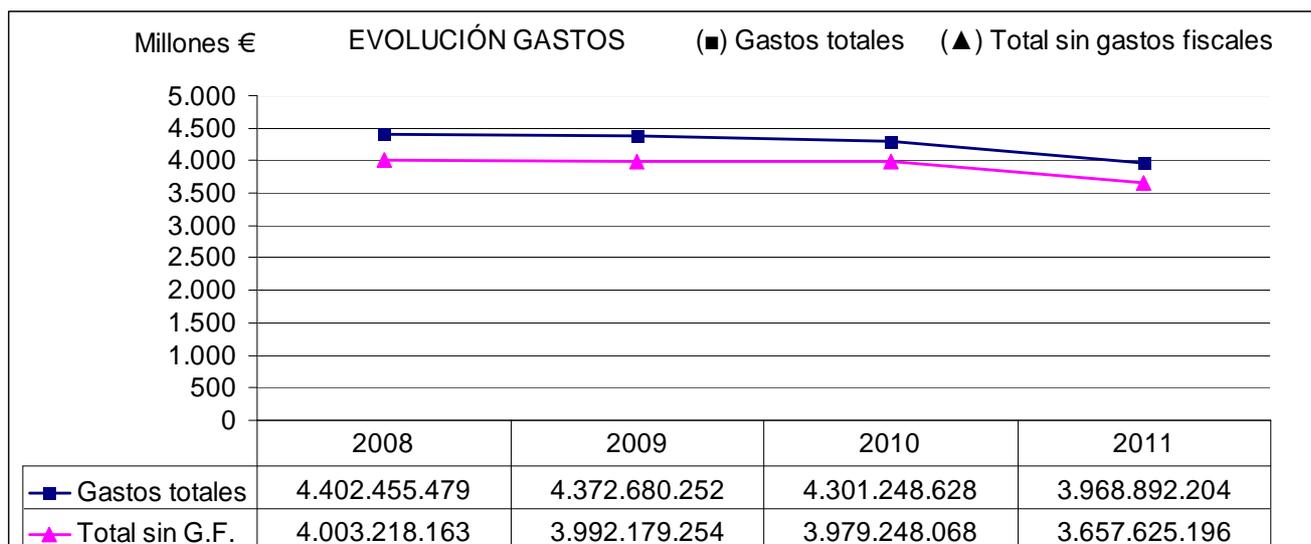
(en euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2008	2009	2010	2011	Variación 11/10 %	med. anual acumulado
GASTOS DE PERSONAL	1.107.065.260	1.176.307.291	1.164.024.134	1.155.910.287	-0,70	1,45
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	496.781.180	511.824.935	575.082.322	513.099.633	-10,78	1,08
GASTOS FINANCIEROS	30.548.215	35.119.294	41.783.381	57.597.016	37,85	23,54
TRANSFERENCIAS CORRIENTES *	1.696.240.088	1.642.899.973	1.547.407.417	1.473.088.049	-4,80	-4,59
INVERSIONES REALES	305.988.481	341.095.577	273.586.451	193.934.295	-29,11	-14,10
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL **	671.379.146	624.652.393	575.269.388	460.948.595	-19,87	-11,78
ACTIVOS FINANCIEROS	94.207.899	40.750.789	20.887.848	23.083.056	10,51	-37,42
PASIVOS FINANCIEROS	245.210	30.000	103.207.687	91.231.274	-11,60	619,23
<b>Gastos totales</b>	<b>4.402.455.479</b>	<b>4.372.680.252</b>	<b>4.301.248.628</b>	<b>3.968.892.204</b>	<b>-7,73</b>	<b>-3,40</b>

\* Gastos fiscales 87.584.203 80.453.646 75.371.260 73.533.415

\*\* Gastos fiscales 311.653.113 300.047.352 246.629.300 237.733.593

Total sin G.F. 4.003.218.163 3.992.179.254 3.979.248.068 3.657.625.196



**EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2008-2011  
POR CAPÍTULO ECONÓMICO (estructura presupuestaria)**

<b>CAPÍTULO ECONÓMICO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
GASTOS DE PERSONAL	25,15%	26,90%	27,06%	29,12%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11,28%	11,71%	13,37%	12,93%
GASTOS FINANCIEROS	0,69%	0,80%	0,97%	1,45%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38,53%	37,57%	35,98%	37,12%
INVERSIONES REALES	6,95%	7,80%	6,36%	4,89%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,25%	14,29%	13,37%	11,61%
ACTIVOS FINANCIEROS	2,14%	0,93%	0,49%	0,58%
PASIVOS FINANCIEROS	0,01%	0,00%	2,40%	2,30%
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2008 a 2011. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- En 2008 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un déficit de 215.562.492 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 88,9% y de un 93,5% de los gastos. El nivel de endeudamiento se incrementó en 172.698.790 euros ya que, por un lado, se concertaron préstamos por un importe global de 172.800.000 euros, y por otro, se amortizó la quinta emisión de obligaciones, con vencimiento en noviembre de 2008, por 60.101.210 euros, y se refinanció con la decimotercera emisión de obligaciones por importe de 60 millones de euros.
- En 2009 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un déficit de 151.612.504 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 92,3% y de un 95,6% de los gastos. El nivel de endeudamiento se ha incrementado en 212 millones de euros con el siguiente desglose: 90 millones de euros corresponden al primer desembolso de un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones, 72 millones de euros a varios préstamos, tanto a tipo fijo como variable, con entidades financieras y 50 millones de euros al nominal de la decimocuarta emisión de obligaciones. No se ha realizado durante este ejercicio ninguna amortización de deuda.
- En 2010 la diferencia entre ingresos y gastos vuelve a producir un superávit de 109.313.551 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 96,9% y de un 94,5% de los gastos. El nivel de endeudamiento se ha incrementado en 492 millones de euros con el siguiente desglose: 210 millones de euros a través a dos préstamos del Banco Europeo de Inversiones con unos nominales de 110 y 100 millones de euros, 3 millones de euros corresponden al ingreso realizado por el Ministerio de Educación en virtud del Convenio para la financiación de proyectos del Campus Excelencia Internacional con la Universidad de Navarra y 382,2 millones de euros de la decimoquinta y decimosexta emisión de deuda pública con unos importes de 183,1 y 199,1 millones de euros respectivamente. Se ha realizado durante este ejercicio la amortización de la emisión del 7-06-2000 de la deuda de Navarra por importe de 60 millones de euros, así como la amortización de la 1ª cuota de los préstamos suscritos, el 28 de diciembre de 2008, por un importe total de 43,2 millones de euros.
- En 2011 la diferencia entre ingresos y gastos se traduce en un superávit de 70.271.296 euros, con un nivel de realización de ingresos del 94% por un 92,38% de los gastos. El nivel de endeudamiento se ha incrementado en 392 millones de euros y presenta el siguiente desglose: 0,9 millones de euros corresponden al ingreso realizado por el Ministerio de Educación en virtud del Convenio para la financiación de proyectos del Campus Excelencia Internacional con la Universidad de Navarra, 93,5 millones de euros a través de préstamos en moneda nacional y 388,9 millones de euros de la duodécima, decimotercera, decimocuarta y decimoséptima emisiones de deuda pública. Durante este periodo se ha producido la amortización de la emisión del 26-11-1998 de la deuda de Navarra por importe de 30 millones de euros, así

como la de diversos préstamos a largo plazo con entidades bancarias por importe de 61,2 millones de euros

El segundo cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2008-2011. Asimismo, muestra la variación de lo ejecutado de este ejercicio respecto al anterior y el incremento medio acumulado de cada capítulo económico durante el periodo analizado, resultando una media acumulada negativa del 3,40%, frente al 0,05% del cuatrienio 2007-2010. En este cuadro puede apreciarse el aumento del capítulo de gastos financieros en un 37,85%, siguiendo la tendencia incrementalista de los últimos años. Este aumento es debido al pago de los intereses de los préstamos formalizados desde 2008 a 2011, inexistentes en ejercicios anteriores, si bien la participación en los gastos totales es aún muy baja, un 1,45%, como puede comprobarse en el cuarto cuadro, pero va en aumento. Asimismo se incrementan los gastos derivados de activos financieros en un 10,51%, pero su porcentaje del 0,58% sobre el total de los gastos, tan solo mitiga levemente el descenso global del conjunto de los capítulos en un 7,73%, que en valores absolutos supone 332.356.424 euros menos. En términos relativos, el mayor descenso se produce en el capítulo de inversiones reales, con una reducción del 29,11%, equivalente a 79.652.156 euros menos, mientras que en términos absolutos, la mayor caída se produce en el capítulo de transferencias de capital, cuya reducción del 19,87% respecto a 2010, se traduce en 114.320.793 euros menos.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes datos:

- **Los gastos de personal**, en 2011 ascienden a 1.155.910.287 euros, disminuyen un 0,70% respecto al ejercicio anterior, lo que supone 8.113.847 euros menos, aunque con un incremento medio acumulado durante el cuatrienio 2008-2011 del 1,45%. El peso específico de este capítulo en el total de los gastos es del 29,12% en 2011, lo que supone un aumento respecto al ejercicio 2010 del 2,06%. La importancia del capítulo en el total de gastos ha ido creciendo de manera progresiva desde el ejercicio 2007.
- **Los gastos corrientes en bienes y servicios**, ascienden en el último año a 513.099.633 euros, lo que supone un descenso del 10,78% con respecto al año 2010, equivalente a 61.982.689 euros en valores absolutos. El 47,04% de este capítulo económico, 241.378.195 euros, se ejecuta desde el Departamento de Salud. El incremento medio anual acumulado del cuatrienio se sitúa en el 1,08% frente al 12,57% que correspondió al cuatrienio 2007-2010. Su peso específico en el conjunto de los gastos es del 12,93%, frenando el ritmo de crecimiento del periodo 2007-2010.
- **Los gastos financieros**, durante el ejercicio 2011, fueron de 57.597.016 euros, cifra superior a la de 2010 en un 37,85%. Este capítulo participa con un 1,45% en el conjunto de los gastos realizados, mientras que en 2010 fue del 0,97% lo que supone un incremento en el ritmo de crecimiento de los últimos años. Este incremento es debido al pago de los intereses de los préstamos formalizados desde 2008 a 2011, inexistentes en ejercicios anteriores, que hacen que los gastos financieros de deuda pública y de préstamos del interior aumenten un 38,92%.
- **Las transferencias corrientes**, con 1.473.088.049 euros, siguen siendo desde el punto de vista cuantitativo el capítulo más importante. Representan el 37,12% del gasto total y en comparación con el año 2010 se aprecia un decremento de 74.319.368 euros, un 4,80%, frente al 5,81% de descenso del año anterior. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio Económico ha sido de 498.105.650 euros para el año 2011, frente a los 504.929.830 euros de 2010, 613.283.530 euros del año 2009 y 703.990.830 euros del año. El gran peso porcentual de esta aportación en el conjunto de las transferencias es el responsable del decremento del capítulo. Su variación media acumulada en el cuatrienio 2008-2011 ha sido negativa del 4,59%, lo que supone 2,17 puntos porcentuales menos que el cuatrienio 2007-2010. Esto es debido principalmente a la contención que ha tenido el capítulo en el último ejercicio, no sólo por la Aportación al Estado, sino también por la menor realización de gasto en transferencias dirigidas a familias e instituciones sin ánimo de lucro, que en el último año se han reducido un 5,93% y en transferencias corrientes a empresas privadas, que sufre una reducción del 18,37%.

Por último, señalar que en 2011, el 4,99% del gasto ejecutado en este capítulo, exactamente 73.533.415 euros, corresponde a los distintos conceptos de gastos fiscales: por alquiler de vivienda, creación de empleo, aportaciones a sistemas de previsión social, deducciones por cotizaciones de personas cuidadoras y derivados de las deducciones por pensiones de viudedad.

- **Las inversiones reales**, en el ejercicio 2011 alcanzan los 193.934.295 euros, lo que supone un decremento del 29,11%, 79.6542.156 euros menos, superando la reducción de 2010 que en términos relativos, fue del 19,79%. Por su parte, la variación media acumulada en el cuatrienio ha sido del -14,10%, confirmando la tendencia decreciente iniciada en 2009. El 29,64% de este capítulo económico, 57.479.317 euros, se ejecuta desde el Departamento de Salud, que supera al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que con un peso específico del 25,19%, ha disminuido en 54.562.820 euros. La participación de este capítulo en los gastos totales del Gobierno continúa la tendencia descendente iniciada en 2009 con un valor del 4,89% en el año 2011. El 65,42% de las inversiones, 126.868.797 euros, se concretan en partidas del Plan Navarra 2012 en base al acuerdo firmado en abril de 2008, entre el Gobierno de Navarra y el partido socialista de Navarra PSN-PSOE para el desarrollo y ejecución del “Plan Navarra 2012”, para la realización de inversiones en dotaciones e inversiones públicas de Navarra por un importe de 4.508,9 millones de euros durante el periodo 2008 a 2011. En 2010 el importe dedicado a este Plan, alcanzó la cifra de 181.578.858 euros.
- **Las transferencias de capital** ascienden a 460.948.595 euros, un 19.87% inferior a la cifra ejecutada en 2010. En este apartado también se incluyen partidas del Plan Navarra 2012 que suponen el 6,71% del capítulo, esto es, 30.927.020 euros, cifra inferior a la del ejercicio 2010 en el que se ejecutaron 41.075.257 euros. En cuanto a los “Gastos fiscales”, cifrados en 237.733.593 euros, han supuesto un 3,61% menos que la cifra ejecutada en 2010, que ascendió a 246.629.300 euros. La variación media acumulada de este capítulo en este cuatrienio es de un -11,78%. Tanto en valores absolutos como en valores relativos presenta una tendencia claramente descendente desde 2007.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo absorbe el 40,30% del gasto total del capítulo y el de Vivienda y Ordenación del Territorio, el 39%. En ambos departamentos se materializan la mayoría de los gastos fiscales.

- **En el capítulo de activos financieros** el importe ejecutado en 2011 asciende a 23.083.056 euros. Su comportamiento en valores absolutos durante el cuatrienio había sido descendente hasta este año, cuya variación positiva del 10,51%, mitiga en parte el decremento medio acumulado en el periodo, que se cifra en un -37,42%. Si nos referimos a sus valores relativos se observa que su peso específico supone el 0,58% en 2011, por un 0,49% de 2010 y se mantiene como el capítulo con menor nivel de gasto.

Hasta 2008 el mayor volumen de gasto dentro del capítulo se destinaba a la adquisición y desembolso de acciones de sociedades públicas, que en ese año ascendió a 72.517.930 euros, siendo el concepto de gasto que marcaba la evolución del capítulo a lo largo de los años objeto de estudio. Sin embargo, en 2010 no hubo ejecución en este concepto. En 2011 el 82,48% del capítulo se destina a la gestión del Montepío de funcionarios municipales con un importe de 19.039.019 euros por los 18.510.097 euros del año 2010.

- **En el capítulo de pasivos financieros** este año se han ejecutado gastos por valor de 91.231.274 euros, que corresponde: 30.000.000 millones de euros a amortización de la Deuda Pública, emisión de 26 de noviembre de 1998; y 61.200.000 euros a la amortización de préstamos a largo plazo. Es por todo ello por lo que en este capítulo se observa un aumento medio acumulado de un 619,23%, siendo su peso específico actual del 2,30%.

Finalmente comparamos la estructura del gasto inicial aprobado por el Parlamento de Navarra en los Presupuestos Generales para el ejercicio 2011 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto total aprobado y ejecutado, en el siguiente cuadro:

## ESTRUCTURA DEL GASTO

CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2011	Presupuesto Realizado 2011
I Gastos de personal .....	27,33	29,12
II Gastos corrientes en bienes y servicios.....	12,69	12,93
III Gastos financieros.....	1,46	1,45
IV Transferencias corrientes .....	37,50	37,12
<b>GASTOS CORRIENTES (I-IV) .....</b>	<b>78,98</b>	<b>80,62</b>
V Crédito global	0,00	0,00
<b>CRÉDITO GLOBAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
VI Inversiones reales .....	6,86	4,89
VII Transferencias de capital.....	13,64	11,61
<b>GASTOS DE CAPITAL (VI-VII).....</b>	<b>20,50</b>	<b>16,50</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS (I-VII).....</b>	<b>99,48</b>	<b>97,12</b>
VIII Activos financieros.....	0,52	0,58
IX Pasivos financieros.....	0,00	2,30
<b>OPERACIONES FINANCIERAS (VIII-IX).....</b>	<b>0,52</b>	<b>2,88</b>
<b>TOTAL (I-IX) .....</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

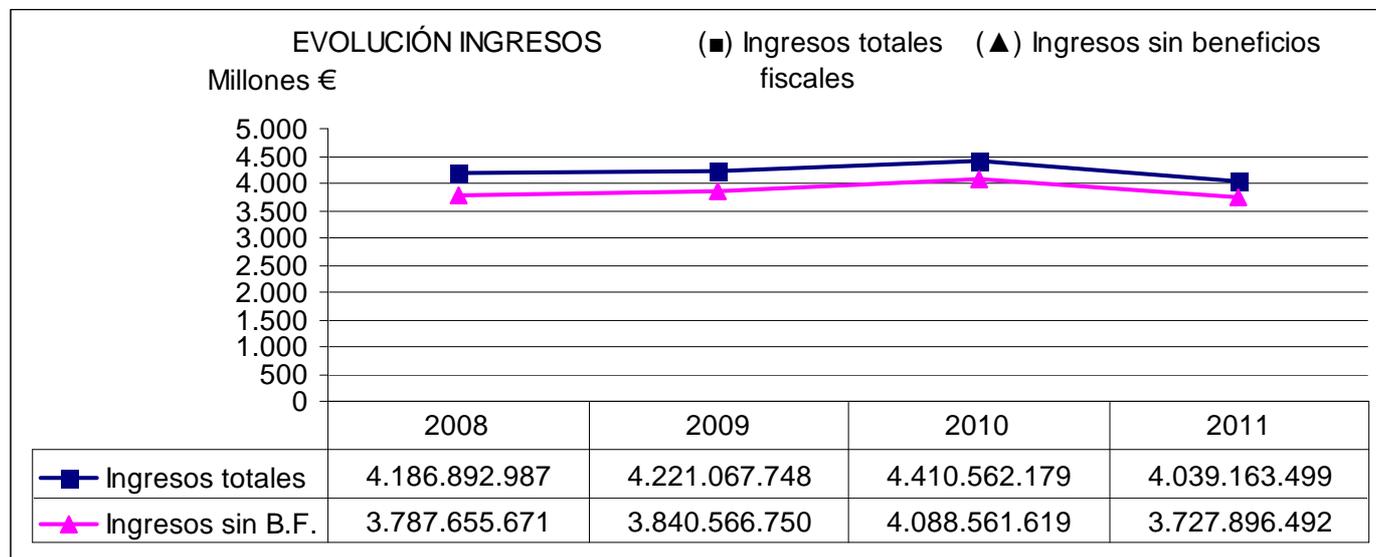
---

## **Evolución de los ingresos en el periodo 2008-2011**

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2008-2011  
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2008	2009	2010	2011	Variación 11/10 %	med. anual acumulad
IMPUESTOS DIRECTOS *	2.100.724.640	1.984.115.044	1.601.724.337	1.620.536.374	1,17	-8,29
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.542.697.987	1.422.507.364	1.655.303.377	1.644.827.950	-0,63	2,16
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	111.981.421	346.579.873	395.915.733	162.019.911	-59,08	13,10
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.057.567	71.801.307	76.085.450	64.974.567	-14,60	8,37
INGRESOS PATRIMONIALES	43.162.923	21.081.562	15.745.644	14.174.044	-9,98	-31,01
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	8.092.527	12.284.043	6.394.597	2.663.181	-58,35	-30,96
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125.880.670	123.494.874	41.166.205	22.839.496	-44,52	-43,39
ACTIVOS FINANCIEROS	22.976.369	24.473.832	23.016.518	23.907.677	3,87	1,33
PASIVOS FINANCIEROS	180.318.884	214.729.849	595.210.320	483.220.300	-18,82	38,90
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>4.186.892.987</b>	<b>4.221.067.748</b>	<b>4.410.562.179</b>	<b>4.039.163.499</b>	<b>-8,42</b>	<b>-1,19</b>

* Beneficios fiscales	399.237.316	380.500.998	322.000.560	311.267.007
Ingresos sin B. F.	3.787.655.671	3.840.566.750	4.088.561.619	3.727.896.492



**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2008-2011 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS**

## (estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2008	2009	2010	2011
IMPUESTOS DIRECTOS	50,17%	47,01%	36,32%	40,12%
IMPUESTOS INDIRECTOS	36,85%	33,70%	37,53%	40,72%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	2,67%	8,21%	8,98%	4,01%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,22%	1,70%	1,73%	1,61%
INGRESOS PATRIMONIALES	1,03%	0,50%	0,36%	0,35%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,19%	0,29%	0,15%	0,07%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,01%	2,93%	0,94%	0,57%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,55%	0,58%	0,52%	0,59%
PASIVOS FINANCIEROS	4,31%	5,09%	13,50%	11,96%
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

## EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS 2008-2011

(en euros)

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	Variación 11/10 %	med.an ual acumu- lado
<b><u>IMPUESTOS DIRECTOS (*)</u></b>						
RENTA DE PERSONAS FÍSICAS	1.396.624.491	1.359.293.064	1.270.933.976	1.301.632.217	2,42	-2,32
SOCIEDADES	582.423.563	571.071.926	281.030.417	276.359.827	-1,66	-22,00
SUCESIONES Y DONACIONES	45.014.150	39.204.623	40.457.356	33.447.655	-17,33	-9,43
PATRIMONIO PERSONAS FÍSICAS	65.163.420	0	0	0	-	-100,00
RENTA DE NO RESIDENTES	11.499.017	10.624.760	9.023.339	8.459.447	-6,25	-9,73
EXTINGUIDOS	0	3.920.671	279.249	637.228	128,19	-45,43
<b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>2.100.724.640</b>	<b>1.984.115.044</b>	<b>1.601.724.337</b>	<b>1.620.536.374</b>	<b>1,17</b>	<b>-8,29</b>
<b>Sin Beneficios Fiscales</b>	<b>1.701.487.324</b>	<b>1.603.614.046</b>	<b>1.279.723.777</b>	<b>1.309.269.367</b>	<b>2,31</b>	<b>-8,36</b>
<b><u>IMPUESTOS INDIRECTOS</u></b>						
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	49.145.488	41.285.913	47.257.351	37.192.918	-21,30	-8,87
ACTOS JURÍDIC. DOCUMENTADOS	43.233.186	32.986.983	24.575.376	18.928.047	-22,98	-24,07
I.V.A.	990.502.392	904.170.027	1.115.425.968	1.108.159.751	-0,65	3,81
ESPECIALES	416.835.366	403.208.378	425.844.222	460.239.027	8,08	3,36
PRIMAS DE SEGUROS	20.132.185	18.517.979	19.838.764	20.308.208	2,37	0,29
CONSUMOS ESPECÍFICOS	22.849.369	22.338.083	22.361.695	0	-100,00	-100,00
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.542.697.987</b>	<b>1.422.507.363</b>	<b>1.655.303.377</b>	<b>1.644.827.950</b>	<b>-0,63</b>	<b>2,16</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.643.422.627</b>	<b>3.406.622.407</b>	<b>3.257.027.713</b>	<b>3.265.364.324</b>	<b>0,26</b>	<b>-3,59</b>
<b>Sin Beneficios Fiscales</b>	<b>3.244.185.311</b>	<b>3.026.121.409</b>	<b>2.935.027.154</b>	<b>2.954.097.317</b>	<b>0,65</b>	<b>-3,07</b>

(\*) BENEFICIOS FISCALES                      399.237.316    380.500.998    322.000.560    311.267.007

Tal y como queda reflejado en el gráfico, en el año 2011 se produce una disminución en el nivel de realización de ingresos.

El primer cuadro refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2008-2011, donde se aprecia que la disminución media anual acumulada ha sido del 1,19% frente al 0,89% del incremento medio acumulado un año atrás y el 7,35% del correspondiente al 2005-2008. De una cifra global de 4.186.892.987 euros obteni-

dos en 2008 y un repunte en los años 2009 y 2010, nos encontramos en 2011 con una realización de ingresos de 4.039.163.499 euros, siendo éste el menor importe del cuatrienio.

El mayor incremento medio porcentual del cuatrienio actual ha correspondido al capítulo "Pasivos financieros" con un 38,90%, a pesar de su disminución del 18,82% en este último año. A partir del 2008 se ha hecho necesaria la financiación por endeudamiento, obligados por la necesidad de financiar el déficit desatado por la caída de ingresos por impuestos, fruto de la situación de crisis continuada.

A continuación le sigue el capítulo "Tasas precios públicos y otros", con un 13,10%, que también ve frenado su crecimiento con una disminución del 59,08%, pasando de 395.915.733 euros en 2010 a 162.019.911 euros en 2011.

También en positivo, queda el porcentaje de crecimiento a lo largo del cuatrienio en el capítulo de "Transferencias corrientes" con un porcentaje medio del 8,37% debido al incremento sostenido producido entre los años del periodo 2008-2010 y frenado en 2011 con una reducción del 14,60%.

Los ingresos por impuestos indirectos tienen una evolución creciente del 2,16% en el cuatrienio 2008-2011, a pesar de sufrir una caída del 0,63% en 2011, mientras que el capítulo "Activos financieros" aumenta levemente su crecimiento en el cuatrienio hasta el 1,33% tras incrementarse un 3,87% en el último año.

El resto de los capítulos se mueven con porcentajes decrecientes donde cabe destacarse, en términos relativos el -43,39% correspondiente a los ingresos por transferencias de capital. Dentro de este capítulo cabe destacar la disminución en ingresos de la partida "Plan Navarra 2012. Aportación del concesionario de la A-21 para expropiaciones, dirección de obra y control de calidad" que pasa de 8.700.000 euros en 2010 a 2.000.000 en 2011. Este descenso también viene explicado por la desaparición de la partida "Plan Navarra 2012-79. Plan de aceleración de inversiones, convenio con SPRIN" que en 2010 reflejaba unos ingresos de 6.852.511 euros.

Durante 2011, los ingresos por impuestos crecen respecto al año anterior un 0,26% (0,65% sin "beneficios fiscales"), rompiendo con la tendencia negativa iniciada en 2008. En el estudio del cuatrienio, se observa la reducción media de los impuestos directos en un 8,29%. Por su parte, en los impuestos indirectos se mantiene el crecimiento medio positivo, de un 2,16% para el periodo 2008-2011. La comparativa respecto al año anterior, en cuanto al capítulo de impuestos directos presenta una tasa de crecimiento anual del 1,17% (2,31% sin beneficios fiscales). Desde el año 2005 se incluye en este capítulo el concepto de "beneficios fiscales", siendo el importe total realizado de éstos en 2011 (conjuntamente para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto de Sociedades) de 311.267.007 euros, un 3,33% menos que el año anterior. Los impuestos indirectos presentan una tasa de crecimiento del -0,63% respecto a 2010.

En el segundo cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que la mayor parte de los ingresos recibidos por el Gobierno de Navarra, en concreto el 80,84%, provienen de los impuestos, siendo el porcentaje sobre el total, el 40,12% para los directos y el 40,72% para los indirectos. Este dato frena la tendencia a la reducción recaudatoria por impuestos en el global de los ingresos que en 2007 fue del 92,48%, en 2008 del 87,02%, en el 2009 del 80,71% y en 2010 del 73,85%. Como el año anterior, estos datos reflejan un mayor peso de los impuestos indirectos, cuando hasta el año 2010, habían sido los impuestos directos, el capítulo con mayor peso recaudatorio.

En 2011 los ingresos por pasivos financieros respecto al global de los ingresos ha alcanzado un 11,96%, consecuencia de la necesidad del Gobierno de Navarra de financiar el déficit debido a la situación de crisis, que ya se inició en 2008 y quedó reflejada también en la cuantía del 13,50% de los pasivos financieros de 2010.

El resto de los ingresos representan el 7,20% del total, siendo el capítulo más significativo el de "Tasas, precios públicos y otros" que suponen el 4,01%, a pesar que su peso específico ha caído desde el 8,98% que reflejaba en 2010. Las transferencias corrientes presentan un pequeño descenso pasando de significar el 1,73% del presupuesto del 2010 al 1,61% en el actual. Las transferencias de capital suponen el 0,57% del global, habiendo tenido un notable descenso desde el 0,94% del año 2010. Asimismo, el resto de los capítulos han sufrido reducciones, salvo el de activos financieros cuyo peso ha aumentado un 0,07%, hasta alcanzar el 0,59% en 2011. Los descensos corresponden a los ingresos derivados de la gestión y explotación del patrimonio que disminuyen, pasando de suponer en 2010 el 0,36% a representar en 2010 el 0,35%, y a los ingresos provenientes de enajenación de inversiones reales que disminuyen en un 0,08%.

En el tercer cuadro se analiza con mayor detalle, la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio.

Del análisis de los ingresos obtenidos por el Gobierno de Navarra a nivel de capítulo, podemos destacar:

- La realización procedente de los impuestos directos en el año 2011 asciende a 1.620.536.374 euros, cifra superior en un 1,17% a la del ejercicio anterior. La variación media anual acumulada durante el periodo 2008-2011 es en este caso del -8,29%, porcentaje que refleja el descenso continuado en la recaudación que en el cuatrienio anterior, fue del -10,19%. Su peso específico en el conjunto de los ingresos es del 40,12%. Si a aquella cuantía le deducimos la parte realizada de “Beneficios Fiscales”, que asciende a 311.267.007 euros en 2011, el total realizado quedaría en 1.309.269.367 euros, con lo cual la variación media del cuatrienio se confirma totalmente en valores negativos del orden del 8,36%, siendo la relativa al año positiva del 2,31%.

El IRPF es el que genera mayores ingresos con una recaudación de 1.301.632.217 euros (de los que 202.433.668 euros corresponden al concepto de “beneficios fiscales”), siendo superior a la ejecutada el ejercicio anterior en un 2,42% (4,43% sin “beneficios fiscales”), mientras que para el periodo 2008-2011 se produce un decremento medio anual acumulado del 2,32%.

El Impuesto sobre Sociedades alcanza un volumen de 276.359.827 euros, de los que 108.833.340 euros se refieren a “beneficios fiscales”. Presenta una disminución del 1,66% respecto al ejercicio anterior (un decremento del 5,61% sin “beneficios fiscales”). La variación media anual del cuatrienio, al igual que en el caso anterior, confirma los valores negativos, alcanzando la cifra del 22,00%, inferior al 28,77% correspondiente al cuatrienio 2007-2010.

Los derechos reconocidos por el Impuesto sobre la renta de no residentes han sido en 2011 de 8.459.447 euros, un 6,25% inferior al 2010, que como el resto de la recaudación por imposición directa, va decreciendo desde 2008, alcanzando un porcentaje medio del cuatrienio 2008-2011 del -9,73, frente al -5,89% del periodo 2007-2010.

Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan en 2011 un descenso del 17,33% y su crecimiento anual medio se sitúa en el -9,43% en los últimos cuatro años, frente al -5,49% en que creció de media entre los años 2007-2010.

La participación global de este capítulo en el conjunto de los ingresos de 2011 es del 40,12%. En cifras generales, los impuestos directos ya no representan la mitad de los ingresos del Gobierno de Navarra, en concreto la media del cuatrienio es del 43,40% frente al 46,24% del cuatrienio anterior.

- Los derechos reconocidos por impuestos indirectos en el año 2011 ascienden a 1.644.827.950 euros. En comparación con los realizados durante el año anterior presentan una disminución del 0,63%, lo que se traduce en un incremento medio anual acumulado durante el periodo 2008-2011 del 2,16%, con lo que cambia la tendencia negativa de los cuatrienios anteriores.
- La mayoría de los ingresos de este capítulo, es decir 1.108.159.751 euros, proceden del IVA presentando un leve descenso del 0,65% respecto al ejercicio 2010. La tasa de crecimiento medio anual acumulado en este cuatrienio es positiva, del 3,81%, frente al -1,45% del cuatrienio anterior. Los impuestos especiales son el otro gran sector recaudador de impuestos indirectos y alcanza en 2011 un devengo de 460.239.027 euros, superior en un 8,08% al del año 2010 e impide que su incremento medio acumulado siga disminuyendo alcanzando el 3,36%, por el 0,58% del cuatrienio 2007-2010.

Por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y sobre Actos Jurídicos Documentados en 2011 se ingresaron 56.120.965 euros, un 21,87% menos que el ejercicio 2010. De ellos, corresponden a Transmisiones Patrimoniales, 37.192.918 euros lo que supone un decremento del 21,30% con respecto al ejercicio anterior y un -8,87% de tasa media del período que analizamos, disminuyendo el valor del cuatrienio anterior que alcanzó la cifra de -16,21%. Por Actos Jurídicos Documentados se devengan ingresos por un valor de 18.928.047 euros, un 22,98% menos que en el año anterior; en consecuencia se reduce la tasa de crecimiento medio anual hasta alcanzar el 24,07%. Estos ingresos representan conjuntamente el 3,41% del total de los impuestos indirectos, por lo que su importancia en el capítulo ha vuelto a disminuir en el último año en un 0,92%.

Por primas de seguros se reconocen derechos por importe de 20.308.208 euros, un 2,37% más que en el ejercicio anterior provocando el cambio de signo en el crecimiento medio del cuatrienio que pasa del -2,91% al 0,29%.

Por el concepto “Otros consumos específicos” no se reconocen derechos en 2011.

La participación global de este capítulo en el conjunto de los ingresos de 2011 es del 40,72%, frente al 37,53% del ejercicio 2010 y continuando la tendencia creciente de su peso específico en los ingresos totales, en detrimento de los impuestos directos.

- En el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se han obtenido unos derechos reconocidos de 162.019.911 euros, cifra inferior a la del ejercicio 2010 en un 59,08%, debido principalmente, como se ha comentado anteriormente, al descenso en el ingreso por el Saldo de la liquidación definitiva de la aportación al Estado del año 2009. Esta disminución ha supuesto que el crecimiento medio anual acumulado caiga hasta el 13,10% y disminuyendo su peso específico sobre el total de ingresos, pasando del 8,98% al 4,01%.

Los fondos obtenidos por transferencias corrientes ascienden a 64.974.567 euros. Respecto al ejercicio 2010 reflejan un descenso del 14,60%. Este decremento se corresponde principalmente a la reducción sufrida por los ingresos de la partida "Sistema para la autonomía y atención a la dependencia", que disminuye en 4.556.101 euros.

- Durante el cuatrienio 2008-2011 estos ingresos, con oscilaciones, han ido aumentando con un porcentaje medio acumulado del 8,37%. En cuanto a su participación en el total de ingresos podemos decir que también oscila su importancia, entre el 1,22% de peso específico en el año 2008, la más baja del periodo, y el 1,73% del 2010 la más alta, con un porcentaje medio en el cuatrienio del 1,57%
- Los ingresos realizados en el capítulo de ingresos patrimoniales suman 14.174.044 euros, un 9,98% inferior a los realizados durante el ejercicio anterior, lo que mantiene la tendencia ya reflejada en 2008 en que se redujeron un 29,15% y establece la variación media acumulada del periodo 2008-2011 en un (-31,01%).

Su participación en el conjunto de los ingresos del año 2011 es del 0,35%, lo que fija la tendencia decreciente que comenzó en 2008 cuando el capítulo representaba el 1,03%.

- Por enajenación de inversiones reales se han realizado 2.663.181 euros, cifra inferior en un 58,35% a la del ejercicio 2010.

La evolución de los ingresos de este capítulo, que en el cuatrienio 2008-2010 nos ofrece una variación media acumulada negativa del 30,96%, sigue la tónica establecida de periodos anteriores. La participación en el conjunto de los ingresos sigue las mismas pautas, y la tendencia de representar cada vez un porcentaje menor en el conjunto de los presupuestos, desde el 0,27% en el año 2007 hasta el 0,07% en el 2011, no obstante su participación en el conjunto de los ingresos es poco significativa, ya que la media del cuatrienio es del 0,18% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra.

- Los fondos obtenidos en 2011 por transferencias de capital ascienden a 22.839.496 euros, un 44,52% menos que el año anterior. Este dato acelera la variación media acumulada negativa, que pasa a ser de un -43,39%.

La participación en el conjunto de los ingresos es solo del 0,57% frente al 3,01% del año 2008, siendo el menor porcentaje de todo el cuatrienio. La mayor parte de estos ingresos, el 79,19%, proviene de los Fondos de la Unión Europea, principalmente FEADER y FEDER.

- Clasificados como activos financieros se han contabilizado 23.907.677 euros, lo que refleja un aumento del 3,87% respecto de los realizados durante el ejercicio 2010. La tasa media anual acumulada se sitúa en el 1,33%. La tendencia de este capítulo, con pequeñas oscilaciones interanuales, se mantiene en unos porcentajes continuos en torno a los 23,6 millones de euros. En cuanto al peso específico del capítulo en el total de los ingresos, suponen en 2011 un 0,59%, porcentaje similar al de los años anteriores. El componente más destacado es la devolución del anticipo a las entidades locales para el abono de las pensiones del Montepío, que asciende en 2011 a 18.479.536 euros, un 77,30% del total del capítulo.
- Derivados de pasivos financieros se han obtenido ingresos presupuestarios por importe de 483.220.300 euros provenientes principalmente de la emisión de deuda pública por 388.870.300 euros y de los préstamos en moneda nacional por importe de 93.500.000 euros. La situación de crisis económica reafirmada en 2009, exigió un mayor endeudamiento que se refleja en los datos de 2010 y 2011 y suponen una tasa media anual acumulada del 38,90% para el cuatrienio 2008-2011. El peso específico de los pasivos financieros en el conjunto de los ingresos, consolida su aumento de 2010 y ya supone el 11,96% del total en el año 2011.

---

**Análisis de la ejecución por clasificación funcional**

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto el carácter prioritario otorgado a determinados objetivos de la política económica de la Comunidad Foral de Navarra.

El gasto realizado por el Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2011 se ha elevado a 3.968,9 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 1 de enero de 2011 ascendía a 642.051 habitantes, supone una aplicación de gasto por habitante de 6.182 euros, cuya distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

- para sanidad: ..... 1.469 euros
- para educación: ..... 985 euros
- para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas a nuestra Comunidad y para la solidaridad interregional: .....776 euros
- para actuaciones de protección y promoción social: .....719 euros
- para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales: .....357 euros
- para vivienda: .....333 euros
- para el pago de la amortización e intereses de la deuda pública: .....231 euros
- para servicios públicos básicos: justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior: .....219 euros
- para infraestructuras: .....216 euros
- para el desarrollo de la política industrial y energética: .....196 euros
- para I+D+i: .....172 euros
- para el desarrollo y potenciación de la agricultura, ganadería y alimentación: .....171 euros
- para actuaciones de carácter general: .....140 euros
- para cultura: .....126 euros
- para actuaciones de carácter económico: .....72 euros

Al igual que el año pasado, los gastos por habitante más importantes son los destinados a salud y educación. No obstante, el análisis de estos datos reflejan la situación de crisis por la que atraviesa la Comunidad; a pesar de que la población ha aumentado un 0,8%, el gasto no refleja esa subida, de hecho, el presupuesto disminuye con respecto al año anterior en 7,72% observándose una bajada en la aplicación del gasto por habitante en la mayoría de sus categorías. Para las categorías con más peso de nuestra comunidad, la Sanidad y Educación, se observa una disminución del 8,87% y 5,74% respectivamente.

En el siguiente cuadro comparamos 2011 con 2010 desglosando las citadas políticas de gasto:

Política de gasto	Obligación 2010	%	Obligación 2011	%	Incre.
<b>Servicios públicos básicos</b>	<b>142.863.733</b>	<b>3,32</b>	<b>140.621.261</b>	<b>3,54</b>	<b>-1,57</b>
Justicia	34.552.309	0,80	32.890.764	0,83	-4,81
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	85.101.698	1,98	86.957.430	2,19	2,18
Política exterior	23.209.726	0,54	20.773.067	0,52	-
					10,50
<b>GASTO SOCIAL (1) + (2)</b>	<b>2.518.733.987</b>	<b>58,56</b>	<b>2.331.886.073</b>	<b>58,75</b>	<b>-7,42</b>
<b>(1) Actuaciones de protección y promoción social</b>	<b>735.868.898</b>	<b>17,11</b>	<b>675.438.421</b>	<b>17,02</b>	<b>-8,21</b>
Pensiones	117.410.872	2,73	121.609.133	3,06	3,58
Otras prestaciones económicas	13.511.323	0,31	13.893.912	0,35	2,83
Servicios sociales y promoción social	273.990.876	6,37	252.356.361	6,36	-7,90
Fomento del empleo	91.607.687	2,13	74.095.213	1,87	-
					19,12
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	239.348.140	5,56	213.483.802	5,38	-
					10,81
<b>(2) Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>1.782.865.089</b>	<b>41,45</b>	<b>1.656.447.652</b>	<b>41,74</b>	<b>-7,09</b>
Sanidad	1.026.568.170	23,87	943.417.847	23,77	-8,10
Educación	665.476.093	15,47	632.402.543	15,93	-4,97
Cultura	90.820.826	2,11	80.627.263	2,03	-
					11,22
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	<b>667.799.501</b>	<b>15,53</b>	<b>531.139.379</b>	<b>13,38</b>	<b>20,46</b>
Agricultura, ganadería y alimentación	129.629.758	3,01	109.749.747	2,77	-
					15,34
Industria y energía	154.932.692	3,60	126.082.568	3,18	-
					18,62
Comercio, Turismo y Pymes	19.734.988	0,46	13.923.232	0,35	-
					29,45
Subvenciones al transporte	26.206.452	0,61	24.028.313	0,61	-8,31
Infraestructuras	220.383.367	5,12	138.872.032	3,50	-
					36,99
Investigación, desarrollo e innovación	109.200.568	2,54	110.175.067	2,78	0,89
Otras actuaciones de carácter económico	7.711.676	0,18	8.308.420	0,21	7,74
<b>Actuaciones de carácter general</b>	<b>971.851.406</b>	<b>22,59</b>	<b>965.245.491</b>	<b>24,32</b>	<b>-0,68</b>
Alta dirección	20.768.497	0,48	20.779.374	0,52	0,05
Servicios de carácter general	52.248.654	1,21	50.741.414	1,28	-2,88
Administración financiera y tributaria	20.713.968	0,48	18.652.073	0,47	-9,95
Transferencias a administraciones públicas territoriales	733.987.142	17,06	727.007.212	18,32	-0,95
Deuda pública	144.133.144	3,35	148.065.417	3,73	2,73
<b>TOTAL</b>	<b>4.301.248.628</b>	<b>100,00</b>	<b>3.968.892.204</b>	<b>100,00</b>	<b>-7,73</b>

En el siguiente gráfico podemos apreciar visualmente la proporción del gasto realizado por el Gobierno de Navarra según las diversas actuaciones.



El gasto en 2011 puede agruparse en cuatro grandes categorías o “políticas de gasto”:

- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, sanidad, educación, cultura y vivienda. Se han destinado 2.331,9 millones de euros, el 58,75% del total ejecutado, habiendo experimentado una disminución de 7,42%.
  - Entre las **actuaciones de protección y promoción social** destacan, por su importancia cuantitativa, los gastos que se destinan a servicios sociales y promoción social (personas con discapacidad, mayores, familia, infancia, etc.) a los que se ha aplicado 252,4 millones de euros, ejecutado en su totalidad por el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Aquí se integran las ayudas sociales, Gestión de Centros de mayores y de personas con discapacidad, ayudas a menores, entre otras.

Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 213,5 millones de euros, ejecutados por el departamento de Administración Local, Vivienda y Ordenación del Territorio y Obras públicas, Transportes y Comunicaciones. Destacan por su cuantía las cantidades destinadas a los gastos fiscales por inversión en vivienda y alquiler así como las subvenciones, subsidios y medidas anticrisis para actuaciones en vivienda.

Mencionar también los créditos que se dirigen a financiar las pensiones (contributivas y no contributivas) y los gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social por importe de 121,6 millones de euros; el fomento del empleo a través de la inserción laboral y la formación profesional no reglada para los que se han dedicado 74,1 millones de euros y por último, otras prestaciones económicas con 13,9 millones de euros, donde se incluyen la Asistencia Sanitaria. Uso especial y el Abono de primas de pólizas de seguros.

El conjunto de estas actuaciones ha experimentado, como se puede comprobar en el cuadro anterior, un decremento de 8,21%. Éste es debido a la disminución en la cantidad ejecutada en Fomento del empleo, 17,5 millones de euros, que supone un 19,12% menos que en el año 2010; por otra parte el importe destinado a la vivienda y fomento de la edificación ha disminuido también en 10,81% y los Servicios sociales también disminuyen en 7,90%, de manera que anulan el pequeño efecto positivo que arrojan las pensiones y otras prestaciones económicas.

- El gasto en la **producción de bienes públicos de carácter preferente**, concepto que engloba sanidad, educación y cultura, se eleva a 1.656,4 millones de euros, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado en el año 2011, aunque siguiendo la tónica general, también ha sufrido una disminución del 7,09% con respecto al año 2010.
  - La prestación de servicios sanitarios asciende a 943,4 millones de euros. A pesar de su disminución con respecto al año anterior un 8,10%, el peso específico del gasto de salud sigue siendo el más elevado, alcanzando un 23,77%, similar al del año anterior. Del importe total, 686,8 millones de euros se destinan a los centros asistenciales tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental, con una disminución de 45,5 millones de euros. A financiar acciones de salud pública se han dirigido 174,4 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 82,2 millones de euros. En esta política de gasto es muy importante el gasto realizado en el capítulo de Personal que asciende a 487 millones de euros y en Gastos corrientes en bienes y servicios 241,2 millones de euros. Por último, se han ejecutado 40 millones de euros en actuaciones englobadas dentro del Plan Navarra 2012, de ellos 15,2 millones de euros se destinan obras de remodelación de Urgencias y 8,6 millones de euros a la remodelación del Pabellón C.
  - Para educación se han destinado 632,4 millones de euros, con una disminución respecto al ejercicio anterior de un 4,97%, aunque su peso específico en los presupuestos incrementa del 15,47% al 15,93%. A la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachiller se han dirigido 112,2 millones de euros, para la formación profesional 15,5 millones de euros y para la enseñanza universitaria 63,5 millones de euros. En esta actuación también es muy importante el gasto realizado en capítulo de personal, que asciende a 358,2 millones de euros, y el conjunto de transferencias a 208,7 millones de euros. Las actuaciones del Plan Navarra 2012 han ascendido a 29,9 millones de euros, que se destinan a la construcción y equipamiento de centros escolares por 19,3 millones de euros y al conservatorio de música con 10,7 millones de euros.
  - Las actuaciones en cultura han alcanzado los 80,6 millones de euros, 10,2 millones de euros menos que en el ejercicio anterior. De este importe destacan los más de 39,2 millones de euros que se han ejecutado para el fomento y apoyo de las actividades deportivas; a la red de bibliotecas y archivos se han destinado 6,7 millones de euros; para la conservación y restauración del patrimonio histórico 8 millones de euros y para la promoción cultural se han aplicado 9,3 millones de euros. Las actuaciones del Plan Navarra 2012 han ascendido a 28,5 millones de euros, de los cuales 22,3 millones de euros se destinan al pabellón polideportivo de Navarra.

- **Actuaciones de carácter general.** Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el volumen total ejecutado ha ascendido a 965,2 millones de euros, lo que supone un 24,32% del total del presupuesto y ha sufrido un decremento, respecto al año anterior, de 6,6 millones de euros, un 0,68%. No obstante, el porcentaje ejecutado en esta actuación con respecto al presupuesto total se ha visto incrementada en 1,73%. En este área se encuentran los siguientes apartados:
  - Alta dirección, que recoge fundamentalmente los gastos destinados a financiar el Parlamento, la Cámara de Comptos, la Institución del Defensor del Pueblo, Consejo Económico, Consejo Audiovisual de Navarra y Alta Dirección del Gobierno, con un gasto para el año 2011 de 20,8 millones de euros.
  - Servicios de carácter general con un importe de 50,7 millones de euros, sufre una disminución del 2,88%, de los que 32,6 millones de euros se destinan a gasto de personal y 10,8 millones de euros a gastos corrientes en bienes y servicios
  - Administración financiera y tributaria, el gasto alcanzado en el año 2011 ha sido de 18,7 millones de euros, de los que 14,4 millones de euros se han dirigido a la gestión del sistema tributario.
  - Transferencias a otras administraciones públicas con 727 millones de euros han sufrido una reducción del 0,95%, 6,98 millones de euros menos. Este descenso se materializan en el gasto asignado a la aportación al Estado que, con una ejecución de 498,1 millones de euros, se reduce en 6,8 millones de euros.
  - Deuda pública, el gasto para este año se ha elevado a 148,1 millones de euros, 3,9 millones de euros más que en el año 2010. De ellos 56,6 millones de euros corresponden a intereses del endeudamiento y 91,2 millones de euros a la amortización tanto de la Deuda pública como de los préstamos a largo plazo.
  
- **Actuaciones de carácter económico.** Su gastos se eleva a 531,1 millones de euros, es decir, un 13,38% del total ejecutado. Estas actuaciones son las destinadas a apoyar la actividad económica y fortalecer el tejido productivo de nuestra Comunidad. En éstas actuaciones se encuentran las dirigidas al fomento, desarrollo y potenciación de la industria, energía, agricultura, infraestructuras, I+D+i y comunicaciones y la mayoría de las actuaciones del Plan Navarra 2012, por importe de 49,1 millones de euros. También se materializan medidas anticrisis con 6,2 millones de euros.

Su desglose es el siguiente:

- Agricultura, ganadería y alimentación con 109,7 millones de euros. Destaca cuantitativamente el gasto destinado a la mejora de estructuras agrarias y de los sistemas productivos, que asciende a 40,3 millones de euros y para la competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria por 21 millones de euros. Por último, se han destinado para gestión de los recursos hídricos para el regadío 18,8 millones de euros y para desarrollo sostenible del medio rural 11,3 millones de euros. En este apartado se plasman 9 millones del Plan Navarra 2012 de los cuales 7,5 millones de euros se dirigen a regadíos.
- Industria y energía por importe de 126,1 millones de euros, cuyo gasto más importante se ha realizado en actuaciones dirigidas a reconversión y desarrollo industrial por importe de 110,3 millones de euros.
- Comercio, turismo y pymes con 13,9 millones de euros, de los que 10 millones se han destinado a financiar actuaciones de promoción turística. Para Medidas anticrisis se destinaron 3 millones de euros de los que 2 millones de euros van destinados a visitas gratuitas y descuentos en actividades turísticas.

- Subvenciones al transporte con 24 millones de euros destinados al transporte terrestre. De esta cantidad 14,4 millones de euros corresponde a la partida AUDENASA política comercial, y 6,8 millones de euros se destina a la aportación al transporte público de la comarca de Pamplona.
- Infraestructuras con una ejecución de 138,9 millones de euros, de los que 24,2 millones de euros corresponden a actuaciones del Plan Navarra 2012. Cabe mencionar los 92,2 millones de euros ejecutados en infraestructuras de carreteras, de los que 63,8 millones de euros han sido dirigidos a la creación de infraestructuras y 26,4 millones de euros para la conservación y explotación de las carreteras. Por otra parte, 30,1 millones de euros se han ejecutado para actuaciones Medioambientales, para proteger y mejorar el medio natural, el medio ambiente y preservar la calidad del agua, entre otras.

Este apartado ha sufrido una disminución del 36,99%, la más elevada de todos estos apartados que nos ocupan. Mencionaremos la disminución de las actuaciones del Plan Navarra 2012, cuyo importe ha ascendido a 24,2 millones de euros, y que en comparación con el año anterior acusa un descenso de 43,6 millones de euros. El 84,2% de esta cantidad se debe a actuaciones en infraestructuras del transporte terrestre.

- Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i), el gasto alcanzado durante este año 2011 ha sido de 110,2 millones de euros, de los que 64,4 millones de euros se han dirigido a financiar proyectos y actuaciones de investigación y desarrollo tecnológico-industrial, y 33,9 millones de euros para la innovación tecnológica de las telecomunicaciones. En este apartado se han ejecutado 15,4 millones de euros correspondientes al Plan Navarra 2012, de ellos 7,2 millones de euros están relacionados con la salud.
  - Por último, a otras actuaciones de carácter económico se han destinado 8,3 millones de euros dirigidos, entre otros, a las relaciones laborales y condiciones de trabajo, 3,7 millones de euros y 2,4 millones de euros dirigidos a ayudas para la producción audiovisual en las comunicaciones.
- **Servicios públicos básicos.** Recogen los gastos efectuados en justicia, seguridad y protección civil fundamentalmente, que para este año han ascendido a 140,6 millones de euros, suponiendo el 3,54% del total ejecutado. Este grupo funcional representa el 3,54% del gasto ejecutado en el año 2011 y ha experimentado un decremento, respecto al año anterior del 1,57%. En este grupo se incluyen:
    - Justicia que engloba a los créditos destinados a la administración de justicia y que ascienden a 32,9 millones de euros, dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales y destinados en un 57,11% al capítulo de gastos de personal. Se ejecutan 4,6 millones de euros en edificios judiciales enmarcadas en el Plan Navarra 2012 y se transfiere a Colegios profesionales 3,5 millones de euros.
    - Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias, el gasto efectuado en este año ha sido de 87 millones de euros, de los que 53,9 millones de euros se han destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público y 17,5 millones de euros para actuaciones relacionadas con la protección civil.
    - Política exterior con un ejecutado de 20,8 millones de euros, de los que 17,6 millones de euros se han destinado para actuaciones de cooperación para el desarrollo y 1,9 millones de euros para relaciones con el exterior.

---

**Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2011**

El Presupuesto inicial para el año 2011 se cifró en 4.188.279.797 euros, alcanzando el presupuesto consolidado un volumen de 4.296.180.580 euros, consecuencia de las distintas modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio, que supusieron un incremento de 107.900.783 euros, al tratarse de modificaciones financiadas con mayores ingresos (un 24,29% menos que el ejercicio anterior).

El desglose de las modificaciones presupuestarias se recoge en el cuadro siguiente, sin tener en cuenta las transferencias de crédito, que son objeto de un estudio pormenorizado por departamentos. Al margen de éstas, se aprobaron modificaciones presupuestarias financiadas con créditos disponibles en partidas de gasto por importe de 39.730.399 euros, las cuales no alteraron la cifra del presupuesto consolidado.

(En euros)

	Financiado con mayores ingresos	Financiado con otros gastos
Ampliaciones de créditos	94.488.827	39.730
Generaciones de créditos	7.535.861	
Incorporaciones de crédito	5.876.095	---

## CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio 2011 se realiza un crédito extraordinario aprobado por la Ley Foral 17/2011, de 14 de noviembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 1.390.291,72 euros como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos electorales de las elecciones al Parlamento de Navarra de 2011. Fue publicada en el BON nº 234, 25 de noviembre de 2011. La citada Ley incrementa la partida del Departamento de Presidencia "Subvenciones a partidos políticos", financiándose con cargo al crédito disponible de la partida del Departamento de Economía y Hacienda "Aportación al Estado".

## SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2011, no se ha realizado suplementos de créditos.

## AMPLIACIONES DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2011 se han aprobado ampliaciones de crédito por un importe de 134.219.225 euros, de los cuales 94.488.827 euros se han financiado con mayores ingresos, lo que supone aumento del presupuesto consolidado y los 39.730.399 euros restantes se financiaron con cargo a otros créditos disponibles en partidas de gastos. Estas modificaciones de crédito se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2007 de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y en el artículo 4º de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2011.

Por capítulos se reparten de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiado
<b>Gastos de personal</b>	14.314.758	9.539.383
<b>Gastos corrientes en bienes y servicios</b>	1.391.913	3.673.267
<b>Gastos financieros</b>	2.705.196	2.310.550
<b>Transferencias corrientes</b>	13.212.657	14.287.006
<b>Inversiones reales</b>	1.034.083	2.937.651
<b>Transferencias de capital</b>	6.136.764	4.482.541
<b>Activos financieros</b>	4.192.590	2.500.000
<b>Pasivos financieros</b>	91.231.264	

Por departamentos las ampliaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	<b>Ampliado</b>	<b>Financiado</b>
<b>Presidencia, Justicia e Interior</b>	10.366.819	2.103.250
<b>Economía y Hacienda</b>	97.261.860	10.056.192
<b>Administración Local</b>	2.869	247.537
<b>Vivienda y ordenación del territorio</b>	992.799	4.136.581
<b>Educación</b>	2.795.136	2.795.136
<b>Salud</b>	3.992.424	4.001.796
<b>Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones</b>	1.289.408	1.105.639
<b>Desarrollo rural y Medio Ambiente</b>	3.003.786	3.252.941
<b>Innovación, Empresa y Empleo</b>	3.744.618	3.122.902
<b>Asuntos sociales, Familia, Juventud y Deporte</b>	10.715.199	8.497.009
<b>Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana</b>	54.308	121.059
<b>Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno</b>		290.355

Las ampliaciones más significativas, distribuidas por Departamentos son las siguientes:

El Departamento de Economía y Hacienda es el Departamento que más crédito ha recibido mediante estas modificaciones y donde se ha abonado la mayor parte de los mayores ingresos que se han utilizado para las ampliaciones de crédito. Su presupuesto se ve ampliado sobre todo en el capítulo de Pasivos financieros para diversas amortizaciones; por una parte, en el segundo trimestre el año recibe 61.200.000 euros provenientes de la nueva Emisión de Deuda de Navarra, para realizar amortizaciones parciales de préstamos formalizados en diciembre de 2008 y en junio de 2009. Por otra parte, en el tercer trimestre se amplían de nuevo partidas de amortización de deuda pública por importe de 29.999.990 euros, provenientes también de Emisión de Deuda para hacer frente a la amortización de la octava emisión de obligaciones de la Deuda de Navarra. El resto son ampliaciones de menor cuantía donde se encuentran el pago de intereses de demora, pago de avales, de varias resoluciones judiciales, entre otras.

El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte modifica su presupuesto inicial mediante ampliaciones por importe de 10.715.199 euros. Este incremento se destina a cubrir la falta de crédito de la partida "Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia" dentro del capítulo de transferencias corrientes, por importe de 6.915.936 euros y hace frente tanto a las solicitudes de ayudas periódicas para necesidades básicas de familias como a las solicitudes de ayudas extraordinarias de incorporación social no periódicas, garantizadas todas ellas en el Decreto Foral 69/2008 de 17 de junio, por el que se aprueba la Cartera de Servicios sociales de Ámbito General. La partida "Ayudas para la atención de servicios personales" se ha visto incrementada en 2.003.000 euros para hacer frente a las ayudas a la dependencia reconocidas y no abonadas hasta junio de 2011. Se realizan otras pequeñas ampliaciones para hacer frente a diversos pagos, tales como pensiones de la Seguridad Social, contratos con entidades que gestionan residencias y centros de día o pago de expedientes de casos de violencia de género.

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior incrementa su presupuesto en 10.366.819 euros para gastos sobrevenidos. Por una parte, amplía en 3.700.189 euros para el pago de las pensiones ordinarias de funcionarios, dentro del capítulo de personal y por otra, 1.475.000 euros para las pensiones de clases pasivas de los funcionarios municipales en el capítulo de activos financieros. Durante el año se realizaron diversas ampliaciones en el capítulo de personal abonando en la partida "Ejecución de Sentencias" un total de 2.747.990 euros así como en las diferentes partidas de este departamento correspondientes a la Seguridad Social que también se ampliaron por un total de 871.134 euros. Por último añadir que se realizó una ampliación por importe de 636.924 euros en el capítulo de Transferencias de capital para proceder al cumplimiento del Acuerdo de Gobierno de Navarra por el que se concedía a la región de Murcia una ayuda para hacer frente a los daños causados por el terremoto de Lorca, ocurrido en mayo 2011.

Además por importes, se puede destacar la ampliación realizada en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo dentro del capítulo Transferencias de capital por importe de 3.030.424 euros para la contabilización de los gastos fiscales por inversión; el Departamento de Salud realiza una ampliación por importe de 1.763.311 euros para pagos de personal, al igual que el Departamento de Educación, por importe de 1.627.855 euros y el Departamento de Desarrollo rural y Medio Ambiente amplía su partida "Canon de los riegos del Canal de Navarra" en 1.188.901 euros para cubrir las necesidades derivadas del aumento de riego en verano.

## **INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITOS**

Se han incorporado al Presupuesto de Gastos del ejercicio 2011 créditos por importe de 5.876.095 euros. Este importe corresponde a dos incorporaciones financiadas con cargo a las partidas de ingresos "Remanente de tesorería afecto al Fondo de participación de las entidades locales" por importe de 4.001.482 euros y "Remanente de tesorería afecto" por importe de 1.874.613 euros

La primera de estas incorporaciones afecta al Departamento de Administración Local y supone un aumento de 4.001.482 euros en el capítulo de transferencias de capital dentro del programa "Participación financiera de las entidades locales".

La segunda incorporación se produce en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, aumentando por un lado el capítulo de inversiones reales en 1.574.613 euros, y por otro, el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios en 300.000 euros.

Las incorporaciones se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, donde se cita las casuísticas posibles para poder incorporar a los correspondientes créditos de un ejercicio los remanentes de crédito del ejercicio anterior.

## **CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS**

Se han generado créditos en el Presupuesto de Gastos del año 2011 por importe de 7.535.861 euros, como consecuencia de ingresos realizados a lo largo del ejercicio que no estaban previstos en el presupuesto inicial. Este tipo de modificaciones presupuestarias se autoriza en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Por departamentos, se han realizado las siguientes generaciones:

- El importe de las generaciones realizadas en el Departamento de Educación asciende a 3.434.652 euros, el 45,58% del total. Destacan las generaciones de Indemnización por jubilaciones LOE por importe de 895.936 euros y el préstamo a la Universidad Pública de Navarra para el Campus de Excelencia por importe de 850.000 euros relativo al Convenio con el Ministerio de Educación. Por otro lado, se han realizado generaciones por un importe total de 1.059.256 euros en las partidas destinadas al Plan de gratuidad de libros de texto escolares siendo su objetivo la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza para el curso académico 2011-2012.
- El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha generado créditos por importe de 1.635.470 euros, un 21,70%, realizándose en su mayoría en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios y principalmente mediante el programa "Actividades del Instituto Navarro de Administración Pública. Plan Moderna Competitividad". En el citado Programa, 950.140 euros corresponden a los ingresos recibidos del Instituto Nacional de Administración Pública, en concepto de pago de la ayuda para el desarrollo de Planes de Formación Continua y 186.237 euros corresponden a los ingresos realizados por tasas académicas y derechos de examen que han cubierto los gastos derivados de la gestión de las convocatorias de ingreso y promoción durante 2011.
- El importe de las generaciones realizadas en el Departamento de Salud asciende a 1.277.151 euros, un 16,95% en términos relativos. La mayor parte se concentra en el programa de atención primaria donde se han generado 746.347 euros, destacando los 295.810 euros recibidos del Ministerio de Sanidad y Política Social para promoción de actividades del programa de uso racional de medicamentos. Destaca

asimismo la generación de 300.000 euros efectuada como consecuencia de la transferencia recibida del Ministerio de Ciencia e Innovación para la puesta en marcha del Centro Nacional de Imagen Médica ICTS dentro del Convenio con la Fundación Miguel Servet.

- El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo generó créditos por importe de 679.675 euros, el 9,02% del total de las generaciones. Destaca únicamente la generación por importe de 673.750 euros procedente de las transferencias del Servicio Público de Empleo Estatal para la contratación de promotores de empleo.
- El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte generó créditos por importe de 146.516 euros, un 1,94% del total de las generaciones. Principalmente se concentran en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios con total de 100.529 euros donde se incluyen entre otras, las generaciones para financiar los Premios Príncipe de Viana a la Innovación en Dependencia por importe de 39.999 euros y a la Solidaridad por 35.326 euros.
- En el Departamento de Administración Local las generaciones realizadas han alcanzado un importe de 113.742 euros, repartidos íntegramente entre las partidas “Plataforma Infolocal. Convenio con ANIMSA” y “Participación de ayuntamientos en impuestos no concertados con el Estado” por importe de 73.172 y 40.570 euros respectivamente.
- En el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones se han generado créditos por importe de 90.381 euros, lo que supone el 1,20% del total. Destacan los ingresos realizados por la venta de tacógrafos digitales, 87.195 euros, que han servido para proceder al abono a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por los gastos derivados de la confección de las nuevas tarjetas para tacógrafos.
- De los 79.440 euros generados en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, 50.000 euros corresponden al ingreso recibido por parte de la Mancomunidad de Aguas de Pamplona para la exposición sobre traída de aguas y el acueducto de Noain.
- Los 76.078 euros generados en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente corresponden por un lado a la contratación de trabajos del Programa Fruta para escolares por importe de 29.578 euros. Y por otro, 46.500 euros provienen de los ingresos de proyectos europeos y financian generaciones para gastos en bienes y servicios y gastos de personal relacionados con estos proyectos.
- Por último, en el Departamento de Economía y Hacienda, se han generado créditos por un total de 2.757 euros para financiar gastos de publicidad.

Las generaciones de crédito, distribuidas por capítulos económicos, han sido:

- En capítulo II: gastos corrientes en bienes y servicios ..... 2.285.549 euros  
30,33%
- En capítulo I: gastos de personal ..... 1.948.130 euros  
25,85%
- En capítulo VI: inversiones reales ..... 1.589.490 euros  
21,09%
- En capítulo VIII: activos financieros ..... 850.000 euros  
11,28%
- En capítulo IV: transferencias corrientes ..... 646.917 euros  
8,58%
- En capítulo VII: transferencias de capital ..... 215.775 euros  
2,86%

## MOVIMIENTOS DE FONDOS

Se incluyen en este apartado tanto aquellos movimientos de fondos establecidos expresamente por la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011, como los

movimientos presupuestarios que al respecto de personal regula el punto 3 del artículo 44 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

Durante 2011, mediante movimientos de fondos, se ha producido un trasvase presupuestario global de 37.642.275 euros realizados en virtud de las siguientes disposiciones legales:

- Artículo 44.3 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra. Estos movimientos son competencia del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y se realizan en su integridad entre partidas del capítulo de gastos de personal. Su importe global asciende a 52.684.948 repartidos en los siguientes apartados:
  - Movimientos realizados por el importe de las retribuciones personales derivadas de cambios en la adscripción de las plazas o traslados de personal. Para ello se ha realizado traspasos entre partidas del capítulo de personal por un global de 8.896.037 euros.
  - Movimientos realizados para financiar nuevos complementos o reconversión de plazas. Su importe global durante 2011 ha sido de 5.689.263 euros
  - Movimientos presupuestarios de créditos entre plazas de un mismo ámbito: 38.099.648 euros.
- Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011. A través de los siguientes artículos, esta disposición establece aquellas partidas entre las que se pueden realizar movimientos sin estar sometidas a las limitaciones que la Ley de Haciendas Públicas establece para las transferencias :
  - Artículo 27. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre las dos partidas, (una del capítulo de inversiones y la otra del de transferencias de capital) del Departamento de Educación relativas al Plan de Gratuidad de libros de texto. Durante 2011 se realizó un movimiento de fondos entre ellas de 405.227 euros.
  - Artículo 33. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre las partidas del grupo de programas 54 declaradas ampliables en el art 4.6 a) de la propia Ley de Presupuesto. Se trata de dar una gran flexibilidad, en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para aumentar y disminuir estos créditos entre sí, sin limitación. La suma de estos movimientos ha ascendido a 1.932.353 euros, siendo las partidas más aumentadas “Asistencia sanitaria con la Clínica San Miguel para la reducción de listas de espera” y “Programa de salud bucodental” con un importe respectivo de 456.563 y 456.010 euros.
  - Art. 38. Gestión de créditos destinados a prestaciones garantizadas. Estos movimientos se realizan entre créditos destinados a la atención de la dependencia. En este caso se aumentó en 1.670.035 euros la partida “Ayudas vinculadas al servicio”, detrayendo principalmente del crédito para la gestión de centros de mayores que fue disminuido en 1.517.693 euros.
  - Art. 40. Gestión de créditos entre partidas correspondientes al Plan Navarra 2012. Estos movimientos alcanzan el importe global de 22.502.172 euros y se han producido mediante traspasos entre 46 partidas correspondientes a siete departamentos de los que a continuación reseñamos los más significativos:
    - Los Departamentos que mediante estos movimientos de fondos han aumentado su crédito son:
      - Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, que ha visto su presupuesto incrementado en 10.254.197 euros por la necesidad de continuar con las obras del Pabellón polideportivo de Navarra.
      - Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, al que se le ha transferido 2.176.183 euros, principalmente para los Edificios Judiciales de Tudela cuya partida se vio aumentada en 1.374.145 euros.
    - Los Departamentos que mediante estos movimientos de fondos han disminuido su crédito, es decir, han servido para financiar a otros son:

- Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. Su presupuesto se ha visto disminuido en 12.226.532 al detracer esa cantidad de la partida “Plan Navarra 2012-85. Construcción del corredor navarro del tren de alta velocidad”. Obviando la citada partida, el Departamento ha quedado equilibrado en sus movimientos de fondos ya que se han producido entre partidas propias. Destaca el aumento de 907.094 euros para la Variante de Irurita-Elizondo, y por el contrario la disminución de 988.737 euros en el crédito para la Variante de Milagro.
- Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. Los movimientos de fondos ejecutados durante 2011 han supuesto en el departamento una disminución de su presupuesto de 203.849 euros. Dentro de los movimientos realizados entre partidas propias, destaca el de 1.500.000 euros que sirvió para aumentar la partida “Plan Navarra 2012-60. Polígono de Lodosa” detruyendo de “Plan Navarra 2012-23. Centro Nacional de Biocombustibles 2ª Generación”.
- El resto de Departamentos ni han aumentado ni disminuido su importe global puesto que todos los movimientos se han realizado entre partidas propias. De estos departamentos destacamos como más significativos:
  - Departamento de Educación. Durante 2011 ha trasladado créditos entre partidas del Plan Navarra 2012 por importe de 1.350.691 euros destacando el aumento en 880.691 euros de la partida “Plan Navarra 2012-18. Ciudad de la música. Conservatorio” y la disminución de 945.000 euros en la partida “Plan Navarra 2012-19. Construcción de nuevos centros y obras de IES”.
  - Departamento de Salud. Durante 2011 ha trasladado créditos entre partidas del Plan Navarra 2012 por importe de 4.594.408 euros. Sobresale los 3.000.000 de euros que sirvieron par aumentar el equipamiento de los Quirófanos de la Clínica Ubarmin detruyendo de la partida destinada a las obras en el propio edificio.
- Art. 40. Gestión de créditos entre partidas correspondientes a las Medidas Anticrisis. Estos movimientos alcanzan el importe global de 5.360.225 euros. Destacamos como más significativas, por su importe el aumento de 1.750.000 y de 1.425.000 euros, respectivamente en las partidas “Medidas anticrisis. Fomento competitividad Pymes. Productividad y crecimiento empresarial” y “Medidas anticrisis. Subvenciones para proyectos integrados de empleo con compromiso de contratación” y la disminución de 1.750.000, 1.380.000 y de 1.150.000 euros respectivamente en las partidas “Medidas anticrisis. Fomento competitividad PYMES y apoyo a la expansión de empresas navarras fuera de la Comunidad Foral”, “Medidas anticrisis-11. Contratación de perceptores de Renta Básica para actuaciones de interés público” y “Medidas anticrisis-26. Dinamización comercial”
- Art. 41. Gestión de créditos entre partidas correspondientes al Plan Moderna. Se ha producido en un trasvase de 83.000 euros, destacando el aumento en 60.000 euros para la ampliación del Estudio Europeo de Competencia Lingüística.

## TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

El resumen total de las transferencias de créditos aprobadas en virtud de lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra da como resultado cero, ya que estas modificaciones no alteran la cifra global del presupuesto consolidado, pero sí puede alterar la de cada departamento.

No obstante, a finales del mes de septiembre, se publicó la Ley Foral 14/2011, de 27 de septiembre, de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011, y de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, por la que, con la finalidad del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y con carácter general, quedaban sin efecto, hasta 31 de diciembre de 2011, las restricciones a las transferencias de crédito contempladas en las letras a) a d) del artículo 44.1 y en el número 2 del artículo 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, precisamente las estudiadas en este apartado. Por ello, los movimientos difieren de los que resultarían de la aplicación de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de Hacienda Pública.

Vamos a analizarlas por departamentos y señalar algunas de ellas, que destacan por sus cuantías.

## **Departamento de Presidencia, Justicia e Interior**

Las transferencias en este Departamento han aumentado su dotación económica inicial en 434.436 euros.

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa ascienden a 1.768.904 euros. Cabe destacar que el capítulo más beneficiado en cifras netas por estas transferencias dentro de los distintos programas de este Departamento ha sido el capítulo de Transferencias corrientes, que incrementó un total de 427.843 euros, seguido del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, ya que recibió un total de 391.700 euros. Entre los capítulos financiadores destacan, el capítulo de personal, que es el que ha sufrido la disminución más importante en la suma de los programas de este departamento, con 424.993 euros y el capítulo de inversiones reales, que disminuyó en 247.307 euros. Entre los programas más destacables por sus transferencias se pueden indicar los siguientes:

- El programa de “Función pública” realiza movimientos de transferencias por valor de 857.237 euros y como incrementos más destacados encontramos la partida “Abonos de primas de pólizas de seguros” por importe de 422.950 euros y las transferencias a Montepío General y a Ayuntamientos, financiándose en su casi totalidad por retribuciones del personal contratado temporal y para sustituciones.
- Dentro del programa “Agencia Navarra de Emergencias” se han realizado transferencias internas por un importe de 462.791 euros. En el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios se observa un aumento por estas transferencias por importe de 272.213 euros y frente a ello, el capítulo que más ha disminuido debido a estas transferencias ha sido el de inversiones reales, por importe de 235.524 euros.
- La cifra transferida en el programa “Seguridad ciudadana” ha ascendido a 294.439 euros, siendo el principal receptor el capítulo de inversiones reales por importe de 185.356 euros destinados a la inversión de vehículos policiales y el capítulo de personal. Como capítulos financiadores encontramos éste último, que financia su propio gasto y el de inversiones reales que financia también su gasto y el de gastos corrientes de bienes y servicios.

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento producidas entre créditos del mismo capítulo económico ascienden a 1.938.139 euros, aunque debido a la entrada en vigor de la Ley Foral 14/2011, anteriormente expuesta. De esta manera, se transfirió crédito del capítulo de inversiones reales al de Gastos corrientes en bienes y servicios por importe de 550.000 euros, para financiar gastos del programa “Seguridad ciudadana”, y se transfirió crédito del capítulo de gastos corrientes para financiar gasto de este mismo capítulo en el programa “Agencia Navarra de Emergencias” y gasto del capítulo transferencias corrientes del programa “Administración de justicia”.

Dentro del capítulo de personal se traspasa dinero de un programa a otro por importe de 1.270.849, siendo el principal beneficiario “Administración de la Justicia” que recibe 1.014.219 euros.

Con respecto a las transferencias del mismo capítulo realizadas a otros departamentos se debe indicar que también se ven influidas por la ley anteriormente descrita, y que el presupuesto del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior se ha visto afectado principalmente por una transferencia de este tipo, resultando beneficiada la partida de “Transferencias a colegios profesionales” por 1.100.000 euros y partidas de gastos corrientes en bienes y servicios, todas ellas del programa “Administración de Justicia” del mismo Departamento. La financiación para esta transferencia se obtuvo de partidas de capítulo de personal del mismo departamento, por importe de 601.368 y de una partida de Administración Local por importe de 600.000 euros.

## **Departamento de Economía y Hacienda**

Las transferencias presupuestarias originan, en el Departamento de Economía y Hacienda, durante el año 2011, un decremento en su presupuesto consolidado de 447.696 euros.

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa importan 335.107 euros y afectan a los siguientes programas de gasto, principalmente:

- El Programa “Gestión del patrimonio” aumenta su capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios por importe de 131.507 euros así como el de gastos financieros en 52.900 euros. La financiación se realiza íntegramente con cargo al capítulo de inversiones reales cuantificada en 184.407 euros.
- El programa “Dirección y servicios generales Economía y Hacienda”, presenta transferencias financiadas con cargo al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios y al de inversiones reales, por importe de 6.150 y 1.350 euros respectivamente. Como consecuencia de éstas el capítulo de personal ha sido incrementado por importe de 7.500 euros.
- El programa “Acción y cooperación internacional. Plan Moderna Competitividad”, presenta una transferencia por la que incrementa 102.000 euros el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, con cargo al capítulo de transferencias corrientes.
- El programa “Acción y cooperación europeas”, minorra el crédito del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 30.000 euros, financiando transferencias del capítulo de gastos de personal por el mismo importe.
- Dentro del programa “Dirección y Servicios generales del desarrollo internacional” se han realizado transferencias internas por un importe de 9.000 euros. Han visto incrementada su dotación dos partidas pertenecientes al capítulo de inversiones reales, siendo financiadas por otra partida del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios
- El programa “Control interno y gestión contable” realiza transferencias por importe de 1.800 euros, incrementando “Inversiones reales” con cargo al capítulo “Gastos corrientes en bienes y servicios”.
- El programa “Gestión presupuestaria y financiera” refleja transferencias por importe de 400 euros entre partidas del capítulo de inversiones reales.

A través de estas transferencias, entre créditos del mismo programa, diferentes capítulos han experimentado las variaciones netas siguientes: incrementa 186.557 euros el capítulo “Gastos corrientes en bienes y servicios”; el capítulo “Gastos financieros” aumenta en 52.900 euros; el capítulo “Gastos de personal” aumenta 37.500 euros; en el capítulo “Transferencias corrientes” se ha producido un decremento por 102.000 euros y finalmente, el capítulo “Inversiones reales” minorra el crédito en 174.957 euros.

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento producidas entre créditos del mismo capítulo económico ascienden a 130.761 euros.

De estas modificaciones presupuestarias, cuantitativamente, la más importante es la que produce el incremento por importe de 66.712 euros en el programa “Atención al contribuyente” y, en consecuencia, minorra en 30.711 el programa “Dirección y servicios generales de hacienda” y 36.001 euros, el programa “Gestión de los sistemas de información tributaria”. A continuación cabe destacar la transferencia de 48.165 euros financiada por el programa “Control interno y gestión contable” con destino al programa “Dirección y servicios generales de política presupuestaria y financiera y control interno”.

Asimismo, el programa “Inspección de tributos” financia una transferencia por importe de 14.563 euros, incrementando el programa “Soporte y explotación del registro de la riqueza territorial de Navarra”.

Con respecto a las transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo, correspondientes a programas de distinto departamento, el Departamento de Economía y Hacienda presenta modificaciones por un total de 447.696 euros.

La totalidad de este tipo de transferencias se centra en el capítulo “Gastos de personal”. El Departamento de Economía y Hacienda actúa únicamente como financiador por importe de 447.696 euros para dotar a partidas de ese mismo capítulo pertenecientes al Departamento de Salud.

### **Departamento de Administración Local**

Las modificaciones presupuestarias por transferencias originan en el Departamento de Administración Local una disminución en su presupuesto consolidado de 625.219 euros. Se ha visto disminuido como consecuencia de transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, realizadas entre programas de distintos

departamentos. Por una parte, se realiza una transferencia de 600.000 euros al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior para incrementar la partida "Transferencias a los colegios profesionales" y por otra, por importe de 25.219 euros para financiar partidas de personal del Departamento de Salud.

Las transferencias internas de créditos, es decir, las realizadas dentro del mismo programa, concretamente en el denominado "Actuaciones en el sector local", ascendieron a 1.089 euros. Tuvieron lugar entre partidas del capítulo de inversiones reales pero sin nivel de vinculación, aumentando la partida denominada "Equipamiento informático".

En este ejercicio presupuestario, no se han realizado transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas del Departamento.

### **Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio**

Este Departamento ha experimentado una disminución en su presupuesto consolidado de 383.393 euros.

Las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a programas de diferentes departamentos originan en este Departamento una disminución de 315.543 euros. El destino de estas transferencias ha sido el siguiente:

- 133.419 euros se han destinado a financiar diversas partidas del capítulo "Gastos de personal" pertenecientes al Departamento de Salud.

El importe restante se ve afectado por la aprobación de la Ley Foral 14/2011, de 27 de septiembre, de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011 ya comentada en la introducción de este apartado.

De esta forma, se permite la realización de transferencias internas previas a las transferencias entre departamentos, sin que sus partidas se vean limitadas por las restricciones anteriores. Así ocurre con la transferencia de 182.124 euros realizada desde el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio con destino al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones entre partidas del capítulo "Inversiones reales".

Los diferentes capítulos del Departamento, únicamente han experimentado disminuciones a través de estas transferencias. La más importante se produce en los capítulos "Transferencias corrientes" y "Gastos de personal" con disminuciones netas de 138.148 y 133.419 euros respectivamente. El capítulo "Gastos corrientes en bienes y servicios" experimenta una reducción neta de 41.835 euros mientras que el capítulo "Inversiones reales" sufre una leve disminución de 2.140 euros.

En cuanto a las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a diferentes programas del Departamento, hay que tener en cuenta la modificación de la estructura orgánica efectuada a mediados de 2011, que supuso entre otras, la unificación del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio y el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones en el nuevo Departamento de Fomento y Vivienda. Este hecho unido a la modificación de la ley del punto anterior, posibilita la transferencia de 67.850 euros desde el capítulo de transferencias de capital del departamento analizado con destino a diferentes partidas del antiguo Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

Al margen de este caso particular, las transferencias de este tipo, han disminuido el capítulo "Gastos corrientes en bienes y servicios" del programa "Construcción y rehabilitación de viviendas. Plan Moderna Economía Verde", para financiar partidas del programa "Planificación territorial y planeamiento urbanístico" en 50.000 euros. Por otro lado se ha producido una reducción de 84.907 euros en el capítulo "Inversiones reales" de este último programa, para aumentar partidas del programa "Dirección y servicios generales de vivienda ordenación territorio".

En 2011 únicamente se ha producido una transferencia entre partidas de diferentes capítulos dentro del mismo programa. Dicha transferencia se ha producido entre partidas del programa "Construcción y rehabilitación de viviendas. Plan Moderna Economía Verde", y ha supuesto el incremento en 248.000 euros del capítulo

“Inversiones reales”, a costa de una reducción en los capítulos “Gastos corrientes en bienes y servicios” y “Transferencias de Capital” por importe de 231.628 y 16.372 euros respectivamente.

### **Departamento de Educación**

Este Departamento no ha visto modificado su presupuesto inicial durante el ejercicio 2011 mediante transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a programas de diferentes departamentos.

Las transferencias realizadas dentro de cada programa ascienden a 1.196.515 euros y han afectado a seis programas diferentes dentro del Departamento:

- En el programa “Dirección y servicios generales de educación” se han realizado transferencias por importe de 745.385 euros. Se ha aumentado los artículos económicos relativos a las retribuciones del puesto y de otras retribuciones financiándose con otras partidas también del capítulo de personal. Dentro de este capítulo destaca la reducción de 456.269 euros en la partida “Retribuciones personales”.
- En el programa “Formación e innovación educativa. Plan Moderna Talento” el importe total de estas transferencias ha sido de 299.600 euros. El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios se ha visto reducido en ese importe, mientras que los capítulos de inversiones reales y el de transferencias corrientes aumentan en 297.000 y 2.600 euros respectivamente. Dentro del capítulo de inversiones reales destaca el incremento de 290.000 euros en partidas destinadas a la inversión en equipos para proceso de información.
- Se ha realizado una única transferencia por importe de 82.316 euros en el programa “Enseñanza y extensión universitaria e investigación. Plan Moderna Talento” entre partidas no vinculadas dentro del capítulo “Transferencias corrientes”.
- En el resto de los programas las transferencias han sido las siguientes:
  - Inspección y servicios educativos. Plan Moderna Talento .....24.115 euros
  - Planificación lingüística escolar. Plan Moderna Talento .....23.100 euros
  - Organismo autónomo Euskarabidea / Instituto Navarro del Vascuence .....22.000 euros

Los diferentes capítulos han experimentado, a través de estas transferencias, las variaciones netas siguientes: se observa una reducción del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 291.585 euros, frente a un aumento de los capítulos de inversiones reales, por importe de 287.885 euros y del de transferencias corrientes en 3.700 euros.

En este último capítulo destaca el aumento en la partida “Desarrollo de aplicaciones para centros”, por un importe de 160.000 euros.

El importe total de las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de este departamento es de 142.269 euros. La mayor parte de este importe, 124.569 euros, corresponde al capítulo de personal, donde únicamente el programa “Dirección y servicios generales de educación” incrementa su crédito. La transferencia restante se realiza en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 17.700 euros para aumentar los créditos en la partida “Publicidad”.

### **Departamento de Salud**

Las transferencias de créditos en este Departamento incrementan su dotación económica en 1.976.005 euros, correspondiendo este aumento en su totalidad a transferencias provenientes de otros departamentos.

El volumen de transferencias realizadas dentro del mismo programa asciende a 12.787.264 euros: el capítulo de gastos de personal ha aumentado en un importe de 6.052.820 euros, mientras que el de gastos corrientes en bienes y servicios lo ha hecho en 1.073.323 euros. Por su parte, los capítulos de “Transferencias corrientes” y de “Inversiones reales” han sufrido disminuciones en términos netos.

Dentro de estos movimientos, entre partidas no vinculadas entre sí, destacar el capítulo de inversiones reales, que ha transferido crédito por importe de 5.549.633 euros. La mayor parte corresponde a las partidas “Plan Navarra 2012-17. Obras Centro de Especialidades de Tafalla”, que ha transferido 3.051.837 euros, y “Plan Navarra 2012-14. Obras de remodelación (quirófanos). Áreas de Salud”, con 1.867.863 euros. Hay que hacer referencia también al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, que ha disminuido crédito por importe de 3.673.182 euros.

Dentro de estas transferencias conviene destacar los siguientes programas:

- El programa que ha sufrido las modificaciones más importantes ha sido “Complejo hospitalario de Navarra”, cuyo importe total de transferencias ha ascendido a 6.721.192 euros. El motivo principal radica en las transferencias realizadas dentro del capítulo de personal, que han ascendido a 4.425.329 euros, reduciendo principalmente la partida del capítulo de inversiones reales de “Plan Navarra 2012-17. Obras Centro de Especialidades de Tafalla” en un importe de 3.051.837 euros, así como diversas partidas de personal y de gastos corrientes en bienes y servicios.
- Dentro del programa “Área de Salud de Tudela”, estas transferencias alcanzan los 2.904.454 euros. En este programa también han aumentado los créditos del capítulo de personal, por importe de 2.039.547 euros, con cargo, en su mayor parte, a partidas del capítulo de inversiones reales. Destaca la disminución de la partida “Plan Navarra 2012-14. Obras de remodelación (quirófanos). Áreas de Salud” en 1.867.863 euros.
- En el programa “Atención Primaria”, estas modificaciones suponen un movimiento de crédito de 2.063.656 euros. En el capítulo de personal se han realizado transferencias por importe de 1.234.656 euros, para aumentar las partidas “Retribuciones del personal contratado para sustituciones” y “Retribuciones del personal contratado para cubrir plazas reservadas”. Por otra parte, las partidas del capítulo de transferencias corrientes, con un importe de 1.582.300 euros, son las que han financiado en mayor medida las transferencias de este programa.
- En el programa “Salud Mental”, estas transferencias suponen un importe de 772.618 euros, cuyos movimientos están recogidos en partidas de los capítulos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones reales. Destaca la partida “Contratos alimentación externa”, que ha sido incrementada en 326.743 euros.

Por lo que respecta a las transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, las mismas han ascendido a 9.308.442 euros. Podemos destacar los siguientes aspectos:

- La práctica totalidad de estas transferencias se han realizado en el capítulo de gastos de personal alcanzando un valor de 9.029.413 euros. La cantidad transferida se destina a financiar gastos de personal en diferentes programas, destacando por el importe recibido el programa “Complejo Hospitalario de Navarra”, que aumenta su crédito en 4.435.827 euros, “Área de salud de Tudela” que recibe 2.075.524 euros y “Atención primaria”, que obtiene 1.607.532 euros. Como financiación principal se utilizan las partidas de gastos de personal pertenecientes al programa “Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Plan Moderna Salud”, por importe de 7.110.255 euros.
- En el capítulo de “Inversiones reales” se efectúan transferencias por valor de 88.200 euros, aumentando las partidas “Reforma instalación de agua” del programa “Área de salud de Tudela” por importe de 70.000 euros, y la partida “Equipamiento médico” del programa “Área de salud de Estella”, por importe de 18.200 euros, financiándose ambas con las partidas de “Obras remodelación” y “Obras menores, mejora de instalaciones y plan de seguridad” del programa “Área de salud de Estella”.

Las transferencias realizadas entre los diferentes departamentos dentro del mismo capítulo arrojan un saldo positivo para el Departamento de Salud de 1.976.005 euros. De este importe se pueden diferenciar 1.989.005 euros, recibidos para incrementar los créditos del capítulo de “Gastos de personal” en distintos programas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Por su parte, dentro del capítulo de inversiones reales, se transfirieron 13.000 euros para la adquisición por parte del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior de un vehículo para el Área de Salud de Tudela.

## **Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones**

Las transferencias de créditos producidas en este Departamento durante 2011 han supuesto una reducción de 6.284 euros.

Esta disminución neta es el resultado de la reducción debida a transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a programas de diferentes departamentos, que suponen 74.134 euros, compensado en parte por el aumento mediante transferencias entre el mismo capítulo y diferentes programas del Departamento.

En condiciones normales estas últimas no provocan variaciones en el importe neto del departamento, sin embargo, la unificación del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio con el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ha hecho posible que este último recibiese del primero una transferencia de 67.850 euros. Al margen de este hecho, este tipo de transferencias han supuesto aumentos netos de 192.356 euros en el capítulo "Inversiones reales" y de 157.172 euros en el capítulo "Gastos corrientes en bienes y servicios". Por el lado contrario, es el capítulo de transferencias corrientes el que corre con la mayor parte de la financiación con un importe de 237.246 euros.

La única transferencia recibida en el Departamento, fue en el capítulo de inversiones reales por importe de 182.124 euros, financiada por el antiguo Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Por su parte el Departamento analizado financió transferencias por importe de 256.258 euros con destino a diversas partidas de personal del Departamento de Salud.

Las transferencias realizadas dentro del mismo programa ascienden a 412.114 euros y se han efectuado en los siguientes programas del Departamento:

- En el programa "Proyectos, ferrocarriles y obras hidráulicas" se han realizado transferencias por importe de 153.379 euros que, en su gran mayoría, se han destinado a aumentar el capítulo de inversiones reales. Destacamos el incremento de 134.629 euros que se realizó para la partida "Embalses, infraestructuras hidráulicas y obras complementarias".
- En el programa "Conservación de la red viaria" se han realizado transferencias por importe de 10.888 euros. Mediante ellas, se ha producido un aumento neto de 4.191 euros en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios. La financiación ha corrido a cargo de los capítulos "Inversiones reales" y "Transferencias de capital" que presentan una disminución neta de 3.191 y 1.000 euros respectivamente.
- En el programa "Planificación y ordenación de transportes. Plan Moderna Competitividad" se han realizado transferencias por importe de 247.847 euros que han servido principalmente para aumentar el capítulo de inversiones reales en 161.769 y el de gastos corrientes en bienes y servicios por 73.271 euros. Este aumento provoca una disminución neta de 235.040 en el conjunto del capítulo de transferencias corrientes.

En el estudio por capítulos, éstos, han experimentado, a través de estas transferencias, las variaciones netas siguientes:

El capítulo de inversiones reales, que aumenta 174.327 euros, y el de gasto corriente en bienes y servicios, que lo hace por 61.713 euros, son los que presentan saldo positivo. Por contra han disminuido el capítulo de transferencias corrientes y el de transferencias de capital. A éste primero es al que corresponde la mayor parte de la financiación del resto de capítulos, en concreto se observa una disminución de 235.040 euros, mientras que en el segundo el descenso se cuantifica en 1.000 euros.

## **Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente**

Las transferencias reseñadas en el art. 44 y 45 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra han supuesto en este Departamento una disminución global en su presupuestos consolidado de 351.034 euros.

Esta disminución se ha producido debido a las transferencias interdepartamentales dentro del capítulo de gastos de personal. El resto de capítulos no han sido afectados por transferencias realizadas o recibidas de otros departamentos.

El resto de transferencias no suponen desequilibrio en el presupuesto del departamento puesto que se han realizado entre partidas propias. Dentro de estas transferencias reseñamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

La suma del total de las transferencias realizadas dentro de partidas de un mismo programa asciende a 557.708 euros destacando la realizada en el programa de "Reforma y Mejora de las infraestructuras agrarias. Plan Moderna Economía Verde" de 300.000 euros para la partida "Estudios y Proyectos" detrayendo de "Oficina técnica para el desarrollo del Plan Foral de Regadíos" y las realizadas entre diversas partidas del programa de Gestión del Medio Ambiente cuyo importe fue de 150.067 euros. En un análisis por capítulos, este tipo de transferencias han supuesto un aumento de 510.867 euros del gasto corriente detruido en su integridad de las transferencias corrientes.

El importe total de las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de este Departamento es de 150.000 euros producidos en una única transferencia realizada para aumentar la partida "Subvención puntos de interés de préstamos a explotaciones ganaderas", habiendo sido la financiadora "Medidas agroambientales e indemnización compensatoria medioambiental. PDR FEADER"

### **Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

Este Departamento, debido a transferencias, ha visto disminuido en 2011 su presupuesto inicial en 82.628 euros. Esta disminución se ha producido debido a las transferencias realizadas a favor del Departamento de Salud dentro del capítulo de gastos de personal, no habiendo sido afectados otros capítulos por haber sido perceptores de transferencias de otros departamentos o al contrario por haber sido financiadores de otros departamentos.

El resto de transferencias no suponen desequilibrio en el presupuesto del departamento puesto que se han realizado entre partidas propias. Dentro de estas transferencias reseñamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

Mediante transferencias internas, es decir, dentro del mismo programa, se ha realizado traspasos por un global de 3.457.611 euros, siendo el programa que más movimientos ha tenido, en concreto 1.897.751 euros, el denominado "Equipamientos y eficiencia y fomento de las energías renovables. Plan Moderna Economía Verde" dentro del cual destaca la disminución de 1.194.261 euros sufrida por la partida "Subvenciones para inversiones en energías renovables" para financiar varias partidas del mismo programa. En un estudio por capítulos observamos el balance final ha supuesto un aumento de 857.756 euros del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, habiendo disminuido todos los demás, sobre todo el de gastos corrientes en bienes y servicios que lo hace en 778.266 euros.

Las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas del Departamento, ascendieron a 3.115.542 euros de los que 3.000.000 se produjeron por el traspaso desde la partida "Plan Navarra 2012-23. Centro Nacional de Biocombustibles 2ª Generación ICT's Aoiz" a la partida "Dotaciones para el polígono industrial de Arazuri-Orcoyen".

### **Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte**

Las modificaciones presupuestarias por transferencias han supuesto en el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Deporte y Juventud un decremento en su presupuesto consolidado de 514.186 euros. Esta cantidad se ve reflejada en las transferencias realizadas dentro del mismo capítulo entre diferentes departamentos para dotar varias partidas del capítulo de gastos de personal del Departamento de Salud.

Se han realizado transferencias internas, es decir, dentro del mismo programa, por importe total de 1.107.493 euros. Los diferentes capítulos han experimentado, a través de estas transferencias, las variaciones netas siguientes: se incrementan el capítulo de transferencias corrientes por importe de 861.841 euros, así como el capítulo de Transferencias de capital por importe de 224.561 euros. Por su parte, disminuyen los capítu-

los de Inversiones reales y Gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 966.302 euros y 120.100 euros, respectivamente.

Las transferencias internas más importantes que se han realizado, se concentran en los siguientes programas:

- Programa “Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra para la Dependencia” por importe de 859.391 euros. La transferencia más significativa se ha utilizado en incrementar el crédito por importe de 859.000 euros de la partida “Ayudas vinculadas a servicio” financiándose con varias partidas del capítulo de inversiones reales.
- Programa “Promoción del deporte” por importe de 240.100 euros. La transferencia más importante, por un importe de 220.000 euros, ha incrementado la partida “Otras instalaciones deportivas” del capítulo de transferencias de capital y financiándose con capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones reales.
- Programa “Promoción de la juventud” transfiere del capítulo de Inversiones reales 8.002 euros con abono a los capítulos de transferencias corrientes y Transferencias de capital y del propio capítulo de Inversiones reales.

En el año 2011 este departamento no realiza ninguna transferencia entre sus programas.

### **Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana**

Las transferencias realizadas en este Departamento entre créditos del mismo programa ascienden a 33.329 euros y se han efectuado en los siguientes programas:

- Las transferencias realizadas en el programa “Bibliotecas y archivos” ascienden a 27.276 euros. El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios aumenta en 17.276 euros y, el de inversiones reales, en 10.000 euros. Este último importe se destina íntegramente a la adquisición de fondos documentales para el Archivo Real y General de Navarra, mientras que el de gastos corrientes en bienes y servicios está destinado a calefacción, luz y agua.
- En el programa “Dirección y servicios generales de cultura y turismo”, se realizan transferencias por importe de 3.115 euros. Mediante éstas se lleva a cabo un reajuste entre diversas partidas de personal, disminuyendo las retribuciones del persona fijo y aumentando las retribuciones personales y la remuneración por trabajo en días festivos.
- Los 2.938 euros correspondientes al programa “Patrimonio y promoción cultural” han aumentado el capítulo de inversiones reales, destinándose a la adecuación del almacén de arqueología.

Los diferentes capítulos han experimentado, a través de estas transferencias, las variaciones netas siguientes: el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios aumenta 6.384 euros, compensándose este aumento con la disminución de 3.446 euros en inversiones reales y de 2.938 euros en transferencias de capital.

En este ejercicio no se han realizado transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de este Departamento, ni transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a programas de diferentes departamentos entre los que se encuentre implicado el Departamento de Cultura y Turismo- Institución Príncipe de Viana.

### **Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno**

Este Departamento no ha visto modificado en 2011 el importe total de su presupuesto inicial, pues tan sólo se han realizado tres transferencias internas, es decir, dentro del mismo programa, y una transferencia dentro del propio Departamento.

Los diferentes capítulos afectados por las primeras transferencias han sido el de gastos corrientes en bienes y servicios y el de transferencias corrientes, encontrando ambos su correspondencia por el mismo importe en los capítulos de transferencias corrientes y transferencias de capital. Además, el de inversiones reales presenta estas modificaciones entre partidas del mismo capítulo, pero no vinculadas. Estas transferencias han afectado a los siguientes programas:

- “Relaciones institucionales” por importe de 42.100 euros. Hablamos de dos de las tres transferencias internas que se han dado en este Departamento. Una de 10.100 euros, aumentando la partida “Mobiliario y equipo de oficina” en este importe con cargo a “Implantación de herramientas informáticas”. La segunda, por el resto, 32.000 euros, incrementando la partida “Ayudas a centros navarros en otras comunidades” financiándose con “Adquisición y mejora de locales y equipos de centros navarros en otras comunidades autónomas”.
- “Oficina de atención a la inmigración” por importe de 6.796 euros. Este incremento corresponde a la partida “Organización de reuniones, conferencias y cursos”, siendo financiadora la partida “Actuaciones derivadas del Convenio con Ministerio de Trabajo e Inmigración para integración inmigrantes entidades locales”.

En cuanto a las transferencias entre diferentes programas dentro del mismo departamento, sólo se han dado en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios. El resto de capítulos no presentan variación en este sentido. Han afectado al siguiente programa:

- “Actividades generales” por importe de 9.547 euros. En este importe se ha incrementado la partida “Arrendamientos de edificios” con cargo a cuatro partidas denominadas “Licencias de uso de software”, 2.728 euros, “Reparación y conservación de edificios”, 4.262 euros, “Asistencia a cursos de formación, reuniones y congresos”, 1.705 euros, y “Servicios de telecomunicaciones”, 852 euros. Se trata de la única transferencia dentro del Departamento anteriormente mencionada.

---

**Estados financieros anuales consolidados**

## BALANCE DE SITUACIÓN

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>2.509.158.190,67</b>	<b>2.381.174.259,46</b>
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>2.005.233.338,96</b>	<b>1.882.124.610,07</b>
1. Terrenos y construcciones	1.362.981.130,30	1.257.069.977,68
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	66.046.002,17	65.218.452,89
3. Utillaje y mobiliario	342.803.490,92	330.934.410,55
4. Otro inmovilizado	233.402.715,57	228.901.768,95
<b>V. Inversiones financieras permanentes</b>	<b>503.924.851,71</b>	<b>499.049.649,39</b>
1. Cartera de valores a largo plazo	363.751.887,81	360.692.460,82
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	153.067.268,94	155.868.502,51
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25.158,85	25.158,85
4. (Provisiones)	-12.919.463,89	-17.536.472,79
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>2.957.393,30</b>	<b>1.714.222,00</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>541.206.587,44</b>	<b>473.856.360,48</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>10.300.915,02</b>	<b>9.823.995,02</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	10.300.915,02	9.823.995,02
<b>II. Deudores</b>	<b>306.222.144,01</b>	<b>289.371.555,18</b>
1. Deudores presupuestarios	664.886.368,24	581.658.848,57
2. Deudores no presupuestarios	136.359,39	402.898,80
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	43.507,36	146.072,36
5. Otros deudores	8.707.916,98	7.095.033,17
6 (Provisiones)	-367.552.007,96	-299.931.297,72
<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	<b>4.541.704,50</b>	<b>4.625.011,98</b>
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	4.527.534,50	4.623.141,98
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	14.170,00	1.870,00
<b>IV. Tesorería</b>	<b>220.141.823,91</b>	<b>170.035.798,30</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>3.053.322.171,41</b>	<b>2.856.744.841,94</b>

(en euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Ejercicio 2011</b>	<b>Ejercicio 2010</b>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>625.331.214,07</b>	<b>887.858.837,41</b>
<b>I. Patrimonio</b>	<b>1.187.807.360,02</b>	<b>1.612.784.436,01</b>
1. Patrimonio	1.187.807.360,02	1.612.784.436,01
<b>III. Resultados del ejercicio anterior</b>	<b>-299.948.522,61</b>	<b>-424.977.075,99</b>
1. Resultados del ejercicio anterior	-299.948.522,61	-424.977.075,99
<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	<b>-262.527.623,34</b>	<b>-299.948.522,61</b>
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>1.876.197.748,75</b>	<b>1.494.623.098,84</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>1.302.851.815,66</b>	<b>954.351.815,66</b>
1. Obligaciones y bonos	1.302.851.815,66	954.351.815,66
<b>II. Otras deudas a largo plazo</b>	<b>573.345.933,09</b>	<b>540.271.283,18</b>
2. Otras deudas	572.818.072,19	539.687.326,86
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	527.860,90	583.956,32
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>551.793.208,59</b>	<b>474.262.905,69</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>42.000.000,00</b>	<b>30.000.000,00</b>
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	42.000.000,00	30.000.000,00
<b>III. Acreedores</b>	<b>509.793.208,59</b>	<b>444.262.905,69</b>
1. Acreedores presupuestarios	489.394.238,63	425.131.630,11
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	5.691.609,36	4.386.945,04
4. Administraciones públicas	2.837.318,61	2.818.184,67
5. Otros acreedores	6.597.424,46	9.392.565,32
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	5.272.617,53	2.533.580,55
<b>TOTAL GENERAL (A+C+D)</b>	<b>3.053.322.171,41</b>	<b>2.856.744.841,94</b>

## CUENTA DE RESULTADOS

DEBE	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
A) GASTOS		
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>195.159.434,49</b>	<b>243.982.326,34</b>
b) Consumos del ejercicio	195.159.380,49	243.982.019,85
c) Otros gastos externos	54,00	306,49
<b>3. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>1.594.975.527,11</b>	<b>1.591.761.815,01</b>
<b>a) Gastos de personal.</b>	<b>1.089.909.794,34</b>	<b>1.103.847.247,99</b>
a.1) Sueldos y salarios	924.818.336,86	937.298.276,77
a.2) Cargas sociales	165.091.457,48	166.548.971,22
<b>b) Prestaciones sociales</b>	<b>66.588.368,55</b>	<b>61.173.114,59</b>
<b>d) Variación de provisiones de tráfico</b>	<b>67.620.710,24</b>	<b>42.732.197,27</b>
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	67.620.710,24	42.732.197,27
<b>e) Otros gastos de gestión</b>	<b>317.478.099,11</b>	<b>324.486.743,23</b>
e.1) Servicios exteriores	317.464.167,42	324.467.641,93
e.2) Tributos	13.931,69	19.101,30
<b>f) Gastos financieros y asimilables</b>	<b>57.995.563,77</b>	<b>41.986.039,14</b>
f.1) Por deudas	57.995.563,77	41.986.039,14
<b>g) Variación de las provisiones de inversiones financieras</b>	<b>-4.617.008,90</b>	<b>17.536.472,79</b>
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>1.933.659.781,57</b>	<b>2.122.221.777,12</b>
a) Transferencias corrientes	1.472.711.186,83	1.546.952.389,34
c) Transferencias de capital	460.948.594,74	575.269.387,78
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>79.450.175,07</b>	<b>136.264.007,18</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	236.987,74	2.174,87
c) Gastos extraordinarios	67.356.993,08	124.845.689,30
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	11.856.194,25	11.416.143,01
<b>SALDO ACREEDOR (AHORRO)</b>		
	<b>3.803.244.918,24</b>	<b>4.094.229.925,65</b>

HABER	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
B) INGRESOS		
<b>1. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>3.296.723.776,63</b>	<b>3.290.703.583,44</b>
<b>a) Ingresos tributarios</b>	<b>3.280.006.282,78</b>	<b>3.274.436.610,97</b>
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.310.091.663,95	1.279.957.314,67
a.2) Impuesto sobre sociedades	276.359.826,87	281.030.416,52
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	33.447.654,77	40.457.356,37
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	0,00	0,00
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	56.120.964,39	71.832.727,57
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.108.159.751,02	1.115.425.967,60
a.11) Impuestos especiales	480.547.234,97	468.044.681,57
a.12) Impuestos directos extinguidos	637.228,36	279.249,06
a.15) Tasas por prestación de servicios	14.641.958,45	17.408.897,61
<b>b) Cotizaciones sociales</b>	<b>3.418.341,17</b>	<b>4.206.041,04</b>
<b>c) Prestaciones de servicios.</b>	<b>13.299.152,68</b>	<b>12.060.931,43</b>
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	13.299.152,68	12.060.931,43
<b>2. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>141.883.506,95</b>	<b>378.111.230,20</b>
<b>a) Reintegros</b>	<b>35.779.213,58</b>	<b>280.101.486,16</b>
<b>b) Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>35.603.255,31</b>	<b>33.637.744,92</b>
<b>c) Otros ingresos de gestión</b>	<b>51.621.272,84</b>	<b>41.028.470,16</b>
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	51.621.272,84	41.028.470,16
<b>d) Ingresos de participaciones en capital</b>	<b>531,75</b>	<b>1.231,42</b>
<b>f) Otros ingresos financieros</b>	<b>18.879.233,47</b>	<b>23.342.297,54</b>
f.1) Otros intereses	18.879.233,47	23.342.297,54
<b>3. Transferencias y subvenciones</b>	<b>87.888.313,50</b>	<b>117.339.492,00</b>
a) Transferencias corrientes	64.974.566,73	76.085.449,97
b) Transferencias de capital	22.913.746,77	41.254.042,03
<b>5. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>14.221.697,82</b>	<b>8.127.097,40</b>
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	283.327,73	525.213,18
c) Ingresos extraord. ejercicio corriente	116.743,31	0,00
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	13.821.626,78	7.601.884,22
<b>SALDO DEUDOR (DESAHORRO)</b>	<b>262.527.623,34</b>	<b>299.948.522,61</b>
	<b>3.803.244.918,24</b>	<b>4.094.229.925,65</b>

## **Remanente de Tesorería**

<b>REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2011</b>	<b>-76.580.068,66</b>
--	-----------------------

<b>+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		<b>209.718.782,72</b>
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	557.632.331,03	
- Derechos Difícil recaudación	-347.021.872,62	
Minoración por Partidas Pendientes Aplicar	-2.287.605,78	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	12.924.948,80	
- Derechos Difícil recaudación	-12.297.450,08	
+ Ingresos extrapresupuestarios	965.092,36	
- Derechos Difícil recaudación	-196.660,99	
<b>- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		<b>510.968.209,79</b>
- Ppto. Gastos. Ejercicio corriente	446.198.390,48	
- Ppto. Gastos. Ejercicios cerrados	32.938.688,84	
- Gastos extrapresupuestarios	28.131.130,47	
- Obligaciones y bonos a corto plazo		
- Devolución Pasivos Financ. c/p	3.700.000,00	
<b>+ FONDOS LIQUIDOS</b>		<b>224.669.358,41</b>
<b>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>		<b>-76.580.068,66</b>
R.T. afecto a llamadas fondo carbono	4.527.534,50	
R.T. afecto a Fondo Haciendas Locales	90.141.376,78	
Desviaciones de financiación acumuladas posi	3.690.428,45	
<b>TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA AFECTO</b>		<b>98.359.339,73</b>
<b>TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES</b>		<b>-174.939.408,39</b>

En sentencia de 16 de mayo de 2012 el Tribunal Supremo acuerda desestimar las alegaciones de las empresas constructoras del Túnel de Belate respecto a la exigencia del GN de 9,03 millones de euros en concepto de daños, perjuicios y costes por deficiencias constructivas y estructurales. En el cálculo de R. T. a 31 de diciembre de 2012 del cuadro presentado, se considero esta deuda como de dudoso cobro.

Mediante Resolución 195/2012 del Director General del Presupuesto, se autoriza una modificación presupuestaria, con cargo a ingresos de la deuda, por 3,7 millones de euros. Dicho importe se ha considerado en el cálculo del R. T. a 31 de diciembre de 2011 como obligación a corto, al no tener financiación en el presupuesto de 2012 en el momento de elaborar el R. T.

---

**Capacidad o Necesidad de Financiación**

# CUENTAS GENERALES DE NAVARRA 2011

Millones de euros

<b>I. SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO</b>	<b>-321</b>
- Derechos reconocidos	3.626
- Obligaciones reconocidas	3.947
<b>* Administración general y sus Organismos Autónomos</b>	<b>-323</b>
- Derechos reconocidos	3.532
- Obligaciones reconocidas	3.855
<b>* Parlamento de Navarra, Cámara de Comptos, Defensor del Pueblo. Consejo Audiovisual y Consejo de Navarra</b>	<b>3</b>
- Derechos reconocidos	17
- Obligaciones reconocidas	14
<b>* Universidad Pública de Navarra</b>	<b>-1</b>
- Derechos reconocidos	77
- Obligaciones reconocidas	78
<b>II. AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-22</b>
<b>Por aplicación de las normas del SEC-95</b>	
1.- Aportación Convenio Económico	0
Transf. de la Admon Central y Seguridad Social	5
Transferencias internas	0
2.- Transferencias de Fondos Comunitarios	5
3.- Recaudación incierta	122
4.- Aportaciones de capital	0
5.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	0
6.- Ajuste por inversiones a través de APP	-139
7.- Ajuste por intereses devengados y no vencidos	-14
8.- Ajuste por anticipos de obras ADIF	1
9.- Ajuste por avales ejecutados	-2
<b>III. OTRAS UNIDADES CONSIDERADAS COMO AAPP (*)</b>	<b>8</b>
<b>IV. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN A EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (I a III)</b>	<b>-335</b>

## II.1.- APORTACIÓN CONVENIO ECONÓMICO y OTRAS TRANSFERENCIAS CON LA ADMON. DEL ESTADO

<b>I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA APORTACIÓN</b>	<b>507</b>
<b>II. ABONOS REALIZADOS</b>	<b>507</b>
<b>III. AJUSTE (I-II)</b>	<b>0</b>
<b>IV. LIQUIDACIÓN PRESPT OTRAS TRANSF</b>	<b>88</b>
<b>V. LIQUIDACIÓN OTRAS TRANSF ADMON. CENTRAL</b>	<b>93</b>
<b>VI. AJUSTE (IV-V)</b>	<b>5</b>
<b>VII TRANSFERENCIAS INTERNAS</b>	<b>0</b>
<b>VII AJUSTE TOTAL (III+VI+VII)</b>	<b>5</b>

## II.2.- TRANSFERENCIAS DE FONDOS COMUNITARIOS

<b>I. FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA</b>		
<b>* FEDER</b>		<b>0</b>
- Unión Europea	6	
- Comunidad Autónoma	6	
<b>* FONDO SOCIAL EUROPEO</b>		<b>0</b>
- Unión Europea	3	
- Comunidad Autónoma	3	
<b>* FEADER</b>		<b>0</b>
- Unión Europea	18	
- Comunidad Autónoma	18	
<b>* FONDO DE COHESIÓN</b>		<b>5</b>
- Unión Europea	5	
- Comunidad Autónoma	0	
<b>II. AJUSTE TOTAL</b>		<b>5</b>

### **II.3.- RECAUDACIÓN INCIERTA**

<b>IMPUESTOS Y TASAS</b>	
<b>COBROS – DERECHOS LIQUIDADOS</b>	<b>+122</b>

### **II.4.- APORTACIONES DE CAPITAL**

<b>I. APORTACIONES DE CAPITAL A EMPRESAS DE LA C.A.</b>	<b>0</b>
---	----------

### **II.5.- OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PTO.**

<b>I. SALDO A 31/12/2010</b>	<b>0,3</b>
<b>II. SALDO A 31/12/2011</b>	<b>0,5</b>
<b>III. AJUSTE PENDIENTE DE APLICAR AL PRESUPUESTO (I-II)</b>	<b>0</b>

### **II.6.- AJUSTE POR INVERSIONES A TRAVÉS DE APP**

<b>I. Autovía A-21 del Pirineo</b>	<b>-117</b>
<b>II. Zona regable del Canal de Navarra</b>	<b>-22</b>
<b>III. AJUSTE TOTAL</b>	<b>-139</b>

### III.- OTRAS UNIDADES CONSIDERADAS COMO AAPP

**CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN APORTADA POR CADA UNIDAD:**

* Navarra Deporte y Ocio, S.L.	-5
* Corporación Pública Empresarial, S.L.U.	-2
* Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico	-1
* Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.	-1
* Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.L.	-1
* Start Up Capital Navarra, S.A.	+1
* Gestión Ambiental de Navarra, S.A.	+1
* Fundación CENER-CIEMAT	+2
* Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.	+4
* Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalim- mentarias, S.A.	+5
* Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U.	+5

\* Resto de unidades 0

**Total de unidades 8**

---

**TOTAL 8**



Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

- \* Indicadores presupuestarios.
- \* Indicadores económico/financieros.
- \* Indicadores patrimoniales.
- \* Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

### Gastos

		2010	2011
1. - Índice de ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas ----- Créditos definitivos	94,50%	92,38%
2. - Índice de pago de obligaciones reconocidas	Pagos realizados ----- Obligaciones reconocidas	91,95%	95,21%
3. - Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas ----- Número de habitantes	6.753 euros	6.182 euros
4. - Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros ----- Obligaciones reconocidas de gastos corrientes	36,23%	37,93%
5. - Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital ----- Número de habitantes	1.333 euros	1.020 euros
6. - Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de g.corrientes ----- Número de habitantes	5.226 euros	4.984 euros
7. - Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. Capital ----- Oblig. Reconoc. op. de capital	5,60%	3,89%
8. - Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado)	Subvenciones concedidas ----- Obligaciones reconocidas	37,61%	36,18%

9. - Modificaciones de gastos	$\frac{\text{Total modificaciones}}{\text{Presupuesto inicial}}$	3.23%	2,58%
-------------------------------	--	-------	-------

Para el año 2010 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2010: 636.924

Para el año 2011 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2011:642.051

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Del análisis de los datos podemos destacar la contención en el gasto total del período 2011 respecto al del 2010 lo cual se manifiesta en:

- \* Las obligaciones reconocidas del ejercicio 2011, 3.968,9 millones de euros, son 7,73% menores que las del 2010, 4.301,2 millones de euros, incrementando de esta manera la contención de gasto iniciada en el ejercicio 2009.
- \* Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (92,38%), aunque disminuye ligeramente respecto a 2010 (94,50%).
- \* El porcentaje de los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas se ha incrementado del 91,95% en 2010 al 95,21% en 2011.
- \* El gasto público por habitante se ha reducido en términos absolutos en 571 euros. Los gastos corrientes por habitante se han reducido el 4,63% y en mayor medida los gastos de inversión por habitante se han reducido en un 23,67%, acentuándose el descenso del año anterior.
- \* El “índice de rigidez” de los gastos en 2011 (37,93%) continúa la tendencia alcista de los años anteriores. Este ascenso se debe al fuerte incremento de los gastos financieros del 37,85%, compensado en parte con el descenso de los gastos de personal del 0,7% y a la disminución del 3,86% de las obligaciones por operaciones corrientes.
- \* El índice que refleja la financiación de las inversiones se ha reducido del 5,6% en 2010 al 3,89% de 2011. Tanto los derechos reconocidos por operaciones de capital como las obligaciones reconocidas por el mismo concepto han disminuido, mientras los primeros se han reducido en un 46,38%, los segundos en menor medida han disminuido un 22,85%.
- \* El grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total desciende ligeramente situándose en el 36,18%.
- \* Por último señalar que las modificaciones del presupuesto de gastos sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2011 de 107,9 millones de euros (2,58%). Continúa la disminución de esta ratio que ha descendido año a año desde 2007, año en el que se situó en el 14,98%.

## Ingresos

		2010	2011
1. - Índice de ejecución de ingresos	$\frac{\text{Derechos reconocidos}}{\text{Previsiones definitivas de ingresos}}$	96,90%	94,02%
2. - Índice de recaudación tributaria	$\frac{\text{Recaudación real}}{\text{Previsiones iniciales}}$	92,66%	94,91%
3. - Índice de ingresos corrientes por habitante	$\frac{\text{Derechos reconocidos op. corrientes}}{\text{-----}}$	5.879 euros	5.461 euros

	Número de habitantes		
4. – Recursos op. Capital por habitante	$\frac{\text{Derechos reconocidos op. Capital}}{\text{Número de habitantes}}$	75 euros	40 euros
5. - Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	$\frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Derec. Recon. Op. Corrientes}}$	86,98%	93,12%
6. - Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	$\frac{\text{Subvenciones recibidas}}{\text{Derechos reconocidos}}$	2,66%	2,17%
7. - Índice de presión fiscal	$\frac{\text{Impuestos y tasas fiscales}}{\text{Número de habitantes}}$	5.141 euros	5.109 euros

Para el año 2010 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2010: 636.924

Para el año 2011 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2011:642.051

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al presupuesto de ingresos destacar que los derechos reconocidos disminuyeron un 8,42%, frente a un incremento del 4,49% del año anterior. El decrecimiento se ha producido tanto en las operaciones corrientes (6,36%), como en las operaciones de capital (46,36%) como en las operaciones financieras (17,97%). El grado de ejecución del presupuesto de ingresos con respecto a las previsiones definitivas fue del 94,02%, disminuyendo el 96,90% del año anterior. Las variaciones más importantes corresponden a lo siguiente:

- \* La recaudación líquida de los ingresos tributarios ha resultado inferior a las previsiones realizadas alcanzando en 2011 el 94,91%. Esto ha afectado tanto a los impuestos directos (96,22%) como a los impuestos indirectos (94,48%)
- \* La dependencia de los ingresos corrientes respecto a los ingresos tributarios (93,12%) aumenta con respecto a 2010 (86,98%) y se mantiene en los altos niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral.
- \* El descenso del 25,11% en las subvenciones recibidas ha influido en el descenso de la ponderación de recursos ajenos, que se ha situado en 2011 en el 2,17%.
- \* Los recursos por operaciones de capital por habitante han disminuido de 75 euros en 2010 a 40 euros en 2011.
- \* La presión fiscal por habitante ha disminuido en términos absolutos en 32 euros con respecto al año anterior, situándose en 5.109 euros. La causa principal de esta variación es el descenso de la recaudación del Impuesto de Sociedades (1,66%) y del IVA (0,65%) compensada parcialmente por el incremento en IRPF (1,66%). Estos tres impuestos suponen el 82% de los ingresos fiscales.

## INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

		2010	2011
1. - Índice del peso de la carga financiera	$\frac{\text{Carga total de la deuda}}{\text{Derechos reconoc. op. corrientes}}$	3,87%	4,24%
2. - Índice de carga financiera por habitante	$\frac{\text{Carga total de la deuda}}{\text{Número de habitantes}}$	227,64 euros	231,80 euros
3. - Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Derec. Recon. Op. corrientes}}$	40,71%	54,70%
4. - Proporción de endeudamiento	$\frac{\text{Recursos ajenos totales}}{\text{Recursos propios y ajenos totales}}$	68,92%	79,52%
5. - Índice de capacidad (o necesidad) de financiación	$\frac{\text{Déficit/Capacidad de financiación}}{\text{Derechos reconocidos}}$	2,57%	1,74%
6. - Endeudamiento por habitante	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Número de habitantes}}$	2.394 euros	2.988 euros

Del cuadro anterior podemos extraer las siguientes conclusiones:

- \* La carga financiera respecto a los ingresos corrientes aumenta, pasando del 3,87% en el año 2010 al 4,24% en el año 2011. También aumenta la aportación a dicha carga financiera por los ciudadanos, pasando de 227,64 euros en 2010 a 231,8 euros en el año 2011.
- \* El nivel de endeudamiento respecto a los derechos liquidados por operaciones corrientes ha aumentado de 40,71% en 2010 hasta el 54,70% en el ejercicio de 2011. El motivo principal está en la emisión de deuda pública de 389 millones de euros y los préstamos recibidos por valor de 94 millones de euros.
- \* La proporción de endeudamiento medida por los recursos ajenos entre los recursos ajenos más los recursos propios se incrementa del 68,92% en 2010 a 79,52% en 2011.
- \* La capacidad de financiación (saldo presupuestario ajustado respecto a los ingresos reconocidos) se reduce pasando del 2,57% en 2010 al 1,74% en el ejercicio 2011.
- \* El endeudamiento por habitante ha aumentado en 594 euros, un 24,81% alcanzando los 2.988 euros.

## INDICADORES PATRIMONIALES

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

### Solvencia a corto plazo

		2010	2011
1. - Índice de liquidez inmediata	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Obligaciones reconocidas p. p.}}$	0,39	0,44

2. - Índice de solvencia a corto plazo	Fondos líquidos + derechos ptes. Cobro ----- Obligaciones reconocidas p.p.	0,98	0,96
--	--	------	------

El índice de liquidez ha aumentado ligeramente, mientras que el de solvencia ha disminuido.

El índice de liquidez inmediata de 0,44 refleja que el importe de las obligaciones reconocidas pendientes de pago supera los fondos líquidos a final del año 2011. El incremento de los fondos líquidos de un 28,64% y el aumento en un 14,75% de las obligaciones reconocidas pendientes de pago, ha llevado a que el índice de liquidez inmediata aumente en 0,05.

El índice de solvencia a corto plazo ha disminuido en dos centésimas situándose en 0,96, siendo también inferior a 1. Lo que refleja que la dificultad para cubrir las obligaciones inmediatas con los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro ha aumentado ligeramente con respecto al año 2010.

### Solvencia a largo plazo.

		2010	2011
1. - Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	Activo fijo ----- Deudas a largo plazo	1,59	1,34
2. - Índice de cobertura de recursos ajenos totales	Activo realizable total ----- Recursos ajenos totales	1,45	1,26

Los índices de solvencia a largo plazo se han reducido en el año 2011 siguiendo la tendencia de años anteriores, no obstante siguen mostrando las garantías de la Administración para hacer frente al pago de las deudas a largo plazo con sus recursos patrimoniales.

## INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL.

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

### 1. – Operaciones corrientes

#### 1.1) Ahorro bruto.

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente, en miles de euros:

Ahorro bruto	2010	2011	Variación %
Ingresos corrientes	3.744.775	3.506.533	-6,36%
Gastos corrientes	3.328.297	3.199.695	-3,86%
<b>Ahorro bruto</b>	<b>416.477</b>	<b>306.838</b>	<b>-26,33%</b>
% Ahorro bruto s/Ingresos corrientes	11,12%	8,75%	

El ahorro bruto sigue disminuyendo (26,33%). Esto se debe a que los ingresos corrientes se han reducido en un 6,36% y los gastos corrientes, en menor medida, el 3,86%. En términos relativos, ha disminuido el ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes, pasando de 11,12% en el año 2010 al 8,75% en el año 2011.

#### 1.2) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente, en miles de euros:

<b>Déficit de capital</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Variación %</b>
Ingresos de capital	47.561	25.502,68	-46,38%
Gastos de capital	848.856	654.882,89	-22,85%
<b>Déficit de capital</b>	<b>(801.295)</b>	<b>(629.380,21)</b>	<b>-21,45%</b>

El déficit de capital ha disminuido respecto al año anterior un 21,45%, debido a que los gastos de capital con un descenso 193,97 millones (22,85%) han superado el descenso de los ingresos de capital, 22,06 millones (46,38%). Se puede destacar que han disminuido todos los capítulos por operaciones de capital, así las transferencias de capital concedidas han disminuido un 19,87% y las recibidas un 44,52%, las inversiones reales se han reducido en un 29,11% y los ingresos por enajenación de inversiones reales en el 58,35%.

### 1.3) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto y el déficit de capital, ha resultado un déficit no financiero de 322,54 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

<b>Resultado en operaciones no financieras</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Variación %</b>
Ahorro bruto	416.477	306.838	-26,33%
Déficit de capital	(801.295)	(629.380)	-21,45%
<b>Déficit no financiero</b>	<b>(384.818)</b>	<b>(322.542)</b>	<b>-16,18%</b>

Esta evolución favorable del resultado no financiero se debe a que la disminución del déficit de capital ha sido superior, en términos absolutos, a la reducción del ahorro bruto.

## 2. – Operaciones financieras

El resultado de las operaciones financieras, en miles de euros, ha sido:

<b>Resultado en operaciones financieras</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Variación %</b>
Ingresos por activos y pasivos financ.	618.227	507.128	-17,97%
Gastos por activos y pasivos financ.	124.096	114.314	-7,88%
<b>Resultado financiero</b>	<b>494.131</b>	<b>392.814</b>	<b>-20,50%</b>

El superávit financiero generado en 2011 es de 393 millones de euros, un 20,5% menos que en 2010. Este resultado se produce por el descenso del 17,97% de los ingresos por operaciones financieras junto a la disminución, en menor medida, de los gastos por operaciones financieras del 7,88%.

## 3. – Saldo presupuestario (en miles de euros)

<b>Saldo presupuestario</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Resultado no financiero	(384.818)	(322.542)
Resultado financiero	494.131	392.814
<b>Saldo presupuestario</b>	<b>109.314</b>	<b>70.271</b>

El saldo presupuestario fue de 70 millones de euros, un 35,72% menos que en el ejercicio anterior. Esto se debe a que el buen resultado financiero ha compensado el déficit de las operaciones no financieras.

## 4. - Saldo presupuestario ajustado (en miles de euros)

<b>Saldo presupuestario ajustado</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Saldo presupuestario	109.314	70.271
Oblig.recon.financiadas con Rem. Tesor.	70	1.175
Desviación financiación .anual negativa	10.654	2.881
Desviación financiación anual positiva	6.661	8.385
<b>Saldo presupuestario ajustado</b>	<b>113.376</b>	<b>65.942</b>

El saldo presupuestario ajustado por las obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería y las desviaciones anuales de financiación ha disminuido en un 41,84% situándose en 65.942 miles de euros.

## 5. – Deuda Pública

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente, en miles de euros:

Deuda	2010	2011	Variación %
Deuda Pública	984.352	1.344.852	36,62%
% Deuda s/ingresos corrientes	26,29%	38,35%	45,91%
Gastos financieros	41.783	57.597	37,85%
% Gastos financieros s / ing. Corrientes	1,12%	1,64%	47,21%
% Gastos financieros s/ Presup. Gastos	0,92%	1,34%	46,05%

El incremento en la deuda pública del 36,62% junto con el descenso de los ingresos corrientes del 6,36% ha provocado el aumento de la ratio entre deuda y los ingresos corrientes del 45,91%.

Los gastos financieros han aumentado un 37,85% y su peso respecto al presupuesto de ingresos corrientes ha aumentado un 47,21% y respecto al presupuesto de gastos un 46,05%.

---

## **Sociedades Públicas**

## EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2011 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 21 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral. En el año 2010 las sociedades públicas eran 39, pero durante el año 2011 se han producido varios procesos de fusión que han dado lugar a las siguientes sociedades:

- Navarra de Suelo y Vivienda S.A.U (NASUVINSA): surge tras la absorción, por parte de Viviendas de Navarra S.A., de Navarra de Suelo Residencial, S.A. y Navarra de Suelo Industrial, S.A.
- Agencia Navarra del Transporte y la Logística S.A.U (ANL): constituida por la fusión de Ciudad de Transporte de Pamplona, S.A. (empresa absorbente que cambió de denominación) y Agencia Navarra del Transporte y la Logística, S.A.
- Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias S.A.U (INTIA), resultante de la fusión de Riegos del Canal de Navarra S.A.U. (sociedad absorbente), Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra S.A.U, Instituto Técnico y de Gestión Ganadero S.A.U, Instituto Técnico y de Gestión Agrícola, S.A.U. y Riegos de Navarra S.A.U.
- Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U. (GAN) es consecuencia de la absorción por parte de Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones de Navarra S.A de Echauri Forestal S.L. y de Navarra de Medio Ambiente Industrial S.A., cambiando de denominación.
- Empresa Navarra de Espacios Culturales S.A.U (Enecsa) constituida por la fusión de “Baluarte Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra S.A.” (sociedad absorbente) y “Planetario de Pamplona S.A.”
- Navarra de Deporte y Ocio S.L.U. resultante de la absorción por parte de Circuito Los Arcos S.L. de la “Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra S.A.” después de que esta última absorbiera a “Territorio Roncalia S.L.”
- Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U. (Nasertic), que se crea por la absorción por “Navarra de Servicios S.A.” de “Obras Públicas y Telecomunicaciones de Navarra S.A.” y de “Producción Informática de Navarra S.L.”
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L.U. (Cein) se crea como consecuencia de la fusión de “Centro Europeo de Empresas de Innovación de Navarra S.A.” de la “Agencia Navarra de Innovación y Tecnología S.A.” y de “Navarra de Verificaciones Legales S.A.”
- Trabajos Catastrales, S.A. (Tracasa) es la resultante de la fusión de Trabajos Catastrales, S.A. (sociedad absorbente) y Gestión de Deudas, S.A.U.
- Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (Sodena) es la resultante de la fusión de Sociedad de Desarrollo Navarra, S.A., Navarra de Gestión para la Administración, S.A.U, Fondo Jóvenes Empresarios Navarros, S.A.U y Navarra de Financiación y Control, S.A.U.

El resto de sociedades públicas son:

- Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN)
- Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. (NILSA)
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.U. (CNAI)
- Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U. (CAT)

- Start Up Capital Navarra, S.A.
- Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)
- Salinas de Navarra, S.A.
- Burnizko, S.A.
- Suncove, S.A.
- Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, S.L.
- Natural Climate Systems, S.A.. (MIYABI)

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan se clasifican a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a efectos del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que en el año 2011 deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las once siguientes:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra S.L (CEIN, S.L.U)
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas S.A.U.
- Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U
- Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.
- Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U
- Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U
- Navarra Deporte y Ocio, S.L.U.
- Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U.
- Sociedad de Desarrollo de Navarra (SODENA) S.L.
- Start Up capital Navarra, S.A.
- Trabajos Catastrales, S.A (TRACASA)

Las diez empresas restantes pertenecen al sector Sociedades. Los datos más relevantes del análisis de los estados financieros del conjunto de sociedades públicas son los siguientes:

CONCEPTO	SECTOR ADMINISTRACIÓN	SECTOR SOCIEDADES	TOTALES
RESULTADOS 2011	-64.514,06	7.698,98	-56.815,08
RESULTADOS 2010	-43.363,03	14.662,54	-28.700,49
PATRIMONIO NETO AL 31/12/11	561.553,38	294.366,26	855.919,64
ENDEUDAMIENTO A L/P 31/12/11	209.908,94	105.986,70	315.895,64
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2011	961	497	1.458
SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS 2011	15.998,88	8.330,84	24.329,73

(Nota: Todos los datos están expresados en miles de euros, excepto los relativos al número de empleados.)

Estas cifras se han obtenido de los cuadros que figuran en las páginas siguientes.

Hay que señalar que las sociedades públicas se estructuran en torno a la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) que actúa como cabecera de un holding que integra las participaciones empresariales de la Administración de la Comunidad Foral. En aplicación de la normativa mercantil, la Corporación ha formulado, además de sus cuentas como sociedad individual, las cuentas consolidadas del Grupo. En la cuenta consolidada del resultado económico-patrimonial el importe del resultado se determina en función de los resultados individuales de las sociedades en las que la Corporación mantiene participaciones significativas, y no coincide con el recogido en el cuadro anterior. Esta diferencia obedece a que los resultados que figuran en la cuenta consolidada son el resultado de una atribución o imputación de los resultados individuales, excluyendo las operaciones realizadas entre ellas, y calculada en función de la participación de la Corporación en las diferentes sociedades. El hecho de que la Corporación no posea la totalidad de algunas sociedades públicas (Natural Climate Systems, S.A. Salinas de Navarra, S.A. o Start Up Capital Navarra, S.A.), o que participe en empresas que no son sociedades públicas (AUDENASA, Parque de la Naturaleza, S.A.) explica la diferencia entre el resultado consolidado de la Corporación y el resultado global de las sociedades públicas.

Como se puede observar en los datos anteriores, en 2011 las sociedades públicas han obtenido en su conjunto unas pérdidas de 56,81 millones de euros. Las empresas encuadradas en el sector Administración Pública perdieron 64,51 millones de euros, y las correspondientes al sector Sociedades ganaron 7,70 millones de euros. El año 2010 las sociedades públicas obtuvieron en su conjunto 28,70 millones de euros de pérdidas. Una de las causas principales de esta importante diferencia es debido al aumento de las pérdidas de SODENA S.L. que han pasado de 26,01 millones de euros en 2010 (el grupo de empresas fusionadas en Sodena) a 53,41 millones en 2011, es decir, unas mayores pérdidas de 27,4 millones de euros. El otro motivo importante es debido a las pérdidas de las tres nuevas empresas públicas de 2011, Burnizko, S.A., Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, S.L. y Suncove, S.A. que entre las tres tienen unas pérdidas de 5,59 millones de euros y en el año 2010 figuran con "0" debido a que no eran sociedades públicas.

La empresa que mayores beneficios ha obtenido en 2011 es NASUVINSA con 18,90 millones de euros, seguida de Salinas de Navarra, S.A. (1,5 millones) y SUNCOVE (1,2 millones). Por el lado de las pérdidas, la empresa con mayor volumen de pérdidas es SODENA con 53,41 millones de euros, Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, S.L. con 6,54 millones, Navarra Deporte y Ocio, S.L.U. con 4,99 millones y Empresa Navarra de Espacios Culturales, S.A.U. con 4,26 millones de euros. En relación con las pérdidas de SODENA, un aspecto que ha tenido gran incidencia en las mismas ha sido el registro contable del deterioro de las participaciones en empresas y de los préstamos y créditos concedidos que ha supuesto 54 millones de euros.

Con respecto al patrimonio neto, Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN) es la empresa con valor más alto, 350,68 millones de euros, seguida de NASUVINSA (225,78 millones), SODENA (102,84 millones) y de Empresa Navarra de Espacios Culturales S.A.U. (47,38 millones). Hay que indicar que el activo más importante del patrimonio de CPEN lo constituyen las participaciones en el capital del resto de las sociedades públicas de la Comunidad Foral, cuyo importe al final del ejercicio, junto con otras empresas asociadas, asciende a 357,5 millones de euros.

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, el importe correspondiente al conjunto de empresas públicas asciende a 315,90 millones de euros. La sociedad que figura con mayor endeudamiento a largo plazo es CPEN con una cifra de 116,95 millones de euros aunque, como más adelante se señala, la mayor parte es una deuda con el Gobierno de Navarra que se compensa con un crédito por el mismo importe. Le siguen en volumen de deuda, Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L (53,47 millones de euros), NILSA. (34,74 millones) y Navarra de Deporte y Ocio, S.L. (32,38 millones).

Respecto a la deuda a largo plazo de CPEN hay que indicar que 105,52 millones corresponden a una deuda con el Gobierno de Navarra que se deriva de una cesión onerosa, a comienzos de 2010, del crédito ostentado por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra frente a la empresa Canal de Navarra, S.A. por un préstamo participativo del citado importe. Por tanto CPEN pasó a ocupar la posición acreedora frente a la Administración de la Comunidad Foral y a la vez en su activo figura un crédito frente a Canal de Navarra, S.A. por el mismo importe de 105,52 millones de euros. Por otra parte, CPEN tiene otra deuda a largo plazo proveniente de la adquisición en 2011 de un 15,15% de las acciones de una empresa del Grupo (NASUVINSA) a tres accionistas minoritarios terceros por un importe total de 12 millones de euros cuyo pago puede diferir, sin intereses, hasta el 31 de diciembre de 2013 (valor actualizado 11,42 millones de euros).

En cuanto a las subvenciones, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 24,33 millones de euros, de los que el 73,55 % corresponden a subvenciones de explotación. Por otra parte, del total de subvenciones el 92,84% provienen del Gobierno de Navarra. En el ejercicio anterior las sociedades públicas recibieron en total 19,66 millones de euros, por lo que las subvenciones percibidas en 2011 han aumentado un 23,73 % respecto a las de 2010. La empresa que mayor importe de subvenciones ha recibido en 2011 es Navarra de Suelo y Vivienda S.A.U. con 7,70 millones, seguida del Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 7,42 millones y de CEIN, S.L.U con 4,8 millones.

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número medio de personas empleadas en el ejercicio 2011 se eleva a 1.458, un total de 258 empleados más que el año anterior. Este aumento es debido a tres nuevas empresas públicas, Burnizko, S.A., Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, S.L. y Suncove, S.A. que en 2011 tienen en conjunto 254 empleados y en 2010 figuran con "0" porque no eran sociedades públicas. La empresa que mayor número de trabajadores emplea es TRACASA, con 282 empleados, seguida de Suministros y Servicios Unificados de Carrocería S.L, con 248 y de I.N. de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 222 empleados.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2011, el resultado ha sido el siguiente:

- Una empresa presenta opinión desfavorable:

**Potasas de Subiza, S.A.** La opinión del auditor es que las cuentas anuales no expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, como consecuencia del efecto muy significativo de las salvedades derivadas de las dos situaciones siguientes: 1) La sociedad ha obtenido de una empresa especializada un estudio relativo a un Plan de recuperación medioambiental y, de acuerdo con ese Plan, el coste de las actuaciones que debe realizar la Sociedad en un periodo de 5 años (2012-2016) asciende a 11.907 miles de euros. El auditor considera que la Sociedad debería haber registrado el pasivo correspondiente a ese concepto y que, por tanto, el epígrafe del Balance "Provisiones a largo plazo" está infravalorado en el mencionado importe, así como los "Resultados de ejercicios anteriores" en 11.700 miles de euros y los "Resultados del ejercicio" en 207 miles de euros. 2) También se indica que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra desestimó un recurso interpuesto por Belate UTE, de la que forma parte POSUSA, en relación con una reclamación de resarcimiento de daños y perjuicios, de la que la parte correspondiente a POSUSA asciende a 903,51 miles de euros. El auditor considera que la Sociedad debió registrar el pasivo correspondiente en ejercicios anteriores y que, por tanto, los epígrafes "Provisiones a largo plazo" y "Resultados de ejercicios anteriores" están infravalorados en el mencionado importe. Por otra parte el auditor, sin que afecte a su opinión, incluye un párrafo de énfasis respecto a que las operaciones de la sociedad no generan fondos suficientes para financiar sus actividades y que,

por tanto, existe una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar sus operaciones.

- En una empresa el auditor no expresa opinión debido a una limitación al alcance:

**Burnizko, S.A.** El auditor señala que la Sociedad tiene inversiones en determinadas sociedades, por un importe neto conjunto de 5.292 miles de euros, de las cuales no ha dispuesto de información apropiada relativa al valor recuperable de las citadas participaciones que permita evaluar la razonabilidad de su valoración. Indica asimismo que debido al efecto muy significativo de esta limitación al alcance de la auditoría, no puede expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011. Por otra parte el auditor llama la atención respecto a la situación financiero patrimonial de la Sociedad y su evolución en los últimos ejercicios e indica la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones.

- Dos empresas presentan opinión favorable con salvedades:

**Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, S.L.** El auditor señala que la Sociedad mantiene cuentas a cobrar y a pagar muy significativas con empresas del Grupo y existe, al 31 de diciembre del 2011, una posición neta deudora con sociedades del Grupo por importe de 4.997 miles de euros que atendiendo a la situación financiero patrimonial de dichas sociedades su recuperabilidad no está suficientemente asegurada, por lo que deberían haberse constituido provisiones por el citado importe. En consecuencia, los créditos y deudas con empresas del grupo y asociadas están sobrevalorados y las pérdidas del ejercicio infravaloradas en el citado importe. Por otra parte, el auditor indica asimismo que la memoria de las cuentas anuales no incluye la información requerida por la legislación vigente sobre las remuneraciones y retribuciones de cualquier clase devengadas por el personal de alta dirección y del Administrador Único de la Sociedad. Concluye el auditor que en su opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita y excepto por la omisión de información señalada, las cuentas anuales del ejercicio 2011 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad. Por otra parte el auditor, sin que afecte a la opinión dada, llama la atención respecto a la situación financiero patrimonial de la Sociedad y su evolución en los últimos ejercicios e indica la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones.

**Suncove, S.A.** El auditor señala que la sociedad mantiene cuentas a cobrar y a pagar muy significativas con empresas del Grupo y, al 31 de diciembre de 2011, existe una posición neta deudora con una sociedad del Grupo por importe de 1.869 miles de euros que atendiendo a la situación financiero-patrimonial de dicha sociedad su recuperabilidad no está suficientemente asegurada, por lo que deberían haberse constituido provisiones por el citado importe. En consecuencia, los Créditos y deudas con empresas del grupo y asociadas y los beneficios del ejercicio están sobrevalorados en el citado importe. Concluye el auditor que en su opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita, las cuentas anuales del ejercicio 2011 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad. Por otra parte el auditor, sin que afecte a la opinión dada, llama la atención respecto a la situación financiero patrimonial de la Sociedad y su evolución en los últimos ejercicios e indica la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones.

- Dos empresas presentan opinión favorable sin salvedades, con párrafo de énfasis:

**SODENA, S.L.** El auditor señala que las cuentas anuales del ejercicio 2011 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad así como de los resultados de sus operaciones. Por otra parte, sin que afecte a la opinión, el auditor incluye un párrafo en el que indica que, en cumplimiento de su objeto social de prestación de apoyo financiero a los procesos de saneamiento y reconversión de

empresas en Navarra, la sociedad ha prestado avales y concedido préstamos a empresas, algunas de las cuales están atravesando dificultades patrimoniales. De la evolución de esos procesos dependerá que los riesgos asumidos sean recuperados o se concreten en pérdidas para la sociedad. Señala asimismo que el riesgo mantenido con una de las empresas al cierre de 2011 asciende a 20 millones de euros para los que no se dispone de garantías.

**NATURAL CLIMATE SYSTEMS, S.A. (MIYABI).** El auditor señala que las cuentas anuales del ejercicio 2011 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad así como de los resultados de sus operaciones. Por otra parte, sin que afecte a la opinión, el auditor incluye un párrafo en el que indica que la empresa ha incurrido en pérdidas significativas durante el ejercicio 2011 como consecuencia de las cuales se encuentra al cierre del ejercicio incurso en uno de los supuestos de disolución contemplados en la legislación mercantil. Señala no obstante que la empresa tiene a 31 de diciembre de 2011 un fondo de maniobra positivo y está trabajando en un plan de negocio con base al que los Administradores tienen previsto tomar las medidas oportunas para reestablecer el equilibrio patrimonial.

- El resto de las quince empresas presentan opinión favorable sin salvedades.

A continuación se acompañan los siguientes cuadros relativos a las empresas públicas:

- Esquema en el que figuran las 21 empresas públicas con el porcentaje de capital en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en CPEN y de ésta en el resto de sociedades públicas, así como las participaciones entre ellas.
- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31-12-2011
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2011.
- Resumen del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2011
- Endeudamiento a largo plazo de cada una de las empresas a 31 de diciembre de 2011.
- Personal medio empleado en las empresas públicas durante el año 2011.
- Subvenciones recibidas en 2011.



## EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2011

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		PATRIMONIO NETO
	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	
CEIN, S.L.U	4.743,83	1.184,62	3.559,21	2.323,91	73,26	2.346,66
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	333,31	91,62	241,69	166,94	16,31	150,06
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	70.891,50	47.644,28	23.247,22	3.158,74	53.468,57	14.264,19
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	472.748,90	464.246,46	8.502,44	5.119,40	116.948,23	350.681,27
GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA. S.A.U.	14.768,48	4.045,74	10.722,74	4.976,98	71,80	9.719,70
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	35.425,45	3.070,31	32.355,14	22.233,65	5.568,93	7.622,86
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	74.198,00	66.232,00	7.966,00	5.536,00	32.380,00	36.282,00
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	16.221,42	6.939,98	9.281,45	7.477,12	2.852,69	5.891,61
SODENA S.L.	252.702,87	236.260,17	16.442,69	146.379,58	3.481,49	102.841,79
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	2.537,69	1.128,75	1.408,94	88,92	0,00	2.448,77
TRACASA	43.927,46	21.648,36	22.279,10	11.969,45	2.653,55	29.304,46
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>988.498,90</b>	<b>852.492,28</b>	<b>136.006,61</b>	<b>209.430,70</b>	<b>217.514,82</b>	<b>561.553,38</b>
AGENCIA NAVARRA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA S.A.U	27.394,15	5.724,08	21.670,07	4.377,60	8.329,42	14.687,13
BURNIZKO, S.A.	10.151,09	8.891,91	1.259,18	8.802,22	5.457,94	-4.109,06
EMPRESA NAVARRA DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	49.464,92	44.243,48	5.221,44	1.816,88	267,33	47.380,71
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	5.784,04	516,44	5.267,60	1.078,48	4.489,12	216,44
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	383.879,64	86.318,86	297.560,78	101.469,88	56.630,09	225.779,67
NIL, S.A.U	45.470,34	36.078,64	9.391,70	8.968,01	35.600,39	901,93
POSUSA	11.096,47	10.862,33	234,13	151,23	9.810,71	1.134,53
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	31.137,59	22.950,61	8.186,99	3.311,32	5.398,83	22.427,45
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCEÍA, S.L.	24.727,34	4.287,96	20.439,38	17.929,08	16.200,66	-9.402,40
SUNCOVE, S.A.	16.548,48	6.232,00	10.316,48	11.871,14	9.327,49	-4.650,15
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>605.654,05</b>	<b>226.106,32</b>	<b>379.547,73</b>	<b>159.775,83</b>	<b>151.511,97</b>	<b>294.366,26</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1.594.152,95</b>	<b>1.078.598,61</b>	<b>515.554,35</b>	<b>369.206,52</b>	<b>369.026,79</b>	<b>855.919,64</b>

## EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2011

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	RESULTADO DE EXPLO-TACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	OTROS RE-SULTADOS (1)	RESULTADO DEL EJER-CICIO	RESULTADOS AÑO 2010
CEIN, S.L.U	156,05	-105,91	0,00	50,14	37,85
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDI-ZAJE DE IDIOMAS S.A.U	27,75	2,99	0,00	30,74	12,66
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	-1.652,97	-1.990,96	0,00	-3.643,93	-5.981,64
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	344,72	-230,46	0,00	114,26	-1.148,41
GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA. S.A.U.	-515,69	53,66	0,00	-462,04	-34,43
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	156,33	-51,21	-98,78	6,35	143,45
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	-3.562,00	-1.429,00	0,00	-4.991,00	-10.765,56
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	320,63	-229,03	0,00	91,60	190,30
SODENA S.L.	-49.207,76	-4.202,10	0,00	-53.409,86	-26.012,26
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	-671,15	30,20	0,00	-640,95	-459,35
TRACASA	-2.113,17	144,26	309,54	-1.659,37	654,36
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>-56.717,26</b>	<b>-8.007,56</b>	<b>210,76</b>	<b>-64.514,06</b>	<b>-43.363,03</b>
AGENCIA NAVARRA DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	54,10	-567,15	0,00	-513,05	348,73
BURNIZKO, S.A.	-24,37	-277,14	0,00	-301,52	
EMPRESA NAVARRA DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	-4.411,06	151,34	0,00	-4.259,71	-4.078,33
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	-1.676,64	-247,24	0,00	-1.923,88	-40,59
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	20.609,48	-1.707,92	1,97	18.903,54	18.238,24
NIL, S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POSUSA	-238,04	-181,85	0,00	-419,89	-779,15
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	2.021,97	-196,94	-322,36	1.502,68	973,64
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCEÍA, S.L.	-5.902,87	-634,37	0,00	-6.537,24	
SUNCOVE, S.A.	1.560,56	-312,51	0,00	1.248,05	
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>11.993,13</b>	<b>-3.973,76</b>	<b>-320,39</b>	<b>7.698,98</b>	<b>14.662,54</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>-44.724,13</b>	<b>-11.981,32</b>	<b>-109,63</b>	<b>-56.815,08</b>	<b>-28.700,49</b>

(1) Otros Resultados engloba el Impuesto sobre beneficios y el Resultado procedente de operaciones interrumpidas.

### NOTAS:

-Las tres nuevas empresas públicas de 2011, Burnizko, S.A., Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, S.L. y Suncove, S.A. en el año 2010 figuran sin dato debido a que no eran sociedades públicas.

-Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100%.

-La cifra de Resultados del año 2010 de las empresas que han experimentado procesos de fusión en el año 2011, se han obtenido sumando los resultados de 2010 de las empresas fusionadas.

## RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2011

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	SALDO AL INICIO DE 2011	RESULTADO 2011	VARIACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS	SUBVENCIONES RECIBIDAS	OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO N.	SALDO AL FINAL DE 2011
CEIN, S.L.U	1.779,32	50,14	0,00	519,65	-2,45	2.346,66
CENTRO NAVARRO DE AUTO-APRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	125,78	30,74	0,00	-6,45	0,00	150,06
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	11.458,36	-3.643,93	0,00	0,00	6.449,76	14.264,19
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	347.637,12	114,26	2.929,89	0,00	0,00	350.681,27
GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA. S.A.U.	5.723,72	-462,04	0,00	0,00	4.458,01	9.719,70
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	1.845,01	6,35	4.219,40	0,00	1.552,11	7.622,86
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	15.890,00	-4.991,00	24.374,00	1.113,00	-104,00	36.282,00
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	2.008,85	91,60	3.597,18	-179,84	373,83	5.891,61
SODENA S.L.	144.868,55	-53.409,86	11.735,13	-760,10	408,08	102.841,79
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.363,52	-640,95	1.726,20	0,00	0,00	2.448,77
TRACASA	31.769,18	-1.659,37	-1.043,91	243,56	-5,00	29.304,46
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>564.469,40</b>	<b>-64.514,06</b>	<b>47.537,88</b>	<b>929,82</b>	<b>13.130,34</b>	<b>561.553,38</b>
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	15.088,57	-513,05	50,60	-0,53	61,54	14.687,13
BURNIZKO, S.A.	-3.807,55	-301,52	0,00	0,00	0,00	-4.109,06
E.N. DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	51.621,76	-4.259,71	13,23	5,44	0,00	47.380,71
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	2.106,05	-1.923,88	0,00	35,20	-0,93	216,44
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	110.264,48	18.903,54	90.895,53	5.716,12	0,00	225.779,67
NIL, S.A.U	901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	901,93
POSUSA	1.379,42	-419,89	175,00	0,00	0,00	1.134,53
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	20.000,98	1.502,68	1.281,20	-357,41	0,00	22.427,45
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCEÍA, S.L.	-2.899,51	-6.537,24	0,00	34,36	0,00	-9.402,39
SUNCOVE, S.A.	-5.898,20	1.248,05	0,00	0,00	0,00	-4.650,15
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>188.757,95</b>	<b>7.698,98</b>	<b>92.415,55</b>	<b>5.433,18</b>	<b>60,61</b>	<b>294.366,26</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>753.227,35</b>	<b>-56.815,08</b>	<b>139.953,44</b>	<b>6.363,00</b>	<b>13.190,94</b>	<b>855.919,64</b>

## RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2011

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	EFECTIVO AL INICIO EJERCICIO	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	EFECTO VARIACIÓN TIPOS DE CAMBIO	AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EN 2011	EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO
CEIN, S.L.U	579,31	-403,25	-649,80	486,68	0,00	-566,37	12,94
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	1.073,42	-1.262,25	-805,92	3.700,11	0,00	1.631,95	2.705,37
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	9.601,23	12.253,93	-16.567,62	2.650,00	0,00	-1.663,70	7.937,53
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	1.991,73	-1.345,96	517,24	-36,56	0,00	-865,27	1.126,46
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	3.296,73	1.066,32	3.865,86	-2.786,12	0,00	2.146,06	5.442,79
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	395,79	3.924,19	-1.404,58	-1.641,14	0,00	878,47	1.274,26
SODENA S.L.	1.393,99	-2.466,23	-13.537,31	15.198,35	0,00	-805,18	588,81
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	3.017,08	820,36	-420,83	-109,11	0,00	290,43	3.307,50
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>21.349,27</b>	<b>12.587,11</b>	<b>-29.002,95</b>	<b>17.462,22</b>	<b>0,00</b>	<b>1.046,38</b>	<b>22.395,65</b>
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BURNIZKO, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E.N. DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	666,31	-1.171,40	1.771,08	0,00	0,00	599,69	1.266,00
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	12.421,26	43.933,38	-11.817,79	-16.811,76	0,00	15.303,84	27.725,10
NIL, S.A.U	11,31	6.699,17	-117,04	-6.560,74	0,00	21,40	32,71
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	1.618,75	2.431,54	-1.505,89	-1.270,57	0,00	-344,92	1.273,83
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCEÍA, S.L.	380,73	-11.184,40	-487,62	11.487,29	-54,06	-238,80	141,93
SUNCOVE, S.A.	598,60	2.607,88	-232,00	-1.609,60	0,00	766,28	1.364,88
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>15.696,96</b>	<b>43.316,18</b>	<b>-12.389,25</b>	<b>-14.765,37</b>	<b>-54,06</b>	<b>16.107,49</b>	<b>31.804,45</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>37.046,23</b>	<b>55.903,29</b>	<b>-41.392,20</b>	<b>2.696,84</b>	<b>-54,06</b>	<b>17.153,87</b>	<b>54.200,10</b>

Nota: Las sociedades en las que todos sus datos son "0" no están obligadas, de acuerdo con la normativa contable, a elaborar el "Estado de flujos de efectivo". Por tanto, los importes totales corresponden únicamente a las empresas que han presentado este documento.

## ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL 2011

(en miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2011	2010
CEIN, S.L.U	50,22	105,15
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,32
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	53.468,57	52.797,67
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	116.948,23	105.525,69
GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA. S.A.U.	0,00	0,00
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	457,91	604,06
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	32.380,00	35.247,65
NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A.U.	2.127,63	4.253,48
SODENA S.L.	1.953,32	151,80
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00
TRACASA	2.523,06	2.092,66
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>209.908,94</b>	<b>200.778,48</b>
AGENCIA NAVARRA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA S.A.U	8.329,42	9.781,96
BURNIZKO, S.A.	5.457,94	
EMPRESA NAVARRA DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	0,00	0,00
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	4.464,78	3.496,83
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	22.749,32	27.699,21
NIL, S.A.U	34.744,58	42.735,73
POSUSA	9.802,32	9.242,13
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	4.643,14	5.561,85
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCERÍA, S.L.	15.795,21	
SUNCOVE, S.A.	0,00	
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>105.986,70</b>	<b>98.517,71</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>315.895,64</b>	<b>299.296,18</b>

Notas:

-Los datos corresponden a los epígrafes II y III del Pasivo No Corriente del Balance de Situación: Deudas a largo plazo y Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

-Las tres nuevas empresas públicas de 2011, Burnizko, S.A., Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, S.L. y Suncove, S.A. en el año 2010 figuran sin dato debido a que no eran sociedades públicas.

-Las cifras de endeudamiento del año 2010 de las empresas que han experimentado procesos de fusión en el año 2011, se han obtenido sumando los importes de endeudamiento de las empresas fusionadas.

## PERSONAL MEDIO EMPLEADO EN 2011 EN EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

EMPRESA PÚBLICA	2011	2010	DIFERENCIA	% VARIACION
CEIN, S.L.U	95	103	-8	-7,77
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	27	32	-5	-15,63
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	6	5	1	20,00
CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL NAVARRA, S.L.U.	4	3	1	33,33
GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA. S.A.U.	160	155	5	2,99
I. N. DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	222	219	3	1,57
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	26	17	9	52,94
NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A.U.	116	95	21	22,11
SODENA S.L.	23	25	-2	-8,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0	0	0	0,00
TRACASA	282	313	-31	0,00
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>961</b>	<b>967</b>	<b>-6</b>	<b>-0,65</b>
AGENCIA NAVARRA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA S.A.U	9	9	0	0,00
BURNIZKO, S.A.	0			
EMPRESA NAVARRA DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	26	27	-1	-3,70
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	17	6	11	183,33
NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A.U	94	95	-1	-1,05
NIL, S.A.U	34	34	0	0,00
POSUSA	2	4	-2	-45,50
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	61	58	3	5,17
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROGERÍA, S.L.	248		248	
SUNCOVE, S.A.	6		6	
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>497</b>	<b>233</b>	<b>264</b>	<b>113,61</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1.458</b>	<b>1.200</b>	<b>258</b>	<b>21,51</b>

**Notas:**

-Las tres nuevas empresas públicas de 2011, Burnizko, S.A., Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, S.L. y Sun-cove, S.A. en el año 2010 figuran con "0" debido a que no eran sociedades públicas.

-Los datos del personal medio del año 2010 de las empresas que han experimentado procesos de fusión en el año 2011 se han obtenido sumando el personal medio en 2010 de las empresas fusionadas.

## SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE SOCIOS RECIBIDAS EN 2011 Y 2010

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	GOBIERNO DE NAVARRA 2011				TOTALES 2011				2010	% VAR. 2011 / 2010
	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL		
CEIN, S.L.U	3.852,45	528,13	0,00	4.380,58	4.262,80	528,13	0,00	4.790,92	4.677,54	2,42
CENTRO NAVARRO DE AU- TOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	125,00	7,40	0,00	132,40	132,96	7,40	0,00	140,36	195,68	-28,27
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	350,00	0,00	0,00	350,00	350,00	0,00	0,00	350,00	282,52	23,89
GESTIÓN AMBIENTAL DE NA- VARRA, S.A.U.	0,00	105,84	0,00	105,84	0,00	105,84	0,00	105,84	349,75	-69,74
I. N. DE TECNOLOGÍAS E IN- FRAESTRUCTURAS AGROA- LIMENTARIAS, S.A.U	6.312,74	49,71	0,00	6.362,45	7.371,76	49,71	0,00	7.421,47	7.368,25	0,72
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	345,00	1.100,00	0,00	1.445,00	345,00	1.100,00	0,00	1.445,00	862,73	67,49
NAV. DE SERVICIOS Y TEC- NOLOGÍAS, S.A.U.	1.491,80	9,93	0,00	1.501,73	1.491,80	9,93	0,00	1.501,73	2.288,53	-34,38
SODENA S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	-100,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	0,00	243,56	0,00	243,56	0,00	243,56	0,00	243,56	361,36	-32,60
<b>TOTAL SECTOR ADMINIS- TRACIÓN</b>	<b>12.476,99</b>	<b>2.044,56</b>	<b>0,00</b>	<b>14.521,55</b>	<b>13.954,32</b>	<b>2.044,56</b>	<b>0,00</b>	<b>15.998,88</b>	<b>16.486,36</b>	<b>-2,96</b>
AGENCIA NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.230,74	-100,00
BURNIZKO, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
E.N. DE ESPACIOS CULTURA- LES, S.A.U.	565,52	0,00	0,00	565,52	565,52	0,00		565,52	596,48	-5,19
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	62,21	0,00	62,21	0,00	62,21	0,00	62,21	0,00	
NAVARRA DE SUELO Y VI- VIENDA, S.A.U	3.108,81	4.329,13	0,00	7.437,94	3.373,98	4.329,13	0,00	7.703,11	1.344,50	472,93
NIL, S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,78	-100,00
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCE- RÍA, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
SUNCOVE, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>3.674,33</b>	<b>4.391,34</b>	<b>0,00</b>	<b>8.065,67</b>	<b>3.939,50</b>	<b>4.391,34</b>	<b>0,00</b>	<b>8.330,84</b>	<b>3.177,50</b>	<b>162,18</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>16.151,32</b>	<b>6.435,91</b>	<b>0,00</b>	<b>22.587,23</b>	<b>17.893,82</b>	<b>6.435,91</b>	<b>0,00</b>	<b>24.329,73</b>	<b>19.663,86</b>	<b>23,73</b>

### Notas:

-Las tres nuevas empresas públicas de 2011, Burnizko, S.A., Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, S.L. y Suncove, S.A. en el año 2010 figuran con "0" debido a que no eran sociedades públicas.

-Los datos de las subvenciones del año 2010 de las empresas que han experimentado procesos de fusión en el año 2011, se han obtenido sumando los importes de las subvenciones de 2010 de las empresas fusionadas.

## DATOS GLOBALES

CONCEPTO	SECTOR ADMI- NISTRACIÓN	SECTOR SOCIEDADES	TOTALES
RESULTADOS 2011	-64.514,06	7.698,98	-56.815,08
RESULTADOS 2010	-43.363,03	14.662,54	-28.700,49
PATRIMONIO NETO AL 31/12/11	561.553,38	294.366,26	855.919,64
ENDEUDAMIENTO A L/P 31/12/11	209.908,94	105.986,70	315.895,64
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2011	961	497	1.458
SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS 2011	15.998,88	8.330,84	24.329,73